

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Administración

Dirección General Administrativa

# Manual de Procesos y Procedimientos 2024



## Índice

Glosario	9
Resumen de Procesos	12
Dirección de Aplicación Presupuestal	18
Proceso: Administración del Presupuesto de la SFIA	18
Actividades del proceso	20
Flujograma Administración del Presupuesto de la SFIA	21
Formatos del proceso	21
Gestión de pagos a terceros	23
Flujograma Gestión de pagos a terceros	25
Gestión de adecuaciones presupuestarias	26
Flujograma Gestión de adecuaciones presupuestarias	27
Gestión de ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales	28
Flujograma Gestión de ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales	29
Gestión de gastos a reserva de comprobar y su comprobación	30
Flujograma Gestión de gastos a reserva de comprobar y su comprobación	33
Gestión de reembolso de gastos de operación	34
Flujograma Gestión de reembolso de gastos de operación	36
Gestión de afectaciones al ejercicio del presupuesto por registro de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos	37
Flujograma Gestión de afectaciones al ejercicio del presupuesto por registro de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos	39
Gestión para creación de cuentas por cobrar y su cancelación respectiva	40
Flujograma Gestión para creación de cuentas por cobrar y su cancelación respectiva	42
Presupuestación del gasto de operación de los Programas Presupuestarios de la SFIA	43
Flujograma Presupuestación del gasto de operación de los Programas Presupuestarios de la Sl	FIA47
Gestión de refrendo de recursos presupuestales	48
Flujograma Gestión de refrendo de recursos presupuestales	54
Dirección de Servicios Generales	55
Proceso: Ejecución y gestión de compras	55
Actividades del proceso	56



Flujograma Ejecución y gestión de compras	57
Formatos del proceso	57
Contratación de Compras mediante Portales a través de la DGA	. 59
Flujograma Contratación de Compras mediante Portales a través de la DGA	63
Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas	. 64
Flujograma Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas.	. 66
Ejecución compras por adjudicación directa de partidas liberadas	67
Flujograma Ejecución compras por adjudicación directa de partidas liberadas	70
Contratación por la Dirección de Adquisiciones y Suministros	71
Contratación por la Dirección de Adquisiciones y Suministros	74
Proceso: Administración de bienes muebles e inmuebles de la SFIA	75
Actividades del proceso	77
Flujograma Administración de bienes muebles e inmuebles de la SFIA	77
Formatos del proceso	78
Alta de bienes muebles e inmuebles en la Plataforma Estatal de Información	79
Flujograma Alta de bienes muebles e inmuebles en la Plataforma Estatal de Información	. 80
Baja definitiva de bienes muebles ante la Dirección de Control Patrimonial	81
Flujograma: Baja definitiva de bienes muebles ante la Dirección de Control Patrimonial	82
Levantamiento de inventarios	. 83
Flujograma Levantamiento de inventarios	. 84
Seguimiento y control de resguardos	85
Flujograma Seguimiento y control de resguardos	86
Reasignación de bienes muebles dados de baja ante la Dirección de Control Patrimonial	87
Flujograma Reasignación de bienes muebles dados de baja ante la Dirección de Control Patrimonial	88
Gestión para la atención de siniestros de bienes	
Flujograma Gestión para la atención de siniestros de bienes	
Instructivo Reclamo ante la aseguradora por daño clic aquí	93
Instructivo Reclamo ante la aseguradora por robo, extravío o desaparición clic aquí	
Mantenimiento de bienes inmuebles de la SFIA	
Flujograma Mantenimiento de bienes inmuebles de la SFIA	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamientos	
Flujograma Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamientos	
Proceso: Gestión de servicios básicos y pago de servicios consolidados	



Actividades del proceso	100
Flujograma Gestión de servicios básicos y pago de servicios consolidados	100
Formatos del proceso	100
Gestión para la contratación de servicio de energía eléctrica y agua	101
Flujograma Gestión para la contratación de servicio de energía eléctrica y agua	103
Gestión para la contratación de telefonía móvil	104
Flujograma Gestión para la contratación de telefonía móvil	106
Gestión para la contratación de telefonía convencional	107
Flujograma Gestión para la contratación de telefonía convencional	108
Proceso: Administración del padrón vehicular	109
Actividades del proceso	111
Flujograma Administración del padrón vehicular	111
Formatos del proceso	111
Gestión para trámite de mantenimiento vehicular y pago correspondiente	113
Flujograma Gestión para trámite de mantenimiento vehicular y pago correspondiente	116
Gestión de movimientos de vehículos oficiales y resguardos	117
Flujograma Gestión de movimientos de vehículos oficiales y resguardos	120
Gestión para trámites de combustible	121
Flujograma Gestión para trámites de combustible	122
Siniestro de vehículo oficial (Deducible)	123
Flujograma Siniestro de vehículo oficial (Deducible)	125
Siniestro de vehículo oficial (Tercero involucrado responsable)	126
Flujograma Siniestro de vehículo oficial (Tercero involucrado responsable)	127
Robo de vehículos oficiales	128
Flujograma Robo de vehículos oficiales	130
Pérdida Total de Vehículos Oficiales	131
Flujograma Pérdida Total de Vehículos Oficiales	132
Proceso: Oficialía de Partes	134
Actividades del proceso	135
Flujograma Oficialía de partes	135
Formatos del proceso	136
Gestión de oficialía de partes	137
Flujograma Gestión de oficialía de partes	138
Proceso: Ejecución de servicios liberados y gestión de servicios no liberados	139



Actividades del proceso	. 141
Flujograma Ejecución de servicios liberados y gestión de servicios no liberados	. 141
Formatos del proceso	. 141
Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados	. 143
Flujograma Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados	. 146
Revisión y validación de servicios no liberados	. 147
Flujograma Revisión y validación de servicios no liberados	. 148
Proceso: Gestión de contratación de arrendamientos	. 149
Actividades del proceso	. 150
Flujograma Gestión de contratación de arrendamientos	. 150
Formatos del proceso	. 151
Gestión de contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmuebles	. 152
Flujograma Gestión de contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmueble	
D'arrella Branco Hamman	
Dirección de Recursos Humanos	
Proceso: Reclutamiento y selección del personal	
Flujograma: Reclutamiento y selección del personal	
Formatos del proceso	
Reclutamiento de personal	
Flujograma Reclutamiento del personal	
Selección de personal	
Flujograma Selección del personal	
Cobertura de Plaza	
Flujograma Cobertura de Plaza	
Concurso de oposición del Servicio Civil de Carrera	
Flujograma Concurso de oposición del Servicio Civil de Carrera	
Proceso: Gestión a la Nómina	
Actividades del proceso	
Flujograma Gestión a la Nómina	
Formatos del proceso	
Aplicación de movimientos a la nómina	. 178
Flujograma Aplicación de movimientos a la nómina	. 181
Control de asistencia	. 183



Flujograma Control de Asistência	185
Carga de nómina por conceptos de pagos extraordinarios	187
Flujograma Carga de nómina por conceptos de pagos extraordinarios	188
Gestión de pago de honorarios de cobranza (ministros ejecutores)	189
Flujograma Gestión de pago de honorarios de cobranza (ministros ejecutores)	190
Gestión de la contratación de personas prestadoras de servicios eventuales	191
Flujograma Gestión de la contratación de personas prestadoras de servicios eventuales	193
Trámites de Afiliación	194
Flujograma Trámites de Afiliación	197
Proceso: Gestión de los actos de entrega – recepción	198
Actividades del proceso	199
Flujograma Gestión de los actos de entrega – recepción	200
Formatos del proceso	200
Acto de Entrega- Recepción	201
Flujograma Acto de Entrega- Recepción	204
Proceso: Gestión de prestaciones laborales	205
Actividades del proceso	206
Flujograma Gestión de prestaciones laborales.	207
Formatos del proceso	207
Gestión de gastos médicos mayores	208
Flujograma Gestión de gastos médicos mayores	209
Gestión de Becas para descendentes de las personas servidoras públicas	210
Flujograma: Gestión de Becas para descendentes de las personas servidoras públicas	211
Gestión de apoyo económico para estudios	212
Flujograma Gestión de apoyo económico para estudios	213
Control de Licencias Médicas	214
Flujograma: Control de Licencias Médicas	215
Proceso: Gestión de la capacitación de las personas servidoras públicas de la Secreta	ría 216
Actividades del proceso	218
Flujograma Gestión de la capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría	218
Formatos del proceso	219
Capacitación Técnica	221
Flujograma Capacitación Técnica	226
Administración del programa anual de capacitación institucional	227



Flujograma Administración del programa anual de capacitación institucional	229
Proceso: Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de la Secreta	
Actividades del proceso	
Flujograma Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de la Secretaría .	232
Formatos del proceso	232
Registro de actividades y acuerdo anual de metas	
Flujograma Registro de actividades y acuerdo anual de metas	235
Evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas	236
Flujograma Evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas	238
Proceso: Bienestar laboral	239
Actividades del proceso	240
Flujograma Bienestar y seguridad laboral	240
Formatos del proceso	240
Evaluación médica integral	242
Flujograma Evaluación médica integral	243
Campañas y promoción de la salud	244
Flujograma Campañas y promoción de la Salud	245
Proceso: Seguridad laboral	246
Actividades del proceso	247
Flujograma Seguridad laboral	247
Formatos del proceso	248
Seguimiento de la comisión de seguridad e higiene	249
Flujograma Seguimiento de la comisión de seguridad e higiene	250
Flujograma Seguimiento de la Unidad Interna de Protección Civil	252
Proceso: Actualización de estructura organizacional	253
Actividades del proceso	255
Flujograma Actualización de Estructura Organizacional	256
Formatos del proceso	256
Trámite de actualización de estructura organizacional	257
Flujograma Trámite de actualización de estructura organizacional	263
Proceso: Promoción del desarrollo institucional de la Secretaría	264
Actividades del proceso	266
Flujograma Promoción del desarrollo institucional de la Secretaría	267



Formatos del proceso	267
Gestión de la Comunicación Institucional	268
Flujograma Gestión de la Comunicación Institucional	271
Seguimiento y gestión de los Diagnósticos del Clima Laboral y Cultura Organizacional, la Gestión Ética Gubernamental	
Flujograma Seguimiento y gestión de los Diagnósticos del Clima Laboral y Cultura Organizacio de la Gestión Ética Gubernamental	
Proceso: Seguimiento a Comités de la SFIA	277
Actividades del proceso	279
Flujograma Seguimiento a Comités de la SFIA	279
Formatos del proceso	279
Seguimiento a Comités	280
Flujograma Seguimiento a Comités	281
Coordinación de Planeación, Control y Calidad	283
Proceso: Administración del Modelo Presupuestario	283
Actividades del proceso	286
Flujograma: Administración del Modelo Presupuestario	286
Formatos del proceso	287
Planeación de los Programas Presupuestarios SFIA	289
Flujograma Planeación de los Programas Presupuestarios SFIA	291
Planeación de proyectos de inversión	292
Flujograma Planeación de proyectos de inversión	293
Programación de los Programas Presupuestarios SFIA	294
Flujograma Programación de los Programas Presupuestarios SFIA	297
Programación y presupuestación de proyectos de inversión	298
Flujograma Programación y presupuestación de proyectos de inversión	299
Integración y Seguimiento del Programa Operativo Anual (POA)	300
Flujograma Integración y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA)	301
Integración de la Exposición de Motivos para el Paquete Fiscal correspondiente	302
Flujograma Integración de la Exposición de Motivos para el Paquete Fiscal correspondiente	303
Gestión de los Programas Presupuestarios de la SFIA	304
Flujograma Gestión de los Programas Presupuestarios de la SFIA	306
Seguimiento al avance físico de las metas de los Programas Presupuestarios en el SED	307



Flujograma Segulmiento al avance físico de las metas de los Programas Presupuestarios en el Si	Łυ
	309
Gestión de las adecuaciones a los proyectos de inversión	310
Flujograma Gestión de las adecuaciones a los proyectos de inversión	315
Proceso: Gestión del Control Interno institucional	316
Actividades del proceso	321
Flujograma Gestión del Control Interno institucional	322
Formatos	322
Anexos del proceso	322
Gestión de la Matriz de Administración de Riesgos	324
Flujograma Gestión de la Matriz de Administración de Riesgos	327
Integración del Informe de Control Interno de la Secretaría	329
Flujograma Integración del Informe de Control Interno de la Secretaría	331
Proceso: Gestión de la mejora continua en la SFIA	332
Actividades del proceso	334
Flujograma Gestión de la mejora continua en la SFIA	335
Formatos del proceso	335
Gestión de Mejora Regulatoria de la Secretaría	336
Flujograma Gestión de Mejora Regulatoria de la Secretaría	339
Instructivo de trabajo Actualización del Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios	339
Administración del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad	340
Flujograma Administración del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad	341
Coordinación de la integración y actualización de los manuales de procesos y procedimientos	342
Flujograma Coordinación de la integración y actualización de los manuales de procesos y procedimientos	344
Control de Cambios	



## Glosario

# A. Siglas.

Sigla	Significado	
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet	
DAP	Dirección de Aplicación Presupuestal	
DGA	Dirección General Administrativa	
DGRH	Dirección General de Recursos Humanos	
DGRMSGyC	Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales Y Catastro	
DNCI	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Institucional	
DNCT	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Técnica	
DRH	Dirección de Recursos Humanos	
DSC	Dirección de Servicio Civil de Carrera	
DSG	Dirección de Servicios Generales	
FTI	Ficha Técnica del Indicador	
G	Proceso de Gestión	
LRADP	Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal	
LTPOPFB	Lineamientos de Trámites de Pago, Operaciones Financieras y Bancarias de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal vigente	
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados	
Р	Proceso	
Pp's	Programas presupuestarios	
PACT	Programa Anual de Capacitación Técnica	
PAM	Proceso de acuerdo multilateral	
PBR	Presupuesto basado en resultados	
PMI	Proceso de Mejora Individual	
RFC	Registro Federal de Contribuyentes	
SAPS4 HANA	SVETAM Applications and Products	
SATEG	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato	
SCC	Servicio Civil de Carrera	
SED	Sistema de Evaluación al Desempeño	
SFIA	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	
SGC	Sistema de Gestión De Calidad	
SIGAP	Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos	
UR	Unidad Responsable	



## B. Términos.

Término	Significado	
Anexo 4 Investigación de mercado	La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado, basado en la información que obtenga el sujeto de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	
Carta de declaración de intereses	Documento que firma el proveedor, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y su homólogo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	
Comités Internos de la SFIA	Órganos internos integrados por representantes electos o designados para tratar asuntos en la materia que le corresponden, tales como:  Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación Comité para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual Comité de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el rabajo, análisis y prevención	
Correos masivos	Correos electrónicos que se envían al mismo tiempo a las personas destinatarias seleccionadas pertenecientes al dominio de correo del Gobierno del Estado de Guanajuato.	
Dádivas	Cosa que se da como regalo.	
Dictamen técnico	Formato mediante el cual se manifiesta si las propuestas de los proveedores cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados.	
Diseño institucional	Conjunto de lineamientos y elementos gráficos, tales como logotipo, tipografías y colores que definen una administración pública para generar sentido de pertenencia, seguridad, formalidad y asociación positiva; al interior y exterior de la institución.	
FMX1	Transacción para asignación de recurso financiero para cumplir un compromiso de pago	
Partes interesadas/involucradas	Persona, organización o empresa que tiene algún tipo de participación interna o externa en la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	
Partida presupuestal	Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren	
Reserva	Asignación de recurso financiero para cumplir un compromiso de pago	
Servicios liberados	Son aquellas que están contenidas en el artículo 11 de los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio fiscal vigente	
Sistema de Información DGA	Portal de la Dirección General Administrativa, sitio donde se encuentran las herramientas que ofrece la Dirección General Administrativa para facilitar la realización de sus procesos.	
Sistema de Invitaciones para Compras Directas	Portal de internet en el cual se publican los requerimientos de compras de bienes de las Unidades Responsables, previamente validados por la Coordinación de Compras.	
Solicitud de garantía	Solicitud a través de la cual la DSG, requerirá la garantía de los servicios que correspondan con los proveedores.	
Solicitud de servicio de mantenimiento vehicular	Formato a través del cual las Dependencias y Entidades solicitan la contratación de servicios vehiculares.	
Solicitud de Servicios	Formato a través del cual las Dependencias y Entidades solicitan la contratación, mantenimiento o suministro de servicios a la DSG	



Tabla comparativa de aspectos económicos	Formato mediante el cual se analizan si las propuestas económicas de los proveedores están dentro del precio aceptable derivado de la investigación de mercado y sean precio conveniente
Validación Técnica	La validación técnica es una parte fundamental del proceso de adquisición de bienes y servicios de tecnologías de la información, para ello utiliza el Sistema de Autorización de Recursos Informáticos, establece la viabilidad operativa y funcional de la compra o en su caso, sugerir la configuración más adecuada a los requerimientos planteados por el Personal usuario.



#### **Resumen de Procesos**

Datos Generales		
Total de Procesos	Total de Procedimientos	
22	76	

Área	No	Versión	Fecha de Actualización	Proceso	Clave	No	Versión	Fecha de Actualización	Procedimiento	Clave
						1	00	Diciembre 2023	Gestión de pagos a terceros.	MP-DGA-DAP-AP -GPT-1.1
						2	00	Diciembre 2023	Gestión de adecuaciones presupuestarias.	MP-DGA-DAP- AP-GAP-1.2
						3	00	Diciembre 2023	Gestión de ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales.	MP-DGA-DAP- SAP-GAP-1.3
					4	00	Diciembre 2023	Gestión de gastos a reserva de comprobar y su comprobación.	MP-DGA-DAP- SAP-GGR-1.4	
						5	00	Diciembre 2023	Gestión de reembolso de gastos de operación.	MP-DGA-DAP- SAP-GRG-1.5
Dirección de Aplicación Presupuestal	1	01	Agosto 2024	Administración del Presupuesto de la SFIA	MP-DGA- DAP-AP-1	6	00	Diciembre 2023	Gestión de afectaciones al ejercicio del presupuesto por registro de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos.	MP-DGA-DAP- SAP-GAP-1.6
						7	00	Diciembre 2023	Gestión para creación de cuentas por cobrar y su cancelación respectiva.	MP-DGA-DAP- AP-GCC-1.7
						8	00	Diciembre 2023	Presupuestación del gasto de operación de los Programas Presupuestarios de la SFIA.	MP-DGA-DAP- SAP-GRG-1.5 MP-DGA-DAP- SAP-GAP-1.6 MP-DGA-DAP-
						9	00	Diciembre 2023	Gestión de refrendo de recursos presupuestales.	

Manual de Procesos y Procedimientos 2024 Dirección General Administrativa



					10	04	Agosto 2024	Contratación de Compras mediante Portales a través de la DGA.	MP-DGA-DSG- EGC-CCP-2.1	
Dirección de Servicios	2	03	Agosto 2024	Ejecución y gestión de	MP-DGA- DSG-EGC-	11	01	Agosto 2024	Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas	MP-DGA-DSG- EGC-DD-2.2
Generales				compras	2	12	01	Agosto 2024	Ejecución compras por adjudicación directa de partidas liberadas	MP-DGA-DSG- EGC-PL-2.3
						13	00	Diciembre 2023	Contratación por la Dirección de Adquisiciones y Suministros	MP-DGA-DSG- EGC-CAS-2.4
						14	00	Diciembre 2023	Alta de bienes muebles e inmuebles en la Plataforma Estatal de Información	MP-DGA-DSG- ABS-AB-3.1
						15	00	Diciembre 2023	Baja definitiva de bienes muebles e inmuebles ante la dirección de control patrimonial	MP-DGA-DSG- ABS-BB-3.2
				Administración		16	16 00 2023 inventarios A		MP-DGA-DSG- ABS-LI-3.3	
Dirección de	3	00	Diciembre 2023	de bienes muebles e	MP-DGA- DSG-ABS-	17	O1 Agosto 2024 Seguimiento y control de resguardos	MP-DGA-DSG- ABS-SCR-3.4		
Servicios Generales				inmuebles de la SFIA	3	18	00	Diciembre 2023	Reasignación de bienes muebles dados de baja ante la Dirección de Control Patrimonial	MP-DGA-DSG- ABS-RB-3.5
						19	00	Diciembre 2023	Gestión para la atención de siniestros de bienes	MP-DGA-DSG- ABS-GSB-3.6
						20	00	Diciembre 2023	Mantenimiento de bienes inmuebles de la SFIA	MP-DGA-DSG- ABS-MBI-3.7
						21	00	Diciembre 2023	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamientos	MP-DGA-DSG- ABS-MBI-3.8
	4	00	Diciembre 2023	Gestión de Servicios básicos y pago	MP-DGA- DSG-SBC- 4	22	00	Diciembre 2023	Gestión para la contratación de servicio de energía eléctrica y agua	MP-DGA-DSG- SBC-CEA-4.1



				de servicios consolidados		23	00	Diciembre 2023	Gestión para la contratación de telefonía móvil	MP-DGA-DSG- SBC-CTM-4.2
						24	00	Diciembre 2023	Gestión para la contratación de telefonía convencional	MP-DGA-DSG- SBC-CTC-4.3
						25	00	Diciembre 2023	Gestión para trámite de mantenimiento vehicular y pago correspondiente	MP-DGA-DSG- APV-MV-5.1
				Administración		26	00	Diciembre 2023	Gestión de movimientos de vehículos oficiales y resguardos	MP-DGA-DSG- APV-MR-5.2
					MP-DGA-	27	00	Diciembre 2023	Gestión de trámites para combustible	MP-DGA-DSG- APV-TC-5.3
	5 00 Diciembre 202	Diciembre 2023	del padrón vehicular	DSG-APV- 5	28	00	Diciembre 2023	Siniestro de vehículo oficial (Deducible)	MP-DGA-DSG- APV-SD-5.4	
						29	00	Diciembre 2023	Siniestro de vehículo oficial (Tercero involucrado responsable)	MP-DGA-DSG- APV-ST-5.5
						30	00	Diciembre 2023	Robo de vehículos oficiales.	MP-DGA-DSG- APV-RV-5.6
						31	00	Diciembre 2023	Pérdida Total de Vehículos Oficiales.	MP-DGA-DSG- APV-PV-5.7
	6	00	Diciembre 2023	Oficialía de partes	MP-DGA- DSG-OP-6	32	00	Diciembre 2023	Gestión de Oficialía de partes	MP-DGA-DSG- OP-GOP-6.1
	7	00	Diciembre 2023	Ejecución de Servicios liberados y gestión de	MP-DGA- DSG-ES-7	33	00	Diciembre 2023	Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados	MP-DGA-DSG- ES-GCS-7.1
				servicios no liberados		34	00	Diciembre 2023	Revisión y validación de servicios no liberados	MP-DGA-DSG- ES-RVS-7.2
	8	00	Diciembre 2023	Gestión de contratación de arrendamientos	MP-DGA- DSG-GCA- 8	35	00	Diciembre 2023	Gestión de contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmuebles	MP-DGA-DSG- CRA-8.1
Dirección de			Agosto 2024	Reclutamiento y selección del	MD DCA	36	01	Agosto 2024	Reclutamiento de personal	MP-DGA-DRH- RSP-RP-9.1
Dirección de Recursos Humanos	9	01				37	01	Agosto 2024	Selección de personal	MP-DGA-DRH- RSP-SP-9.2
Humanos				personal		38	00	Diciembre 2023	Cobertura de Plaza	MP-DGA-DRH- RSP-CP-9.3

Manual de Procesos y Procedimientos 2024 Dirección General Administrativa



					39	01	Agosto 2024	Concurso de oposición del Servicio Civil de Carrera	MP-DGA-DRH- RSP-CO-9.4
					40	01	Agosto 2024	Aplicación de movimientos a la nómina	MP-DGA-DRH GN-AMN-10.1
					41	01	Agosto 2024	Control de asistencia	MP-DGA-DRH GN-CA-10.2
			Gestión a la	MP-DGA-	42	01	Agosto 2024	Carga de nómina por conceptos de pagos extraordinarios	MP-DGA-DRH GN-PE-10.3
10	01	Agosto 2024	Nómina Nómina	DRH-GN- 10	43	00	Diciembre 2023	Gestión de pago de honorarios de cobranza (ministros ejecutores)	MP-DGA-DRH GN-PME-10.4
					44	00	Diciembre 2023	Gestión de la contratación de personas prestadoras de servicios eventuales.	MP-DGA-DRH GN-PSE-10.5
					45	01	Agosto 2024	Trámites de Afiliación	MP-DGA-DRH GN-TA-10.6
11	00	Diciembre 2023	Gestión de los actos de entrega – recepción	MP-DGA- DRH-ER- 11	46	00	Diciembre 2023	Acto de Entrega- Recepción	MP-DGA-DRH ER-AER-11.1
	00	Diciembre 2023	Gestión de prestaciones laborales	MP-DGA- DRH-GPL- 12	47	01	Agosto 2024	Gestión de gastos médicos mayores	MP-DGA-DRH GPL-GMM-12.
12					48	01	Agosto 2024	Gestión de Becas para descendentes de las personas servidoras públicas	
					49	01	Agosto 2024	Gestión de apoyo económico para estudios	GPL-AEE-12.
					50	01	Agosto 2024	Control de Licencias Médicas	MP-DGA-DRH- GPL-BD-12.2 MP-DGA-DRH- GPL-AEE-12.3 MP-DGA-DRH- GPL-CLM-12.4
			Gestión de la capacitación de	MP-DGA-	51	03	Agosto 2024	Capacitación Técnica	MP-DGA-DRH GC-CT-13.1
13	02	Agosto 2024	las personas servidoras públicas de la Secretaría	las personas servidoras públicas de la	52	00	Diciembre 2023	Administración del programa anual de capacitación institucional	MP-DGA-DRH GC-PCI-13.2
1.1	02	A goods 2024	Evaluación del Desempeño de	MP-DGA-	53	02	Agosto 2024	Registro de actividades y acuerdo anual de metas	MP-DGA-DRH ED-RAM-14.
14	02	Agosto 2024	las personas servidoras	DRH-ED- 14	54	03	Agosto 2024	Evaluación del desempeño de las	MP-DGA-DRH ED-ED-14.2



				públicas de la Secretaría					personas servidoras públicas	
	15	00	Diciembre 2023	Bienestar	MP-DGA- DRH-BL-	55	00	Diciembre 2023	Evaluación médica integral	MP-DGA-DRH- EMI-15.1
	13	00	Diciemble 2023	laboral	laboral 15	56	00	Diciembre 2023	Campañas y promoción de la salud	MP-DGA-DRH- CPS-15.2
	16	00	Diciembre 2023	Seguridad Iaboral	MP-DGA- DRH-SL-	57	00	Diciembre 2023	Seguimiento de la comisión de seguridad e higiene	MP-DGA-DRH- SL-CSH-16.1
				laborar	16	58	00	Diciembre 2023	Seguimiento de la Unidad interna de protección civil	MP-DGA-DRH- SL-UPC-16.2
	17	01	Agosto 2024	Actualización de estructura organizacional	MP-DGA- DRH-AEO- 17	59	01	Agosto 2024	Trámite de actualización de estructura organizacional	MP-DGA-DRH- AEO-AEO-17.1
				60	03	Agosto 2024	Gestión de la Comunicación Institucional	MP-DGA-DRH- PDI-CI-18.1		
	18	01	Agosto 2024	Promoción del desarrollo institucional de la Secretaría	MP-DGA- DRH-PDI- 18	61	01	Agosto 2024	Seguimiento y gestión de los diagnósticos del clima laboral y cultura organizacional, y de la gestión ética gubernamental	MP-DGA-DRH- PDI-DCE-18.2
Dirección de Recursos Humanos	19	01	Agosto 2024	Seguimiento a Comités de la SFIA	MP-DGA- DRH-SCS- 19	62	01	Agosto 2024	Seguimiento a Comités	MP-DGA-DRH- SCS-SC-19.1
						63	02	Agosto 2024	Planeación de los Programas Presupuestarios SFIA.	MP-DGA-CPCC- AMP-PPS-20.1
						64	02	Agosto 2024	Planeación de proyectos de inversión	MP-DGA-CPCC- API-PPI-20.2
Coordinación de Planeación,	20	03	Agosto 2024	Administración del Modelo	MP-DGA- CPCC-	65	00	Diciembre 2023	Programación de los Programas Presupuestarios SFIA.	MP-DGA-CPCC- AMP-PPP-20.3
Control y Calidad	20	0 03		Presupuestario	AMP-20	66	00	Diciembre 2023	Programación y presupuestación de proyectos de inversión	MP-DGA-CPCC- API-PP-20.4
						67	00	Diciembre 2023	Integración y Seguimiento del Programa Operativo Anual (POA)	MP-DGA-CPCC- AMP-POA-20.5
					68	00	Diciembre 2023	Integración de la Exposición de Motivos	MP-DGA-CPCC- AMP-MPF-20.6	

Manual de Procesos y Procedimientos 2024 Dirección General Administrativa



								para el Paquete Fiscal correspondiente	
					69	00	Diciembre 2023	Gestión de los Programas Presupuestarios de la SFIA	
					70	00	Diciembre 2023	Seguimiento al avance físico de las metas de los Programas Presupuestarios en el SED	
					71	00	Diciembre 2023	Gestión de las adecuaciones a los proyectos de inversión	
			Gestión del	MP-DGA-	72	03	Agosto 2024	Gestión de la Matriz de Administración de Riesgos	MP-DGA-CPC MAR-21.1
21	02	Agosto 2024	Control Interno Institucional	CPCC- GCI-21	73	00	Diciembre 2023	Integración del Informe de Control Interno de la Secretaría	MP-DGA-CPCC AMP-BGA-CPCC AMP-BGA-CPCC AMP-BGA-CPCC API-ESI-20.9  MP-DGA-CPCC MAR-21.1  MP-DGA-CPCC GMR-22.1  MP-DGA-CPCC GMR-22.1  MP-DGA-CPCC AMS-22.2
		01 Agosto 2024	Gestión de la mejora continua	MP-DGA- CPCC-	74	00	Diciembre 2023	Gestión de Mejora Regulatoria de la Secretaría	
22	01				75	00	Diciembre 2023	Administración del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad.	
		en la SFIA	GMC-22	76	00	Diciembre 2023	Coordinación de la integración y actualización de los manuales de procesos y procedimientos		



# **Dirección de Aplicación Presupuestal**

## Proceso: Administración del Presupuesto de la SFIA

Nombre del Proceso	Administración del Pres	Administración del Presupuesto de la SFIA  Fecha de actualización: 2					
Clave		MP-DGA-DAP-AP-1					
Tipo de Proceso	Sustantivo	Soporte					
Objetivo	Finanzas, Inversión y Admir Administración Tributaria del E	Dar seguimiento a la correcta aplicación y ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato para garantizar el uso eficiente y óptimo de los recursos públicos autorizados en el presupuesto de egresos.					
Alcance	Secretaría y de su órgano des Estado de Guanajuato, relacion además de coordinar la integra Secretaría y su órgano desc	Atender y dar seguimiento a los requerimientos de las Unidades Administrativas de la Secretaría y de su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, relacionados con el ejercicio de sus presupuestos autorizados, además de coordinar la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría y su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG).					
Indicadores	control.	en el diagnóstico presu uesto modificado de la S	•	,			

	Valoración del rieso	go (Sin controles)	Posibles efectos de la materialización del riesgo.	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia		
Presupuesto administrado deficientemente	8. Grave	8. Grave	Incumplimiento de objetivos y metas institucionales.     Incumplimiento normativo.     Información presupuestal inconsistente.     Reintegro de recursos (economías) recurrentes.     Observaciones por entes fiscalizadores.     Procesos de responsabilidad administrativa.	



Riesgo de corrupción	Valoración de contro	_ ,	Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del riesgo	
inicogo do con apoion	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción		
Presupuesto administrado inadecuadamente	10. Catastrófico	9. Recurrente	Utilización de los recursos asignados y las facultades atribuidas para fines distintos a los legales	1. Faltante de recursos en los recursos asignados para manejo de Fondo Revolvente.  2. No se detectan inconsistencias financieras en tiempo si no al cierre del ejercicio.  3. Observaciones por entes fiscalizadores.  4. Procesos de responsabilidad administrativa.  5. Obtención de facturación por parte de prestadores de servicios incorrecta o facturación no recibida.	

Proveedores	Entradas del Proceso
H. Congreso del Estado	Presupuesto autorizado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, publicado en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal que corresponda.

Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables	Cierre del presupuesto modificado al término del ejercicio fiscal.

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley General de Contabilidad Gubernamental	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgcg.htm
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LDFEFM1.pdf
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_racionalidad.php
Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_compras.php
Lineamientos de Trámites de Pago, Operaciones Financieras y Bancarias de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal vigente	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_tramitespago.php
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal vigente.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Ley%20del%20Presupuesto%20 General%20de%20Egresos%20del%20Estado%20de%20Guanajuato%2020 24.pdf



Ley para el Ejercicio y Control de los	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/ley_para_el_ejercicio_y_control_d
Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato	e_los_recursos_publicos.pdf
Ley del Impuesto al Valor Agregado para el Ejercicio Fiscal Vigente.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Ley%20del%20Impuesto%20al% 20Valor%20Agregado.pdf
Ley del Impuesto sobre la Renta para el Ejercicio Fiscal Vigente.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LISR.pdf
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LRAESPEG_REF_29Febrero202 4.pdf
Ley de Coordinación Fiscal del Estado	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Ley%20de%20Coordinaci%C3% B3n%20Fiscal%20del%20Estado%202022.12.31.pdf
Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 Ola%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria para el Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/ReglamentoInteriorSATEGsep20.  pdf
Reforma, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (01-07-2022)	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reformas%20Reglamentos%20S ATEG.pdf
Lineamientos de Servicios Generales de la Administración Pública Estatal.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_servicios.php
Lineamientos Generales de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_controlpatrimonial.php
Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-hacienda-para-el-estado-de- guanajuato
Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración pública del Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_gestionresultados.php
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-contrataciones-publicas-para- el-estado-de-guanajuato

Política General
N/A

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Dirección de Aplicación Presupuestal	Conocer el presupuesto que ha sido autorizado para el ejercicio fiscal que corresponda de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como del Servicio de Administración Tributaria.
Dirección de Aplicación Presupuestal	Informar a las Unidades Responsables el presupuesto que les fue asignado por partida del gasto.
Unidades Responsables	Supervisar la administración y aplicación del presupuesto que les fue asignado.



	Nota: En caso que identifiquen que es necesario realizar ajustes a su presupuesto autorizado, solicitan las modificaciones correspondientes.
Dirección de Aplicación Presupuestal	Ejercer el presupuesto, a través del registro del gasto (en la Plataforma Estatal de Información) el cual debe de cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales y administrativas.
Dirección de Aplicación Presupuestal	Proporcionar seguimiento al ejercicio del presupuesto.
Dirección de Aplicación	Realizar el cierre anual del presupuesto a través de:
Presupuestal	Registro de pasivos
	Gestión de refrendos
	Reintegro de economías.

## Flujograma Administración del Presupuesto de la SFIA

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-DAP-AP-1	Pago a tercero	00	Enero 2024	http://sfia- apps.guanajuato.gob.mx/a pp-dga/#/home
F-DGA-DAP-AP-2	Gastos de operación	00	Enero 2024	http://sfia- apps.guanajuato.gob.mx/a pp-dga/#/home
F-DGA-DAP-AP-3	Orden de ministración de viáticos nacionales OMVN-1	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DAP-AP-3.docx
F-DGA-DAP-AP-4	Solicitud de gastos a reserva de comprobar GRC-1	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DAP-AP-4.docx
F-DGA-DAP-AP-5	Anexo 1. Comprobación de GRC	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DAP-AP-5.xlsx
F-DGA-DAP-AP-6	Anexo 2. Reporte de Integración Documental	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DAP-AP-6.docx
F-DGA-DAP-AP-7	Formato de conformidad de producto recibido	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DAP-AP-7.docx
F-DGA-DAP-AP-8	Solicitud de adecuación presupuestaria	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DAP-AP-8.xlsx



F-DGA-DAP-AP-9
Formato solicitud de refrendo

Formato solicitud de refrendo

Formato solicitud de refrendo

Tenero 2024

Enero 2024

Comparis de la https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/F-DGA-DAP-AP-9.xlsx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



## Gestión de pagos a terceros

Nombr	e del Procedimiento:	Gestión	de pagos a terceros		rsión: 01 tha de Diciembre
Tipo de Procedimiento: Sustantivo			actua	lización: 2023	
•	Procedimiento:	Sustantiv		Soporte	
Objetivo:  Tramitar el pago a proveedore ejerciendo el presupuesto a presupuestales del gasto púb por la Secretaría de Finan Administración Tributaria del misma.		asignado para tal blico correspondiente nzas, Inversión y A	efecto por medio de reç e, para cumplir con los com Administración, así como	gistros contables y promisos contraídos por el Servicio de	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	Preferentemente de	3 a 5 días.	Clave:	MP-DGA-DAP-AP - GPT-1.1
No	Act	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Ingresar la solicitud de la información solicitada	pago a terceros requisitando a.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Documentación soporte	Formulario de Google Drive
2	procedencia para re normatividad vigente. ¿Cumple con los rec	go a tercero, para validar su egistro de acuerdo a la quisitos de la normatividad citud y la documentación	Asistente/a de registro presupuestal	Documentación soporte	
2a		o de la solicitud de pago a subsanen las observaciones	Asistente/a de registro presupuestal	Documentación soporte.	Correo electrónico
3		contable y presupuestal para pago.	Asistente/a de registro presupuestal	Póliza (s) de registro de solicitud de pago a terceros	SAPS4 Hana
4	Validar que el registro contable presupuestal se encuentre debidamente realizado y contabilizar en la póliza de pago. ¿Es correcto el registro contable presupuestal?		Jefe/a de ejercicio presupuestal	Póliza (s) de registro de solicitud de pago a terceros	SAPS4 Hana
4b	contable y presupuesta Continua paso 3.		Jefe/a de ejercicio presupuestal	Póliza (s) de registro de solicitud de pago a terceros	
5		registro de pago contabilizada para incluir en carpeta de pago a terceros.	Asistente/a de registro presupuestal	<ul> <li>Archivo extensión .pdf nombrado: 02 Póliza.</li> </ul>	SAPS4 Hana



	Ingresar la carpeta comprimida para gestionar vía PAM la solicitud de pago a terceros.			
6	Ver Secuencia de PAM	Asistente/a de registro presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
7	Firmar PAM validando la solicitud de pago a terceros.	Jefe/a de ejercicio presupuestal	Documentación soporte.	Sistema de Firma Electrónica
8	Firmar PAM validando la solicitud de pago a terceros.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
9	Firmar PAM autorizando la solicitud de pago a terceros.	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
10	Compensar/transferir recursos en la cuenta bancaria que se indica* en la póliza (s) de registro contabilizada (s) así como, en la solicitud de pago incluida en la carpeta de gestión para el pago a terceros.  *Dentro del sistema SAP se indica en la póliza de registro para pago la cuenta de banco donde se realizará la transferencia bancaria.	Jefe(a) de Procesos Contables y Bancarios de la Dirección General Financiera	Póliza (s) de compensación/comproba nte de transferencias de pagos a terceros	Portal bancario
11	Monitorear la compensación ejecutada por la Dirección General Financiera de la póliza (s) de registro contabilizada (S) incluida (s) en trámite de gestión de pago a terceros	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Verificación con el número de póliza de pago.	SAPS4 Hana
12	Descargar el PAM y la evidencia de firmas del trámite pago completado y compensado.	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
13	Recibir los comprobantes de transferencia de pagos compensados semanalmente en los portales bancarios administrados por la Dirección General Financiera.	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Comprobante (s) de transferencia (s) de pago (s) a tercero en archivo extensión pdf	Correo electrónico
14	Clasificar e incluir comprobante de transferencia bancaria al PAM descargado que corresponde al trámite de pago completado, así mismo, agregar la evidencia de secuencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Documentación soporte	
15	Depositar carpeta relacionada al PAM gestionado de pago a tercero, compensado y con la evidencia de firma completada en repositorio ubicado en la liga: https://drive.google.com/drive/folders/1zoO2j4t1Tz4twDFPW1Zyb7LaLvgmiw1V  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Documentación soporte	Repositorio de archivo digital en Google Drive



#### Flujograma Gestión de pagos a terceros

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



## Gestión de adecuaciones presupuestarias

Nomb	ore del Procedimiento:	actualización:			Fecha de Diciembre
Tipo (	de Procedimiento:	Sustantivo		Soporte	
Objet	ivo:	Afectar de manera compensada el presupuesto modificado de las Unio dar suficiencia a las partidas de gasto con la finalidad de subsanar propias del área, asimismo, adecuar el calendario presupuestal por part presupuesto de egresos modificado de cada Unidad Administrativa presupuestales mensuales para llevar a cabo el eficiente y eficaz ejercio		finalidad de subsanar req io presupuestal por partida d Unidad Administrativa, de	uerimientos operativos de gasto incluidas en el erivado de los cierres
Tiem <sub>l</sub> ejecu	oo aproximado de ción:	6 días aprox	<b>X</b> .	Clave:	MP-DGA-DAP-AP- GAP-1.2
No	Acti	vidades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	compensada o de adecua de sistema de firma elec	de afectación presupuestal ación al calendario, por medio etrónica (PAM) y a través de drive, adjuntado soporte	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Documentación soporte	<ul> <li>Sistema de Firma Electrónica</li> <li>Formulario de Google Drive</li> </ul>
2	compensada o adecuacio cumpla con los requ normatividad aplicable vi	-	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	<ul> <li>Sistema de Firma Electrónica</li> <li>Formulario de Google Drive</li> </ul>
2a	firma electrónica y devo	M) por medio del sistema de olver por medio de correo de la DAP para que se	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
3	<b>Si</b> , Validar solicitud y	realizar archivo de interfaz olicitud para generar folio de	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	<ul> <li>Archivo de interfaz</li> <li>Y justificación de movimiento presupuestal solicitado</li> </ul>	Sistema de adecuaciones presupuestales de la DGP
4	Validar y firmar el folio de	e seguimiento de la solicitud.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	<ul> <li>Archivo de interfaz</li> <li>Y justificación de movimiento presupuestal solicitado</li> </ul>	Sistema de adecuaciones presupuestales de la DGP
5	Autorizar y firmar el folio d	de seguimiento de la solicitud.	Director(a) General Administrativo (a)	<ul> <li>Archivo de interfaz</li> <li>Y justificación de movimiento presupuestal solicitado</li> </ul>	Sistema de adecuaciones presupuestales de la DGP
6		el sistema de adecuaciones DGP (de acuerdo a la	Subsecretario(a) de Administración.	Archivo de interfaz	Sistema de adecuaciones



	normatividad que le aplique) el folio de seguimiento de la solicitud.		<ul> <li>Y justificación de movimiento presupuestal solicitado</li> </ul>	presupuestales de la DGP
7	Autorizar y firmar en sistema de adecuaciones presupuestales de la DGP (de acuerdo a la normatividad que le aplique) el folio de seguimiento de la solicitud.	Coordinador(a) General de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Guanajuato	<ul> <li>Archivo de interfaz</li> <li>Y justificación de movimiento presupuestal solicitado</li> </ul>	Sistema de adecuaciones presupuestales de la DGP
8	Aplicar el folio de seguimiento de la solicitud de afectación presupuestal compensada o adecuación al calendario del gasto por partida presupuestal.	Coordinador(a) de procedimientos de control de la Dirección General de Presupuesto.	Número de autorización de folio aplicado en SAPS4 Hana	SAPS4 Hana • Sistema de adecuaciones presupuestales de la DGP
9	Firmar el PAM relacionado a la solicitud de afectación presupuestal compensada o adecuación al calendario del gasto por partida presupuestal cuando se haya autorizado y aplicado en sistema SAPS4 Hana el folio de seguimiento de la solicitud.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Número de autorización de folio aplicado en SAPS4 Hana	<ul><li>Sistema de Firma Electrónica</li><li>SAPS4 Hana</li></ul>
10	Descargar el PAM de afectación presupuestal compensada o adecuación al calendario del gasto y la evidencia de firmas completada del trámite aplicado en SAPS4 Hana.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
11	Depositar archivo PDF o carpeta ZIP de la solicitud de afectación presupuestal compensada o adecuación al calendario del gasto y la evidencia de firmas completada en repositorio ubicado en la liga: https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	Repositorio de archivo digital en Google Drive/ SIGAP
	FIN DE PROCEDIMIENTO			

## Flujograma Gestión de adecuaciones presupuestarias

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



## Gestión de ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales.

Noml	ore del Procedimiento:	Gestión de ampliaciones	y reducciones líquio	·	Versión: 00  Fecha de ctualización: Diciembre 2023
Tipo de Procedimiento: Sustantivo		•	Soporte		
Objetivo:		Afectar el presupuesto asigna reducciones líquidas presupu del área que no pueden se presupuestación de gasto economías presupuestales y	uestales con la finali r solventados con de operación así r	dad de subsanar requerimie recursos presupuestales as nismo para reintegrar recu	intos operativos propias signados en la fase de ursos por concepto de
Tiem ejecu	po aproximado de ción:	1 semana		Clave:	MP-DGA-DAP-SAP- GAP-1.3
No	Acti	vidades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Ingresar el PAM de la reducción líquida presupo Ver Secuencia de PAM	a solicitud de ampliación o uestal.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
2	Firmar el PAM de la an presupuestal para su ges	npliación o reducción líquida stión.	Titular de la Unidad Responsable	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
3	presupuestal garantizano normatividad vigente.	mpliación o reducción líquida do se encuentre apegada a la quisitos la solicitud y la	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/SIGAP
3a	informar vía correo electi	zón de firma de devolución e rónico institucional de la DAP ámite para subsanar las dientes.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
4			Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
5		dente PAM de la solicitud de n líquida presupuestal en nica.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte .	Sistema de Firma Electrónica
6	Autorizar y firmar de proc ampliación o reducción lí	edente PAM de la solicitud de quida presupuestal.	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica



7	Validar y firmar PAM de procedente cuando se trate de reactivación o creación de proceso incluido en la solicitud de conformidad a la normatividad presupuestal aplicable	Enlace de la Dirección de Programación y Presupuestación de la DGP	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
8	Validar y firmar el PAM de la solicitud de ampliación o reducción líquida presupuestal, notificando la aplicación de registros en SAPS4 Hana con número de autorización.	Jefe de Control Presupuestal de la DGP	Número de autorización de registros aplicados en Sistema SAPS4 Hana	<ul><li>Sistema de Firma Electrónica.</li><li>SAPS4 Hana</li></ul>
9	Autorizar PAM de la solicitud de ampliación o reducción líquida presupuestal notificando la aplicación de registros en SAPS4 Hana con número de autorización.	Coordinador(a) de Control Presupuestal de la Dirección de Control Presupuestal de la DGP	Documentación soporte • Número de autorización de registros aplicados en Sistema SAPS4 Hana.	<ul> <li>Sistema de Firma Electrónica</li> <li>SAPS4 Hana</li> </ul>
10	Validar con el número de autorización emitido por la Dirección de Control Presupuestal de la Dirección General de Presupuesto la aplicación del movimiento presupuestal solicitado y autorizado en el SAPS4 Hana	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Número de autorización de registros aplicados en Sistema SAPS4 Hana	Sistema SAPS4 Hana
11	Informar al enlace administrativo de la Unidad Responsable el número de autorización de aplicación de ampliación y/o reducción líquida generada en SAPS4 Hana	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Archivo PDF del número de autorización de registros aplicados en Sistema SAPS4 Hana	Correo electrónico institucional DAP
12	Descargar el PAM de la solicitud de ampliación o reducción líquida presupuestal y la evidencia de firmas completada del trámite aplicado en SAPS4 Hana.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
13	Depositar archivo PDF o carpeta ZIP de la solicitud de ampliación o reducción líquida presupuestal y la evidencia de firmas completada e integrada en repositorio ubicado en la liga: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52">https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52</a> GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	Repositorio de archivo digital en Google Drive/SIGAP
	FIN DE PROCEDIMIENTO			

## Flujograma Gestión de ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales.

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de gastos a reserva de comprobar y su comprobación

Nomb	ore del Procedimiento:	Gestión de gastos a rese	rva de comprobar y	•	Versión: 00  Fecha de octualización: Diciembre 2023	
Tipo	de Procedimiento:	Sustantivo		Sopor	te	
Objetivo:		Unidades Responsables para	a la realización de e ones, en tiempo y fo	estos a reserva de comprobar que se otorgan a las rentos y llevar a cabo comisiones relacionadas con rma y cuya comprobación no debe de exceder los		
Tiem ejecu	po aproximado de	3 días para solicitud 5 días para la comp		Clave:	MP-DGA-DAP-AP- GGR-1.4	
No		ividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1		easto a reserva de comprobar ogle Drive, requisitando la	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Archivo pdf que contendrá:  • Formato de solicitud «GRC-1 con firma autógrafa o electrónica  • justificación y documentación soporte adicional de la solicitud.	Formulario de Google Drive	
2		esto a reserva de comprobar. e información soporte de la	Persona asistente de registro presupuestal	Archivo pdf que contendrá:  • Formato de solicitud «GRC-1 con firma autógrafa o electrónica  • justificación y documentación soporte adicional de la solicitud.		
2a		Administrativo de la Unidad orresponda subsanar las	Persona asistente de registro presupuestal	Archivo pdf que contendrá:  Formato de solicitud «GRC-1 con firma autógrafa o electrónica  justificación y documentación soporte adicional de la solicitud.	Correo electrónico institucional DAP	
3		olicitud de gastos a reserva de cio de solicitud a la Dirección	Persona asistente de registro presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	SAPS4 Hana	
4	Revisar registro de pól validación de información ¿Es correcto el trámite	·	Jefe(a) de ejercicio presupuestal	Carpeta zip	SAPS4 Hana	



4b	No, Solicitar que se anule la póliza de registro en sistema SAPS4 Hana al personal asistente de registro presupuestal para que realice el registro correcto o solicitar información adicional.	Jefe(a) de ejercicio presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	SAPS4 Hana
	Continua paso 3			
5	Si, Gestionar (PAM) con la solicitud de recursos por concepto de gastos a reserva de comprobar dirigida a la Dirección General Financiera	Persona asistente de registro	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
	Ver Secuencia de PAM	presupuestal		
6	Validar (PAM) la solicitud de recursos por concepto de gastos a reserva de comprobar dirigida a la Dirección General Financiera.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
7	Autorizar (PAM) la solicitud de recursos de recursos por concepto de gastos a reserva de comprobar dirigida a la Dirección General Financiera.	Director(a) General Administrativo (a)	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
8	Compensar/transferir recursos relacionados a la (s) póliza (s) de solicitud de gastos a reserva de comprobar.	Jefe(a) de Procesos Contables y Bancarios de la Dirección General Financiera	Póliza de compensación / comprobante de transferencia de recursos de la solicitud de gastos a reserva de comprobar.	Portal bancario
9	Monitorear en sistema SAPS4 Hana y en la cuenta bancaria destinada para el manejo de Fondo Revolvente, la compensación/transferencia de gastos a reserva de comprobar solicitados a la Dirección General Financiera.	Persona asistente de registro presupuestal	Reporte de Compensaciones extraído del sistema SAPS4 Hana	SAPS4 Hana
10	Registrar la transferencia de recursos para la unidad responsable solicitante del Gasto a reserva de comprobar	Jefe(a) de ejercicio presupuestal	Folio de transferencia emitido en portal bancario de la cuenta concentradora de recursos de la Dirección General Administrativa	Portal bancario
11	Autorizar transferencia a la cuenta bancaria de la unidad responsable solicitante del gasto a reserva de comprobar	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Comprobante de transferencia Bancaria de recursos.	Portal bancario
12	Ingresar la comprobación de los gastos otorgados a reserva de comprobar al término del evento o comisión en formulario de Google Drive compartido a las Unidades Responsables, requisitando la información solicitada.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	• <u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Formulario de Google Drive
13	Revisar archivo pdf de comprobación de gastos a reserva otorgados con anticipación. ¿Es correcta la información de la comprobación de gastos con base a la normatividad aplicable?	Persona asistente de registro presupuestal	Documentación soporte	
13c	No, Solicitar, subsanar observaciones.  Continua paso 12.	Persona asistente de registro presupuestal	• <u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
14	Si, Registrar en SAPS4 Hana póliza (s) de registro contable y presupuestal de comprobación de gasto. ¿Es correcto el registro?	Persona asistente de registro presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal en SAPS4 Hana	SAPS4 Hana
	U	p. ccapacolai		



14d	No, Informar al Persona asistente de registro presupuestal para su corrección.  Continua paso 14.	Jefe(a) de ejercicio presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal en SAPS4 Hana	
15	<b>Si</b> , validar y contabilizar la (s) póliza (s) de registro contable y presupuestal de comprobación de gasto	Jefe(a) de ejercicio presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal en SAPS4 Hana	SAPS4 Hana
16	Enviar la (s) póliza (s) de registro contable y presupuestal de comprobación de gastos para que se integre la carpeta digital de comprobación.	Persona asistente de registro presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal en SAPS4 Hana	SAPS4 Hana
17	Gestionar (PAM) de la comprobación de gastos a reserva de comprobar para notificación a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
18	Validar (PAM) de la gestión de la comprobación de gastos a reserva de comprobar para notificación a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	Titular de la Unidad Responsable.	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
19	Validar (PAM) de la gestión de la comprobación de gastos a reserva de comprobar para notificación a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
20	Autorizar (PAM) de la gestión de la comprobación de gastos a reserva de comprobar para notificación a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Director(a) General Administrativo (a)	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
21	Descargar PAM de la gestión de la comprobación de gastos a reserva de comprobar y su evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Carpeta zip  Archivo pdf evidencia de firmas completada	Sistema de Firma Electrónica
22	Incluir en la carpeta del PAM relacionado a la gestión de la comprobación de gastos a reserva de comprobar la evidencia de firmas completada como soporte adicional.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<u>Carpeta zip</u> Archivo pdf evidencia     de firmas completada	Sistema de Firma Electrónica
23	Depositar carpeta del PAM descargado por sistema de firma electrónica relacionado a la gestión de la comprobación de gastos a reserva de comprobar su evidencia de firmas completada como soporte adicional en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Carpeta zip Archivo pdf evidencia de firmas completada	Repositorio de archivo digital en Google Drive/SIGAP
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.			



#### Flujograma Gestión de gastos a reserva de comprobar y su comprobación

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



## Gestión de reembolso de gastos de operación.

Nombre del Procedimiento:		Gestión de reembolso de gastos de operación.			Versión: Fecha de ctualización:	01 Diciembre 2023	
Tipo de	Fipo de Procedimiento: Sustantivo				porte		
Objetivo:		Tramitar el reembolso de los recursos asignados por concepto de fondo revolvente a Responsables, y coadyuvar a la atención de necesidades urgentes a través de pago de poca cuantía de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, ejerciendo el presupue a las unidades Responsables adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Admin como al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato SATEG desconcentrado de la misma, por medio de registros contables y presupuestales.			és de pagos el presupues ón y Adminis o SATEG co	menores o to asignado tración, así	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	De 3 a 5 días		Clave:		MP-DGA-DAP-AP- GRG-1.5	
No	А	ctividades	Responsable	Documentos		/ Módulo ansacción	
1		de reembolso de Gasto de o de Google Drive, requisitando a.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Carpeta zip		de Google ive	
2	para validar su procede la normatividad vigente	sitos de la normatividad aplicable	Asistente/a de registro presupuestal	<u>Carpeta zip</u>		de Google ive	
2a	No. Enviar, la carpeta	de la solicitud de reembolso de para que se subsanen las	Asistente/a de registro presupuestal	<u>Carpeta zip</u>		lectrónico onal DAP	
3		contable y presupuestal de la ar el reembolso de gasto de	Asistente/a de registro presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal de gastos de operación	SAPS	4 Hana	
4	encuentre debidamente de pago.	(s) contable (s) presupuestal se realizado y contabilizar la póliza contable presupuestal?	Jefe/a de ejercicio presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal de gastos de operación	SAPS	4 Hana	
4b		nte /a de registro presupuestal liza (s) de registro contable y	Jefe/a de ejercicio presupuestal	Póliza (s) de registro contable y presupuestal de gastos de operación	SAPS	4 Hana	



5	<b>Si</b> . Emitir póliza (s) de registro de pago contabilizada (s y generar archivo para incluir en carpeta de trámite para gestión de reembolso de gasto de operación.	Asistente/a de registro presupuestal	Archivo extensión .pdf nombrado: 02 Póliza.	SAPS4 Hana
6	Ingresar en la carpeta comprimida para gestionar vía PAM la solicitud de reembolso de gasto de operación.  Ver Secuencia de PAM	Asistente/a de registro presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
7	Firmar PAM validando la solicitud del reembolso de gasto de operación.	Jefe/a de ejercicio presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
8	Firmar PAM validando la solicitud del reembolso de gasto de operación.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
9	Firmar PAM autorizando la solicitud del reembolso de gasto de operación.	Director(a) General Administrativo (a)	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
10	Compensar/transferir de los portales bancarios administrados por la Dirección General Financiera los recursos relacionados a las póliza (s) de registro para el rembolso de gastos de operación en la cuenta bancaria utilizada para manejo de fondo revolvente administrada por la Dirección General Administrativa.	Jefe/a de Procesos Contables y Bancarios de la Dirección General Financiera	Póliza (s) de compensación/trans ferencias bancarias por reembolso de gastos de operación	Portal Bancario
11	Monitorear en el sistema SAPS4 Hana y en la cuenta bancaria utilizada para manejo de fondo revolvente administrada por la Dirección General Administrativa, la compensación/transferencia de recursos de las pólizas de registro relativas a cada una de las solicitudes de reembolso gasto de operación.  Nota: En caso de que la Dirección General Financiera no haya cubierto la totalidad del reembolso de los gastos de operación de alguna Unidad Responsable, se transferirán a la misma, los recursos, hasta que la Dirección Genera Financiera transfiera en su totalidad las solicitudes por trámite de reembolso de gasto de operación.	Asistente/a de registro presupuestal	Reporte de Compensaciones extraído del Sistema SAPS4 Hana	SAPS4 Hana
12	Registrar las transferencias bancarias de recursos en el portal de la cuenta administrada por la Dirección General Administrativa, utilizada para manejo de fondo revolvente a las cuentas aperturadas con este mismo fin a las unidades responsables, por los importes solicitados en la gestión de reembolsos de gastos de operación,	Asistente/a de registro presupuestal	Folio de transferencia emitido en portal bancario de la cuenta concentradora de recursos de la Dirección General Administrativa	Portal Bancario
13	Autorizar en el portal bancario de la cuenta la Dirección General Administrativa los folios registrados para dispersión de recursos por concepto de gestión de reembolsos de gastos de operación, a las cuentas aperturadas para manejo de fondo revolvente de las Unidades Responsables que corresponda.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Comprobante de transferencia Bancario.	Portal Bancario



14	Descargar el PAM y la evidencia de firmas del trámite pago completado y compensado.	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica
15	Recibir vía correo electrónico institucional los comprobantes de transferencia de pagos compensados semanalmente en los portales bancarios administrados por la Dirección General Financiera	Auxiliar administrativo/a presupuestal	Comprobante (s) de transferencia de reembolso de gasto de operación en archivo extensión pdf	
16	Clasificar e incluir comprobante de transferencia bancaria al PAM gestionado al trámite de reembolso de gasto de operación así mismo, agregarle la evidencia de secuencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo/a presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
	Depositar carpeta relacionada al PAM gestionado de reembolso de gasto de operación, compensado y con la evidencia de firma completada en repositorio ubicado en la liga: https://drive.google.com/drive/folders/1zoO2j4t1Tz4 twDFPW1Zyb7LaLvgmiw1V	Auxiliar administrativo/a presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	Repositorio de archivo digital en Google Drive
17	FIN DEL PROCEDIMIENTO.			

#### Flujograma Gestión de reembolso de gastos de operación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de afectaciones al ejercicio del presupuesto por registro de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos

Nombre del Procedimiento:  Gestión de afectaciones al ejercicio del presupuesto por registro de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos  Fecha de actualización:			Fecha de Diciembre		
Tipo de Procedimiento: Sustantivo			Sopo	orte	
Objet	ivo:	Realizar la afectación al ejercicio del presupuesto derivado del registro p Bonificaciones e Intereses o Rendimientos Bancarios en tiempo y forma Responsables que tienen cuentas bancarias aperturadas para el cont para coadyuvar en el ejercicio del gasto de manera eficiente y eficaz, a realización de conciliaciones bancarias por los ingresos y egresos normatividad presupuestal y contable vigente.		arios en tiempo y forma so perturadas para el control era eficiente y eficaz, así	licitados por las Unidades l de recursos financieros, como para contribuir a la
Tiemı	oo aproximado de ción:	2 días		Clave:	MP-DGA-DAP-AP- GAP-1.6
No	Act	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	bonificaciones e interes	de registro de comisiones, ses o rendimientos bancarios puesto a través de sistema de	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica.
2	Revisar coincidencia de montos con el estado de cuenta bancario o auxiliar de saldos y movimientos con la solicitud de registros.  ¿Coinciden los montos de registro solicitados vs lo solicitado y soporte documental?		Persona asistente de registro presupuestal	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
2a	No, Declinar PAM de la solicitud, e informar las observaciones al enlace administrativo de la Unidad responsable para que estas sean solventadas.  Continua paso 1.		Coordinador(a ) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
3	<b>Si</b> , Registrar pólizas contable y presupuestales por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios		Persona asistente de registro presupuestal	Póliza (s) de registros contable presupuestal de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios	SAPS4 Hana
4	Validar la correcta aplica gasto e ingreso y egreso ¿Es correcto el registro o		Coordinador(a ) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Póliza (s) de registros contable presupuestal de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios	SAPS4 Hana



4b	No, Informar al Persona asistente de registro presupuestal sobre las inconsistencias para realizar la anulación de la póliza y operar registro nuevo.  Continua paso 3	Coordinador/a de procesos de control y seguimiento presupuestal	Póliza (s) de registros contable presupuestal de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios	SAPS4 Hana
5	SI. Gestionar la notificación a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios ¿Es correcto el acuerdo en PAM para firma?	Persona asistente de registro presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
5c	No Declinar PAM de la notificación a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones y solicitar subsanar inconsistencias al asistente /a de registro presupuestal.  Continua paso 5	Coordinador(a ) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
6	SI. Firmar de procedente la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios.	Coordinador(a ) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
7	Firmar de validación la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
8	Firmar de autorización la gestión de la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios.	Director(a) General Administrativ o (a)	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
9	Recibir la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios.	Director(a) General de Contabilidad Gubernamen tal	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
10	Descargar PAM de la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios y su evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativ o (a) presupuestal	<u>Carpeta zip</u>	Sistema de Firma Electrónica
11	Incluir en la carpeta del PAM de la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios la evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativ o (a) presupuestal	Carpeta zip	Sistema de Firma Electrónica



12	Depositar carpeta del PAM de la notificación de los registros para ejercicio del presupuesto por concepto de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos bancarios descargado por sistema de firma electrónica con evidencia de firmas completada integrada en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Auxiliar administrativ o (a) presupuestal	Documentación soporte Evidencia de firmas completada	Repositorio de archivo digital en Google Drive//SIGAP
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Flujograma Gestión de afectaciones al ejercicio del presupuesto por registro de comisiones, bonificaciones e intereses o rendimientos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión para creación de cuentas por cobrar y su cancelación respectiva

Nombre del Procedimiento:  Gestión para creación de cuentas por cobrar y su cancelación  Fecha de actualización					Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023
Tipo	de Procedimiento:	Sustantiv	0	Sopo	orte
Gestionar ante la Dirección General de Contabi cobrar para la recuperación de recursos proveni relacionados a desarrollo de procesos de orden personas trabajadoras de la Secretaría por relacionados a descuentos procesados por las a			nientes de importes gener en operativo o administrat de jecución de procesos	ados por diferentes motivos ivo o al derecho de cobro a s no autorizados, excepto	
Tiem ejecu	po aproximado de lción:	Variable dependiendo solicitudes y del tiempo recuperación.		Clave:	MP-DGA-DAP-AP-GCC- 1.7
No	Activ	ridades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Ingresar la solicitud de generación de cuenta por cobrar <u>Ver Secuencia de PAM</u>		Enlace Administrativo de la Unidad Responsable	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
2	Revisar la solicitud de generación de cuenta por cobrar emitida por las unidades responsables. ¿Es correcta la información para gestionar la solicitud de generación de cuenta por cobrar?		Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	
2a	<b>No.</b> Declinar PAM de solicitud de generación de cuenta por cobrar e informar al enlace de la Unidad Administrativa, vía correo electrónico institucional DAP las inconsistencias de la solicitud para subsanar		Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
3	observaciones. <b>Continua paso 1 SI.</b> Generar oficio y requerir la solicitud para gestionar ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental la creación de póliza de generación de la cuenta por cobrar al deudor.		Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
4	Validar la gestión de la solicitud ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para la creación de póliza de generación de la cuenta por cobrar al deudor.		Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
5	Validar la gestión de la solicitud ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para la creación de póliza de generación de la cuenta por cobrar al deudor.		Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
6	Autorizar la gestión de la General de Contabilida	a solicitud ante la Dirección d Gubernamental para la eneración de la cuenta por	Director(a) General Administrativo( a).	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
7	Revisar y generar la póliz por cobrar en sistema SA	za de generación de cuenta APS4 Hana	Jefe/A de Departamento de Activos de la Dirección General de	Póliza de registro en SAPS4 Hana	SAPS4 Hana



		Contabilidad		
		Gubernamenta I		
8	Notificar oficio la creación de cuenta por cobrar de acuerdo a la normatividad vigente aplicable con las especificaciones de cobro correspondientes y su recuperación.	Jefe/A de Departamento de Activos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamenta	Oficio emitido por DGCG y póliza de generación de cuenta por cobrar	SAPS4 Hana O Sistema de Firma Electrónica/
9	Recepción de oficio para seguimiento de recuperación de recursos.	Director(a) General Administrativo( a).	Oficio emitido por DGCG y póliza de generación de cuenta por cobrar	Sistema de Firma Electrónica
10	Notificar al enlace de la Unidad Responsable la póliza de generación de cuenta por cobrar solicitando su recuperación por medio de reembolso para cancelación de la misma.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal		Correo electrónico institucional
11	Procesar, controla y dar seguimiento en la base de datos alterna de control de saldos, la solicitud y confirmación de la cuenta por cobrar	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Hoja de Cálculo en Google Drive	
12	Solicitar la referencia de cuenta bancaria para el depósito del reembolso derivado de la recuperación de la cuenta por cobrar generada.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable		Correo electrónico institucional
13	Emitir cuenta bancaria referenciada para el depósito del reembolso derivado de la recuperación de la cuenta por cobrar generada.	Jefe de Departamento de ingresos contables presupuestales de la Dirección General de Contabilidad Gubernamenta		Correo electrónico institucional
14	Solicitar la emisión de recibo oficial al Jefe de Departamento de ingresos contables presupuestales de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, posterior al reembolso de recursos con comprobante de depósito o transferencia bancaria.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable		Correo electrónico institucional
15	Emitir el recibo oficial derivado de la recuperación de la cuenta por cobrar generada.	Jefe/A de Departamento de ingresos contables presupuestales de la Dirección General de Contabilidad Gubernamenta	Recibo oficial	Correo electrónico institucional
16	Solicitar cancelación de la cuenta por cobrar vía correo electrónico institucional al Auxiliar Administrativo /A presupuestal adjuntando el Recibo oficial correspondiente.	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Recibo oficial	



	oficial correspondiente, por medio del sistema de firma electrónica.	Director(a) General Administrativo( a	cancelación de cuenta por cobrar dirigido a la DGCG y recibo oficial.	Sistema de Firma Electrónica
	Autorizar la gestión de cancelación de cuenta por cobrar de acuerdo a la recuperación con recibo		Oficio de solicitud de	
19	Validar la gestión de cancelación de cuenta por cobrar de acuerdo a la recuperación con recibo oficial correspondiente,	Director(a) de Aplicación Presupuestal.	Oficio de solicitud de cancelación de cuenta por cobrar dirigido a la DGCG y recibo oficial.	Sistema de Firma Electrónica
18	SI. Validar la gestión de cancelación de cuenta por cobrar de acuerdo a la recuperación con recibo oficial correspondiente, por medio del sistema de firma electrónica.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Oficio de solicitud de cancelación de cuenta por cobrar dirigido a la DGCG y recibo oficial.	
17b	<b>No</b> , solicitar al Auxiliar Administrativo /A presupuestal la corrección de inconsistencias en la gestión de cancelación de cuenta por cobrar.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Oficio de solicitud de cancelación de cuenta por cobrar dirigido a la DGCG y recibo oficial.	
17	Realizar oficio dirigido a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental solicitando la cancelación de la cuenta por cobrar generada en virtud de recuperación de recursos adjuntando el recibo oficial que correspondiente. ¿Es correcta la gestión de la cancelación?	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Oficio de solicitud de cancelación de cuenta por cobrar dirigido a la DGCG y recibo oficial.	

#### Flujograma Gestión para creación de cuentas por cobrar y su cancelación respectiva

Ela	boró	Revisó	Aprobó
\ /	Procesos de Control y Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



# Presupuestación del gasto de operación de los Programas Presupuestarios de la SFIA

Nombre del Procedimiento:  Presupuestación del gasto de operación de los Programas Presupuestarios de la SFIA  Versión: Fecha de actualización:			Fecha de Diciembre		
Tipo	de Procedimiento:	Sustantivo	0	S	Soporte
Realizar asignación presupuestaria para el cumplimiento de las metas programación de los programas presupuestarios de la Secretaría de 1 Administración y su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tril Guanajuato SATEG, observando las disposiciones administrativas correspondiente para la generación del anteproyecto de Presupuesto de inmediato posterior.			de finanzas, Inversión y n Tributaria del Estado de vas del ejercicio fiscal		
Tiem ejecu	po aproximado de ıción:	3 meses		Clave:	MP-DGA-DAP-AP-PGO- 1.8
No	Acti	vidades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Recibir oficio circular emitido por la Subsecretaría de Finanzas e Inversión del comienzo de la etapa de presupuestario del paquete Fiscal y su integración.		Director(a) General Administrativo (a)	Oficio Circular.	Sistema de Firma Electrónica/
2	Coordinar el proceso de Presupuestación de gasto de Operación que formara parte del anteproyecto de presupuesto de egresos e informar a través de los medios institucionales oficiales que se determine a los Titulares de las Unidades Responsables las etapas del mismo.		Director(a) de Aplicación Presupuestal		
3	Emitir reportes presupuestales de información histórica y presente, necesaria para integración de propuestas de las Unidades Responsables relacionadas a la presupuestación de gasto de operación y realizar los envíos vía correo electrónico		Coordinador/a de procesos de control y seguimiento presupuestal	Reportes presupuestales en Excel.	SAPS4 Hana
4	institucional.  Solicitar validación a través de los medios institucionales oficiales que las áreas competentes establezcan respecto de las siguientes partidas de acuerdo a su naturaleza:  1. Partidas a validar por comunicación social (Coordinación General de Comunicación Social)  2. Partidas Restringidas a validar por (Subsecretaría de Administración)  3. Partidas de servicios básicos y consolidados a validar por (Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)  4. Partidas a validar por Tecnologías de la Información (Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones)		Director(a) de Aplicación Presupuestal.	Reportes presupuestales en Excel.	



5	Agendar mesas de trabajo con los enlaces administrativos de las Unidades Responsables para análisis y revisión de información presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Calendario de mesas de trabajo virtual o presencial	Calendario Google
6	Recibir por firma electrónica de parte de Dirección de Control Presupuestal de la Dirección General de Presupuesto, la plantilla modelo de presupuestación.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Archivo de Excel de la Plantilla modelo de presupuestación	Sistema de Firma Electrónica /
7	Recibir por parte de los enlaces administrativos de las Unidades Responsables su propuesta de presupuestación.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Archivo de Excel de propuestas de presupuestación	Formulario de Google Drive Correo electrónico institucional
8	Atender las mesas de trabajo y revisar con cada Unidad Responsable su propuesta de presupuestación donde se revisan las partidas y justificación correspondiente.	<ul> <li>Director(a) de         Aplicación         Presupuestal y         Coordinador(a)         de procesos de         Control y         Seguimiento         Presupuestal     </li> </ul>	Archivo de Excel de propuesta de presupuestación	
9	Revisar partidas, montos y justificaciones vs el visto bueno de Coordinación General de Comunicación Social, las Subsecretarías, Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro y Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en los casos en los que aplique la restricción de presupuestación.  Nota: Se realizan modificaciones en caso de ser	Director(a) de     Aplicación     Presupuestal	Archivo de Excel de propuesta de presupuestación	
	necesario			
10	Proporcionar información adicional emitida por SAP S4 Hana y asesoría durante las mesas de trabajo para reforzar el análisis y determinación de datos finales a presupuestar.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Archivo de Excel de información presupuestal	SAPS4 Hana
11	Realizar las correcciones, atender sugerencias y en su caso atender observaciones emitidas por el (la) Director(a) de Aplicación Presupuestal para integrar la propuesta de presupuestación final.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Archivo de Excel de propuesta de presupuestación	
12	Validar los cambios realizados a las propuestas de presupuestación de cada Unidad Responsable para integración de plantilla modelo.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Archivo de Excel de propuesta de presupuestación final	
13	Integrar la información validada de las propuestas finales de presupuestación de las Unidades Responsables en una plantilla modelo global con los montos, calendarización y justificación del gasto de operación solicitado para el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de su órgano desconcentrado SATEG.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Archivo en Excel de la Plantilla Global de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (incluye SATEG)	
14	Elaborar oficio y gestionar a la Dirección General de Presupuesto la plantilla modelo global con la solicitud de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de su órgano desconcentrado SATEG.	Coordinador/a de procesos de control y seguimiento presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica



	Ver secuencia de firmas			
15	Firmar de validación del oficio dirigido a la Dirección General de Presupuesto notificando la plantilla modelo global con la solicitud de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de su órgano desconcentrado SATEG.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte.	Sistema de Firma Electrónica/
16	Firmar de autorización con oficio dirigido a la Dirección General de Presupuesto notificando la plantilla modelo global con la solicitud de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de su órgano desconcentrado SATEG.	Director(a) General Administrativo (a)	<u>Documentación</u> <u>soporte.</u>	Sistema de Firma Electrónica/
17	Descargar PAM de oficio dirigido a la Dirección General de Presupuesto notificando la plantilla modelo global con la solicitud de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de su órgano desconcentrado SATEG y evidencia de firmas completada	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte. Evidencia de firmas completada	Sistema de Firma Electrónica/
18	Depositar PAM de oficio dirigido a la Dirección General de Presupuesto notificando la plantilla modelo global con la solicitud de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de su órgano desconcentrado SATEG y evidencia de firmas completada integrada en repositorio ubicado en la liga: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA">https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA</a>	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte. • Evidencia de firmas completada	Repositorio de archivo digital en Google Drive /SIGAP
19	Recibir notificación de la Dirección General de Presupuesto con el importe de la proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados.	<ul> <li>Director(a) de Aplicación Presupuestal y</li> <li>Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal</li> </ul>	Reporte o mención en el cuerpo del correo el Importe de proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados	Correo electrónico institucional
20	Elaborar oficio Alcance al de integración de presupuestación del gasto no etiquetado e incluir proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados en la plantilla modelo validada por DGP y gestionar por el sistema de firma electrónica.  Ver secuencia de firmas	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/
21	Firmar de validado PAM de oficio alcance al de integración de presupuestación del gasto de operación no etiquetado e incluir proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados e informar plantilla modificada y gestionar	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/



22	Firmar de autorizado PAM de oficio alcance al de integración de presupuestación del gasto de operación no etiquetado e incluir proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados e informar plantilla modificada y gestionar	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/
23	Descargar PAM de oficio alcance al de integración de presupuestación del gasto de operación no etiquetado e incluir proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados e informar plantilla modificada y gestionar la? evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte Evidencia de firmas completada	Sistema de Firma Electrónica/
24	Depositar PAM de oficio alcance al de integración de presupuestación del gasto de operación no etiquetado e incluir proyección de ingresos provenientes de recursos estatales etiquetados e informar plantilla modificada y gestionar por el sistema de firma electrónica y evidencia de firmas completada integrada en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52 GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte Evidencia de firmas completada	Repositorio de archivo digital en Google Drive SIGAP
25	Informar vía correo electrónico institucional DAP a los enlaces administrativos de las Unidades Responsables la plantilla de presupuestación final modificada y validada para la formalización de propuestas ante la DGA por sistema de firma electrónica.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Plantilla Global de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y SATEG "Final" en Excel	Correo electrónico institucional DAP
26	Formalizar con oficio dirigido a la DGA la solicitud de presupuestación de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto incluyendo la plantilla de presupuesto "Final" de cada Unidad Responsable.  Ver secuencia de firmas	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/
27	Autorizar PAM de oficio dirigido a la DGA correspondiente a la solicitud de presupuestación de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto incluyendo la plantilla de presupuesto "Final" de cada Unidad Responsable	Titular de la Unidad Responsable	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/
28	Recibir PAM oficio de solicitud de presupuestación de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto incluyendo la plantilla de presupuesto "Final" de cada Unidad Responsable.	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica/P
29	Descargar PAM de cada solicitud de presupuestación de gasto de operación para el anteproyecto de presupuesto incluyendo la plantilla de presupuesto "Final" de cada Unidad Responsable con evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte Evidencia de firmas completada	Sistema de Firma Electrónica/



Depositar carpeta del PAM de presupuestación de gasto de o anteproyecto de presupuesto incluy presupuesto "Final" de cada Unidac evidencia de firmas completac repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folderGUk9PVA  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	peración para el endo la plantilla de Responsable con a integrada en Auxiliar administrativo	Documentación soporte Evidencia de firmas completada	Repositorio de archivo digital en Google Drive /SIGAP
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

# Flujograma Presupuestación del gasto de operación de los Programas Presupuestarios de la SFIA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de refrendo de recursos presupuestales

Nomb	Nombre del Procedimiento: Gestión de refrendo de recursos presupuestales Fech.		Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023			
Tipo	de Procedimiento:	Sustantivo	Sustantivo		Soporte	
Objet	tivo:	Realizar la gestión de los recur- para que se autorice refrend inmediato.				
Tiem	po aproximado de ición:	6 meses.		Clave:	MP-DGA-DAP-AP- GRR-1.9	
No	Act	ividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAF y Transacción	
1		nitido por la Subsecretaría de las fechas de los trámites por	Director(a) General Administrativo (a)	Oficio Circular.	Sistema de Firma Electrónica	
2	refrendo con base a las marcadas en oficio circula	e Gestión de solicitudes de fechas de cierre de trámites ar mediante oficio dirigido a los s Responsables con las etapas	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Oficio circular	Sistema de Firma Electrónica.	
3	gestión de autorización	a recepción de solicitudes para n de refrendo de recursos requisitar y solicitando la espondiente.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Reportes a requisitar en Excel		
4	administrativo de la Unida correspondiente a la autorización de refrendo de el ejercicio inmediato pos plasmada en SAPS4 Ha los compromisos de pa solicita se refrende.	ucional emitida por el enlace ad Responsable la información gestión de solicitudes de de recursos para su ejercido en terior revisando vs información na respecto a la existencia de go con los importes que se	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	SAPS4 Hana	
	¿Cumple con los requisite esta la solicitud y la docu	os de la normatividad aplicable mentación soporte?				
4a		e administrativo de la Unidad stencias detectadas para que	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Correo electrónico institucional	
5	Responsable vía correo i	e administrativo de la Unidad nstitucional realice solicitud de s del ejercicio en proceso de	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Correo electrónico	
6		ud de gestión para autorización o en proceso de cierre emitida	Director(a) General Administrativo (a)	<ul> <li>Oficio de solicitud de gestión de autorización de</li> </ul>	Sistema de Firma Electrónica	



	por los enlaces administrativos de cada Unidad Responsable. <u>Ver secuencia de firmas</u>		refrendo de recursos.  Documentación soporte	
7	Descargar PAM de la solicitud de gestión para autorización de refrendos del ejercicio en proceso de cierre emitida por los enlaces administrativos de cada Unidad Responsable y su evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<ul> <li>Oficio de solicitud de gestión de autorización de refrendo de recursos.</li> <li>Documentación soporte</li> </ul>	Sistema de Firma Electrónica
8	Depositar PAM de la solicitud de gestión para autorización de refrendos del ejercicio en proceso de cierre emitida por los enlaces administrativos de cada Unidad Responsable y su evidencia de firmas completada integrada en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<ul> <li>Oficio de solicitud de gestión de autorización de refrendo de recursos</li> <li>Documentación soporte</li> <li>Evidencia de firmas completada</li> </ul>	Repositorio de archivo digital en Google Drive/SIGAP
9	Liberar compromisos de recursos no vigentes al cierre del ejercicio en la fecha estipulada en oficio circular relativo a las fechas de cierre de trámites.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	<ul> <li>Reporte presupuestal de reservas y compromisos, interfaz de conclusión de compromisos.</li> </ul>	SAPS4 Hana
10	Informar al Coordinador de Control presupuestal de la Dirección de Control Presupuestal el detalle de los recursos que serán solicitados para autorización de refrendos en el ejercicio inmediato posterior con reserva presupuestal.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Reporte presupuestal de reservas y compromisos.	Correo electrónico institucional
11	Emitir oficio de solicitud de reintegro y formato de reducción líquida de recursos federales no ejercidos en la fecha estipulada en circular de fechas de cierre de trámites y gestionar PAM  Ver secuencia de firmas	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal.	Oficio de solicitud de reintegro de recursos federales y formato de Reducción líquida.	Sistema de Firma Electrónica
12	Firmar de validación PAM de la solicitud de reintegro de recursos federales no ejercidos.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Oficio de solicitud de reintegro de recursos federales y formato de Reducción líquida.	Sistema de Firma Electrónica
13	Firmar de autorización PAM de la solicitud de reintegro de recursos federales no ejercidos.	Director(a) General Administrativo (a)	Oficio de solicitud de reintegro de recursos federales y formato de Reducción líquida.	Sistema de Firma Electrónica
14	Descargar PAM de la solicitud de reintegro de recursos federales no ejercidos y evidencia de firmas completada de firmas	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<ul> <li>Oficio de solicitud de reintegro de recursos</li> </ul>	Sistema de Firma Electrónica



			federales y formato de Reducción líquida. • Evidencia de firmas completada	
15	Depositar PAM de la solicitud de reintegro de recursos federales no ejercidos y evidencia de firmas completada integrada en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<ul> <li>Oficio de solicitud de reintegro de recursos federales y formato de Reducción líquida.</li> <li>Evidencia de firmas completada</li> </ul>	Repositorio de archivo digital en Google Drive
16	Generar y gestionar PAM correspondiente a oficio dirigido a la Subsecretaría de Finanzas e Inversión y cédula de solicitud de autorización de refrendo con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior  Ver secuencia de firmas	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
17	Firmar PAM de validación a oficio dirigido a la Subsecretaría de Finanzas e Inversión y cédula de solicitud de autorización de refrendo con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
18	Firmar PAM de autorización a oficio dirigido a la Subsecretaría de Finanzas e Inversión y cédula de solicitud de autorización de refrendo con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior.	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
19	Validar oficio y cédula de solicitud de autorización de refrendo de recursos con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior. (En el caso de incluir recursos de Proyectos de Inversión)	Director de Administración de la Inversión Pública	Documentación soporte	
20	Validar oficio y cédula de solicitud de autorización de refrendo de recursos con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior.	Coordinador/a de Control presupuestal de la Dirección de Control Presupuestal adscrita a la Dirección General de Presupuesto.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
21	Autorizar solicitud de autorización de refrendo de recursos con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior y para solicitud de	Subsecretario de Finanzas e Inversión	<ul> <li>Oficio de autorización de refrendos</li> </ul>	



	ampliación líquida calendarizada con fecha límite para su ejercicio pactado en el mismo.		Listado de refrendos	
22	Descargar PAM de autorización de refrendo de recursos con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior y para solicitud de ampliación líquida calendarizada con fecha límite para su ejercicio pactado en el mismo y evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	autorizados      Oficio de autorización de refrendos     Listado de refrendos autorizados     Evidencia de firmas completada	Sistema de Firma Electrónica
23	Depositar PAM de autorización de refrendo de recursos con soporte documental para su ejercicio en la anualidad inmediata posterior y para solicitud de ampliación líquida calendarizada con fecha límite para su ejercicio pactada en el mismo, con evidencia de firmas completada e integrada en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<ul> <li>Oficio de autorización de refrendos</li> <li>Listado de refrendos autorizados Evidencia de firmas completada</li> </ul>	Repositorio de archivo digital en Google Drive /SIGAP
24	General oficio de solicitud y formato de ampliación líquida de los refrendos autorizados y gestionar PAM  Ver secuencia de firmas	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
25	Firmar de validación PAM relativo a oficio de solicitud de ampliación líquida de refrendos autorizados.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
26	Firmar de autorización PAM gestionado relativo a oficio de solicitud de ampliación líquida de refrendos autorizados.	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
27	Aplicación de los registros de ampliación líquida presupuestal en ejercicio vigente de los recursos autorizados como refrendo de recursos (esto será en la anualidad posterior a la solicitud)	Coordinador de Control presupuestal de la Dirección de Control Presupuestal adscrita a la Dirección General de Presupuesto.	No. De folio de aplicación de ampliación líquida en sistema SAPS4 Hana	SAPS4 Hana
28	Validar los códigos presupuestales e importes relacionados a la autorización de recursos refrendados ampliados vs información reflejada en sistema SAPS4 Hana	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	<ul> <li>Reporte de Excel</li> <li>comparativo de solicitud y</li> <li>autorización de refrendos autorizados</li> <li>Listado de Refrendos autorizados</li> </ul>	



		1		
29	Informar al enlace administrativo de la Unidad Responsable el detalle presupuestal e importes de los recursos autorizados como refrendo de recursos.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Reporte en Excel de Listado de Refrendos autorizados	Correo electrónico institucional
30	Descargar PAM gestionado relativo a oficio de solicitud de ampliación líquida de refrendos autorizados, incluir no. de folio de aplicación de ampliación líquida en sistema SAP R3 y evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma electrónica
31	Depositar PAM gestionado por sistema de firma electrónica relativo a oficio de solicitud de ampliación líquida de refrendos autorizados, incluir no. de folio de aplicación de ampliación líquida en sistema SAPS4 Hana con evidencia de firmas completada e integrada en repositorio ubicado en la liga: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA">https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA</a>	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte	Repositorio de archivo digital en Google Drive/SIGAP
32	Dar seguimiento al ejercicio de recursos autorizados como refrendo para que sean ejercidos en la fecha autorizada por oficio.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Base de datos en Excel de solicitud, autorización y ejercido de refrendo de recursos	
33	Elaborar el análisis correspondiente previo al término de la fecha límite para ejercicio de recursos refrendados para determinar las prórrogas a solicitar o recursos a reintegrar en caso de ser necesario, e informar al enlace administrativo de la Unidad Responsable el estatus de los recursos autorizados.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Reporte en Excel de estatus de ejercido de refrendos.	
34	Gestionar por sistema de firma electrónica PAM de oficio de solicitud a la DGA de prórroga para ejercicio de recursos refrendados autorizados los cuales no se erogarán al término de la fecha autorizada y/o solicitar la reducción líquida correspondiente.  Ver secuencia de firmas	Enlace administrativo de la Unidad Responsable	• <u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
35	Recibir PAM de oficio de solicitud de prórroga para ejercicio de recursos refrendados autorizados los cuales no se erogarán al término de la fecha autorizada y/o solicitar la reducción líquida correspondiente.	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
36	Revisar y validar las solicitudes de prórroga y reducciones líquidas correspondientes para gestionar ante la Subsecretaría de Finanzas e Inversión su autorización.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Documentación soporte	
37	Informar a los enlaces administrativos de cada Unidad Responsable las inconsistencias en la solicitud de prórroga y/o reducción líquida para que sean solventadas	Coordinador/a de procesos de control y seguimiento presupuestal	Documentación     soporte	Correo electrónico institucional
38	Generar oficio PAM de la solicitud de autorización de prórroga dirigida a la Subsecretaría de Finanzas e	Coordinador/a de procesos de	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica



	Inversión incluye calendario de recursos con fecha propuesta para ejercicio definitivo y/o solicitud de reducción líquida.	control y seguimiento presupuestal		
	Ver secuencia de firmas			
39	Firmar de validación por PAM relacionado a la solicitud de autorización de prórroga dirigida a la Subsecretaría de Finanzas e Inversión incluye calendario de recursos con fecha propuesta para ejercicio definitivo y/o solicitud de reducción líquida.	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
40	Firmar de autorización PAM relacionado a la solicitud de autorización de prórroga dirigida a la Subsecretaría de Finanzas e Inversión incluye calendario de recursos con fecha propuesta para ejercicio definitivo y/o solicitud de reducción líquida.	Director(a) General Administrativo (a)	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Firma Electrónica
41	Validar solicitud de prórroga de ejercicio de recursos refrendados y/o reducción líquida. En caso de que se incluyan recursos de proyectos de inversión.	Director de Administración de la Inversión Pública	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
42	Validar solicitud de prórroga de ejercicio de recursos refrendados y/o reducción líquida y en caso de autorizarse generar oficio de respuesta el cual, será signado por la Subsecretaría de Finanzas e Inversión. Para el caso de validación y autorización de reducción líquida se aplica sólo movimientos presupuestales con número de autorización.	Coordinador de Control presupuestal de la Dirección de Control Presupuestal adscrita a la Dirección General de Presupuesto	• <u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema SAPS4 Hana
43	Recibir oficio de autorización de prórroga de ejercicio de recursos refrendados vía PAM por	Director(a) General Administrativo (a)	Documentación soporte	Sistema de Firma Electrónica
44	Descarga PAM de oficio de autorización de prórroga de ejercicio de recursos refrendados y evidencia de firmas completada.	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	<ul> <li><u>Soporte</u></li> <li>Evidencia de firmas completada</li> </ul>	Sistema de Firma Electrónica
45	Depositar PAM de oficio de autorización de prórroga de ejercicio de recursos refrendados y evidencia de firmas completada e integrada en repositorio ubicado en la liga:  https://drive.google.com/drive/folders/0ACtDPSngR52GUk9PVA	Auxiliar administrativo (a) presupuestal	Documentación soporte Evidencia de firmas completada	Repositorio de archivo digital en Google Drive/
46	Compulsar en sistema SAPS4 Hana la reducción líquida solicitada vs la autorización de la misma, así mismo verificar los saldos finales por ejercer correspondientes a las prórrogas autorizadas.	Coordinador(a) de procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Reporte de estatus de ejercido y saldos de refrendos autorizados.	SAPS4 Hana
47	Informar a los enlaces administrativos de las Unidades Responsables v la autorización de	Coordinador(a) de procesos de Control y	Listado de prórrogas	Correo electrónico institucional



prórrogas de refrendos de recursos o aplicación de reducciones líquidas.	Seguimiento Presupuestal	autorizadas y reducciones	
FIN DE PROCEDIMIENTO.		líquidas aplicadas.	

#### Flujograma Gestión de refrendo de recursos presupuestales

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Procesos de Control y Seguimiento Presupuestal	Director(a) de Aplicación Presupuestal	Director(a) General Administrativo(a)



# **Dirección de Servicios Generales**

# Proceso: Ejecución y gestión de compras

Nombre del Proceso	Ejecución y gestión de compras		Versión: Fecha de actualización:	03 Agosto 2024
Clave	MP-DGA-DSG-EGC-2			
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo Soporte		
Objetivo	Suministrar bienes solicitados por Titulares de Áreas Administrativas de UR´S para el correcto desempeño de las funciones que se desarrollan en la SFIA y contribuir al logro de sus objetivos y metas.			
Alcance	Compras de bienes derivados de solicitudes de las Unidades Responsables de la SFIA.			es de la
Indicadores	Número de compras liberadas a la Dirección General Administrativa.			a.

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la materialización del riesgo	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia		
Bienes solicitados no suministrados en tiempo y forma	7 - Grave	7 - Probable	<ol> <li>Afectación de la operatividad de las áreas solicitantes.</li> <li>Incumplimiento de programas, objetivos o metas.</li> <li>Posible daño al patrimonio.</li> <li>Observaciones por entes fiscalizadores.</li> <li>Procesos de responsabilidad administrativa.</li> </ol>	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del	
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo	
Proveedor favorecido en el proceso de adquisiciones, al momento de la adjudicación	10. Catastrófico	8. Probable	Soborno/Cohecho Conflicto de interés	1. Daño al erario público. 2. Adquirir bienes con características de mala calidad. 3. Delimitar la proveeduría. 4. Sanciones derivadas de procedimientos de auditoría. 5. Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	



Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Responsables	Solicitud de compra y documentación soporte.

Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables	Bienes adquiridos que cumplan con los requisitos solicitados

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley de contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-contrataciones-publicas-para- el-estado-de-guanajuato
Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	https://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Ley+de+Presupuesto+General+de+Egresos+del+Estado+de+Guanajuato&tipo=&commite=Buscar
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Ley%20de%20Contrataciones%20P%C3%BAblicas%20para%20el%20Estado%20(integrado).pdf
Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_compras.php
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_racionalidad.php
Lineamientos de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_informatica.php

#### **Política General**

En las cartas invitación para compras a través de los portales se difunde la política de calidad en el servicio y del combate al soborno/cohecho.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso		
Unidad Responsable	<ol> <li>Identificar necesidades de bienes y realizar la solicitud de compra con soporte documental correspondiente.</li> </ol>		
Coordinación de Compras	Invitar a las personas proveedoras de bienes a través del portal de compras.		
Coordinación de Compras	<ol> <li>Recabar ofertas de proveedores y analizarlas para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, así como los requisitos establecidos.</li> </ol>		
Coordinación de Compras	4. Elegir la mejor opción para la SFIA.		



Coordinación de Compras	5. Elaborar pedido y contrato.
Coordinación de Compras	6. Dar seguimiento a la entrega de bienes.
Unidad Responsable	7. Evaluar el bien proporcionado por el proveedor
Coordinación de Compras	8. Capacitaciones y mesas de trabajo con las de Áreas Administrativas

#### Flujograma Ejecución y gestión de compras

Para visualizar Flujograma dar *clic aquí* 

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-DSG-EGC-1	Anexo "2-Bis" Formato Justificación de Razones Técnicas (Estatal) 2024	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-1.docx
F-DGA-DSG-EGC-2	Carta de Declaración de Intereses	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-2.docx
F-DGA-DSG-EGC-3	Carta Invitación	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-3.docx
F-DGA-DSG-EGC-4	Dictamen Técnico	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-4.xlsx
F-DGA-DSG-EGC-5	Anexo 4. Investigación de mercado	00	Enero 2024	https://dqasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-5.xls
F-DGA-DSG-EGC-6	Pedido	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-6.6.docx
F-DGA-DSG-EGC-7	Solicitud de Compra	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/sg/solicitudco mpraconsulta.php
F-DGA-DSG-EGC-8	Tabla Comparativa Aspectos Económicos	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-8.xlsx
F-DGA-DSG-EGC-9	Contrato	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-9.docx
F-DGA-DSG-EGC-10	Validación Técnica	00	Enero 2024	http://validaciones.guanajuato.gob.mx/gamlogin.aspx



F-DGA-DSG-EGC-11

Carta compromiso antisoborno

00

Enero 2024

https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-EGC-11.docx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Compras	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



#### Contratación de Compras mediante Portales a través de la DGA.

Nombr	e del Procedimiento:	actualización: 2024			echa de Agosto	
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo		Soporte		
Objetivo:		Suministrar bienes solicitados por Titulares de Áreas Administrativas de UR´S para el correcto desempeño de sus funciones.				
Tiempo aproximado de ejecución:		15 a 20 días hábiles.		Clave:	MP-DGA-DSG- EGC-CCP-2.1	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1	presupuestal.	de bienes y seleccionar partida alcance del SGC se define los la operación.	Titular del área Administrativa.	Anexo. Productos críticos para la operación del SGC.		
2	Realizar investigación o		Titular del área Administrativa.	Investigación de mercado		
3	acuerdo a la partida.	presupuestal y determinar en la solicitud de compra de	Titular del área Administrativa.			
4	Realizar la solicitud de compra en el Sistema de		Titular del área Administrativa.		<u>Sistema de</u> <u>Información DGA.</u>	
5	refacciones y acceso	rte del Titular de Área (En caso de que se trate de rios menores de equipo de de la información, se anexa la	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Documentación soporte	<u>Sistema de</u> Información DGA.	
6	Revisar que venga requerimiento de comp	correcto y completo el ra, la documentación soporte y a suficiencia presupuestal.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	<u>Sistema de</u> <u>Información DGA</u> .	
6a	Administrativas de UR inconsistencias en el documentación soporte  Nota: Si la solicitud Información de la DG/ solicitud indicando el solventen errores u or extenso el motivo de rede correo electrónico	de oficio a los Titulares de Áreas 'S o/ correo electrónico de las requerimiento de compra, la o la insuficiencia presupuestal.  es por medio del Sistema de A, en el sistema se rechaza la motivo de rechazo para que misiones. En caso de ser muy chazo, se complementa a través	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Oficio.	Sistema de Información DGA./ Correo Electrónico	
6b	Recibir oficio de las ince electrónico del requerin documentación soporte		Titular de área del Administrativa.	Oficio.	Correo electrónico	



6 c	Corregir inconsistencias del requerimiento de compra, la documentación soporte y enviarlo a la Coordinación de Compras de la Dirección General Administrativa.  Nota: Se envía de nuevo la solicitud de compra al Sistema de Información DGA.	Titular de área del Administrativa.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Información DGA.
6 d	Recibir requerimiento de compra y la documentación soporte corregidos.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	<u>Sistema de</u> <u>Información DGA</u>
6 e	Validar la Solicitud de Compra que cumpla con la Normativa aplicable.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras		<u>Sistema de</u> Información DGA.
7	Sí, Capturar la solicitud de compra en el S4/HANA, en este punto se precompromete el recurso en el presupuesto.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras		Sistema Integral de Administración Estatal
8	Publicar convocatoria de compra como mínimo 3 días hábiles en el primer portal de compras del Sistema de Invitaciones para Compras Directas. (Incluye solo proveedores del estado de Guanajuato). <a href="http://dgrmsg.guanajuato.gob.mx/adquisiciones.gto">http://dgrmsg.guanajuato.gob.mx/adquisiciones.gto</a> Nota:  Si es derivado de un oficio de liberación emitido por la Dirección de Adquisiciones y Suministros, o bien, liberada a través de un fallo de licitación, se publica solamente en el segundo portal de compras.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Anexo. Productos críticos para la operación del SGC.	Sistema de invitaciones para compras directas.
9	Recibir por parte de proveedores, las propuestas de aspectos técnicos y económicos de los bienes, así como demás requisitos solicitados, mediante el Sistema de invitaciones para Compras Directas.  (Es necesario mínimo una propuesta, no hay límite máximo de número de propuestas).	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras		Sistema de invitaciones para compras directas.
10	Enviar por correo electrónico propuestas por parte de proveedores a los Titulares de Áreas Administrativas de UR'S para la elaboración del dictamen técnico.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras		Correo electrónico
11	Recibir por correo electrónico propuestas por parte de proveedores.	Titular de área del Administrativa.		Correo electrónico
12	Realizar análisis técnico de propuestas ofertadas de proveedores para verificar que las especificaciones técnicas sean acordes a los bienes solicitados.  Nota: Las Unidades Administrativas asumen la responsabilidad en lo relativo al dictamen técnico del proceso de contratación.	Titular de área del Administrativa.	Formato de Dictamen técnico.	



13	Enviar a la Coordinación de Compras de la DGA. Formato de Dictamen Técnico especificando si cumple o no con las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los proveedores.	Titular de área del Administrativa.	Formato de Dictamen técnico.	
14	Elaborar Tabla comparativa de aspectos económicos para determinar qué proveedor tiene la mejor oferta económica y que el precio sea aceptable de acuerdo al precio derivado de la investigación de mercado, así como precio conveniente.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Tabla comparativa de aspectos económicos.	
15	Analizar si las propuestas de los proveedores cumplen con las especificaciones técnicas y que el mejor precio ofertado esté dentro del precio aceptable derivado de la investigación de mercado y sea precio conveniente para que proceda la adjudicación.  Nota: Aplica solo en caso de las necesidades de la Dirección General Administrativa.  ¿Cumplen con las características técnicas y el precio?	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Formato de Dictamen técnico. Tabla comparativa de aspectos económicos.	
	Sí, continúa en paso 16.			
15a	No, se declara desierta la convocatoria de los proveedores.  ¿Qué número de convocatoria desierta es?	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Formato de Dictamen técnico.  Tabla comparativa de aspectos económicos.	
15aa	Primera convocatoria desierta. Publicar convocatoria de compra como mínimo 3 días hábiles en el segundo portal de compras del Sistema de invitaciones para compras directas. (Incluye proveedores de toda la República Mexicana). http://sfadas.guanajuato.gob.mx/compras  Continua paso 9.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras		Sistema de invitaciones para compras directas. (segundo portal)
15ab	Segunda convocatoria desierta.  Declarar desierta la convocatoria de los proveedores y se realiza compra en la modalidad de adjudicación directa. (Revisar procedimiento Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas).	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Formato de Dictamen técnico.  Tabla comparativa de aspectos económicos.	
16	<b>Sí</b> , Realizar adjudicación en el portal de compra del Sistema de invitaciones para Compras Directas.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras		Sistema de invitaciones para Compras Directas.
17	Elaborar petición de oferta, pedido en el Sistema Integral de Administración Estatal, así como Contrato y Pedido con datos de proveedor estableciendo 10 días hábiles como tiempo máximo de entrega (en caso de no tener datos de proveedor solicitar por correo electrónico).	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Contrato. Pedido.	SIAE ME41/ME47/ME31 K / ME21N
18	Enviar por correo electrónico el Pedido a los proveedores adjudicados con copia a los Titulares de	Especialista de compras /		Correo electrónico



	Áreas Administrativas de UR´S.	Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Pedido.	
19	Entregar los bienes en el Almacén de las UR´S, con su respectiva Factura/Nota de remisión.	Proveedor.	Factura/ Nota de remisión	
20	Recibir y revisar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.  ¿Cumplen con las especificaciones solicitadas?	Titular de área del Administrativa.		
20a	<b>No</b> , regresar a los proveedores los bienes que no cumplen con especificaciones técnicas solicitadas.	Titular de área del Administrativa.		
20b	Recibir los bienes rechazados por el Titular de Área Administrativa de UR.	Proveedor.		
20c	Entregar bienes con las especificaciones técnicas solicitadas por el Titular de Área Administrativa de UR y la Factura./Nota de remisión	Proveedor.	Factura/ Nota de remisión	
21	Continua paso 20. Sí, Firmar de conformidad la Factura/Nota de remisión y entregarla al proveedor.	Titular de área del Administrativa.	Factura/ Nota de remisión	
22	Entregar a Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones la Factura/Nota de remisión de los bienes adjudicados debidamente firmada de conformidad de parte del Titular de Área Administrativas de UR´S, así como tres tantos del contrato y el Pedido.	Proveedor.	Factura/ Nota de remisión Contrato (3 tantos). Pedido (3 tantos).	
23	Integrar expediente y revisar que la factura esté correcta, así como el Pedido.y contrato. ¿Están completos y correctos?	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
23a	<b>No</b> , regresar contrato, Pedido y/o factura a proveedores para corrección.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Contrato. Factura. Pedido	
23b	Corregir contrato, Pedido y/o factura y envíalo a Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Proveedor.	Contrato. Factura. Pedido	
23c	Recibir contrato, Pedido y/o factura corregido.  Continua paso 23.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Contrato. Factura. Pedido	
24	Sí, entregar expediente al Director/a de Servicios Generales	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	



		Auxiliar de compras		
25	Recibir expediente y firmar Pedido en el apartado de revisión y enviarlo al Director/a General Administrativo/a.	Director(a) de Servicios Generales.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
26	Recibir expediente, firmar el contrato autorizando la compra y enviarlo a Director de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo (a).	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
27	Recibir y archivar expediente.  Nota: La elaboración de la solicitud de pago con la Dirección de Aplicación Presupuestal continúa en el procedimiento "Gestión de pago a terceros".	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
28	Enviar encuesta a las personas servidoras públicas de las áreas administrativas involucradas en el procedimiento de contratación, para evaluar a los proveedores.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Encuesta	
29	Recibir los resultados de las evaluaciones y enviarlas por correo electrónico al representante legal.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones/ Auxiliar de compras	Resultados de la evaluación	Correo electrónico

### Flujograma Contratación de Compras mediante Portales a través de la DGA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Compras	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas

Nombr	e del Procedimiento:		Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas		Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	vo:	Atender las solicitudes de com	pra de bienes materia	 ales de las unidade	s responsables de la SFIA.
Tiempo	o aproximado de ión:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DSG-EGC-DD- 2.2
No	Ac	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Solicitar la autorización portales electrónicos, m	n de excepción de uso de los de los de de los de diante oficio.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Oficio (PAM)	Sistema de Firma Electrónica Certificada
2		a proveedores que se en el padrón estatal de no del Estado de Guanajuato.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.		Correo electrónico
3	Adjudicar a proveedor que presente una propuesta que cumpla técnicamente y cuya propuesta económica no supere el precio aceptable derivado de la Investigación de Mercado.		Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.		
4	Elaborar petición de oferta y pedido en el Sistema Integral de Administración Estatal, así como Contrato y Pedido.		Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato Pedido.	SIAE: ME41/ME47/ME31K / ME21N Word Excel
5	Enviar Pedido y contr proveedor con copia al	ato por correo electrónico al Área Administrativa	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato. Pedido.	Word Excel
6	Dar respuesta de entera	ado	Proveedor		Correo electrónico
7	Entregar al Área Admir contrato así como factu	nistrativa los bienes objeto del ras;	Proveedor	Bienes objeto del contrato. Facturas	
8	Enviar archivos XML y los pedidos y contratos	PDF de facturas derivadas de	Proveedor		SIAE Correo Electrónico
9	Recibir y revisar que especificaciones solicita		Área Administrativa.		
		pecificaciones solicitadas?  oveedores los bienes que no	Área		
9 a	cumplen con especifica		Administrativa.		
9 b	Recibir los bienes rech Administrativa de UR.	azados por el Titular de Área	Proveedor.		
9 c		especificaciones solicitadas	Proveedor.		



	Continua paso 8			
10	<b>Sí,</b> Firmar de conformidad la factura y entregarla al proveedor.	Área Administrativa.	Facturas	
11	Entregar a Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones Pedido y contrato así como las facturas.	Proveedor.	Contrato Pedido Facturas	
12	Recibir contrato firmado por proveedor	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones	Contrato Pedido	
13	Revisión y visto bueno de los pedidos y contratos por parte del Coordinador de Compras	Coordinador de Compras.	Contrato Pedido	
14	Integrar expediente y revisar que estén completos y correctos la factura, el pedido y contrato. ¿Están completos y correctos?	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones	Documentación soporte	
14 a	No, regresar contrato, Pedido y/o factura a proveedores para corrección.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato Pedido Facturas	
14 b	Recibir contrato, Pedido y/o factura corregido.  Continua paso 10	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato Pedido Facturas	
15	Recabar firma en Pedidos y contratos del Director de Servicios Generales.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato Pedido	
16	Recabar firma en Pedidos y contratos del titular administrativo de la Dependencia	Director de Servicios Generales de la Dirección General Administrativa.	Contrato Pedido	
17	Proceder a realizar el pago de las facturas a través de formato denominado Pago a terceros.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Pago a terceros	Sistema de Pagos de la Dirección de Aplicación Presupuestal
18	Revisar factura con ID asignado y datos de facturación correctos en SIAE ¿ID Asignado y datos correctos?	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.		
18 a	No, indicar al proveedor corrección por correo electrónico.  Continua paso 6.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.		



19	Ingresar solicitud de pago a terceros en Formulario de la Dirección de Aplicación Presupuestal de la Dirección General Administrativa. (Trámites de la DAP soporte Documental, verificar los datos y cuenta clabe del proveedor, seleccionar partida y seleccionar el centro gestor (motivo y reserva/pedido de pago.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Documentación soporte	En Formulario de la Dirección de Aplicación Presupuestal de la Dirección General Administrativa
	FIN DEL PROCEDIMIENTO			

#### Flujograma Ejecución de compras por adjudicación directa derivada de declaraciones desiertas

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Compras	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Ejecución compras por adjudicación directa de partidas liberadas

Nombre	e del Procedimiento:	Ejecución compras por adjud	icación directa de parti	das liberadas	Versión: 01  Fecha de Agosto tualización: 2024
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo		Sc	pporte
Objetiv	0:	Suministrar bienes solicitados	s por Titulares de Áreas desempeño de sus f		R'S para el correcto
Tiempo ejecuci	aproximado de ón:	15 a 20 días há	biles.	Clave:	MP-DGA-DSG- EGC-PL-2.3
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	presupuestal.	de bienes y seleccionar partida	Área Administrativa		
2	Realizar investigación o	de mercado.	Área Administrativa	Investigación de mercado	
3	Verificar suficiencia requisitos necesarios acuerdo a la partida.	presupuestal y determinar en la solicitud de compra de	Área Administrativa		
4		le compra en el Sistema de	Área Administrativa		<u>Sistema de</u> Información DGA.
5	Recibir requerimiento de compra de bienes y documentación soporte del Titular de Área Administrativa de UR. (En caso de que se trate de refacciones y accesorios menores de cómputo y tecnologías de la información se anexa la validación técnica, en caso de que aplique). revisar supuestos: <a href="https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga">https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga</a>		Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Sistema de Información DGA.
6	Revisar que venga correcto y completo el requerimiento de compra, la documentación soporte y que la UR cuente con la suficiencia presupuestal. ¿Esta correcta y completa?		Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	<u>Sistema de</u> <u>Información DGA</u> .
6 <sup>a</sup>	No, notificar por medio Administrativas de UR inconsistencias en el documentación soporte Nota: Si la solicitud Información de la DG/ solicitud indicando el solventen errores u or	de oficio a los Titulares de Áreas 'S o/ correo electrónico de las requerimiento de compra, la o la insuficiencia presupuestal.  es por medio del Sistema de A, en el sistema se rechaza la motivo de rechazo para que misiones. En caso de ser muy chazo, se complementa a través	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Oficio.	Sistema de Información DGA. Correo electrónico
7a	Recibir oficio de la electrónico del req documentación soporte  Nota: Si la solicitud Información de la DG/ solicitud indicando el solventen errores u or	es inconsistencias o/ correo uerimiento de compra, la o la insuficiencia presupuestal.  es por medio del Sistema de A, en el sistema se rechaza la motivo de rechazo para que misiones. En caso de ser muy chazo, se complementa a través	Área Administrativa.	Oficio.	



8a	Corregir inconsistencias del requerimiento de compra, la documentación soporte y enviarlo a la Coordinación de Compras de la Dirección General Administrativa.  Nota: Se envía de nuevo la solicitud de compra al	Área Administrativa.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	<u>Sistema de</u> <u>Información DGA</u> .
	Sistema de Información DGA.		Decomposite ette	
9a	Recibir requerimiento de compra y la documentación soporte corregidos.  Continua paso 7.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	<u>Sistema de</u> <u>Información DGA</u>
7	Sí, Capturar la solicitud de compra, en este punto se pre-compromete el recurso en el presupuesto.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.		SIAE
8	Analizar Investigación de Mercados	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones	Investigación de Mercados	
9	Adjudicar al proveedor que cumpla con los requisitos técnicos y económicos según la normativa correspondiente.	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones		
10	Elaborar petición de oferta y pedido en el Sistema Integral de Administración Estatal, así como Contrato y Pedido con los datos del proveedor estableciendo la fecha de entrega	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato. Pedido	SIAE: ME41/ME47/ME31K / ME21N Word
11	Enviar Pedido y contrato por al proveedor con copia al Área Administrativa	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Contrato Pedido	Excel Correo electrónico
12	Dar respuesta de enterado .	Proveedor		Correo electrónico
13	Entregar al Área Administrativa los bienes objeto del contrato así como las facturas.	Proveedor.	Bienes objeto del contrato Facturas	
14	Enviar archivos XLM y PDF de facturas derivadas de los Pedidos y contratos	Proveedor		SIAE Correo Electrónico
15	Recibir y revisar que los bienes cumplan con las especificaciones solicitadas.	Área Administrativa.		
	¿Cumplen con las especificaciones solicitadas?	•		
15 a	<b>No</b> , regresar a los proveedores los bienes que no cumplen con especificaciones solicitadas.	Årea Administrativa.		
16 a	Recibir los bienes rechazados por el Titular de Área Administrativa de UR.	Proveedor.		
17 a	Entregar bienes con las especificaciones solicitadas  Continua paso 15	Proveedor.		
16	Sí, Firmar de conformidad la factura y entregarla al proveedor.	Área Administrativa.	Facturas	



	Entregar a Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones Pedido y contrato así como las facturas.	Proveedor.	Contrato	
			Pedido	
17			Facturas	Documento físico
	Recibir contrato firmado por proveedor	Especialista de	Contrato	
18		compras / Encargado/a de adquisiciones	Pedido	Documento físico
19	Revisión y visto bueno de los Pedidos y contratos por parte del Coordinador de Compras	Coordinador de Compras.	Contrato Pedido	Documento físico
20	Integrar expediente y revisar que estén completos y correctos la factura, el Pedido y contrato.  ¿Están completos y correctos?	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones	Documentación soporte	Documento físico
	No, regresar contrato, Pedido	Especialista de	Contrato	
20 a	y/o factura a proveedores para corrección.  Continua paso 17	compras / Encargado/a de adquisiciones.	Pedido	Documento físico
			Facturas	
	SI, Recibir contrato, Pedido y/o factura corregida.	Especialista de compras /	Contrato	
21		Encargado/a de adquisiciones.	Pedido Facturas	
22	Recabar firma en Pedidos y contratos del Director de Servicios Generales.	Especialista de compras /	Contrato Pedido	Documento físico
22		Encargado/a de adquisiciones.		Documento risico
	Recabar firmas en Pedidos y contratos del titular administrativo de la Dependencia	Director de Servicios	Contrato Pedido	
23		Generales de la Dirección General		Documento físico
	Proceder a realizar el pago de las facturas a través de	Administrativa. Especialista de	Pago a terceros	Sistema de Pagos
24	formato denominado Pago a terceros.	compras / Encargado/a de adquisiciones.	1 490 4 10100103	de la Dirección de Aplicación Presupuestal
	Revisar factura con ID asignado y datos de facturación correctos en SIAE	Especialista de compras /		
25		Encargado/a de adquisiciones.		
	¿ID Asignado y datos correctos?  No, indicar al proveedor corrección por correo	Especialista de		
25 a	electrónico.	compras / Encargado/a de adquisiciones.		
	Continua paso 12			
				1



26	Ingresar solicitud de pago a terceros en Formulario de la Dirección de Aplicación Presupuestal de la Dirección General Administrativa (Trámites de la DAP soporte Documental, verificar los datos y cuenta clabe del proveedor, seleccionar partida y seleccionar el centro gestor (motivo y reserva/pedido de pago).	Especialista de compras / Encargado/a de adquisiciones.	Documentación soporte	En Formulario de la Dirección de Aplicación Presupuestal de la Dirección General Administrativa
	FIN DEL PROCEDIMIENTO			

#### Flujograma Ejecución compras por adjudicación directa de partidas liberadas

Elaboró	Revisó	Aprobó	
Coordinador(a) de Compras	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)	



# Contratación por la Dirección de Adquisiciones y Suministros

Nombre del Procedimiento: Contratación por la Direcci		ón de Adquisiciones	y Suministros	Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023		
Tipo de	Tipo de Procedimiento: Sustantivo			Soporte			
		dos por las Unidades Responsables de la Secretaría de Finanzas, ministración para el desempeño de sus funciones.					
Tiempo aproximado de ejecución: 90- 120 días			Clave: MP-DGA-DSG-EG CAS-2.4				
No	Actividades		Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción		
1	Identificar las necesidades de bienes a solicitar para su clasificación. ¿La compra está programada?		Titular del área administrativa de la UR	Justificación			
1 <sup>a</sup>	No. Solicitar suficiencia presupuestal ante la Dirección de Aplicación Presupuestal.  Nota: Dependiendo del bien a contratar, se ejerce la partida presupuestal  Continua paso 2.		Titular del área administrativa de la UR				
2	<b>Si.</b> Realizar investigación de mercado de acuerdo a las necesidades.		Titular del área administrativa de la UR	Investigación de Mercado (Anexo 4) Cotizaciones			
3	Enviar la solicitud de compra y documentación soporte para su revisión a la Coordinación de Compras de la Dirección General Administrativa.  Nota: Al inicio del ejercicio fiscal, la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro emite circular con periodos de compras.		Titular del área administrativa de la UR	Documentación soporte	SAPS4 Hana		
4	Revisar la solicitud de compra y documentación soporte. ¿Es correcta?		Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Documentación soporte			
4 <sup>a</sup>	No. Notificar las inconsistencias detectadas para que sea subsanada por el Titular del área administrativa de la UR.		Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Documentación soporte			
5	Continua paso 3.  Si. Recabar firma de visto bueno en la Investigación de Mercado (Anexo 4) del titular administrativo de la Dependencia.		Director(a) de Servicios Generales	Documentación soporte			



6	Capturar en sistema SAPS4 Hana la solicitud de compra.  Nota: la fecha y hora límite para la captura y liberación de las solicitudes de pedido, es hasta las 23:59 horas del último día del periodo para hacer la captura, pues el sistema cierra a las 0:00 del día siguiente.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Documentación soporte	SAPS4 Hana / ME51n
7	Escanear y adjuntar la documentación soporte de acuerdo a la solicitud de pedido  Nota: La solicitudes capturadas tendrán un número de solicitud de pedido con el cual se les dará seguimiento.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Documentación soporte	SAPS4 Hana / ME52n
8	Liberar las solicitudes de pedido en la PEI , ingresando el número de solicitud de pedido	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras		SAPS4 Hana / ME54n
9	Ingresar al sistema para liberar las solicitudes de pedido capturadas en el periodo, a través del sistema de firma electrónica certificada.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras		SAPS4 Hana / ZMEME55 Firma electrónica
10	Revisar las solicitudes de pedido capturadas	Dirección de Adquisiciones y Suministros		SAPS4 Hana
11	Revisar la solicitud de pedido y documentación soporte enviada.  ¿Son correctos?	Ejecutivo/a de compras	Documentación soporte	
11 <sup>a</sup>	<b>No.</b> Solicitar sean subsanadas las observaciones o la cancelación de la solicitud.	Ejecutivo/a de compras de la DGRMSGyC	Oficio	
11 <sup>b</sup>	Subsanar las observaciones.  Nota: En caso de modificar cantidades o importes capturados previamente en el SIAE SAP, se solicita a través del Sistema de Firma Electrónica Certificada, la apertura del sistema para su corrección.  Continua paso 6.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Oficio	
12	<b>Si.</b> Realizar una junta previa a la presentación de bases (pre-bases) con las dependencias y entidades involucradas en el procedimiento de contratación	Ejecutivo/a de compras de la DGRMSGyC		
13	Presentar bases ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.	Ejecutivo/a de compras de la DGRMSGyC		
14	Comprar bases para participar en el proceso, y en su caso, hacer preguntas sobre información de las bases y anexos de proceso	Proveedor	Preguntas sobre la información publicada.	
15	Enviar preguntas realizadas por los proveedores.	Ejecutivo/a de compras de la DGRMSGyC	Preguntas sobre la información publicada.	



16	Recibir preguntar realizadas por los proveedores y enviarlas a la unidades administrativas involucradas	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Preguntas sobre la información publicada.	
17	Elaborar y enviar respuestas de las preguntas.	Área Administrativa .Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Preguntas sobre la información publicada.	
18	Recibir respuestas para revisión y enviarlas al Ejecutivo/a de compras.	Ejecutivo/a de compras de la DGRMSGyC	Presentación de respuestas	
19	Realizar reunión de revisión de respuestas, previa a la junta de aclaraciones.	Ejecutivo/a de compras. Dependencias y Entidades		
20	Llevar a cabo junta de aclaraciones Nota: No se atenderán preguntas que sean ingresadas con posterioridad a la fecha límite establecida.	Comité, Ejecutivo/a de compras. Dependencias y Entidades, Proveedores		
21	Entregar propuestas técnico económicas por parte de los proveedores participantes	Proveedor	Propuestas	
22	Escanear las propuestas ingresadas y enviarlas a la Coordinación de Compras de la Dirección General Administrativa.	Ejecutivo/a de compras de la DGRMSGyC	Propuestas	Correo electrónico / Drive
23	Revisar las propuestas ingresadas, elaborar el formato denominado Tabla Comparativa de Aspectos Técnicos, y turnar al Área solicitante.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Propuestas	Correo electrónico / Drive
24	Recibir propuestas ingresadas y hacer tabla comparativa (aspectos técnicos y requisitos adicionales) y enviar a la Coordinación de Compras de la Dirección General Administrativa para su revisión	Área Administrativa.	Tabla comparativa	
25	Revisar la tabla comparativa (aspectos técnicos y requisitos adicionales) para comparar con área solicitante y enviarla a través del Sistema de Firma Electrónica Certificada a la Dirección de Adquisiciones y Suministros.  Nota: La Tabla comparativa debe ser firmada por la persona servidora públicas que la elabora, y el Titular Administrativo de la Dependencia. Adicionalmente pueden firmar, el Titular de la unidad responsable, y el Titular de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General Administrativa.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras	Tablas comparativas	
26	Asistir a junta del fallo de adjudicación	Especialista en compras de partidas no liberadas /	Tablas comparativas	



		Auxiliar de compras		
27	Hacer pedido especificando en dónde y cuándo se hará la entrega.	Ejecutivo/a de compras de la D.G.R.M.S.G. y C.	Pedido de Compra y Contrato	
28	Dar seguimiento a la entrega.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Especialista en compras de partidas no liberadas / Auxiliar de compras		

# Contratación por la Dirección de Adquisiciones y Suministros

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Compras	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Administración de bienes muebles e inmuebles de la SFIA

Nombre del Proceso	Administración de bienes muebles e inmu	Administración de bienes muebles e inmuebles de la SFIA  Fecha de actualización:  Diciemb 2023		
Clave	MP-DGA	A-DSG-ABS-3		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo		Administrar de forma eficaz los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para su uso correcto.		
Alcance	Bienes muebles e inmuebles que pertenez Inversión y Administración.	Bienes muebles e inmuebles que pertenezcan al patrimonio de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.		
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento del pro equipamientos. Porcentaje de solicitudes atendidas. Porcentaje de bienes registrados en Plata Porcentaje de solicitudes de reasignación Porcentaje de registros de entradas y salic Número de resguardos realizados en tiem Número de Informes de conciliación realiz	forma de Inform atendidas. das de bienes m po y forma.	nación. nuebles del almacér	

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Inventario de bienes muebles de la Secretaría no actualizado por la compra, reasignación o reposición de bienes	7. Grave	7. Probable	<ol> <li>Pérdida de bienes muebles.</li> <li>Daño al patrimonio del Estado.</li> <li>Información no confiable para las autoridades.</li> <li>Observaciones y/o recomendaciones por entes fiscalizadores.</li> <li>Proceso de Responsabilidad Administrativa.</li> </ol>

Piesao de corrunción	Valoración de contro	• •	Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la
Riesgo de corrupción	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	materialización del riesgo
Administración de bienes muebles deficiente por ofrecimiento y/o aceptación de beneficios	10 - Catastrófico	6 - Posible	Soborno/Cohecho	<ol> <li>Pérdida de bienes muebles.</li> <li>Daño al patrimonio del Estado.</li> <li>Información no confiable para las autoridades.</li> <li>Observaciones y/o recomendaciones por entes fiscalizadores.</li> </ol>



		5. Proceso de	
		Responsabilidad	
		Administrativa.	

Proveedores	Entradas del Proceso
Titular del área administrativa de las Unidades Responsables adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Enviar Solicitud de alta, baja o reasignación de bienes muebles e inmuebles.
Dirección de Control Patrimonial de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.	Creación del número de activo de los bienes muebles e inmuebles y recepción de los bienes muebles dados de baja.
Aseguradora	Reposición o pago de deducible del bien mueble o inmueble siniestrado.
Subsecretaría de Administración	Autorización de la Reasignación de los bienes muebles dados de baja ante la Dirección de Control Patrimonial.
Proveedor asignado	Revisión y reparación del daño al bien inmueble.

Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Bienes muebles e inmuebles dados de alta, baja o reasignados. Informe de conciliación sobre el levantamiento físico.
Personas servidoras públicas resguardantes	Resguardos personales actualizados.

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley General de Contabilidad Gubernamental	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LeyGeneraldeContabilidadGubern amental.pdf
Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LTSPASEYMEG_REF20Nov2023 .pdf
Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20SATEG%20Integrado%20v2.pdf
Lineamientos Generales de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_controlpatrimonial.php



#### Política General

Antes de realizar un movimiento de baja o reasignación de bienes muebles, el área de inventarios de la Dirección General Administrativa deberá hacer una revisión del estado del bien mueble para determinar si se pondrán a disposición de las áreas o Direcciones Generales de la Secretaría o se realizará la "Baja definitiva de bienes muebles ante la Dirección de Control Patrimonial".

La reasignación de bienes muebles entre Unidades Responsables de la SFIA se realizará cuando el Titular del área administrativa de la UR elaboré una lista de los bienes muebles con sus características que ya no se utilizarán y se pondrán a disposición de las demás áreas de la UR o Direcciones Generales.

En caso de que a alguna área o Dirección General le interese deberá enviar un oficio de solicitud de cambio del activo con la siguiente <u>secuencia de firma</u>, una vez validado se realizará la transferencia de bienes muebles a la Unidad Responsable solicitante y se actualizarán los movimientos de acuerdo al cambio en el sistema SAP y Sistema de Información de la DGA.

El área de inventarios realizará capacitaciones de actualización en temas de bienes muebles anuales o en su caso cuando la normatividad sufra una modificación. Se realizarán capacitaciones derivado a los cambios o movimientos de personal o en su caso integración de nuevas personas servidoras públicas adscritas a la SFIA.

La Dirección de Control Patrimonial de la DGRMSGyC solicita mediante una circular la base de datos del inventario de bienes muebles e inmuebles y realiza conciliación contra lo registrado en la Plataforma Estatal de Información y remite reporte de diferencias preliminares. La Unidad de Inventarios revisa y emite aclaraciones, al final se emite Acta de Cierre de Conciliación Anual

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del área administrativa de la UR	Enviar solicitud de alta, baja o reasignación.
Jefe/a de Inventario de la DSG.	Recibir y gestionar solicitud de alta, baja o reasignación en la Plataforma Estatal de Información
Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Dar atención a las altas, bajas y reasignaciones de los bienes muebles en la Plataforma Estatal de Información
Jefe/a de Inventario de la DSG.	Verificar e informar las altas, bajas y reasignaciones de los bienes muebles en la Plataforma Estatal de Información
Titular del área administrativa de la UR	Enviar los resguardos actualizados
Jefe/a de Inventario de la DSG.	Realizar informes de conciliación de los bienes muebles
Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Realizar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamientos

#### Flujograma Administración de bienes muebles e inmuebles de la SFIA



#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA-DSG-ABS-1	Check list para alta de bienes muebles e inmuebles	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ CHECK LIST.docx
F-DGA-DSG-ABS-2	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ABS-2.xlsx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Inventarios / Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



#### Alta de bienes muebles e inmuebles en la Plataforma Estatal de Información

Nombr	actualización:			Fecha de Diciembre	
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo		So	porte
Objetiv	<b>'</b> 0:	Registrar en la Plataforma Esta inventario, para su incorporación			
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DSG-ABS- AB-3.1
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	soporte de acuerdo a la	nera física la documentación a solicitud. n mueble se requerirán los	Titular del área administrativa de la UR	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
2	Recibir la solicitud y ver que la documentación s ¿Documentación cor		Jefe/a de Inventario de la DSG.	Check list	
2 a	NO. Regresar para solv  Continua actividad 1		Jefe/a de Inventario de la DSG.	Documentación soporte	
3	SI. Elaborar y enviar de manera física el oficio de solicitud de alta de bienes muebles o inmuebles en la Plataforma Estatal de Información con la		Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de solicitud Formato de alta de bienes <u>Documentación</u> <u>soporte.</u>	
4		tud de alta de bienes muebles o	Director/a General Administrativo	Oficio de solicitud  Documentación soporte	
5	Recibir la solicitud de alta de bienes muebles o inmuebles y crear número de activo en Plataforma Estatal de Información de acuerdo al tipo de bien ¿Bienes muebles o inmuebles?		Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de solicitud  Documentación soporte	Plataforma Estatal de Información
5 a	Bienes inmuebles. Enviar oficio informando el número de activo asignado en la Plataforma Estatal de Información.		Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de notificación. Boleta de Resolución	
6 a	área solicitante Ver secuencia de Fir		Jefe/a de Inventario de la DSG	Oficio de notificación Boleta de Resolución	Firma Electrónica
5b		ar por oficio las etiquetas con el a bien mueble dado de alta.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de entrega Etiquetas con código	



6b	Recibir y turnar el oficio con etiquetas de código asignado.	Director/a General Administrativo	Oficio de entrega Etiquetas con código	
7b	Recibir oficio con etiquetas de código asignado y turnar las mismas al área solicitante.  Nota: La unidad de inventarios será responsable del Despacho, la Subsecretaria de Administración, la Subsecretaria de Finanzas e Inversión y la Dirección General Administrativa.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de entrega Etiquetas con código	

Flujograma Alta de bienes muebles e inmuebles en la Plataforma Estatal de Información

Elaboró	Revisó	Aprobó	
Jefe(a) de Inventarios	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)	



# Baja definitiva de bienes muebles ante la Dirección de Control Patrimonial

Nombre del Procedimiento:		Baja definitiva de bienes mu Pa	ebles ante la Direcci trimonial	ión de Control	Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	0:	Dar de baja de la Plataforma Estatal de Información condiciones técnicas no sean de utilidad a las U Finanzas, Inversión y Administración.			
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	Variable		Clave:	MP-DGA-DSG-ABS-BB- 3.2
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
	correspondiente, de acu en la circular anual emi Recursos Materiales, Se	o con la documentación soporte lerdo a los periodos establecidos tida por la Dirección General de ervicios Generales y Catastro.	Titular del área	<u>Documentación</u>	
1	-202X. <u>Ver secuencia de Firm</u>		administrativa de la UR	<u>soporte.</u>	Firma Electrónica
	mueble, el mismo ya no persona servidora públi				
	Recibir la solicitud de baja y enviar oficio de notificación con fecha y hora de recepción de mobiliario.		Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de notificación de entrega de mobiliario.	
2	Ver secuencia de Firma Electrónica		·		Firma Electrónica
3	Recibir el oficio así como notificar al área solicitante la fecha y hora programada para la recepción de bienes muebles.		Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de notificación de entrega de mobiliario.	
	Asistir y supervisar que la entrega de los bienes muebles corresponda a lo notificado para proceder a su baja.		Titular del área administrativa de la UR	Formato para baja de mobiliario y equipo.(Excel)	
4			Auxiliar de Inventarios de la DGA		
	¿Corresponde?		Dirección de Control Patrimonial		
4a	formato.	mbios correspondientes en el	Auxiliar de Inventarios de la DGA	Formato para baja de mobiliario y	
	Continua actividad 5			equipo.(Excel)	



5	SI, Imprimir el formato en tres tantos para su firma y sellado.  Nota: Cada uno de los asistentes se quedará con un tanto como evidencia.	Titular del área administrativa de la UR  Auxiliar de Inventarios de la DGA  Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Formato para baja de mobiliario y equipo	
6	Dar de baja el bien mueble en la Plataforma Estatal de Información.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC		Plataforma Estatal de Información
7	Enviar oficio de notificación de la baja del bien mueble en la Plataforma Estatal de Información.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC.	Oficio de notificación de baja de mobiliario.	
8	Recibir notificación y verificar que el código del bien mueble haya sido dado de baja correctamente en la Plataforma Estatal de Información.	Auxiliar de Inventarios de la DGA	Oficio de notificación de baja de mobiliario.	https://pei.guanajuato.g ob.mx/
	FIN DEL PROCEDIMIENTO			

# Flujograma: Baja definitiva de bienes muebles ante la Dirección de Control Patrimonial

Elaboró	Revisó	Aprobó	
Jefe(a) de Inventarios	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativa	



#### Levantamiento de inventarios

Nombre del Procedimiento:		Levantai	miento de inventarios		Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo	)	Sop	
Objetive	D:	resguardo de las personas Servi	Verificar la existencia física de los bienes muebles registrados en la Plataforma Estatal de Información beresguardo de las personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para mantener actualizado de forma permanente el inventario.		
Tiempo ejecucio	aproximado de ón:	6 Meses		Clave:	MP-DGA-DSG-ABS-LI- 3.3
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1		o anual en el cual se llevara a o de inventarios en cada unidad	Jefe/a de Inventarios de la DSG.	Calendario anual de levantamiento de Inventario.	
2		le fechas en las que se llevara a o de inventario en cada unidad	Director /a de Servicios Generales	Calendario anual de levantamiento de Inventario.	
2a		dario de acuerdo a lo observado.	Jefe/a de Inventarios de la DSG.	Calendario anual de levantamiento de Inventario.	
3	Si. Enviar oficio de no	tificación sobre el levantamiento se informa el día y la hora en la	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de notificación del levantamiento de inventario.	
4	Recibir el oficio de no inventario.	otificación del levantamiento de	Titular del área administrativa de la UR	Oficio de notificación del levantamiento de inventario.	
5	levantamiento físico d	General o al área a realizar el de Inventario, de acuerdo a lo erificar las etiquetas (Códigos de nueble.	Jefe/a de Inventarios de la DSG / Auxiliar de inventario de la DSG.	Base de datos	SAPS4 Hana
6	Elaborar y enviar un informe de resultado de las incidencias detectadas durante el levantamiento físico de inventarios.  6  Ver secuencia de firma		Jefe/a de Inventarios de la DSG.	Informe de resultado de las incidencias detectadas durante el levantamiento físico de inventarios.	Firma Electrónica
7	plazos marcados.	orme para dar respuesta en los	Titular del área administrativa de la UR	Informe de resultado de las incidencias detectadas durante el levantamiento físico de inventarios.	
8		spuesta a las recomendaciones , respecto a los bienes muebles	Titular del área administrativa de la	Oficio y Anexos	Firma Electrónica



	Ver secuencia de firma	UR		
9	Recibir la evidencia, depurar estatus de observaciones y remitir cuadro de estatus actual para seguimiento de atención por parte de la UR  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe/a de Inventarios de la DSG / Auxiliar de inventario de la DSG.	<ul> <li>Cuadro de estatus de observaciones</li> </ul>	Correo electrónico

### Flujograma Levantamiento de inventarios

Elaboró	Revisó	Aprobó	
Jefe(a) de Inventarios	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativa	



# Seguimiento y control de resguardos

Nombre del Procedimiento:		Seguimiento y control de resguardos		os	Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024
Tipo de	o de Procedimiento: Sustantivo			Soporte	
Objetiv	Mantener actualizados los resguardos de las Personas Servidoras Públicas adscritas a la S de Finanzas, Inversión y Administración para el debido control de los bienes asignado cargo.				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	15 Días		Clave:	MP-DGA-DSG-ABS- SCR-3.4
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Generar quincenalmente en el Sistema de Información de la DGA, el reporte de resguardos actualizados y desactualizados.		Auxiliar de Inventarios	Reporte de resguardos realizados.	Portal DGA
	<b>NOTA:</b> En cuanto se genera un movimiento nuevo se cambia a "resguardo desactualizado" que servirá como insumo para la generación del reporte de resguardos.				
2	Determinar los resguardos no actualizados por las Unidades Responsables en el Sistema de Información de la DGA y enviar reporte.  Con el siguiente asunto: UR-XXX Sol XXX ACTUALIZADOS(Número de Resguardos Desactualizados)/XXX (Total de resguardos)		Auxiliar de Inventarios.	Reporte de resguardos	Portal DGA  Correo electrónico
		e hace cada 15 días, en caso de tre en proceso de levantamiento ovía tal reporte.			
3	Recibir reporte y llevar a cabo la actualización del (os) resguardo(s) de las personas Servidoras Públicas identificadas en el reporte.		Titular del área administrativa de la UR		
4	Ingresar al Sistema de Información de la DGA en la opción de resguardo para revisar su contenido.		Persona Servidora Pública		Portal DGA
5	de resguardo para turna	guardo generando un folio único ar a las firmas correspondientes.	Persona Servidora Pública	Resguardo con folio.	Firma Electrónica
		con firma electrónica, firmar y ninistrativa, que se ha realizado.			



6	Escanear y enviar los resguardos solicitados debidamente firmados con la siguiente nomenclatura:  Número de folio del reguardo, fecha y hora en que se generó el folio del resguardo y número de empleado.  Ejemplo: 55131,22-11-2020,9:20:25  Nota: En caso de haber realizado el trámite por firma electrónica descargar el acuerdo multilateral y enviar como evidencia con la misma nomenclatura para el nombre del archivo.	Titular del área administrativa de la UR	Resguardo con folio.	Correo electrónico
7	Descargar los resguardos y guardarlos en la carpeta de la Unidad Responsable.	Auxiliar de Inventarios	Resguardo con folio.	Correo electrónico/
8	Elaborar una tabla en Excel para verificar que el número de folio del resguardo enviado coincida con el solicitado en el Sistema de Información de la DGA.  ¿Coinciden los folios de resguardo?	Auxiliar de Inventarios	Resguardo con folio. Base de datos	https://dgasfia.guanajua to.gob.mx/dga/
8a	NO. Descartar el folio del resguardo y seguir considerándolos como desactualizados.	Auxiliar de Inventarios	Resguardo con folio.	https://dgasfia.guanajua to.gob.mx/dga/
9	SI. Verificar en el Sistema de Información de la DGA que los folios fueron actualizados.	Auxiliar de Inventarios		https://dgasfia.guanajuat o.gob.mx/dga/
10	Enviar informe sobre cuáles y cuántos folios de resguardo fueron actualizados correctamente en el Sistema de Información de la DGA y cuáles no.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Auxiliar de Inventarios	Informe de folio	Correo electrónico

# Flujograma Seguimiento y control de resguardos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Inventarios	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



### Reasignación de bienes muebles dados de baja ante la Dirección de Control Patrimonial

Nombr	re del Procedimiento:	Reasignación de bienes mueble Control	s dados de baja ante Patrimonial	e la Dirección de	Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetiv	/o:	Asegurar el correcto proceso y rela Dirección de Control Patrimoni solicitantes.				
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	2 meses		Clave:	MP-DGA-DSC 3.5	
No	,	Actividades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	
1	Solicitar a la DGA la a	signación de bienes	Titular del área administrativa de la UR	Oficio de petición		
2	Elaborar y enviar el oficio de petición de bienes muebles para su reasignación, vía PAM, de acuerdo a lo establecido en el oficio Circular emitido por la Subsecretaria de Administración.  Ver secuencia de firma  Solicitud de reasignación de bienes muebles  Nota: La unidad de inventarios será responsable del Despacho, la Subsecretaria de Administración, la Subsecretaria de Finanzas e Inversión y la Dirección		Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de petición de reasignación de bienes.	Firma Elec	etrónica
3	Recibir y revisar la pro	ocedencia del oficio.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de petición de resignación de bienes	Firma Elec	etrónica
3a	NO. Declinar la secue		Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de respuesta	Firma Elec	etrónica
4	SI. Enviar oficio de respuesta indicando fecha y hora de la entrega de bienes muebles.		Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Oficio de notificación de resignación de bienes		
5	Recibir el oficio y notif los bienes muebles.	icar la fecha y hora de entrega de	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de notificación de resignación de bienes	Firma elec	trónica
6	Elaborar y remitir vía l  Ver secuencia de firm	PAM oficio de comisión <u>ma</u>	Jefe/a de Inventario de la DSG	Oficio de comisión	Firma elec	etrónica



7	Acudir al almacén de la DCP para la recepción de los bienes muebles solicitados y firmar la documentación correspondiente.	Titular del área administrativa de la UR	Acuerdos de reasignación. Solicitud de reasignación	
8	Elaborar oficio de solicitud de transferencia de bienes y enviar <u>Ver secuencia de firma</u>	Titular del área administrativa de la UR	Oficio de solicitud de transferencia de bienes.  Formato de mobiliario y equipos.  Solicitud de reasignación	Firma Electrónica
9	Recibir oficio y revisar en la Plataforma Estatal de Información si los bienes muebles requieren nuevas etiquetas (códigos)  Nota: Se debe tomar en cuenta que las etiquetas de las dependencias tienen 13 dígitos , mientras que las de entidades tienen 12 dígitos  ¿Requieren?	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC.	Oficio de solicitud de transferencia de bienes.	https://pei.guanajuato.go b.mx/
9a	NO. Remite oficio vía PAM notificando la actualización.  Ver secuencia de firma  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC.	Oficio	Firma Electrónica
10	<b>SI</b> , Elaborar oficio e imprimir las etiquetas (códigos) para los bienes muebles en la Plataforma Estatal de Información.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC.	Oficio con etiquetas de mobiliario	https://pei.guanajuato.go b.mx/
11	Acudir al área correspondiente a reemplazar las etiquetas de los bienes muebles y tomar fotografías.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Titular del área administrativa de la UR.	Etiquetas de mobiliario Fotografías	

# Flujograma Reasignación de bienes muebles dados de baja ante la Dirección de Control Patrimonial

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Inventarios	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión para la atención de siniestros de bienes

Nomb	actualización:			Fecha de Diciem 202	nbre	
Tipo d	e Procedimiento:	Sustantivo		Sc	pporte	
Objetiv	vo:	Realizar el control y seguir reposición física o económica ante la ase	a y de los siniestros d		la SFIA por los daño	
	o aproximado de	1 mes - Siniestro bien	es muebles	Clave:	MP-DGA-DSG-AI	BS-
ejecuc	oion:	15 días - Siniestro biene	es inmuebles	Glave.	GSB-3.6	
No	Ac	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módu SAP y Transacc	
1	Analizar si se trata de un Inmueble. ¿Es un siniestro de bie	siniestro de bien mueble o n inmueble o mueble?	Persona Servidora Pública resguardante Titular del área administrativa de la UR			
2	Siniestro de Bien Mueb Contactar al Titular del para informar sobre lo oc	área administrativa de la UR	Persona Servidora Pública resguardante			
3	aseguradora.	siniestro vía telefónica ante la hacer tal cual fue plasmado en sterio Público.	Persona Servidora Pública resguardante			
4	Asignar al despacho de a	ajustadores el siniestro	Aseguradora			
5	trámite de reclamo y l realizará el ajuste y envia	mental requerido para iniciar el os datos de la persona que ar el formato de declaración del itular del área administrativa de	Aseguradora	Declaración del asegurador	Correo electrón	iico
6	NOTA: Dependiendo d	del tipo de siniestro que se	Titular del área administrativa de la UR	Documentación soporte		
7		ar documentación extra. n soporte correspondiente al de solicitud y enviar por firma	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Oficio de solicitud de copia certificada de la factura.	Firma Electrónio	ca



		<b>-</b> , .	<b>.</b>	
	Recibir oficio de solicitud y solicitar copia certificada de factura.	Dirección de Control	Oficio de solicitud.	
8		Patrimonial de la DGRMSGyC	Copia Certificada de la factura del bien mueble.	
	Elaborar carta de reclamación para su firma.	Jefe/a de Inventario de la	Carta de reclamación	
9	<b>Nota:</b> En caso de ser robo, se elabora un oficio de solicitud de ratificación de denuncia ante la Procuraduría Fiscal del Estado.	DSG.	rodamadon	
10	Rubricar y turnar la carta de reclamación con soporte documental.	Director/a de Servicios Generales	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
11	Firmar y turnar la carta de reclamación con soporte documental.	Director/a General Administrativo/a	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
12	Enviar carta de reclamación y soporte documental a la Dirección de Control Patrimonial quién se encargará de enviarlo a la aseguradora.	Jefe/a de Inventario de la DSG.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
	Recibir y enviar los formatos necesarios para continuar con el trámite.	Aseguradora	Convenio de valorización.	
13	Nota: A los 10 días hábiles ya sea que reponga el equipo o entregue cheque.		Cedula de determinación.	Correo electrónico
			Formato de pago de deducible.	
14	Determinar si solicitará reposición de bien o entrega de cheque. ¿Es reposición de bien o entrega de cheques?	Titular del área administrativa de la UR		
		Titular del área		
15	Entrega de cheque. Imprimir tres tantos del convenio y turnar a firma con su soporte documental.	administrativa de la UR		
	Firmar el convenio y enviar junto con soporte documental.	Director/a General Administrativo/a	Convenio de valorización. Cédula de	
16			determinación.	
			Documentación soporte.	
	Firmar el convenio y enviar junto con soporte documental.	Dirección de Control Patrimonial	Convenio de valorización.	
17		DGRMSGyC	Cédula de determinación.	
			Documentación soporte.	
18	Entregar cheque de acuerdo a la cantidad establecida en la Cedula de determinación	Aseguradora	Cédula de determinación.	
	·			



	Elaborar y enviar oficio donde se informa del ingreso del	Dirección	Oficio de	
19	cheque adjuntando el recibo oficial.	Patrimonial de la DGRMSGYC	ingreso del cheque.	
	Continuar con procedimiento de baja de bienes.		Recibo oficial de ingresos	
	Reposición del bien .Pagar el deducible y enviar por	Titular del área	<u>Documentación</u>	
	oficio comprobante de pago.	administrativa de la UR	<u>soporte</u>	
15a				
	<b>Nota:</b> Quien realice el pago del deducible será determinado de acuerdo a lo descrito en el acta de hechos.			
16 a	Recibir comprobante de pago de deducible y enviar por correo electrónico al ajustador.	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Recibo de pago	Correo electrónico
17 a	Imprimir tres tantos del convenio y turnar a firma con su soporte documental.	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Convenio de valorización. Cédula de determinación.	
18 a	Firmar el convenio y enviar junto con soporte documental.	Director/a General Administrativo/a	Convenio de valorización.  Cédula de determinación.	
		B: :: 1	Documentación soporte.	
19a	Firmar el convenio y enviar junto con soporte documental.	Dirección de Control Patrimonial DGRMSGyC	Convenio de valorización. Cédula de determinación.	
			Documentación soporte.	
20 <sup>a</sup>	Entregar el bien mueble.	Aseguradora		
21a	Recibir el bien mueble.  Continuar con procedimiento de Baja definitiva de bienes muebles ante la Dirección de Control Patrimonial.	Titular del área administrativa		
Zia	Continuar con procedimiento de Alta de bienes muebles e inmuebles en Plataforma Estatal de Información.			
	Siniestro de Bien Inmueble.	Titular del área	Acta de Hechos	
2	Elaborar el Acta de Hechos y tomar fotografías de los daños.	administrativa de la UR	Fotografías de los daños	
3	Reportar el siniestro ocurrido a la Aseguradora vía telefónica. (Realizar el reporte a nombre de Gobierno del Estado de Guanajuato con número de póliza Vigente)	Titular del área administrativa		



4	Proporcionar número de reporte y el nombre del proveedor que atenderá el siniestro.	Aseguradora	Número de siniestro Nombre del proveedor	
5	Acudir al lugar y revisar el daño para entregar la cotización.	Proveedor		
6	Recibir y revisar cotización de reparación.  ¿Es inferior al deducible del seguro?  (25 veces el valor de UMA (Unidad de Medida y Actualización) o 10% sobre la perdida como mínimo)	Titular del área administrativa de la UR	Cotización	
7	SI, Rechazar cotización.  FIN DE PROCEDIMIENTO.	Titular del área administrativa de la UR	Cotización	
7a	NO. Enviar la cotización.	Proveedor	Cotización	Correo electrónico
8a	Recibir y enviar formato de pago del deducible.	Aseguradora	Formato de pago del deducible	Correo electrónico
9a	Realizar el pago del deducible con fondo revolvente.	Titular del área administrativa de la UR	Formato de pago del deducible	
10a	Enviar archivo digital para generar la factura.	Titular del área administrativa de la UR.	Comprobante de pago	Correo electrónico
11a	Indicar al proveedor que proceda a la reparación del daño.	Aseguradora		Correo electrónico
12a	Elaborar la factura y enviar.	Aseguradora	Factura (PDF, XML)	Correo electrónico
13a	Recibir la factura y elaborar el oficio de solicitud de validación de factura para enviarla junto con la documentación soporte (Hacer mención del número de siniestro en el oficio, este es formato libre  Validfact-Numero de oficio-Deduci-Crista-Sin-Numero de siniestro  Ver secuencia de Firma Electrónica.	Titular del área administrativa de la UR Jefe/a de Inventario de la DSG.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma electrónica
14a	Realizar la comprobación del gasto ante la Dirección de Aplicación Presupuestal	Titular del área administrativa de la UR	Factura Validada	"Trámites DAP-SFIA" <u>Google Drive</u>
15a	Recibir el archivo digital con formatos y fotografías para su archivo.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe/a de Inventario de la DSG.	Documentación soporte	Firma Electrónica



#### Flujograma Gestión para la atención de siniestros de bienes

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

Instructivo Reclamo ante la aseguradora por daño <u>clic aquí</u>
Instructivo Reclamo ante la aseguradora por robo, extravío o desaparición <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Inventarios	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



#### Mantenimiento de bienes inmuebles de la SFIA

Nombre	e del Procedimiento:	Mantenimiento de bienes inmuebles de la		la SFIA  Versión: 00  Fecha de actualización: 2023		
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetiv	0:	Dar mantenimiento y realizar las SFI	s reparaciones a los A, para su correcto		de las áreas ads	critas a la
Tiempo	o aproximado de ón:	3 días		Clave:	MP-DGA-DSG 3.7	
No		Actividades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	
1	Detectar el desperfe la solicitud de mante	cto en el bien inmueble y registrar nimiento.	Titular del área administrativa de la UR.	Formato de solicitud	Formularion Solicitu Mantenim inmueb Drive Llamada te Correo ele	d de iiento a les" : <u>e</u> elefónica
2	Recibir y determinar mantenimiento.	la prioridad de la solicitud de	Jefe/a de Servicios y Mantenimiento.	Formato de solicitud		
3	Designar a la persona servidora pública de mantenimiento para realizar los trabajos según sea la necesidad.		Jefe/a de Servicios y Mantenimiento.			
4		sar la falla detectada. necesario para realizar el trabajo?	Persona servidora pública de mantenimiento			
4a		ar del área administrativa de la rido para realizar el trabajo.	persona servidora pública de mantenimiento			
5a	Nota: En tanto el titu		Titular del área administrativa de la UR.			
5	SI, Realizar reparaci completar el formato	ón o mantenimiento requerido y	Persona servidora pública de mantenimiento	Formato de solicitud		
6	Firmar de conformid recibidos.	ad la entrega de los servicios	Persona de contacto que conoce la necesidad.	Formato de solicitud		
7	evidencia.	de solicitud de servicio como	Persona servidora pública de mantenimiento	Formato de solicitud.		
8	Recibir y registrar el concentrado de reporting de PROCEDIN		Auxiliar de Servicios Generales	Formato de solicitud		



#### Flujograma Mantenimiento de bienes inmuebles de la SFIA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamientos

Nombre del Procedimiento:		Mantenimiento Preventivo	Mantanimiento Proventivo y Correctivo de Equipamientos		Fecha de Julio 2023
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			Soporte
Objetivo:		Gestionar el mantenimiento prev correcto desempeño operativo y			s correspondientes, para su
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 Año		Clave:	MP-DGA-DSG-ABS-MBI- 3.8
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	equipamientos desglos requeridos.  Revisar procedimiento servicios de partic exceptuados", consinotificación a los p selección proveedo realización de servicio resultados.  Nota: La DGRMSGyC de los equipos acondici	consolida los servicios en el caso onados.	Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo	
2		preventivo a los equipos.	Proveedor		
3	misma ubicacion al ser una respaldo de la otra, en caso de falla (la planta principal abarca el servicio eléctrico del edificio, en caso de falla, la segunda planta se asegura soló del funcionamiento del Site).  ¿Se detectan fallas en el equipo?		Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Bitácora de inspección a plantas de emergencias	
4	Continua paso 4 <sup>a</sup> .  Verificar que se realice correctamente el mantenimiento.  4 Nota: En caso de que no sea correcto el servicio se notifica al Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos para lo conducente.		Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento		



	Revisar procedimiento "Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados", considerando las actividades de notificación a los proveedores de los criterios, selección proveedor, solicitud de servicio, realización de servicio, evaluación y notificación de resultados.			
	Sí. Realizar mantenimiento correctivo a los equipos.  Continua paso 5.  Nota: Contrata este servicio el Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos.	Proveedor		
4 <sup>a</sup>	Revisar procedimiento "Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados", considerando las actividades de notificación a los proveedores de los criterios, selección proveedor, solicitud de servicio, realización de servicio, evaluación y notificación de resultados.			
5	<b>No.</b> Entregar reporte de mantenimiento al Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento.	Proveedor	Reporte de mantenimiento	
6	Archivar reportes de mantenimiento.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Reporte de mantenimiento	

#### Flujograma Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamientos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios y Mantenimiento	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Gestión de servicios básicos y pago de servicios consolidados

Nombre del Proceso	Gestión de Servicios básicos y pago de servicios consolidados		Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Clave	MP-DG	A-DSG-SBC-4		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo		
Objetivo	Atender y gestionar las solicitudes de servicios básicos así como el pago de servicios consolidados de las Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, para la correcta ejecución de sus funciones.			
Alcance	Gestión y pago de servicios básicos y servicios consolidados de las Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.			Unidades
Indicadores	Número de solicitudes de centralización del pago de servicios básicos, de ene agua potable, atendidas en tiempo y forma.		e energía y	
	Número de solicitudes de baja de la ce energía y agua potable, atendidas en tie		go de servicios l	básicos, de

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la materialización del riesgo	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia		
Gestión de servicios básicos y consolidados no realizados ni pagados en tiempo y forma	8. Grave	7. Probable	<ol> <li>Retraso en la apertura de oficinas para la atención de los usuarios.</li> <li>Costo extra en servicios.</li> <li>Disminución en la recaudación de recursos.</li> <li>Cobro de intereses por días de retraso en los pagos.</li> <li>Cancelación o bloqueo del servicio.</li> <li>Observaciones por entes fiscalizadores.</li> <li>Proceso de Responsabilidad Administrativa.</li> </ol>	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	go de Posibles efectos de la materialización del	
Kiesgo de corrupcion	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo	
Servicios básicos y consolidados no pagados	10 - Catastrófico	8 - Probable	Utilización de los recursos asignados y las facultades atribuidas para fines distintos a los legales	Daño al erario.     Servicios básicos deficientes o inexistentes.     Observaciones por entes fiscalizadores.     Proceso de Responsabilidad Administrativa.	



Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.	Envió de solicitud de contratación del servicio (Agua, energía eléctrica y enlaces de internet)
Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGyC	Autorización y contratación del servicio (Agua, energía eléctrica y enlaces de internet)
Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.	Contratación de servicios (Agua, energía eléctrica y enlaces de internet)
Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGyC	Documentación soporte para la contratación del servicio (Agua, energía eléctrica y enlaces de internet)

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LCEP_21Julio2022.pdf
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal vigente	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_racionalidad.php
Lineamientos de Servicios Generales de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_servicios.php
Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_compras.php
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Ley%20de%20Contrataciones%20P%C3%BAblicas%20para%20el%20Estado%20(integrado).pdf
Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20SATEG%20Integ rado%20v2.pdf

#### Política General

Para la modificación o ampliación del servicio consolidado (Fotocopiado, vigilancia, limpieza y fumigación) el titular del área administrativa enviara la solicitud junto con los anexos y formato correspondientes por firma electrónica con la siguiente secuencia.

El Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y vehicular revisará los anexos y formatos, en caso de tener inconsistencias se declinará la secuencia de firma electrónica para que sean solventados y deberá iniciar nuevamente el trámite.

Posterior a la firma se envía la solicitud a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro para ser revisado por el comité de adquisiciones y así elaborar el convenio.

La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro informará al Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y de Oficialía de Partes el número de control de ampliación para ser registrado en el padrón interno para el control de pago.

Para la contratación de enlaces de internet, el titular del área administrativa deberá enviar un oficio de solicitud para la contratación de enlaces de internet Oficio de solicitud el <u>anexo 4</u>, justificación de la solicitud y la cotización del servicio por firma electrónica con la siguiente <u>secuencia de firma.</u>

El Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares recibirá y revisará la documentación antes mencionada en caso de tener inconsistencias se declinará la secuencia de firma electrónica para que sean solventados y deberá iniciar nuevamente el trámite.

De ser correcta el Encargado/a de servicios básicos enviará el contrato del servicio al titular del área administrativa de la UR para realizar el pago ante la Dirección de Aplicación Presupuestal.

Al concluir la contratación de algún servicio se deberá actualizar el documento en drive de "Padrón de servicios (telefonía convencional, enlaces, internet) "



#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del Área Administrativa de la UR	Elaborar la solicitud de contratación del servicio (Agua, energía eléctrica y telefonía )
Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y de Oficialía de Partes. / Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Recibir la solicitud y gestionar la contratación del servicio(Agua, energía eléctrica y telefonía)
DGRMSGYC.	Contratar el servicio solicitado (Agua, energía eléctrica y telefonía)
Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y de Oficialía de Partes	Recibir el contrato del servicio(Agua, energía eléctrica y telefonía) e informar al área administrativa
Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y de Oficialía de Partes. / Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Actualizar los padrones de servicios(Agua, energía eléctrica y Telefonía)

# Flujograma Gestión de servicios básicos y pago de servicios consolidados

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
NA	NA	NA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión para la contratación de servicio de energía eléctrica y agua

Nombr	e del Procedimiento:	Gestión para la contratación de	Gestión para la contratación de servicio de energía eléctrica y agua  Versión: 00  Fecha de actualización: 2023			
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetivo:		Proveer los servicios de energía eléctrica y agua potable y alcantarillado en los bienes inmuebles ocupados por las Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración mediante la contratación y centralización del pago de los mismos, para el correcto desempeño de sus actividades, asimismo gestionar la baja de la centralización del pago				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	10 días.		Clave:	MP-DGA-DSG-SBC- CEA-4.1	
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1	Realizar detección y análisis de las necesidades de servicios de energía eléctrica o agua potable y alcantarillado en los inmuebles de la Unidad Responsable de forma periódica.		Titular del Área Administrativa de la UR.			
1 a		vicio:  n de Carta poder para realizar ervicio de energía eléctrica o	Titular del Área Administrativa de la UR.	Copia de la identificación oficial de la persona asignada para la contratación	Correo electrónico	
2 a	Solicitar carta poder a la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGyC para que recabe la firma correspondiente del representante legal de la Secretaría.  Nota: El representante legal para la contratación de estos servicios es el Director(a) General de Recursos		Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Documentación soporte		
3 a	Materiales, Servicios Generales y catastro.  Enviar carta poder debidamente firmada y documentación correspondiente a la Unidad Responsable.		Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Documentación soporte		
4a	con la Comisión Fede contratación de agua a	del servicio de energía eléctrica eral de Electricidad (CFE) o la nte la oficina del Sistema de Agua o del municipio que corresponda.	Persona Asignada para la contratación por parte de la UR.			
	Comisión Federal de	ón del de energía eléctrica con la Electricidad (CFE) se deberá ncia electrónica el depósito en por ellos.				



	Realizar solicitud de alta del pago del servicio de energía eléctrica o agua potable y alcantarillado en el			
	convenio de la cobranza centralizada del Gobierno del Estado de Guanajuato.	,.		
		Encargado/a de Servicios	<u>Documentación</u>	
5a	Ver secuencia del PAM	Básicos de la Unidad	<u>soporte</u>	Firma Electrónica
	Nota: En el caso del servicio de agua potable y	Responsable.		
	alcantarillado, solo se solicita la centralización del pago en el caso de que sean en inmuebles ubicados en el municipio de Guanajuato.			
	Revisar solicitud de servicio de alta del pago del	Participantes del PAM.	<u>Documentación</u>	
6 a	servicio de energía eléctrica y/o agua potable y alcantarillado.	dei FAIVI.	<u>soporte</u>	Firma Electrónica
	¿La solicitud está completa y es correcta?			
	No, declinar PAM.	Participantes		
6ab		del PAM.		Firma Electrónica
	Subsanar las inconsistencias detectadas en la solicitud.	Encargado/a de Servicios	Documentació n soporte	
7ab	Solicitud.	Básicos de la	<u>ii soporte</u>	Firma Electrónica
	Continua paso 5 <sup>a</sup>	Unidad Responsable.		
	Sí. Centralizar pago registrando la orden de pago del	Dirección de	Orden de	OADOAHaa-
7 a	servicio en el Sistema Fin del procedimiento	Servicios Generales	pago.	SAPS4 Hana Transacción KO01
		(DGRMSGyC).		
	<b>Baja o finiquito de servicio</b> , Cancelar servicio de energía eléctrica en Comisión Federal de Electricidad	Titular del Área Administrativa		
1b	(CFE) y solicitar devolución del depósito de garantía o	de la UR.		
	cancelar servicio de agua potable ante la oficina del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio que corresponda.			
	Elaborar solicitud de cancelación del servicio del	Encargado/a de	<u>Documentación</u>	
	convenio de la cobranza centralizada de los servicios de agua y luz mediante firma electrónica.	Servicios Básicos de la	<u>soporte</u>	
2b	Ver secuencia del PAM	Unidad Responsable.		
	Nota: En el caso del servicio de agua potable y			
	alcantarillado, se solicita la baja de la centralización del pago en el caso que sean inmuebles ubicados en			
	el municipio de Guanajuato.			
	Revisar solicitud de baja de la centralización del pago	Participantes del PAM.	Solicitud de	
3b	del servicio de energía eléctrica o agua potable y Alcantarillado.	uei PAIVI.	baja de la cobranza	
			centralizada.	
	¿La solicitud está completa y es correcta?	[nog====================================	المائمند المام	
	Subsanar las inconsistencias detectadas en la solicitud.	Encargado/a de Servicios	Solicitud de baja de la	
3bc	Ourthur was the	Básicos de la	cobranza	
	Continua paso 1b	Unidad Responsable.	centralizada.	
41	Of Decide heir least 11 11 11	Dirección de		SAPS4 Hana
4b	Sí, Dar de baja la centralización del pago.	Servicios Generales		Transacción KO02
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			



		(DGRMSGyC).	
5b	Notificar al Titular del Área Administrativa de la UR solicitante la confirmación de la baja de la centralización del pago del servicio	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y	Correo electrónico
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Vehiculares.	

# Flujograma Gestión para la contratación de servicio de energía eléctrica y agua

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# Gestión para la contratación de telefonía móvil

Nombre del Procedimiento:		Gestión para la contratación de telefonía		a móvil	Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023	
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo		Soporte		
Objetivo:		Atender las solicitudes de contratación de Telefonía Móvil de las Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración que lo requieran, en apego a la normatividad la correcta ejecución de las funciones de quien lo solicite.				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	15 días		Clave:	MP-DGA-DSG-SBC- CTM-4.2	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1	Enviar la solicitud documentación soporte  Ver secuencia de Fir  Nota: El oficio será di Materiales, Servicios de servicion de servicios de servicios de servicios de servicios de servicio	ma irigido al Director/a de Recursos	Titular del Área Administrativa de la UR	Justificación de necesidad Investigación De mercado Cotización	Firma Electrónica	
2	Registrar la solicitud de servicio en el sistema, con la justificación correspondiente de acuerdo a la normatividad.  Nota: Se registra cuando es: Contratación nueva, Reposición de equipo, cambio de línea, cambio de resguardarte.		Titular del Área Administrativa de la UR	Solicitud de Servicio	SAPS4 Hana Módulo de Solicitudes Electrónicas de Telefonía Móvil Transacción ZSTM00	
3	Revisar la solicitud de Servicio en Sistema. ¿Es correcta la Información?		Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	<u>Documentació</u> <u>n soporte</u>	SAPS4 Hana Módulo de Solicitudes Electrónicas de Telefonía Móvil Transacción ZSTM00	
3a	NO. Rechazar la Solicitud en Sistema y solicitar sea subsanado los errores.  Vuelve a paso 2.		Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.		SAPS4 Hana Transacción ZSTM00	
4	SI. Autorizar la Solicitud en Sistema.		Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Solicitud de Servicio	SAPS4 Hana Transacción ZSTM00	
5	Revisar en Sistema y dar el trámite correspondiente a la solicitud de servicio.		Jefe /a de Telefonía Móvil. DGRMSGYC.		SAPS4 Hana Transacción KO02	
6	Solicitar el pedido solicitado al proveedor.		Jefe /a De Telefonía Móvil. DGRMSGYC.	Equipos de telefonía móvil e información de los planes a contratar		
7	Proporcionar los equipos e informar el número de línea y plan asignado.		Proveedor	Equipos de telefonía móvil e información de los planes a		



			contratar	
8	Recibir y enviar el equipo de telefonía con la información de la línea de telefonía móvil.	Jefe /a de Telefonía Móvil. DGRMSGYC.	Equipos de telefonía móvil e información de los planes a contratar	
9	Recibir el equipo de telefonía y revisar la información de la línea de telefonía móvil.  ¿Es correcto el equipo y la información?	Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Equipos de telefonía móvil e información de los planes a contratar	
9 <sup>a</sup>	NO. Regresar el equipo de Telefonía. volver al paso 8	Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.		
10	SI. Elaborar e imprimir el resguardo de dicho equipo de telefonía móvil en Sistema.	Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Resguardo.	SAPS4 Hana Transacción KO01
11	Recabar firmas en el resguardo.	Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Resguardo.	
12	Rubricar resguardo.	Jefe /a de Servicios Básicos y Consolidados Director/a de Servicios Generales.	Resguardo.	
13	Firmar resguardo.	Director/a General Administrativo	Resguardo.	
14	Enviar el resguardo junto con los equipos nuevos para recabar las firmas correspondientes.	Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Resguardo.	
15	Recibir el resguardo junto con los equipos nuevos para recabar la firma de quien se le entrega el equipo.	Titular del Área Administrativa de la UR	Resguardo.	
16	Enviar resguardo debidamente firmado.	Titular del Área Administrativa de la UR	Resguardo.	
17	Recibir el resguardo debidamente firmado y actualizar padrón de servicio de telefonía móvil.	Encargado/a de Servicios Básicos y Consolidados.	Resguardo. padrón de servicio de telefonía móvil	
18	Archivar en el expediente la documentación soporte de los trámites.	Encargado/a de Servicios Básicos y	Solicitud de servicio. Resguardo.	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Consolidados.		



#### Flujograma Gestión para la contratación de telefonía móvil

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# Gestión para la contratación de telefonía convencional

					Versión:	00	
Nombre del Procedimiento:		Gestión para la contratación de telefonía convencional			Fecha de actualización:	Diciembre 2023	
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			Soporte		
Objetivo:		Contar con el servicio de Telefonía convencional en las Unidades Responsables de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para la correcta ejecución de las funciones de las personas servidoras públicas.					
Tiempo ejecucio	aproximado de ón:	15 días		Clave:	MP-DGA-DSG-SBC- CTC-4.3		
No	,	Actividades	ridades Responsable		Sistema / Módulo SAP y Transacción		
1	documentación sopo Ver secuencia de firr Nota: El oficio será		Titular del Área Administrativa de la UR	Oficio de solicitud.  Justificación de necesidad Investigación.  De mercado Cotización	Firma Ele	ctrónica	
2	Recibir y revisar la solicitud de servicio de telefonía convencional junto con el soporte documental correspondiente. ¿Es correcta la solicitud?		Integrantes de PAM	Oficio de solicitud.  Justificación de necesidad Investigación de mercado.  Cotización	Firma Electrónica		
2a	NO. Declinar y subsanar las observaciones, Volver a paso 1.		Integrantes de PAM	Oficio de solicitud.  Justificación de necesidad Investigación de mercado.	Firma Ele	ctrónica	
3	SI. Validar la soli correspondiente.	citud y el soporte documental	Integrantes de PAM	Solicitud de servicio de Telefonía. Convencional. Justificación de necesidad Anexo 4	Firma Ele	ctrónica	
4	Realizar la contrata proveedor designado	ción de la línea telefónica con el o.	Jefe/a de Unidad de Servicios Básicos DGRMSGYC				
5	Realizar servicio sol solicitado se realizó.	icitado e informar que el servicio	Proveedor		Correo ele	ctrónico	
6	Recibir y turnar ofic	io de la confirmación de que se ntratación del servicio.	Jefe/a de Servicios Básicos y	Oficio de confirmación.			



		Consolidados		
7	Informar al Titular de la Coordinación Administrativa de la UR que ya fue efectuado el trámite anexando el número de línea telefónica.	Encargado de Servicios Básicos y Consolidados	Oficio de confirmación.	Correo electrónico
8	Archivar en el expediente la documentación soporte de los trámites.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Encargado de Servicios Básicos y Consolidados	Oficio de confirmación. Solicitud de servicio	

#### Flujograma Gestión para la contratación de telefonía convencional

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# Proceso: Administración del padrón vehicular

Nombre del Proceso	Administración del padrón ve	Administración del padrón vehicular		02 Diciembre 2023
Clave	MP-DG	MP-DGA-DSG-APV-5		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo Soporte		
Objetivo	Guanajuato, para atender los requerimi	Gestionar los movimientos de los vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Guanajuato, para atender los requerimientos de transporte de las Personas servidoras públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.		
Alcance	Vehículos pertenecientes al patrimoni Administración.	Vehículos pertenecientes al patrimonio de la Secretaria de Finanzas, Inversión y		
Indicadores	Número de solicitudes de alta vehículo forma.	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo vehicular. Número de solicitudes de alta vehículo nuevo y reasignados atendidas en tiempo y forma. Número de solicitudes de baja de vehículo atendidas en tiempo y forma.		

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Gestión del mantenimiento al padrón vehicular deficiente	9 - Catastrófico	7 - Probable	Daño al patrimonio.     Incumplimiento de metas y objetivos.     Incidentes vehiculares.     Que no se cuente con la suficiencia de vehículos.     Atención inoportuna de asuntos o comisiones.     Insatisfacción por parte de las personas usuarias.

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
mooge ac comapoiem	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
Proveedor favorecido en relación al servicio de mantenimiento vehicular	10 - Catastrófico	7 - Probable	Soborno / Cohecho	<ol> <li>Calidad deficiente en el servicio de mantenimiento.</li> <li>Incidentes vehiculares.</li> <li>Daño al erario público.</li> <li>Observaciones por entes fiscalizadores.</li> <li>Proceso de Responsabilidad Administrativa.</li> </ol>



Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.	Solicitud de movimientos de los vehículos asignados.
Dirección de Control Patrimonial (DGRMSGyC).	Movimientos en el padrón de vehículos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
Aseguradora.	Atención y pago por indemnización de siniestros
Proveedores (Taller mecánico)	Mantenimiento y reparación de los vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Guanajuato

Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.	Mantenimiento de vehículos asignados
Dirección de Aplicación Presupuestal.	Pago de mantenimiento y siniestros a vehículos oficiales
Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Solicitud de servicio de combustible.
Dirección de Control Patrimonial.	Solicitud de movimientos al padrón de vehículos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
Usuarios de vehículos oficiales	Movimientos en el padrón de vehículos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
Procuraduría Fiscal.	Ratificación de la denuncia por siniestro al vehículo oficial con tercero involucrado
Aseguradora	Declaración y documentación del siniestro ocurrido al vehículo oficial

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LCEP_21Julio2022.pdf
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb r6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55e4yLWdqLHJ zq2yxLaQrlTLhbK5y6madLK5y4e9uYaal7rJw7bluqmToLG5uq6uyliMnbG7s6 Hxralma Ks7qZxKeak4e-wli6zLuLmLeVva-JvL2Mp6W8uqflwZK3qcw,
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/09ReglamentoLeydeContratacionesPublicasdelEdodeGtodelaAdmonEstatal.pdf
Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/ReglamentoInteriorSATEGsep20.pdf
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal vigente.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2023/lin_racionalidad.php
Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2023/lin_compras.php
Lineamientos de Servicios Generales de la Administración Pública Estatal.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2023/lin_servicios.php
Lineamientos Generales de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2023/lin_ controlpatrimonial.php



#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del área administrativa de la UR	Elaborar y enviar oficio de solicitud
Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular	Recibir y revisar las solicitudes
Participantes de Firma Electrónica	Autorizar la solicitud
Dirección de Control Patrimonial	Realizar los movimientos solicitados en el padrón vehicular de la SFIA
Jefe/a de Servicios Básicos Consolidados y Liberados.	Recibir y notificar la realización del movimiento

#### Flujograma Administración del padrón vehicular

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA-DSG-APV-1	Contrato de servicios vehiculares.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-APV-1.docx
F-DGA-DSG-APV-2	Solicitud de servicio de mantenimiento vehicular	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-APV-2.docx
F-DGA-DSG-APV-3	Carta de declaración de intereses	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-APV-3.docx
F-DGA-DSG-APV-4	Anexo 4. Investigación de mercado	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-APV-4.xlsx
F-DGA-DSG-APV-5	Evaluación a Proveedores	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-7-1.xlsx
F-DGA-DSG-APV-6	Solicitud de Garantía	https://dgasfia.quanajuato.qob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-APV-6.xlsx
F-DGA-DSG-APV-7	Carta compromiso antisoborno	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-APV-7.docx



Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión para trámite de mantenimiento vehicular y pago correspondiente

Nombre del Procedimiento:		corre	Gestión para trámite de mantenimiento vehicular y pag correspondiente		Versión: 02  Fecha de Diciembre ctualización: 2023
Tipo de Procedimiento: Sustan		Sustantivo		So	porte
Objetivo:		Secretaria de Finanzas, Inversi	Gestionar las solicitudes de mantenimiento vehicular para mantener los vehículos de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración en buen estado para el correcto desempeño las funciones de las personas servidoras públicas a quienes están asignados.		
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	20 días.		Clave:	MP-DGA-DSG-APV- MV-5.1
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Elaborar Plan Anual de Mantenimiento Preventivo Vehicular, definiendo los criterios de evaluación tomando en cuenta las especificaciones técnicas que define cada fabricante.  Nota: El mantenimiento preventivo vehicular está ligado a las especificaciones técnicas que define cada		Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo Vehicular	
2	fabricante en cuanto al kilometraje recorrido.  Registrar solicitud de servicio en sistema.		Titular del Área Administrativa de la UR.	Solicitud de servicio de mantenimiento vehicular	SAPS4 Hana Modulo Control de Mantenimiento Vehicular Transacción IW31
3	Analizar solicitud de servicio preventivo en sistema.  Nota: En caso de tener inconsistencias se solventa.		Jefe/a de Control Vehicular	Solicitud de servicio de mantenimiento vehicular	SAPS4 Hana Transacción IW31
3a	¿Tipo de servicio?  Preventivo:  Enviar los criterios especificando el mantenimiento que se debe realizar y solicitar la cotización al proveedor de acuerdo al vehículo de que se trate.  Nota 1: Se realiza una investigación de mercado general por cilindraje de los vehículos con una vigencia de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades de forma periódica, la cotización es de un vehículo en específico.  Nota 2: No se considera solamente a los proveedores que se encuentran en la investigación de mercado, se puede solicitar la cotización a otro proveedor, siempre considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, financiamiento, calidad, oportunidad y demás circunstancias que contribuyan a preservar la hacienda pública estatal. Nota 3: Los criterios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo vehicular se establecen en los Lineamientos de Servicios Generales		Jefe/a de Control Vehicular	Solicitud de servicio de mantenimiento vehicular	Correo electrónico



	do la Administración Dública Estatal, articula 20 y co			
	de la Administración Pública Estatal, articulo 39 y se sujetará a la circular que para tal efecto publique la			
	DGRMSGC en la Página electrónica.			
	Recibir la cotización del servicio y analizarla.	Jefe/a de	Cotización	
	,	Control		
4 a	¿Está dentro del rango de precio aceptable y abarca	Vehicular		Correo electrónico
	todos los criterios especificados?			0000 0.000100
	No, continua paso 3a			
	Sí, seleccionar al proveedor para la realización del	Jefe/a de		
5 a	mantenimiento preventivo.	Control		
	·	Vehicular		
	Liberar en sistema la asignación del servicio y	Jefe/a de	Asignación de	SAPS4 Hana
0 -	notificárselo por medio de correo electrónico al	Control	servicio	Transacción IW31
6 a	proveedor.	Vehicular		Correo electrónico
				Correo electroriico
7 -	Recibir notificación de asignación del servicio y realizar	Proveedor.		0
7 a	el mantenimiento lo solicitado.			Correo electrónico
	Verificar el servicio de mantenimiento preventivo	Jefe/a de		
	vehicular al recibir la unidad por parte del proveedor.	Control Vehicular		
8 <sup>a</sup>	¿Es correcto el servicio?	veniculai		
	ges contacts of solviole.			
	Sí, Continua paso 4.	Jefe/a de		
8 a		Control		
	No, Solicitar al proveedor corregir o solventar las fallas	Vehicular Jefe/a de	Solicitud de garantía	
	u omisiones detectadas.	Control	Solicitud de garantia	
9		Vehicular		
9	Nota: Se cuenta con un plazo de garantía del servicio			
	y/o piezas por el tiempo o uso, definido por el proveedor,			
	Continua paso 8 <sup>a</sup> . Correctivo:	Jefe/a de		
	Correctivo.	Control		
	Recibir correo electrónico del Enlace Administrativo de	Vehicular		
3 b	la UR señalando los requerimientos y criterios derivados			Correo electrónico
	del mal funcionamiento del vehículo.			
	Analizar la solicitud, revisando el Reporte de órdenes de	Jefe/a de	Reporte de órdenes	
4 b	mantenimiento de la unidad (histórico).	Control	de mantenimiento	
		Vehicular	de la unidad	
	Notificar por medio de correo electrónico los	Jefe/a de		
5 b	requerimientos y criterios al proveedor.	Control		Correo electrónico
		Vehicular		
	Llevar vehículo con el proveedor para su revisión,	Usuario o	Diagnóstico	
	diagnóstico y cotización	resguardante		
6 b		Unidad		
~		Responsable SFIA.		
		SFIA.		
	Realizar la revisión del vehículo, emitir diagnóstico,		Diagnóstico	
	tomar fotografías de la falla y realizar cotización del		Evidencias	
7 b	servicio para su envió	Proveedor	fotográficas de la	Correo electrónico
			falla Cotización del	
			COULACION UCI	



			servicio	
8 b	Recibir y analizar el diagnóstico, evidencias fotográficas de la falla y cotización del servicio.	Jefe/a de Control Vehicular	Diagnóstico Evidencias fotográficas de la falla Cotización del servicio	
9 b	Realizar investigación de mercado y seleccionar al mejor proveedor.	Jefe/a de Control Vehicular	Anexo 4. Investigación de mercado	
10 b	Notificar la autorización de la solicitud de mantenimiento vehicular al Enlace Administrativo de la UR y al Proveedor.	Jefe/a de Control Vehicular	Autorización de la solicitud	Correo electrónico
11 b	Liberar la orden y crear el número de pedido en el sistema.	Jefe/a de Control Vehicular.	Número de pedido	SAPS4 Hana Transacción IW31
12 b	Realizar el servicio solicitado.	Proveedor		
13 b	Elaborar y enviar contrato de servicios al proveedor para su firma y recoger documentación soporte.	Jefe/a de Control Vehicular	Contrato Cotización original Carta de declaración de intereses Carta compromiso antisoborno	
14 b	Verificar el servicio de mantenimiento correctivo vehicular al recibir la unidad por parte del proveedor.  ¿Es correcto el servicio?	Jefe/a de Control Vehicular		
14 ba	Sí, Continua pasó 4.	Jefe/a de Control Vehicular		
15	No, Solicitar al proveedor corregir o solventar las fallas u omisiones detectadas.  Nota: Se cuenta con un plazo de garantía del servicio y/o piezas por el tiempo o uso, definido por el proveedor.  Continua paso 14 <sup>b</sup> .	Jefe/a de Control Vehicular	Solicitud de garantía	
4	Solicitar factura al proveedor designado para elaborar la solicitud de pago a la Dirección de Aplicación Presupuestal.  Nota: Continua en procedimiento "Gestión de pago a terceros"	Auxiliar de control vehicular pagos.	Factura	"Trámites DAP-SFIA" <u>Drive</u>
5	Realizar evaluación al proveedor a través de la encuesta.	Jefe/a de Control Vehicular	Encuesta	
6	Informar al proveedor el resultado/calificación obtenida del servicio que proporcionó, a la cuenta de correo electrónico registrado en el Padrón Estatal de Proveedores.	Jefe/a de Control Vehicular	Resultados de la evaluación	Correo electrónico
7	Archivar copia de los documentos en el expediente electrónico del vehículo correspondiente.	Jefe/a de Control	Documentación soporte	



	Vehicular	
FIN DEL PROCEDIMIENTO.		

#### Flujograma Gestión para trámite de mantenimiento vehicular y pago correspondiente

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# Gestión de movimientos de vehículos oficiales y resguardos

Nombre	e del Procedimiento:	Gestión de movimientos de	vehículos oficiales	y resguardos	Versión: 00  Fecha de actualización: 2023		
Tipo de Procedimiento: Sustantiv		Sustantivo			Soporte		
Objetivo	0:	y Administración, así como el re	Gestionar los movimientos de alta y baja de los vehículos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como el resguardo correspondiente para el correcto desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas a quienes están asignados.				
Tiempo ejecucio	aproximado de ón:	1 mes aprox.		Clave:	MP-DGA-DSG-APV-MR- 5.2		
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción		
1	Enviar solicitud de movimiento de vehículo oficial y documentación soporte completa.  Nota: Área usuaria según el movimiento. Alta vehículo nuevo: Departamento de Compras (DGA) / Dirección de Adquisiciones y Suministros (DGRMSGyC). Alta de vehículos reasignados: Unidades Responsables de la SFIA / Dirección de Control Patrimonial de la DGRMSGyC. Baja de vehículo: Unidades Responsables de la SFIA.  Nota: Él envió de la documentación soporte de cambios se hace por y de licencias vencidas por		Área usuaria.	Documentación soporte	Firma electrónica		
2	correo electrónico.  Recibir oficio de solicitud de movimiento de vehículo oficial y documentación soporte completa y revisar el tipo de movimiento de vehículo oficial solicitado		Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Documentación soporte			
2a	¿Qué tipo de movimiento de vehículo es?  Alta, revisar el tipo de alta.  2a  ¿Qué tipo de alta es?		Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares				
2ab	para la reasignación d		Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Oficio de autorización	Firma electrónica		
3ab			Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Documentación soporte	Correo electrónico		



3a	Alta vehículo nuevo. Elaborar oficio para el alta del vehículo en el padrón vehicular.	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Documentación soporte.	
4a	Revisar y rubricar oficio para el alta del vehículo en el padrón vehicular.	Director/a de Servicios Generales	Oficio de solicitud de alta	
5a	Firmar de autorización oficio para el alta del vehículo en el padrón vehicular.	Director/a General Administrativo/a	Oficio de solicitud de alta	
6a	Enviar oficio para el alta del vehículo en el padrón vehicular debidamente firmado anexando documentación soporte.	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
7a	Dar de alta el vehículo en el padrón vehicular y enviar oficio de notificación	DGRMSGyC- Dirección de Control Patrimonial	Oficio de notificación	
8a	Recibir oficio con documentación soporte para su archivo y verificar la alta del vehículo en Sistema ¿Es vehículo nuevo?	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Documentación soporte	
8ab	No. verificar que esté en buenas condiciones el vehículo reasignado, que cuente con la herramienta, extintor, así como la tarjeta de circulación, tarjeta de gasolina, póliza de seguro vigente y Manual del fabricante se encuentren dentro del mismo.	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares		
9ab	Si., verificar que el vehículo cumpla con las características que se solicitan en la licitación.  Nota: El vehículo se recibe con las placas correspondientes	Encargado/a de Sistema de Control Vehicular / Auxiliar de Control Vehicular.	Copia de factura o Carta factura. Copia del pedido.	
10ab	Elaborar oficio de solicitud de alta en el padrón de vehículos	Encargado/a de Sistema de Control Vehicular / Auxiliar de Control Vehicular.	Oficio de solicitud de alta	
11ab	Registrar en el padrón vehicular y notificar	DGRMSGyC- Dirección de Control	Oficio de notificación	



		Patrimonial		
12ab	Recibir y verificar el registro del vehículo en el sistema	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Registro del vehículo	SAPS4 Hana Transacción AS02
13ab	Recoger el vehículo y realizar la entrega del mismo a la Unidad Responsable correspondiente. Continua en procedimiento "Seguimiento y control de resguardos"	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares		
2b	<b>Baja</b> Elaborar oficio para solicitar a la Oficina de Servicios al Contribuyente la exención de pago.	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Documentación soporte	
3b	Elaborar y enviar solicitud de cancelación de la tarjeta de combustible.	Auxiliar de Control Vehicular.	Oficio.  Tarjeta de combustible.	Firma electrónica
4b	Elaborar oficio físico para baja del vehículo en el padrón vehicular de la SFIA para su firma	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Oficio de solicitud de baja.	
5b	Revisar y rubricar oficio.	Director/a de Servicios Generales.	Oficio de solicitud de baja.	
6b	Firmar el oficio para la autorización de baja del vehículo en el padrón vehicular de la SFIA.	Director/a General Administrativo/a	Oficio de solicitud de baja.	
7b	Enviar oficio para la baja del vehículo en el padrón vehicular anexando documentación soporte.	Jefe/a de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Auxiliar de Control Vehicular.	Documentación soporte	
8b	Recibir y dar de baja el vehículo solicitado en el padrón vehicular y elaborar oficio de notificación  Nota: Se anexa una copia de impresión del de reporte de baja del vehículo en Sistema SAP	DGRMSGyC- Dirección de Control Patrimonial	Oficio. Reporte de baja.	SAPS4 Hana Transacción AS02
9b	Recibir oficio con documentación soporte para su archivo y verificar la baja del vehículo en Sistema  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Auxiliar de Control Vehicular.	Oficio. Reporte de baja.	SAPS4 Hana Transacción AS02



#### Flujograma Gestión de movimientos de vehículos oficiales y resguardos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión para trámites de combustible

Nombre del Procedimiento:		Gestión para tra	Gestión para trámites de combustible		Versión: 00  Fecha de actualización: 2023
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo		S	Soporte
Objetiv	70:	Gestionar las solicitudes para tr servidoras públicas de la SFIA p			
Tiempo aproximado de ejecución:		Solicitud de Tarjeta de Combustible 5 días. Reposición de Tarjeta de Combustible por extravió, robo o daño 7 días. Ajuste de la Dotación de Combustible 3 días Habilitar tarjeta de combustible 1 día.		Clave:	MP-DGA-DSG-APV-TC- 5.3
No	A	Actividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Determinar el tipo de s ¿Reposición?	olicitud	Titular del Área Administrativa de la UR.	Documentación soporte	
1a	a SI. Elaborar el acta de hechos y reportar		Persona servidora Pública usuaria	Acta de hechos con número de reporte (en caso de extravió)	
2a	Proporcionar el número de cuenta para realizar el pago del plástico		Titular del Área Administrativa de la UR.	,	
3a	Realizar el pago corres la documentación sopo	spondiente en el banco y enviar orte	Persona servidora Pública usuaria	Acta de Hechos Recibo de pago	Correo electrónico
2	No. Recibir y enviar la documentación soporte correspondiente al trámite a realizar.  Ver secuencia de firma electrónica  Nota: La secuencia de firma es la misma para todas las solicitudes			Documentación soporte.	Firma electrónica
3	Revisar solicitud de servicio.		Participantes del PAM.	Documentación soporte	Firma electrónica
3a	No, Declinar firma ele Volver al paso 2.		Participantes del PAM	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma electrónica
4	Si. Realizar el trámite  Nota: Al concluir la s	ecuencia de firma se realiza el e gasolina o habilitación de tarjeta	Encargado(a) de Servicios de Gasolina. DSG de la DGRMSGYC		Edenred México Correo electrónico



5	Elaborar la tarjeta de combustible y enviar.  Nota: Puede ser nueva o reposición	Proveedor	Tarjeta de combustible	
6	Recibir y enviar la tarjeta de combustible del vehículo oficial	Encargado(a) de Servicios de Gasolina. DSG de la DGRMSGYC	Tarjeta de Combustible. Recibo de Tarjeta.	
7	Recibir y entregar al Titular del Área Administrativa de la UR solicitante la tarjeta de combustible del vehículo oficial para que se la entregue al usuario correspondiente.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Tarjeta de Combustible. Recibo de Tarjeta.	
8	Verificar que el trámite se haya realizado correctamente.  Nota: La verificación del ajuste de dotación y habilitación de tarjeta de combustible se realiza en la plataforma del proveedor.  ¿Es Correcto?	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.		Edenred México
8a	No. Volver a paso 2	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.		
9	SI. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares		

#### Flujograma Gestión para trámites de combustible

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



## Siniestro de vehículo oficial (Deducible)

Nombre del Procedimiento:		Siniestro de vehículo oficial (Deducible)			Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023		
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			Soporte		
Objetivo	0:	traslado y cumplimiento del dese	Atender las solicitudes de reparación de vehículos oficiales originadas por un siniestro, para traslado y cumplimiento del desempeño de las funciones de las personas servidoras públi resguardantes de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración.				
Tiempo ejecucio	aproximado de ón:	30 días.		Clave:	MP-DGA-DSG-APV-SD- 5.4		
No	,	Actividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción		
1		el vehículo a la aseguradora por esperar en el lugar al ajustador del	Persona Servidora Pública usuaria				
2		recibir copia de la declaración del dmisión al taller para la reparación	Persona Servidora Pública usuaria	Copia de la declaración del siniestro.			
_	<b>Nota</b> : Revisar que siniestro	sea correcta la declaración del		Pase de admisión al taller			
3	Entregar a su área administrativa la copia de la declaración del siniestro y elaborar el acta de hechos y formato		Persona Servidora Pública usuaria	Documentación soporte.			
4	Enviar el reporte del siniestro a la Dirección General Administrativa por PAM.		Titular del Área Administrativa de la UR.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma Electrónica		
5	Analizar el reporte del siniestro y la documentación soporte.		AUXILIAR, ENCARGADO Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma Electrónica		
6	Elaborar oficio para reportar el siniestro a la Dirección de Control Patrimonial (DGRMSGyC)		Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Oficio			
7	Solicitar a la asegura	adora el importe del deducible.	Auxiliar de control vehicular / Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Importe del deducible	Correo electrónico		
8		evado el vehículo a los talleres ra obtener las cotizaciones.	Jefe(a) de Servicios Básicos,		Correo electrónico		



		Consolidados y Vehiculares		
9	Llevar el vehículo a los talleres correspondientes y solicitar las cotizaciones para su envió.	Titular del Área Administrativa de la UR.	Cotizaciones	Correo electrónico
10	Analizar las cotizaciones y el deducible. ¿El deducible es menor a la mejor opción de la cotización?	Auxiliar de control vehicular /Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Cotizaciones Deducible	
10a	<b>No</b> , Seleccionar la mejor opción de entre las cotizaciones presentadas y notificar el traslado del vehículo al taller.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Cotizaciones	Correo electrónico
11a	Llevar el vehículo al taller y enviar la evidencia de la reparación junto con la factura	Titular del Área Administrativa de la UR.	Fotografías de la reparación Factura.	Correo electrónico
12a	Elaborar solicitud de pago a terceros para solicitar el pago a la Dirección de Aplicación Presupuestal. FORMULARIO  Nota: Revisar procedimiento "Revisión, análisis y solicitud de pagos a terceros".	Titular del Área Administrativa de la UR.	Solicitud de pago a terceros	"Trámites DAP-SFIA" <u>Drive</u>
13a	Recibir la evidencia enviada y archivar  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Fotografías de la reparación	Correo electrónico
11	<b>Sí</b> , Notificar al responsable el traslado del vehículo al taller asignado por la aseguradora y enviar el formato de pago de deducible.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Formato de pago de deducible	Correo electrónico
12	Llevar el vehículo a la agencia o taller asignado por la aseguradora para la reparación con el pase correspondiente.	Titular del Área Administrativa de la UR.		
13	Realizar trámite de pago del fondo fijo o gasto a reserva de pago para liberar el vehículo.	Titular del Área Administrativa de la UR.		
14	Solicitar factura al proveedor llenando formato requerido por la aseguradora para comprobar gasto.	Titular del Área Administrativa de la UR.	Formato Copia del pago realizado	
15	Recoger vehículo reparado en el taller asignado por la aseguradora.	Titular del Área Administrativa de la UR.		
16	Enviar un oficio solicitando la validación de la factura.	Titular del Área Administrativa de la UR.	Factura Pago de deducible	
17	Validar la factura para su comprobación.	Dirección General de presupuesto		
18	Comprobar el gasto ante la Dirección de Aplicación Presupuestal  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Titular del Área Administrativa de la UR		Trámites DAP-SFIA" <u>Drive</u>



#### Flujograma Siniestro de vehículo oficial (Deducible)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Siniestro de vehículo oficial (Tercero involucrado responsable)

Nombre	e del Procedimiento:	Siniestro de vehículo oficial (	Tercero involucrado	Versión: 00  responsable).  Fecha de actualización: 2023		
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetive	D:	Atender las solicitudes de repara tercero involucrado es el respor personas servidoras públicas de	nsable, para el pago	de la reparación o	del vehículo asignado a las	
Tiempo ejecucio	aproximado de ón:	90 días.		Clave:	MP-DGA-DSG-APV-ST- 5.5	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1		vehículo a la aseguradora por sperar en el lugar al ajustador del	Persona Servidora Pública usuaria			
2	siniestro y pase de ad de la Unidad.	cibir copia de la declaración del misión al talle para la reparación	Persona Servidora Pública usuaria.	Copia de la declaración del siniestro.		
	Nota: Revisar que s siniestro	ea correcta la declaración del		Pase de admisión al taller		
3		la declaración del siniestro y chos junto con el formato	Persona Servidora Pública usuaria	Documentación soporte		
4		ficada y apoyo para presentar del tercero responsable del	Titular del Área Administrativa de la UR.	Documentación soporte		
5	certificada del vehícu Control Patrimonial.	oficio de solicitud de factura lo siniestrado a la Dirección de e ser firmado por Director(a)	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Oficio.		
6		factura certificada del vehículo	Dirección de Control Patrimonial.	Oficio Factura certificada		
7	Estado para present Público. <b>Nota:</b> <i>El oficio deb</i>	icio a la Procuraduría Fiscal del car querella ante el Ministerio e ser firmado por Director(a)	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Oficio Documentación soporte		
8	Ministerio Público y r Administrativa, el día e se debe presentar el evaluación de los daño	a presentar querella ante el notificar a la Dirección General en el que el usuario del vehículo n el Ministerio Público para la os por parte del perito valuador.	Procuraduría Fiscal del Estado.	Oficio  Documentación soporte.	Correo electrónico	
	¿Se llegó a un acuero	do con el tercero involucrado?				



8a	<b>No.</b> Hacer formalmente la denuncia ante el Ministerio Público por medio de la Procuraduría Fiscal del Estado.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares / Procuraduría Fiscal del Estado	Denuncia	
8b	Dar pase de entrada al taller por medio de la aseguradora para su reparación	Tercero involucrado	Pase de entrada al taller	
9	<b>Si.</b> Notificar el costo de los daños determinado por el perito valuador por medio de correo electrónico a la Dirección General Administrativa para su visto bueno.	Procuraduría Fiscal del Estado.	Costo de los daños	
10	Elaborar convenio resuelto ante el Ministerio Público para que se pague el importe de los daños.	Procuraduría Fiscal del Estado.	Convenio.	
11	Recibir el depósito del importe de los daños por parte del tercero responsable del siniestro y entregarlo.	Ministerio Público.	Depósito del importe de los daños	
12	Recibir y entregar el depósito del importe de los daños a la Dirección General Administrativa.	Procuraduría Fiscal del Estado.	Depósito del importe de los daños	
13	Realizar el pago al pago a proveedor.  Nota: En caso de que sobre se deposita como otros ingresos a la SFIA.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares		

## Flujograma Siniestro de vehículo oficial (Tercero involucrado responsable)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



#### Robo de vehículos oficiales

Nombr	actualización:		Fecha de Diciembre		
Tipo de	e Procedimiento:	dimiento: Sustantivo			Soporte
Objetiv	O:	Recuperar el importe por indemnización de robo de Secretaria de Finanzas Inversión y Administración.		e los vehículos ofici	iales para su reintegro a la
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	45 días		Clave:	MP-DGA-DSG-APV-RV- 5.6
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Reportar el robo a telefónica.	la aseguradora por llamada	Persona Servidora Pública usuaria		
2		o y firmar documentación.	Aseguradora	Reporte de declaración de siniestro ante la Aseguradora	
3	Denunciar robo ante la Agencia del Ministerio Publico		Persona Servidora Pública usuaria	Copia certificada de acta de denuncia ante la Agencia del Ministerio Público	
4	Elaborar reporte de robo ante tránsito municipal, estatal, federal.		Persona Servidora Pública usuaria	Reporte de robo ante tránsito municipal, estatal, federal	
5	Elaborar y firmar acta d	e hechos.	Persona Servidora Pública usuaria	Acta de Hechos	
6	Reportar el robo y turna	r la documentación.	Persona Servidora Pública usuaria	Documentación soporte	
7		portar el robo ante la Dirección y enviar documentación original tal	Titular del área Administrativa de la UR	Documentación soporte	
8	Recibir y turnar la docu	mentación.	Director(a) General Administrativo/a.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
9	Recibir y revisar la docu ¿Correcta?	umentación del robo	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	



	No. Solventar los faltantes.	Titular del área		
9a	Valver a page 7	Administrativa		
	Volver a paso 7  Enviar oficio a Dirección de Control Patrimonial	de la UR Jefe(a) de	Oficio	
	reportando el robo del vehículo.	Servicios	Olicio	
10	roponando en robo del vermedio.	Básicos,		
		Consolidados y		
		Vehiculares		
	Solicitar por oficio la copia certificada de la factura del	Jefe(a) de	Oficio	
11	vehículo robado, a efecto de acreditar la propiedad de Gobierno del Estado de Guanajuato ante la Agencia	Servicios Básicos,	Copia de la factura.	
11	del Ministerio Público.	Consolidados y	iaciuia.	
	del ministerio i delloci.	Vehiculares		
	Recibir oficio y enviar la copia certificada de la factura	Dirección de	Oficio	
12	del vehículo robado	Control	Copia de la	
		Patrimonial	factura.	
	Recibir y solicitar a la Procuraduría Fiscal del Estado la ratificación de la denuncia.	Jefe(a) de	<u>Documentación</u>	
13	rauncación de la denuncia.	Servicios Básicos,	<u>soporte</u>	
13		Consolidados y		
		Vehiculares		
	Recibir por oficio la copia certificada de la denuncia	Jefe(a) de	Oficio.	
	ante el Ministerio.	Servicios		
4.4		Básicos,	Copia.	
14		Consolidados y Vehiculares	certificada de la Denuncia ante	
		Verilloulates	el Ministerio	
			Público	
	Realizar trámite de baja del vehículo del padrón estatal	Jefe(a) de		
4.5	en la oficina de servicio al contribuyente.	Servicios	<u>Documentación</u>	
15		Básicos, Consolidados y	soporte	
		Vehiculares		
	Solicitar a la Dirección de Control Patrimonial trámite	Jefe(a) de	<u>Documentación</u>	
	de indemnización por robo.	Servicios	soporte	
16		Básicos,		
		Consolidados y		
	Recibir copia del recibo oficial del reintegro efectuado	Vehiculares Jefe(a) de	Oficio	
	por la Aseguradora del pago del vehículo con siniestro.	Servicios	Copia del recibo	
17	F = 1 100 galladola dol Fago dol Formodio com omitodio.	Básicos,	oficial de	
		Consolidados y	ingreso	
		Vehiculares		
	Notificar a la Dirección de Contabilidad Gubernamental	Jefe(a) de	Oficio	
18	el reintegro de la indemnización para la generación de línea de captura.	Servicios Básicos,	Copia del recibo oficial de	
10	inica de captara.	Consolidados y	ingreso	
		Vehiculares.		
	Depositar el reintegro de la indemnización de acuerdo	Dirección de	Oficio	
19	a la línea de captura establecida y enviar oficio junto	Control	Recibo original	
	con el recibo original del deposito	Patrimonial	del deposito	
	Recibir el oficio y archivar en el expediente correspondiente.	Jefe(a) de Servicios		
20	оопоэрониенте.	Básicos,		
		Consolidados y		
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	Vehiculares.		



#### Flujograma Robo de vehículos oficiales

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



#### Pérdida Total de Vehículos Oficiales

Nombro	e del Procedimiento:	Pérdida Total d	e Vehículos Oficiale	S.	Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023	
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo		Soporte			
Objetiv	0:	Atender los reportes de siniestr públicas de la Secretaria de Fina			ficiales asignados a las personas servidora ministración.		
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	De 1 mes a 1 año aproxir	madamente	Clave: MP-DGA-DSG-APV-I			
No	Α	actividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mó Transa		
1	Reportar siniestro a la telefónica y elaborar a	a aseguradora por llamada acta de hechos.	Usuario	Acta de hechos			
2		nitir carta de pérdida total del	Aseguradora	Reporte de siniestro.  Carta de pérdida total del siniestro.			
3	Solicitar el reporte de total del siniestro.	Solicitar el reporte del siniestro y carta de pérdida total del siniestro.		Reporte de siniestro.  Carta de pérdida total del siniestro.			
4	Titular de la Coordina	ión debidamente firmada al ción Administrativa de la Unidad de este asignado el vehículo.	Usuario	Reporte de siniestro.  Carta de pérdida total del siniestro.			
5		documentación en original para enviar la Dirección General	Titular del área Administrativa de la UR	Acta de hechos.  Reporte de siniestro.  Carta de pérdida total del siniestro.  Acta de hechos.			
6	Recibir y turnar la dod	cumentación.	Director/a de Servicios Generales.	Reporte de siniestro.  Carta de pérdida total del siniestro.  Acta de hechos.			
7	Recibir y revisar la do	cumentación del siniestro.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y	Reporte de siniestro.			



		Vehiculares.	pérdida total del siniestro. Acta de hechos.	
7a	NO. Informar las observaciones para solventar  Vuelve a paso 5	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Oficio.	
8	SI. Reportar el siniestro por de oficio a la Dirección de Control Patrimonial.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Documentación soporte	
9	Dar de baja el vehículo en oficina de servicios al contribuyente.	Jefe de Servicios Básicos Consolidados y Liberados.		
10	Solicitar a la Dirección de Control Patrimonial trámite de indemnización por pérdida total ante la Aseguradora anexando la documentación correspondiente.	Jefe de Servicios Básicos Consolidados y Liberados.	Documentación soporte	
11	Solicitar el recibo oficial del reintegro efectuado por la Aseguradora del pago del vehículo siniestrado.	Jefe de Servicios Básicos Consolidados y Liberados.	Oficio y copia del recibo oficial de ingreso	
12	Enviar recibo oficial del reintegro efectuado del pago del vehículo siniestrado.	Aseguradora.	Recibo oficial del reintegro	
13	Recibir copia del recibo oficial del reintegro efectuado del pago del vehículo siniestrado.	Jefe de Servicios Básicos Consolidados y Liberados.	Copia del recibo oficial del reintegro	
14	Notificar a la Dirección de Contabilidad Gubernamental el reintegro de la indemnización para la generación de línea de captura.	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.	Oficio.  Copia del recibo oficial de ingreso.	
15	Depositar el reintegro de la indemnización de acuerdo a la línea de captura establecida y enviar oficio junto con el recibo original del deposito	Dirección de Control Patrimonial	Oficio Recibo original del deposito	
16	Recibir el oficio y archivar en el expediente correspondiente.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares.		

## Flujograma Pérdida Total de Vehículos Oficiales



Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



## **Proceso: Oficialía de Partes**

Nombre del Proceso	Oficialía de partes		Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Clave	MP-DO	MP-DGA-DSG-OP-6		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Soporte		
Objetivo	Enviar y recibir documentación oficial para que las Unidades responsables de la SFIA desempeñen correctamente sus funciones.			
Alcance	Gobierno del estado de Guanajuato y otras entidades públicas y particulares.			
Indicadores	100% de documentos entregados correctamente			

	Valoración del riesgo (Sin controles)		Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Documentos oficiales con fecha término, omitidos o con rezago en entrega.	7. Grave	7. Probable	1. Falta de atención a asuntos relevantes. 2. Sanciones a la SFIA, por la no contestación de documentos y oficios. 3. Daño al erario público. 4. Observaciones por entes fiscalizadores. 5. Proceso de Responsabilidad Administrativa.	

Valoración del riesgo (Sin controles)  Riesgo de corrupción		oles)	Tipo de riesgo de corrupción	Posibles efectos de la materialización del	
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	con apoion	riesgo	
NA	NA	NA	NA	NA	

Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Responsables de la SFIA.	Oficios, circulares, solicitudes, expedientes, paquetes a enviar
Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de Gobierno del Estado de Guanajuato. Juzgados Particulares Organismos fiscalizadores Municipios	Acuse de recibido de Oficios, circulares, solicitudes, expedientes, paquetes recibidos.
Servicio Postal Mexicano.	Servicio de mensajería.



Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables de la SFIA.	Acuse de recibido de Oficios, circulares, solicitudes, expedientes, paquetes recibidos.
Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de Gobierno del Estado de Guanajuato. Juzgados Particulares Organismos fiscalizadores Municipios	Entrega de Oficios, circulares, solicitudes, expedientes, paquetes enviados.
Servicio Postal Mexicano.	Factura de servicio de envío de mensajería

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley de Archivos del Estado de Guanajuato	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-archivos-del-estado-de- quanajuato
Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Persona servidora pública	Entregar la documentación que será enviada
Encargado de Oficialía de Partes	Recibir la documentación y turnar de acuerdo al destino para su envió
Encargado de Oficialía de Partes	Turnar la documentación al mensajero
Mensajero	Entregar documentación y recibir acuse de recibido
Encargado de Oficialía de Partes	Recibir y turnar el acuse al área correspondiente

## Flujograma Oficialía de partes



#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
NA	NA	NA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



## Gestión de oficialía de partes

					Versión:	00
Nombre del Procedimiento:		Gestión de Oficialía de partes			Fecha de actualización:	Diciembre 2023
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			Soporte	
Objetiv	<b>/</b> 0:		Enviar y recibir documentación oficial para que las Unidades responsables de la SFIA desempeñen correctamente sus funciones.			SFIA
Tiempe ejecuc	o aproximado de ión:	1 día		Clave:	MP-DGA-DSG-OP-GOP 6.1	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mó Transa	
1	Entregar el documento domicilio oficina y depe		Persona servidora pública			
2	Recibir documentación	y revisar destinatario.	Encargado/a de Oficialía de Partes.			
3	Registrar la documentación en el formato.		Encargado/a de Oficialía de Partes.			
4	Determinar si requiere servicio externo de entrega.  ¿Requiere?		Encargado/a de Oficialía de Partes.			
4 a	SI, Turnar al mensajero para que lo envié al servicio requerido.		Encargado/a de Oficialía de Partes.			
5 a	utilizar será determinado por el usuario.  Entregar en servicio seleccionado.  Nota: En caso de seleccionar el Servicio Postal		Mensajero/a			
6 a	Mexicano pagar en efectivo.  Solicitar factura de servicio de envío de mensajería para su entrega		Mensajero/a	Factura de servicio		
7 a	Recibir y registrar la factura en formato  FIN DE PROCEDIMIENTO.		Encargado/a de Oficialía de Partes.	Factura de servicio.		
	Continúa procedimiento de reporte de gastos ante la Dirección de Aplicación Presupuestal			relación de gastos.		
5	NO. turnar a mensajero para su entrega.		Encargado/a de Oficialía de Partes.	Documentos		
6	Entregar documentación al destinatario revisando que se firme y plasme la fecha en acuse correspondiente.		Mensajero/a	Documentos		



Recibir y turnar el acuse al área correspondiente

7

FIN DEL PROCEDIMIENTO.

Encargado/a de Oficio de acuse de Partes.

Partes.

entrega

#### Flujograma Gestión de oficialía de partes

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Servicios Básicos, Consolidados y Vehiculares	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# Proceso: Ejecución de servicios liberados y gestión de servicios no liberados

Nombre del Proceso	Ejecución de servicios liberados y gesti liberados	Ejecución de servicios liberados y gestión de servicios no liberados		02 Diciembre 2023
Clave	MP-DO	GA-DSG-ES-7		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo Soporte		
Objetivo	contratación de servicios liberados y no Secretaria de Finanzas, Inversión y	Gestionar las solicitudes de mantenimiento de equipo, bienes muebles e inmuebles y contratación de servicios liberados y no liberados de las Unidades Responsables de Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración para proveer a las persona servidoras públicas de la infraestructura, equipamiento y condiciones óptimas para desempeño de sus funciones.		ables de la s personas
Alcance		Mantenimiento y contratación de servicios liberados y no liberados de las Unidad Responsables que pertenecientes a la Secretaria de Finanzas, Inversión Administración.		
Indicadores	equipamientos.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		

	Valoración del riesgo (Sin controles)		Consecuencia que se materialice el riesgo	
Riesgo inherente	Grado de impacto Probabilidad de ocurrencia			
Infraestructura, equipamiento y condiciones para la prestación del servicio a usuarios internos y externos, gestionadas deficientemente	6. Serio	6. Posible	1. Infraestructura, equipamiento y condiciones inadecuadas para prestar los servicios.     2. Atención deficiente a la ciudadanía.     3. Tiempos excesivos en la atención de trámites.     4. Aumento de riesgos de trabajo por infraestructura inadecuada.     5. Observaciones por entes fiscalizadores.     6. Procesos de Responsabilidad Administrativa.	



Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
Servicios liberados y no liberados contratados por conflicto de intereses.	10 - Catastrófico	6 - Posible	Por corrupción, abuso, desperdicio u otra irregularidad	Daño al erario público.     2. Baja calidad o incumplimiento de servicios contratados.     Incumplimiento de la normativa aplicable.     Observaciones por entes fiscalizadores.     Frocesos de Responsabilidad Administrativa.

Proveedores	Entradas del Proceso
Titulares del Área Administrativa de las UR de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Solicitudes de mantenimiento de equipo, bienes muebles e inmuebles Solicitudes de contratación de servicios liberados y no liberados
Proveedores.	Cotización y ejecución del mantenimiento de equipo, bienes muebles e inmuebles

Clientes	Salidas del Proceso
Titulares del Área Administrativa de las UR de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Mantenimiento realizado de equipo, bienes muebles o inmuebles Contratación de servicios liberados y no liberados
Dirección de Aplicación Presupuestal	Formato de pagos a terceros. Formato de entrega de servicios de conformidad.

Marco Normativo	Liga de Consulta		
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-contrataciones-publicas-para- el-estado-de-guanajuato		
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Ley%20del%20Presupuesto%20 General%20de%20Egresos%20del%20Estado%20de%20Guanajuato%2020 24.pdf		
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_racionalidad.php		
Clasificador por objeto del gasto.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/05clasificador-objeto14.pdf		



#### **Actividades del proceso**

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del Área Administrativa de la UR / Personal DSG.	Detectar la necesidad de mantenimiento o desperfecto del equipo, bien mueble o inmueble
Titular del Área Administrativa de la UR / Personal DSG	Capturar la solicitud servicio en SAP
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos/ Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Recibir y revisar la solicitud en SAP para catalogar el servicio
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos/ Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados/ Dirección de Servicios Generales DGRMSGyC	Realizar el contrato correspondiente al servicio solicitado.
Proveedor	Realizar los trabajos
Titular del Área Administrativa de la UR	Realizar el pago a terceros

#### Flujograma Ejecución de servicios liberados y gestión de servicios no liberados

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA-DSG-ES-1	Anexo 2. Justificación de Razones Técnicas	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ Anexo 2.pdf
F-DGA-DSG-ES-2	Anexo 4. Investigación de mercado	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-2.xlsx
F-DGA-DSG-ES-3	Solicitud de servicios no liberados	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ SOLICITUD DE SERVICIOS.xlsx
F-DGA-DSG-ES-4	Solicitud de servicios liberados	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-4.docx



F-DGA-DSG-ES-5	Contrato de prestación del servicio	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-5.doc	
F-DGA-DSG-ES-6	Entrega de servicios	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-6.docx	
F-DGA-DSG-ES-7	Evaluación a Proveedores	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-7-1.xlsx	
F-DGA-DSG-ES-8	Solicitud de Garantía	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-8.xlsx	
F-DGA-DSG-ES-9	Carta compromiso antisoborno	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-9.docx	
F-DGA-DSG-ES-10	Carta de declaración de intereses	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DSG-ES-10.docx	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados

Nombr	e del Procedimiento:	Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados			Versión: 02  Fecha de actualización: 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo		Soporte	
Objetiv	Objetivo:  Atender las solicitudes de manten Responsables de la Secretaria de necesarios para su correcto deser		le Finanzas, Inversió	n y Administración j	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	De 2 a 8 semanas		Clave:	MP-DGA-DSG-ES-GCS- 7.1
No	o Actividades		Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Detectar la necesidad de mantenimiento preventivo o correctivo, o en su caso atender desperfectos del equipo, bien mueble o inmueble de la Unidad responsable.  ¿Se trata de servicios de partidas liberados o servicios exceptuados?		Titular del Área Administrativa de la UR / Personal de la Jefatura de Servicios y Mantenimiento		
2	Servicios de Partidas Liberadas.  Capturar y liberar la solicitud de servicio en el Sistema SAP, adjuntando imágenes soporte de la problemática presentada.		Titular del Área Administrativa de la UR/ Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos		SAPS4 Hana transacción- ZSL00
3	Revisar la solicitud de servicio en sistema para conocer la necesidad o desperfecto y verificar si la Unidad responsable cuenta con presupuesto en la partida correspondiente.  Nota 1:  En los "Criterios de Prioridad y Ejecución de Servicios", se establece como se priorizan los servicios y se señalan los tiempos de ejecución, enfocado en los servicios sustantivos para la operatividad de los inmuebles.  ¿Procede la solicitud de servicio?		Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Criterios de Prioridad y Ejecución de Servicios	SAPS4 Hana transacción- ZSL00
4 <sup>a</sup>	No. Rechazar la sol Sistema SAP espe solicitando su correcció Continua paso 2.		Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos		Sistema SAP transacción- ZSL00



	Of Assertanta satisfication in the Control of the C	1.6.4.5.1		0450411
4	<b>Sí.</b> Aceptar la solicitud de servicio en Sistema y buscar en el Padrón Estatal de Proveedores los posibles prestadores de servicios.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y		SAPS4 Hana transacción- ZSL00 Padrón Proveedores.
	Continua paso 5.	Arrendamientos		<u> </u>
	Servicios exceptuados.	Titular del Área		
2 b	Enviar oficio de solicitud dirigido a la Dirección General Administrativa para servicios exceptuados.	Administrativa de la UR	Oficio	
3 b	Revisar oficio de solicitud de servicio para conocer la necesidad o desperfecto y verificar si la Unidad responsable cuenta con presupuesto en la partida correspondiente.  ¿Procede la solicitud de servicio?	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Oficio	
	No. Rechazar la solicitud de servicio por medio			
4 ba	de oficio dirigido a Unidad Responsable solicitante especificando el motivo solicitando su corrección.  Continua paso 2 <sup>b</sup> .	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Oficio	
	Sí. Aceptar la solicitud de servicio exceptuado y buscar	lofo(a) do		
4 b	en el Padrón Estatal de Proveedores los posibles prestadores de servicios.  Continua paso 5.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Oficio	
	Contactar e invitar a los proveedores que podrían	Auxiliar de		
5	realizar el servicio por medio de correo electrónico o llamada telefónica informándoles las necesidades o criterios establecidos.	Servicios Liberados y No liberados	Invitación	Correo electrónico
6	Realizar la visita para realizar un diagnóstico y enviar la cotización del servicio solicitado firmada.  Nota: Puede ser a través de oficio o correo electrónico.	Proveedores	Oficio Cotización	Correo electrónico
7	Recibir y revisar las cotizaciones que cubra con los criterios requeridos.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Cotización Anexo. Complemento para gestión de contratación de Servicios	
8	Realizar investigación de mercado con las cotizaciones enviadas por los proveedores.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Anexo 4. Investigación de mercado	
9	Seleccionar la mejor opción de proveedor para Gobierno del Estado.  ¿Se trata de partida liberada o partida restringida?	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados		
9 c	Partida restringida.  Solicitar la autorización del Subsecretario(a) de Administración para la contratación del servicio por medio del sistema "Servicios Profesionales". Lo anterior es conforme al Oficio Circular 020/2023.  Nota 1:	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	N/A	Plataforma de captura
	וזיטומ ו.			



	Partidas restringidas 3310, 3330, 3340,3390.			
	Nota 2:			
	En los <u>Supuestos en los que no aplica la ley</u> no se requiere autorización del Subsecretario(a) de Administración			
10°	Crear la reserva en SAP para servicio exceptuado.  Continua paso 13.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	N/A	SAPS4 Hana
10	Partida liberada. Crear la reserva y asignar el estatus de autorizado en sistema.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados		SAPS4 Hana transacción FMX1
11	Revisar en sistema la solicitud de servicio, imprimir y turnar para firma de autorización del Director General de la UR.	Titular del Área Administrativa de la UR	Solicitud de servicio	SAPS4 Hana transacción FMX1
12	Firmar y enviar la solicitud de servicio al Jefe(a) de Procesos de Servicios, Contratación y Arrendamientos.	Director(a) General de la UR.	Solicitud de servicio	
13	Informar al proveedor la asignación del servicio y sus condiciones y elaborar contrato para recabar firmas.  Nota: En el Contrato de prestación de servicios se establecen las garantías, sanciones y penas convencionales aplicables, de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en caso de algún incumplimiento por parte del	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Documentación soporte	
14	proveedor.  Elaborar oficio de servicios y turnar para rubrica y firma del Director(a) de Servicios Generales y Director(a) General Administrativo(a).	Auxiliar de Servicios Liberados y No	Oficio de servicios.	
15	Enviar el oficio de servicios debidamente firmado para conocimiento a la UR.	liberados Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Oficio Contrato de servicio.	
16	Informar al proveedor el inicio de servicios asignados.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados		Correo electrónico
17	Realizar los trabajos y pedir al área solicitante evaluar el servicio prestado.	Proveedor		
18	Acudir al área donde se realizaron los trabajos. ¿Es correcto el servicio?	Persona coordinadora del área administrativa de la UR	Entrega de servicios.	
18 <sup>d</sup>	NO. Informar que los trabajos no se realizaron correctamente, retroalimentando el servicio.	Persona coordinadora del área administrativa de la UR	Entrega de servicios.	
19 <sup>d</sup>	Resolver la inconformidad.  Nota: La Jefatura de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos, puede solicitar la aplicación	Proveedor	Solicitud de garantía	Correo electrónico



	de la garantía de acuerdo a la normatividad aplicable.			
	Continua paso 19.			
19	SI. Firmar de conformidad y solicitar la factura del servicio a proveedor.	Persona coordinadora del área administrativa de la UR	Entrega de servicios. Factura.	
20	Realizar evaluación al proveedor a través de la encuesta.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Encuesta	
21	Informar al proveedor el resultado/calificación obtenida del servicio que proporcionó, a la cuenta de correo electrónico registrado en el Padrón Estatal de Proveedores.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Resultados de la evaluación	Correo electrónico
22	Elaborar formato de pago a terceros para gestionar el pago correspondiente del servicio.  Nota: Continua en <i>procedimiento "Gestión de pago</i> "	Persona coordinadora del área administrativa de		
	a terceros".	la UR		

#### Flujograma Gestión de contratación de servicios de partidas liberadas y servicios exceptuados

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



## Revisión y validación de servicios no liberados

Nombre	lombre del Procedimiento: Revisión y validación de ser			erados	Versión: 00  Fecha de actualización: 2023
Tipo de Procedimiento: Sustantivo				Soporte	
Objetiv	jetivo:  Gestionar las solicitudes realizadas por las Unidades responsables de la Secretaria de s liberados para su contratación y así se puedan realizar correctamente las actividades de ca ellas.				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	45 días		Clave:	MP-DGA-DSG-ES-RVS- 7.2
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	la Dirección General Servicios Generales.	citud de servicios no liberados a Administrativa y Dirección de e ser físicamente o por Firma	Titular del área administrativa de la UR.	Documentación soporte	Firma Electrónica
2	Recibir y revisar la solicitud para catalogar el tipo de servicio: código programático, importe, suficiencia presupuestal y el concepto del servicio, partida restringida, excepción de licitaciones, justificación de marca o proveedor según sea el caso.		Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma Electrónica
	¿Es correcta la información de la solicitud?  NO. Regresar por oficio la documentación enviada o declinar secuencia de firma electrónica, solicitando la corrección de las inconsistencias detectadas.		Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Documentación soporte	Firma Electrónica
3	Continua paso 1.  SI. Enviar a firma el expediente físico correspondiente y capturar en el sistema la solicitud para DGRMSGyC  Nota: Si la partida es restringida se debe solicitar la autorización del Subsecretario/a de Administración para la contratación del servicio por medio del sistema "servicios profesionales". Previo a su envió a la DGRMSGyC.		Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	SAPS4 Hana Transacción ME51N
4		spediente al Director(a) General su firma.	Jefe(a) de Servicios Y Mantenimiento Director(a) de Servicios Generales	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	



5	Enviar trámite de contratación de los servicios no liberados a la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGyC	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
6	Realizar el contrato correspondiente al servicio solicitado.	Dirección de servicios generales DGRMSGyC		
7	Recibir una copia del contrato debidamente firmado y de la garantía por cumplimiento entregada.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Contrato firmado Garantía	Correo electrónico
8	Archivar en el expediente correspondiente la documentación soporte.	Auxiliar de Servicios Liberados y No liberados	Contrato firmado Garantía	
9	Elaborar solicitud de pago ante la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGyC.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Titular del área administrativa de la UR		

#### Flujograma Revisión y validación de servicios no liberados

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# Proceso: Gestión de contratación de arrendamientos

Nombre del Proceso	Gestión de contratación de arrendamientos  Fecha de actualización:		00 Diciembre 2023	
Clave	MP-DGA-DSG-GCA-8			
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Llevar a cabo la contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmuebles para el correcto desempeño de las Unidades Responsables de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración que así lo soliciten.			
Alcance	Bienes inmuebles arrendados para ser ocupados y utilizados como oficinas, archivos o bodegas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración			
Indicadores	Número de solicitudes de contratación y renovación anual atendidas de biene inmuebles.			de bienes

	Valoración del riesgo (Sin controles)		Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Gestión de contratación de arrendamientos, deficiente	6. Serio	7. Probable	Posible contratación irregular de un inmueble.     Cestión fuera de tiempo.     Afectación a la operación por falta de inmueble.	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles) ión		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del	
g. ac company	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo	
NA	NA	NA	NA	NA	

Proveedores	Entradas del Proceso
Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGyC	Validación y firma del contrato y renovación anual de arrendamiento
Dirección de Control Patrimonial de la DGRMSGyC	Lista de bienes inmuebles disponibles propios del Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección de Catastro de la DGRMSGyC	Justipreciación de los bienes inmuebles propios del Gobierno del Estado de Guanajuato y de las opciones encontradas para su ocupación.
Arrendador	Entrega de documentación para la elaboración y firma del contrato de arrendamiento
Dirección de Aplicación Presupuestal	Formato de pago de terceros

Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Contrato y renovación anual de arrendamiento.



Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LCEP_21Julio2022.pdf
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_racionalidad.php
Lineamientos de Servicios Generales de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/lin_servicios.php

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del Área Administrativa de la UR	Detectar la necesidad de un nuevo espacio
Titular del Área Administrativa de la UR	Elaborar y enviar el oficio de solicitud
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos / Auxiliar de Arrendamientos y Servicios Liberados	Solicitar a la Dirección de Control Patrimonial, la disponibilidad de inmueble propio, y/o a la Dirección de Catastro la justipreciación del inmueble arrendar.
Titular del Área Administrativa de la UR /Arrendador/ Director(a) General Administrativo(a)/ Director(a) General de Recursos Materiales y Servicios Generales	Firmar y turnar contrato de uso o arrendamiento del bien inmueble
Titular del Área Administrativa de la UR	Realizar el trámite de pago a terceros para efectuar el pago de la renta del bien inmueble

## Flujograma Gestión de contratación de arrendamientos



#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA-DSG-GCA-1	Formato de Contrato de Arrendamiento.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato de Contrato de Arrendamientodocx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmuebles.

Nombre	e del Procedimiento:	Gestión de contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmuebles Fecha de Dicier			Fecha de Diciembre
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo		So	porte
Objetivo	0:	Llevar a cabo la contratación y operación de las Unidades Resp			
Tiempo ejecucio	aproximado de ón:	Contrato: 2 mes Renovación: 2 me		Clave:	MP-DGA-DSG-CRA-8.1
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1		d de un nuevo espacio ya sea va oficina o mudar la Unidad	Titular del Área Administrativa de la UR		
2	Elaborar y enviar el o existen bienes inmue Estado de Guanajuato a las necesidades det el destino del bien innue albergara.		Titular del Área Administrativa de la UR	Oficio de solicitud	Firma electrónica
2a	Contratación: Recibi		Director(a) General Administrativo(a) Director(a) de Servicios Generales	Oficio de solicitud	
3a	inmuebles propios di Patrimonial	cio de disponibilidad de bienes rigido a la Dirección de Control de ser en físico o por firma na electrónica	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Oficio de disponibilidad de bienes inmuebles propios	Firma electrónica
4a	de Gobierno del Es	lad de bienes inmuebles propios stado de Guanajuato y emitir cción General Administrativa – s Generales.	Dirección de Control Patrimonial	Oficio de disponibilidad de bienes inmuebles propios	



5a	Revisar el oficio de disponibilidad de bienes inmuebles propios	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y	Oficio de disponibilidad de bienes inmuebles propios	
	¿Existe disponibilidad de inmuebles propios?	Arrendamientos		
5ab	<b>No.</b> Informar por oficio que no existen bienes inmuebles propios disponibles a la Unidad Responsable solicitante.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos		
6ab	Realizar la búsqueda de bienes inmuebles disponibles para elaborar análisis – costo beneficio de acuerdo a sus necesidades	Titular del Årea Administrativa de la UR		
7ab	Solicitar por oficio a la Dirección de Catastro la justipreciación de los bienes inmuebles disponibles adjuntando el análisis realizado.	Titular del Årea Administrativa de la UR	Oficio de opciones de bienes inmuebles.	
8ab	Recibir la justipreciación y enviarla junto con el oficio de opciones de bienes inmuebles a la Dirección General Administrativa – Dirección de Servicios Generales.	Titular del Área Administrativa de la UR	Oficio de opciones de bienes inmuebles. Justipreciación	
9ab	Recibir y revisar documentación. ¿Es correcta la documentación?	Auxiliar de Arrendamientos y Servicios Liberados	Oficio de opciones de bienes inmuebles Justipreciación	
10ac	NO. Se devuelve el trámite y documentación con las observaciones para su solventación.  Vuelve paso 7 ab	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Oficio de opciones de bienes inmuebles Justipreciación	
10ab	SI. Elaborar y enviar oficio para autorización de arrendamiento del bien inmueble al Subsecretario(a) de Administración	Auxiliar de Arrendamientos y Servicios Liberados	Oficio de arrendamiento del bien inmueble	
11ab	Recibir y revisar la solicitud de arrendamiento del bien inmueble	Subsecretario(a) de Administración	Oficio de arrendamiento del bien inmueble	
	¿Es correcto el oficio y el soporte documental?			
12ac	NO. Devolver el trámite y documentación soporte con las observaciones o rechazar el trámite.  Continua paso 11ab	Subsecretario(a) de Administración		
1240	Nota: En caso de rechazo del trámite se termina el procedimiento.			
13ab	SI. Firmar y enviar oficio con autorización del arrendamiento del bien inmueble a la Dirección General Administrativa – Dirección de Servicios Generales.	Subsecretario(a) de Administración	Oficio de arrendamiento del bien inmueble	
14ab	Recibir oficio de autorización de arrendamiento y solicitar al arrendador los requisitos necesarios para la elaboración del contrato de uso del bien inmueble.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Documentación soporte	
15ab	Firmar y turnar contrato de uso del bien inmueble al Jefe(a) de procesos de servicios, contratación y arrendamientos para su envió a la Unidad	Titular del Área Administrativa de la UR	Documentación soporte	



	Responsable solicitante.	Arrendador		
		Director(a)		
		General		
		Administrativo(a)		
		Director(a)		
		General de la		
		DGRMSGyC		
	Recibir contrato y solicitar las facturas de la renta	Titular del Área	Contrato de uso	
16ab	mensual para su pago.	Administrativa	del bien inmueble.	
		de la UR	Facturas	
	Realizar el trámite de pago a terceros para efectuar el	Titular del Área	Pago a terceros.	
	pago de la renta del inmueble.	Administrativa		
		de la UR		
17ab				Google Drive
	FIN DEL PROCEDIMIENTO			
	Ol Facility of the Land of the Land	I-C ( )	0": 1	
	SI – Enviar oficio de respuesta junto con la lista de	Jefe(a) de	Oficio de	
7-	bienes inmuebles propios disponibles que cumplen con las características mencionadas.	Procesos de	respuesta	
7a	con las características mencionadas.	Contratación de	la lista de bienes	
		Servicios y	inmuebles propios	
	Coligitar la gaignagión del bion increable nos madis de	Arrendamientos	disponibles	
	Solicitar la asignación del bien inmueble por medio de oficio a la Dirección General Administrativa – Dirección	Titular del Área Administrativa	Oficio de	
0-	de Servicios Generales.		asignación del	
8a	de Servicios Generales.	de la UR	bien inmueble.	
	Recibir y enviar la solicitud a la Dirección de Control	Jefe(a) de	Oficio de	
	Patrimonial.	Procesos de	asignación del	
9a		Contratación de	bien inmueble.	
		Servicios y		
		Arrendamientos		
	Recibir y realizar el acta de entrega recepción del bien	Dirección de	Acta de entrega	
4.0	inmueble.	Control	recepción.	
10a		Patrimonial		
	Recibir el bien inmueble solicitado.	Titular del Área	Acta de entrega	
11a		Administrativa	recepción.	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	de la UR	·	
	RENOVACION Enviar oficio de solicitud de	Titular del Área	Oficio de	
	incremento máximo autorizado por la SFIA para el	Administrativa	Incremento	
	arrendamiento de bienes inmuebles a la Dirección	de la UR	correspondiente.	
2b	General Administrativa – Dirección de Servicios		<u>_</u>	
	Generales.		Formato de	
			Contrato de	
	B 11		Arrendamiento.	
	Recibir y revisar la solicitud para redactar oficio	Jefe(a) de	Oficio de	
	informando el incremento máximo autorizado y	Procesos de	Incremento	
O.L.	enviarlo a la Unidad Responsable solicitante.	Contratación de	correspondiente.	
3b		Servicios y	Farmata -1-	
		Arrendamientos	Formato de Contrato de	
	Adoquar al ingramento y anyior al formate de accesada	Titulor dol Áres	Arrendamiento.	
	Adecuar el incremento y enviar el formato de acuerdo	Titular del Área	Oficio de	
4b	a los datos del arrendador y del bien inmueble a la Dirección de Servicios Generales.	Administrativa de la UR	Incremento	
	Direction de Servicios Generales.	ue ia UK	correspondiente.	



			Cormoto do	
			Formato de Contrato de	
			Arrendamiento.	
	Informar par oficia que la decumentación conorte co	lofo(o) do		
	Informar por oficio que la documentación soporte es	Jefe(a) de	Oficio de	
	correcta.	Procesos de Contratación de	Incremento	
5b			correspondiente.	
30		Servicios y Arrendamientos	Formato de	
		Arrendamientos	Contrato de	
			Arrendamiento.	
	Recibir oficio e imprimir el formato de contrato de	Titular del Área	Oficio.	
	arrendamiento para pasar a firma.	Administrativa	Onoio.	
	anonaamono para pasar a mma	de la UR	Formato de	
6b			Contrato de	
			Arrendamiento (3	
			tantos) `	
	Firmar y enviar formato de contrato de arrendamiento.	Arrendador	Formato de	
			Contrato de	
7b			Arrendamiento.	
	Solicitar la creación de reserva en sistema del recurso	Titular del Área	Solicitud de	
	asignado para arrendamiento del bien inmueble a la	Administrativa	Servicio.	Corres als stricts
Oh	Dirección General Administrativa – Dirección de	de la UR	Cormoto do	Correo electrónico SAPS4 Hana
8b	Servicios Generales.		Formato de Contrato de	Transacción FMX1
			Arrendamiento.	Transaccion Fivia i
			Arrendamiento.	
	Recibir y crear reserva en sistema por el periodo de	Auxiliar de	Solicitud de	
	vigencia del arrendamiento.	Arrendamientos	Servicio.	
9b	J Company	y Servicios		SAPS4 Hana
90		Liberados	Formato de	Transacción FMX1
			Contrato de	
			Arrendamiento.	
		Director(a) de	Solicitud de	
		Servicios	Servicio.	
10h	Rubricar y turnar documentación para la firma de	Generales		
10b	Director(a) General Administrativo(a)	lofo(a) do	Formato de	
		Jefe(a) de Servicios y	Contrato de	
		Mantenimiento	Arrendamiento.	
	Enviar oficio con número de personas que ocupan el	Auxiliar de	Oficio de	
	bien inmueble, formatos de contrato firmados, número	Arrendamientos	Autorización de	
	de reserva para firma del Director(a) General de	y Servicios	Reserva.	
	DGRMSGyC.	Liberados		
11b	•		Formato de	
			Contrato de	
			Arrendamiento.	
	Firms and a suitant all officials are all assessments also assessment all assessments and a suitant all assessments also assessment all assessments also asset	Dina at/-)	Of: =:!-	
	Firmar y enviar el oficio con el soporte documental a la	Director(a) General de	Oficio de	
	Dirección General Administrativa – Dirección de Servicios Generales.	DGRMSGyC	Autorización de Reserva.	
12b	SELVICIOS GEHELAIES.	DGKINIOGYC	Neserva.	
120			Formato de	
			Contrato de	
			Arrendamiento.	
	Recibir oficio y formato de contrato debidamente	Jefe(a) de	Oficio de	
13b	firmados y enviarlo junto con el número de reserva y	Procesos de	Autorización de	
	monto total por el periodo de arrendamiento al	Contratación de	Reserva.	



	D: ( ( )   0 :: 0   1   :: '/	0		
	Director(a) de Servicios Generales para su validación.	Servicios y Arrendamientos	Formato de Contrato de Arrendamiento.	
14b	Informar la validación correcta del trámite.	Director(a) de Servicios Generales	Solicitud de arrendamiento Formato de Contrato de Arrendamiento. Solicitud de Incremento	
15b	Autenticar los contratos de arrendamiento mediante los sellos y enviar a la UR.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Formato de Contrato de Arrendamiento.	
16b	Firmar y enviar formato de contrato de arrendamiento en 4 tantos a la Dirección General Administrativa – Dirección de Servicios Generales.	Titular del área administrativa de la UR	Oficio de Incremento correspondiente Justipreciación Solicitud de arrendamiento Formato de Contrato de Arrendamiento.	
17b	Recibir oficio y el formato de contrato de arrendamiento debidamente firmado para su revisión y turnar a firma.	Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Oficio de Incremento correspondiente Justipreciación.  Solicitud de arrendamiento.  Formato de Contrato de	
18b	Firmar y turnar contrato de uso del bien inmueble al Director(a) General de DGRMSGyC.	Director(a) General Administrativo(a)  Director(a) de Servicios Generales	Arrendamiento.  Oficio de Incremento correspondiente.  Justipreciación Solicitud de arrendamiento.  Formato de Contrato de Arrendamiento	
19b	Revisar y firmar el contrato de arrendamiento para su formalización y enviarlo a la Dirección General Administrativa – Dirección de Servicios Generales.  Nota: El contrato de arrendamiento se envía en 4 tantos	Director(a) General de DGRMSGyC	Oficio de Incremento correspondiente Justipreciación.  Solicitud de arrendamiento.  Formato de Contrato de Arrendamiento.	
20b	Elaborar oficio de entrega de contratos de arrendamiento a la UR y recabar la firma de Director(a)	Auxiliar de Arrendamientos	Oficio de entrega	



	General Administrativo(a).  Nota: Se informa que se entregan 2 tantos, uno para trámite de pago y uno para arrendador, además del número de reserva y monto total por el periodo de arrendamiento.	y Servicios Liberados	Contrato	
21b	Enviar el soporte documental para el trámite de pago.	Auxiliar de Arrendamientos y Servicios Liberados	Oficio de Incremento correspondiente Justipreciación Solicitud de arrendamiento.  Formato de Contrato de Arrendamiento.	
22b	Realizar el trámite de pago y archivar documentación completa en expediente correspondiente.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Titular del área administrativa de la UR	Oficio de Incremento correspondiente.  Justipreciación Solicitud de arrendamiento.  Formato de Contrato de Arrendamiento	

#### Flujograma Gestión de contratación y renovación anual de arrendamiento de bienes inmuebles.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Procesos de Contratación de Servicios y Arrendamientos	Director(a) de Servicios Generales	Director(a) General Administrativo(a).



# **Dirección de Recursos Humanos**

# Proceso: Reclutamiento y selección del personal

Nombre del Proceso	Reclutamiento y selección del personal		Versión: Fecha de actualización:	01 Agosto 2024
Clave	MP-DG	A-DRH-RSP-9		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Proveer del recurso humano necesario para contar con personas candidatas consideradas a ocupar de plaza(s) o puesto(s) vacantes de la SFIA, evaluando la experiencia, capacidades, habilidades y aptitudes requeridos por las Unidades Responsables permitiendo la selección de personal calificado, así como la movilidad de las personas servidoras públicas.			
Alcance	Plazas y puestos a ocupar de los niveles 1 al 15 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración			
Indicadores	Porcentaje de reportes de validacion	ón de perfil con resu	ultado "recomend	lable"

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Persona candidata seleccionada no cubra con los requerimientos del puesto	6. Serio	6. Posible	Contratación de personal que no cuenta con los requerimientos de la plaza.      Desempeño deficiente del personal seleccionado en las funciones del puesto.      No cumplimiento de metas y Objetivos.      Rotación de personal.	
Personas ganadoras de los concursos de oposición no cumplen de manera satisfactoria con el perfil de puesto	6. Serio	6. Posible	1. Contratación de personal que no cuenta con los requerimientos de la plaza.  2. Desempeño deficiente del personal seleccionado en las funciones del puesto.  3. No cumplimiento de metas y Objetivos.  4. Rotación de personal.	



Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
racege de comapoiem	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
Personas participantes en el proceso favorecidas de manera indebida	10. Catastrófico	8. Probable	Conflicto de interés Soborno/ cohecho	1. Que las personas seleccionadas no cubran el perfil requerido. 2. Que las metas de las Unidades Administrativas no se cumplan satisfactoriamente por contar con personal que no está calificado. 3. Posibles observaciones por entes fiscalizadores. 4. Posibles procesos de responsabilidad administrativa.

Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Responsables	Solicitudes de reclutamiento, Solicitudes de selección de personal, Solicitudes cobertura de plazas nivel 1-20 y Solicitudes de concurso de Oposición.
Dirección General de Recursos Humanos	Validación de solicitud de cobertura de plaza y concurso de Oposición.
Coordinación de Nómina y Prestaciones DGA	Turnar fichas de autorización de cobertura de plaza y concurso de Oposición.
Bolsas de empleo Instituciones educativas. Instituto Guanajuatense para personas con discapacidad	Publicación y difusión de vacantes y en su caso proporcionar información curricular de personas registradas en sus bolsas de trabajo internas.

Clientes	Salidas del Proceso	
Unidades Responsables	Reportes de validación de perfil Trámites de coberturas de plaza	
Dirección General de Recursos Humanos	Convocatorias publicadas	
Personas Candidatas	Personas participantes y ganadoras del proceso de selección	

Marco Normativo	Liga de Consulta
Lineamientos Generales para la Administración de Recursos Humanos adscritos a las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_rh.php
Norma NMX-R-025-SCFI-2015	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb r6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55e4yLWOnau- yLiuyl19iau3s6vGs7CMmlumoqu- mZh4prm6tqm_yJaYocCiy5eZp514rKe4rpOmopV8pK_b58jl2Mesd5mpwMnX 6Nmrwl2nqeOOp5iZyImklard5ce5rtPd4Mjc3dW2gNfd2g,,
Lineamientos y Manual de operación de ingreso, profesionalización, evaluación al	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb r6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fBwrWPlbW-



desempeño y bienestar para el ejercicio fiscal correspondiente.	vri9xLt3ebTBsa_lu6elmlbNkqrLvbqNpLDIx5e7voeWobe-ya-tt7Rri5SkmYamq5J3dpSmopmtotasuA,,
Reglamento de Servicio Civil de Carrera.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb r6Me0xM-
	n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fHvq6WlbW6x
	764yJednqu-prO5wLiWpLm3tZmppZZ2wsvf

#### Política General

En caso que las Unidades Administrativas requieran personas estudiantes que realicen servicio profesional, prácticas integradas, estadías, servicio social, entre otros, deberán de enviar la solicitud por correo electrónico a la Jefe(a) de reclutamiento y selección, plasmando las actividades a realizar, el perfil requerido, disponibilidad de horario, así como la Unidad Organizativa en la que se integrará, con el nombre de la persona responsable del proyecto.

La persona que funge como Asistente de Reclutamiento y Selección, será la responsable de la atención y seguimiento de las personas prestadoras de servicio social, servicio profesional, prácticas integradas, estadías, entre otros.

La persona que funge como Asistente de Reclutamiento y Selección, con base a los calendarios oficiales emitidos por las instituciones educativas, realizará la solicitud de estudiantes, informará el proyecto a realizar y los requisitos definidos.

La persona que funge como Asistente de Reclutamiento y Selección, será responsable de entrevistar y seleccionar a las personas candidatas enviadas por las instituciones educativas.

La persona responsable de proyecto, deberá entrevistar y dar visto bueno a través de correo electrónico, de la incorporación de la persona estudiante entrevistada, así como la fecha de su incorporación.

El titular de la Coordinación Administrativa, deberá enviar el expediente de la persona estudiante seleccionada, el cual deberá contener: Currículum vitae, copia de identificación oficial, comprobante que avale que estén inscritos en la institución educativa, y en caso que se cuente con seguro facultativo, se requerirá copia de éste.

La persona que funge como Asistente de Reclutamiento y Selección, será responsable de solicitar una evaluación final de la persona estudiante a la persona responsable del proyecto, con el objeto de tener indicadores de su desempeño, y en caso de ser favorables, incluir los datos de la persona a la Bolsa de Trabajo Interna de la Secretaría.

Las personas operadoras de los procesos de reclutamiento y selección deberán firmar una carta de prevención y/o notificación de conflicto de interés, en la cual que se asienta su compromiso con el cumplimiento de las normas internacionales ISO 9001 Sistema de Gestión Ética e ISO370001 2016 Sistema de Gestión antisoborno.

Nota: Se entiende por "persona operadora del proceso", la persona o personas adscrita(s) al Departamento de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, que tienen asignados para su atención procesos de reclutamiento y selección de personal y que ocupan las siguientes posiciones funcionales: Especialista en Reclutamiento y Selección, Asistente/a de Reclutamiento y Selección, Asistente/a de Ingreso de Personal y Prestador/as de Servicios. Lo anterior derivado de que independientemente de la denominación de sus puestos, se les asignan procesos para su atención integral.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del Área Administrativa de la UR.	Integrar la documentación soporte y enviar junto con la solicitud de reclutamiento correspondiente.  Enviar solicitud (requisición de personal) de reclutamiento y selección con documentación soporte
Jefe(a) de reclutamiento y selección	Publicar/ difundir la vacante en la página del servicio civil de carrera, bolsas de empleo y/o instituciones educativas.
Persona operadora del proceso	
Jefe(a) de reclutamiento y selección	Realizar entrevista de selección.



Persona operadora del proceso	
Jefe(a) de reclutamiento y selección Persona operadora del proceso	Aplicación de pruebas psicométricas
Jefe(a) de reclutamiento y selección Persona operadora del proceso	Realizar referencias laborales
Jefe(a) de reclutamiento y selección Persona operadora del proceso	Notificar la persona candidata a través de correo electrónico que fue seleccionada, así como los de documentos requeridos para su ingreso a la Secretaría.

Flujograma: Reclutamiento y selección del personal

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-DRH-RSP-1	Oficio de solicitud de Reclutamiento	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-1.1.docx
F-DGA-DRH-RSP-2	Requisición de Personal no sujeto a Servicio Civil de Carrera	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F- DGA-DRH-RSP-2.docx
F-DGA-DRH-RSP-3	Requisición de personal sujeto a Servicio Civil de Carrera	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-3.docx
F-DGA-DRH-RSP-4	Descripción de puesto de prestador de servicios	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-4.docx
F-DGA-DRH-RSP-5	Curricular vitae de la dirección de Servicio Civil de Carrera	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- CP-30.docx
F-DGA-DRH-RSP-6	Oficio de solicitud de selección de personal	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-6.6.docx



F-DGA-DRH-RSP-7	Hoja de registro de personas interesadas en la vacante	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- CP-32.docx
F-DGA-DRH-RSP-8	Formato oficial de entrevista de selección	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-8.docx
F-DGA-DRH-RSP-9	Formato de referencias laborales	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F- DGA-DRH-RSP-9.docx
F-DGA-DRH-RSP-10	Reporte integral de psicometría y competencias generado por la plataforma Pyxoom	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- SP-26.docx
F-DGA-DRH-RSP-11	Reporte de validación de perfil	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-11.xlsx
F-DGA-DRH-RSP-12	Validación del proceso de ingreso	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- SP-23.docx
F-DGA-DRH-RSP-13	Formato oficial de información de vacante	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- CP-31.docx
F-DGA-DRH-RSP-14	Hoja de calificación de evaluaciones	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- COC-40.docx
F-DGA-DRH-RSP-15	Acta de resultados finales	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- CP-28.docx
F-DGA-DRH-RSP-16	Solicitud de alta o promoción en plazas nivel 12 al 20	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/flujos/MP-DGA-DRH- RP-13.docx
F-DGA-DRH-RSP-17	Oficio de solicitud de inicio de concurso de oposición	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-17.17.docx
F-DGA-DRH-RSP-18	Formato carta de confidencialidad	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-18.18.docx
F-DGA-DRH-RSP-19	Oficio de solicitud de suplencia de comité de ingreso ( De Unidad Responsable a DRH)	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-19.docx
F-DGA-DRH-RSP-20	Oficio de solicitud de suplencia de comité de ingreso ( De DRH a DGRH)	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-20.docx
F-DGA-DRH-RSP-21	Formato de integración de examen técnico	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-21.docx



F-DGA-DRH-RSP-22	Solicitud de banco de talentos a la DRH	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-22.22.docx
F-DGA-DRH-RSP-23	Solicitud de Banco de Talentos a la DGRH	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-23.23.docx
F-DGA-DRH-RSP-24	Carta de prevención y/o notificación de conflictos de interés.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA-DRH- RSP-24.docx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Reclutamiento y Selección	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Reclutamiento de personal

Nombre del Procedimiento: Reclutamiento de personal Fech		Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024			
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	0:	Proveer del recurso humano procesos de validación de pe		zas de acuerdo a lo	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-RSP-RP- 9.1
No	Ad	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Ver nomenclatura y sec  Nota: Las áreas solicitan de puestos de la plaza a	reclutamiento de personal y bidamente integrado.  uencia de Firma Electrónica.  tes deberán revisar la descripción bocupar, previo a realizar cualquier o para asegurar que se encuentre	Titular del Área Administrativa de la UR.	Documentación soporte	Firma electrónica
2	Analizar la solicitud y el soporte documental de la solicitud para determinar su procedencia ¿Es correcta?		Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		Firma electrónica
2a	<b>NO.</b> Declinar solicitando solventar lo necesario en el soporte documental respectivo. Regresar a <b>paso 1</b> .		Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		Firma electrónica
3	Sí. Firmar PAM y turnar a la persona operadora del proceso.		Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		Firma electrónica
4	Iniciar búsqueda de can en la base de datos inte ¿Cubren el perfil?	didatos de acuerdo a la solicitud irna del área	Persona operadora del proceso		Firma electrónica
4a		la vacante en bolsas de empleo vas con los datos requeridos.	Persona operadora del proceso	Vacante	
4b	candidatas y selecciona	currículums de las personas ar a las más idóneas de acuerdo las Unidades Responsables,	Persona operadora del proceso	Currículums	Correo electrónico
5		telefónico con las personas nar día y hora de la entrevista de	Persona operadora del proceso		



6	Enviar invitación de entrevista y solicitar a la persona candidata el soporte documental que sirva de insumo para la exploración del perfil.	Persona operadora del proceso	Correo electrónico
0	Continúa en procedimiento de Selección de personal.		

## Flujograma Reclutamiento del personal

El	aboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Reclu	tamiento y Selección	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a).



## Selección de personal

Nombre del Procedimiento:		Seleccio	ón de personal		Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	vo:	Evaluar la experiencia, ca consideradas a ocupar de plaza para proveer al recurso humano	(s) o puesto(s) vacan	te (s) de las Unidades	Responsables de la SFIA,
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-RSP-SP- 9.2
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
	Enviar solicitud de selec	cción de personal.			
	Ver nomenclatura y sec	cuencia de firma electrónica.			
1	especializados, la Unidad la solicitud, una evaluat personas candidatas que formato de Requisición de obtenido.  Es importante adicionar de que durante el periodo oficialmente inhábiles.  Nota: Las áreas solicitante puestos de la plaza a ocupa	a con un perfil de puesto en temas Responsable puede realizar previo a ción técnica, remitiendo así a las hayan aprobado, plasmando en el e Personal la calificación que hayan ás de atención en el PAM en el caso o asignado a un mes se tengan días es deberán revisar la descripción de r, previo a realizar cualquier solicitud de asegurar que se encuentre actualizada.	Titular del Área Administrativa de la UR.	Documentación soporte	Firma electrónica
2		cibida para verificar la correcta documental correspondiente.	Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		
2 <sup>a</sup>		rmar el motivo para que sea ó 1.	Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		Firma electrónica
3	<b>SÍ</b> . Firmar PAM y turr	nar a la Persona operadora del proceso	Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		Firma electrónica
4	candidata, enviar por dentrevista y la liga de posicione de discapacidad, su lugar a horas de distancia o transportarse al lugar de manera virtual (Vi	o telefónico con la persona correo electrónico la invitación a sicometría.  que sea una persona con de origen se encuentre a más de no cuente con los recursos para le entrevista, esta se realizará de ideollamada) por diferentes niones virtuales principalmente	Persona operadora del proceso		Correo electrónico Plataforma Pyxoom



	Efective le cotocidate de col. 17 d	D	F	
5	Efectuar la entrevista de selección de acuerdo a la cita programada para explorar la experiencia, capacidad, habilidad y aptitudes la persona candidata con base en los requisitos de la descripción y perfil de puestos.	Persona operadora del proceso	Formato de entrevista de selección	
6	Verificar las referencias laborales de la persona candidata para obtener y/o comprobar los datos relevantes obtenidos de la entrevista, por lo menos de los últimos 5 años de su experiencia, así como indagar que no haya participado en actos de soborno en sus empleos previos.	Persona operadora del proceso	Formato de referencias laborales	
7	Realizar análisis de resultados de la psicometría, entrevista y referencias laborales.	Persona operadora del proceso		
	Elaborar el reporte de validación de perfil de personal a la UR dictaminando el resultado de acuerdo al análisis previo para su autorización y firma.	Persona operadora del proceso	Reporte de validación de perfil	Firma electrónica
8	Ver nomenclatura y secuencia de firma electrónica.  NOTA: Para efectos de autorizar el reporte de selección de personal es importante realizar su presentación con el soporte documental que sirvió de insumo en la integración del mismo.			
9	Revisar y autorizar reporte de validación de perfil.	Director (a) de Recursos Humanos		Firma electrónica
10	Enviar el Reporte de validación de perfil de personal previamente autorizado para compartirlo con las áreas correspondientes.	Persona operadora del proceso	Reporte de validación de perfil	Drive
11	Recibir el reporte de Selección de personal.	Coordinación de Nómina y Prestaciones Laborales / Titular Administrativo de la Unidad Responsable		Drive
12	Firmar la solicitud inicial de selección de personal para la conclusión del trámite solicitado.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Director (a) de Recursos Humanos		Firma electrónica

#### Flujograma Selección del personal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Reclutamiento y Selección	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



#### Cobertura de Plaza

Nombr	e del Procedimiento:	Cobert	tura de Plaza		Versión: 00  Fecha de actualización: 2023
Tipo d	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	vo:	Atender las solicitudes de Responsables pa	e Cobertura de Plaza ara cubrir las posicione		
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-RSP-CP- 9.3
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Enviar las fichas de auto Ver secuencia de firma	orización de cobertura de plaza. <u>Electrónica</u>	Coordinador(a) de Nómina y Prestaciones Laborales	Fichas de autorización de cobertura de plaza	Firma electrónica/SIGAP
2	de plaza para iniciar el que le ocupe al Esp Selección.	as de autorización de cobertura proceso de cobertura de plaza pecialista de Reclutamiento y	Jefe(a) de Reclutamiento y Selección	Fichas de autorización de cobertura de plaza	Correo electrónico / Google Drive
3		na cuente con una evaluación ar en el Portal Rh la información selección y enviar.	Especialista de Reclutamiento y Selección	Exploración de capacidades técnicas especificas Requisitos de puesto Calificaciones Referencias laborales	Portal RH Sistema de ingreso- cobertura de plazas.
4	Revisar y validar la info Rh. ¿Es correcta la informa	ormación capturada en el Portal ción?	DGRH		Portal RH  Sistema de ingreso- cobertura de plazas.
4a	NO. Volver al paso 3		DGRH		Portal RH  Sistema de ingreso- cobertura de plazas.
5	SI. Iniciar la secuencia del Portal Rh	de firma que habilita la DGRH en	Jefe(a) de Reclutamiento y Selección		Portal RH
6	la lista de documentos SFIA a la par de inicio a NOTA. El correo envia Coordinación de Nómir	ndo, se genera con copia a la na y Prestaciones Laborales y a	Especialista de Reclutamiento y Selección		Correo electrónico oficial de la Dirección de Recursos Humanos
7	Dar seguimiento al ava	Coordinación Administrativa.  ance de la secuencia de firma conclusión para garantizar el	Especialista de Reclutamiento y Selección		Firma electrónica/SIGAP



8	Compartir a la Coordinación de Nómina y Prestaciones así como al Titular del Área Administrativa, la evidencia de que se ha efectuado la cobertura de plaza solicitada con la siguiente nomenclatura:  CP-UR-SECUENCIAL- NOMBREDELOCUPANTE	Especialista de Reclutamiento y Selección	Carpeta drive compartida
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------

#### Flujograma Cobertura de Plaza

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Reclutamiento y Selección	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Concurso de oposición del Servicio Civil de Carrera

Nombr	e del Procedimiento:	Concurso de oposición del Servicio Civil de Carrera.  Versión: 01  Fecha de Agosto			
					actualización: 2024
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	o:	Atender las necesidades de reselección de personal calificado oportunidades, mérito y capac	, con orientación al	servicio, apego a lo	s principios de igualdad de
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-RSP-CO- 9.4
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
į	oposición con el soporte	citud de inicio de concurso de e documental correspondiente.			
1	Nota: Las áreas solicitante puestos de la plaza a ocupa	es deberán revisar la descripción de r, previo a realizar cualquier solicitud de para asegurar que se encuentre			
	contraseña, misma que :	eberá enviarse protegida con una será proporcionada por la persona ación al Jefe (a) de Reclutamiento y olicitado.	Titular de la Unidad Responsable	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma electrónica
	Nota: La información que compone al proyecto deberá ser tratada con estricta confidencialidad y en la secuencia de firma sólo deberá integrarse a las personas participantes en el proceso. De lo contrario, el proyecto será rechazado y deberá generarse uno totalmente nuevo.				
2	Revisar y validar la ade enviada por la unidad re ¿Es correcto?	cuada integración de la solicitud esponsable.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Firma electrónica
2a		al área solicitante especificando paso 1.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Firma electrónica
3	SI. Iniciar la solicitud d Sistema de Ingreso.	el concurso de oposición en el	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Portal RH módulo de Ingreso
4	concurso y realizar l Personal y Acta de C	RH, la plaza que se someterá a lenado de la Requisición de omité de Ingreso, así como la sonas integrantes del comité de	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.	Requisición de Personal y Acta de Comité de Ingreso	Portal RH módulo de Ingreso
5		en Portal RH para generar el cialidad.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Portal RH módulo de Ingreso
6		ersonal de ingreso, así como los Dirección del Servicio Civil de asignación de fechas.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.	Documentación soporte.	Portal RH



7	Enviar programación de fechas de concurso de oposición.	Dirección General de Recursos Humanos		Portal RH
8	Recibir la programación de fechas asignadas por parte de la Dirección del Servicio Civil de Carrera para iniciar el concurso de oposición.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Correo electrónico
9	Informar al Comité de Ingreso (Integrado por la persona director (a) del área general o equivalente, la persona que funge como jefe (a) inmediato de la plaza y la persona responsable de Recursos Humanos), la programación de fechas asignadas para desahogar las etapas del proceso de convocatoria para su revisión y validación correspondiente.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.  Especialista de Reclutamiento y Selección		Correo electrónico
10	Revisar las fechas asignadas para iniciar proceso de convocatoria.  ¿Son aprobadas?	Integrantes del Comité de Ingreso Correspondiente.		
10a	<b>NO.</b> Informar el rechazo de la programación de fechas asignadas para iniciar proceso de convocatoria integrando la justificación respectiva. Volver al paso 8.	Integrantes del Comité de Ingreso Correspondiente.		
11	<b>SI.</b> Enviar la aceptación de la programación de fechas asignadas para iniciar proceso de convocatoria.	Integrantes del Comité de Ingreso Correspondiente.		Correo electrónico
12	Aceptar la programación de fechas asignadas en el Portal.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Portal RH
13	Crear y enviar el proyecto de convocatoria para la publicación por parte de la Dirección del Servicio Civil de Carrera.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		
14	Dar seguimiento a las etapas y actividades del proceso de convocatoria de acuerdo a las fechas programadas, para el desahogo oportuno de las mismas.  Nota: Si la convocatoria se declara desierta por segunda ocasión consecutiva en la etapa de evaluación técnica y en la segunda convocatoria se cuenta con al menos dos personas aprobadas las Unidades Administrativas podrán solicitar la continuación del proceso mediante el Banco de Talentos, en un plazo no mayor a 3 días hábiles posterior a la aplicación del examen técnico.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección. Especialista de Reclutamiento y Selección	Solicitud de banco de talentos a la DRH  Solicitud de Banco de Talentos a la DGRH	
15	Recibir notificación de la liberación del portafolio electrónico por parte de la Dirección del Servicio Civil de Carrera, para realizar la solicitud de informe de relación de no parentesco al Comité de Ingreso correspondiente.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.	Expedientes de las personas candidatas	Correo electrónico
16	Señalar en la consulta de portafolio electrónico (Expedientes de las personas candidatas) del Portal RH, al informe de relación de parentesco para liberar la información a la etapa de Entrevista de Selección.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.  Especialista de Reclutamiento y Selección	PAM de no parentesco	Portal RH módulo de Ingreso
17	Acordar con el Comité de Ingreso la organización de la etapa de entrevista de selección	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Correo electrónico



		Especialista de Reclutamiento y Selección		
18	Dar seguimiento a la etapa de Entrevista de Selección  Nota: En caso de requerir la suplencia de alguna persona integrante del Comité de Ingreso del Comité de	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Firma electrónica
	Ingreso, la UR deberá enviar la solicitud correspondiente, y la DRH emitirá oficio de suplencia del Comité a la DGRH.	Especialista de Reclutamiento y Selección		
	Ver nomenclatura y secuencia de firma electrónica.			
	Nota: Si requieren suplencia, las URS deben enviar su solicitud de acuerdo con la nomenclatura y secuencia que se menciona en el comentario anterior. Posteriormente el Jefe(a) de Reclutamiento y Selección realiza una solicitud a la DGRH, con estos datos:			
	Ver nomenclatura y secuencia de firma electrónica.			
19	Citar a las personas candidatas seleccionadas a la etapa de Entrevista de Selección, para informar su participación en el lugar y horario asignado.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Correo electrónico
	Nota: Se envía correo electrónico con copia a la persona psicóloga responsable del proceso de la DGRH.	Especialista de Reclutamiento y Selección		
20	Integrar y enviar el portafolio electrónico de las personas seleccionadas a la etapa de Entrevista de Selección, para la preparación por parte del Comité de Ingreso.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección.		Firma electrónica
	Nota: Es variable la secuencia de firma electrónica dependiendo de las personas integrantes de Comité de Ingreso respectivo.	Especialista de Reclutamiento y Selección		
21	Realizar la etapa de Entrevista de Selección y capturar las calificaciones en el sistema para generar el concentrado final de resultados	Integrantes del Comité de Ingreso.	Formato oficial de entrevista de selección	Portal RH módulo de Ingreso
22	Firmar acta de comité con el resultado de la persona ganadora	Integrantes del Comité de Ingreso.	Acta de comité	
23	Notificar la persona ganadora a la DGRH cargando el acta de comité el día acordado para la publicación de la	Jefe (a) de Reclutamiento	Acta de comité	Portal RH
	persona que resulta ganadora antes de las 13:00 horas.	y Selección  Especialista de Reclutamiento y Selección		módulo de Ingreso
24	Monitorear y notificar los resultados a las personas finalistas, una vez que se haya efectuado la publicación del resultado final en la página de Servicio Civil de Carrera.	Jefe (a) de Reclutamiento y Selección		Correo electrónico
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Especialista de Reclutamiento y Selección		



## Flujograma Concurso de oposición del Servicio Civil de Carrera

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Reclutamiento y Selección	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Gestión a la Nómina

Nombre del Proceso	Gestión a la Nómina		Versión: Fecha de actualización:	01 Agosto 2024
Clave	MP-DG	A-DRH-GN-10		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Gestionar los movimientos a la nómina y controlar la asistencia y pagos extraordinarios de las personas servidoras públicas de la Secretaría para la correcta aplicación en el Sistema.			
Alcance	Movimientos de la nómina de las personas servidoras públicas adscritas a las Unidades Responsables de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.			
Indicadores	Número de solicitudes de movimientos a la nomina Número de cédulas de aseguramiento aceptadas por el ISSEG Número de movimientos en el Sistema de Gestión de Afiliación de Asegurados (SIGAA) Número de movimientos a nómina registrados ante el ISSSTE Número de contratos, convenios de modificación y terminación anticipada de prestadores de servicios Número de incidencias justificados			

	Valoración del riesgo (Sin controles)		Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Nómina procesada incorrectamente	8. Grave	6. Posible	<ol> <li>Pago de la nómina con retraso o no realizado.</li> <li>Incumplimiento de la normativa aplicable.</li> <li>Aplicación incorrecta de descuentos.</li> <li>Demandas legales por parte del personal.</li> <li>Observaciones generadas por entes fiscalizadores.</li> <li>Proceso de responsabilidad administrativa.</li> </ol>	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del	
mooge as comapoiem	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Proveedores	Entradas del Proceso
Persona servidora pública	Entregar documentación soporte para integrar y/o actualizar su expediente laboral.
	Registrar la asistencia laboral, y en su caso las justificaciones que correspondan.  En caso de ser prestador (a) de servicios, firmar del contrato de prestador(a) de servicios.
Titular del Área Administrativa de la UR.	Integrar correctamente la solicitud de movimientos a la nómina Gestionar el contrato de prestador(a) de servicios.
Procuraduría Fiscal del Estado	Elaborar proyectos de contratos de prestador(a) de servicios.

Clientes	Salidas del Proceso
Persona servidora pública	Captura de información personal en SAP derivada de los movimientos a la nómina. Pago de nómina Descuentos al personal en nómina por control de asistencia sin justificaciones. Estructura organizacional de la SFIA actualizada.

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LOPEEG_REF_04Enero2024pdf
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_legislacion/doc/leyes_estatales/ley_para_el_ejercicio_y_control_de_los_recursos_publicos.pdf
Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-seguridad-social-del- estado-de-guanajuato
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lissste.htm
Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n293.pdf
Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%20Ia%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a las Dependencias, Entidades y Unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 202 4/lin rh.php
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal vigente.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 202 4/lin racionalidad.php
Acuerdo de prestación de servicio médico del ISSSTE con Gobierno del Estado de Guanajuato.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342289/Convenio ISP Guanajuato_2018.pdf
Condiciones Generales de Trabajo para las Dependencias, Entidades y Unidades de apoyo de la Administración Pública del Estado de Guanajuato	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5W



#### Política General

En caso que existan cambios de RFC, suspensión laboral o cambios de estructura que no impacten salarialmente, se realizan actualizaciones de infotipos, motivo por el cual se debe generar un movimiento a la nómina, con el soporte que apare/avale el cambio solicitado.

La emisión de la credencial de identificación provisional la elaborara el asistente de Contrataciones y Prestaciones de la dirección de recursos humanos, de acuerdo a los datos obtenidos (Nombre, Número de empleado, RFC Domicilio, Puesto tabular, Área de descripción y Tipo sanguíneo) en el sistema de nómina y la fotografía disponible un documento de google drive.

El Asistente de Contrataciones y Prestaciones actualizará el documento en google drive "concentrado de nómina" de acuerdo a los movimientos realizados y lo enviará a la DGRH para la elaboración de la credencial oficial.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del Área Administrativa de la UR	Solicitar movimiento a la nómina.
Persona servidora pública	Entregar de forma física la documentación soporte requerida para la integración y/o actualización del expediente laboral.
Especialista de Nómina.	Revisar los movimientos a la nómina en el Sistema SAP
Jefe(a) de nómina	Aplicar los movimientos a nómina. pagos y descuentos
Persona servidora pública	Registrar asistencia y en si caso emitir justificaciones para la afectación en nómina
Jefe(a) de nómina	Aplicar en nómina los pagos o descuentos correspondientes.
Especialista de Nómina.	Generar quincenalmente el concentrado de movimientos a nómina

#### Flujograma Gestión a la Nómina

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

#### Formatos del proceso

Formato	Liga de consulta		
Formato de movimiento a la nómina	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/Formato Movimiento a nomina.xlsx		
Formato único de concentrado de documentos para personal de nuevo ingreso	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/Formato de concentrado de documentos (1).xlsx		



Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Aplicación de movimientos a la nómina

Nombre	e del Procedimiento:	Aplicación de mo	ovimientos a la Nóm	ina	Versión: Fecha de	00 Diciembre
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			actualización: Soporte	2023
Objetiv	0:	Capturar los movimientos a la r	novimientos a la nómina en Sistema SAP para la correcta		a operación del	área.
Tiempo ejecuci	aproximado de ón:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH 10.	_
No	Ad	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	
1	a través de firma electromovimiento, atender los movimiento, atender los a)Alta (nuevo ingreso) Revisar secuencia de FRevisar documentos recentre la la persona que in b) Promoción/ democi Revisar secuencia de FRevisar documentos recentre la caso se los siguinómina, lo que los diferes el soporte documento es el soporte documento es el soporte documento es el soporte documento es el cambio de de por cambio este como de designación de secuencia de FRevisar secuencia de FRevisar documentos recentre la solicitud y Recibir la solicitud y Recibir la solicitud y	cirma Electrónica. queridos novimiento de alta, el trámite lo ngresará a la Secretaría.  ón cirma Electrónica. queridos entes tipos de movimiento a la encia para su aplicación en SAP al requerido: bilatoria enso de puesto de labores enominación puesto funcional / irructural.  cirma Electrónica. queridos.  queridos.  uencial corresponda, está vacante y o corresponda.	Titular del Área Administrativa de la UR  Especialista de	Instructivo de Capacitación de Nomina  Documentos para alta (nuevo ingreso)  Documentos para promoción/ democión  Documentos para baja  Licencia pre jubilatoria  Permuta  Descenso de puesto  Cambio de denominación puesto funcional / por cambio estructural.	Firma electrór	nica/ <u>SIGAP</u>
2	correspondan y sean o movimiento a la nómina	correctos de acuerdo al tipo de que se está solicitando aplicar	Nómina.			
	Tipo de movimiento					



	a) Alta	Especialista de		
2a	Revisar los documentos enviados por la persona seleccionada a través del correo drhcontrataciones@guanajuato.gob.mx para el proceso de contratación.  Nota: Los documentos fueron solicitados en el procedimiento "Cobertura de Plaza" del proceso de Reclutamiento y Selección"	Nómina.	Documentos para alta (nuevo ingreso)	
3a	Realizar la búsqueda de la persona seleccionada en sistema por RFC. ¿Existe en el sistema?	Especialista de Nómina.		SAPS4 Hana Transacción PA20
4a	<b>Si</b> Solicitar a la DGRH por correo electrónico la vinculación de datos proporcionando el RFC, secuencial a ocupar, nivel y tipo de base.	Especialista de Nómina.		
4ab	Realizar la vinculación de datos e informar por correo electrónico que se puede realizar la captura en sistema, continua en paso 5 <sup>a</sup> .	DGRH		
5a	<b>No</b> Capturar correctamente los datos personales del nuevo ingreso en sistema SAP para crear el número de empleado que le corresponda.	Especialista de Nómina.		SAPS4 Hana Transacción PA40
6a	Simular en sistema de nómina el recibo correspondiente, para corroborar que la información sea correcta.  Nota: En caso de que la información no corresponda, se realiza la actualización de la información en SAP.	Especialista de Nómina.		SAPS4 Hana
<b>7</b> a	Citar a la persona seleccionada en la Coordinación de Nómina y Prestaciones Laborales para la recepción y cotejo de forma física de los documentos previamente compartidos y así formalizar su ingreso.  Nota: En caso de alguna inconsistencia en los documentos, se establece compromiso por parte de la persona de nuevo ingreso, para que entregue de la documentación.	Especialista de Nómina.		
8a	Firmar el movimiento a la nómina.  Nota: A la persona servidora pública seleccionada se le da a conocer en la Coordinación de Nóminas su descripción de puestos a desempeñar. Para el caso de aquellas que participen dentro del alcance del SGC y SGAS se les informa la Política de Calidad y Gestión Ética y que en caso de su incumplimiento se verán sujetas a las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable; asimismo, las responsabilidades que tendrán dentro de los sistemas de gestión serán informadas por la persona superiora jerárquica.	Persona servidora pública de nuevo ingreso.		
9a	Solicitar la firma autógrafa en la simulación del recibo de nómina de la persona servidora pública confirmando que la información sea correcta.	Persona servidora pública de nuevo ingreso.		SAPS4 Hana



10a	Integrar el movimiento a la nómina de la persona servidora pública, de acuerdo al formato único de concentrado de documentos para personal de nuevo ingreso.  Nota: Debe ser firmado por el Coordinador de Nómina y Prestaciones Laborales.	Especialista de Nómina.	Documentos para alta (nuevo ingreso)	
11a	Escanear el expediente de la persona servidora pública de nuevo ingreso, y subir al Portal RH la documentación (número de empleado, nombre y tipo de movimiento, verificando que se haya guardado correctamente).  Nota: El orden de los documentos para guardado de debe corresponder al formato único de concentrado de documentos	Especialista de Nómina.	Documentos para alta (nuevo ingreso)  Formato único de concentrado de documentos	Portal RH
12a	Resguardar copia digital del expediente laboral electrónico de la persona servidora pública en el Sistema de DGA.	Especialista de Nómina.	Expediente laboral electrónico	Sistema DGA
2b	<ul> <li>b) Promoción</li> <li>Realizar solicitud de movimiento a la nómina con el soporte documental correcto.</li> <li>Ver secuencia de Firma Electrónica</li> <li>Nota: Revisar que el secuencial corresponda, está vacante y de libre designación según corresponda.</li> </ul>	Titular del Área Administrativa de la UR	Documentos de promoción	Firma electrónica/SIGAP
3b	Revisar la documentación enviada ¿Observación de la información?	Especialista de Nómina.		
3bc	Si Declinar PAM e indicar las inconsistencias, continua en paso 2b.	Especialista de Nómina.		Firma electrónica/SIGAP
4b	<b>NO</b> Registrar en SAP el movimiento a la nómina con base al calendario publicado por la DGRH, verificando la fecha de autorización.	Especialista de Nómina.		SAPS4 Hana Transacción PA40
2c	c) Baja  Solicitar la aplicación del movimiento a la nómina de baja a través de firma electrónica.  Ver secuencia de Firma Electrónica  Tipos de baja del personal:  Renuncia Jubilación Defunción Termino de efecto de nombramiento Convenio Invalidez	Titular del Área Administrativa de la UR	Documentos para baja Oficio	Firma electrónica/SIGAP
3c	Revisar la documentación enviada ¿Observación de la información?	Especialista de Nómina.	Documentos para baja Oficio	
4	<b>Si</b> Declinar PAM e indicar las inconsistencias continuas en paso 2c.		2	Firma electrónica/SIGAP
4c	NO Registrar en SAP el movimiento a la nómina con base a la fecha con la cual surtirá efecto la baja de la persona servidora pública,			



3	Enviar físicamente los movimientos a la nómina y la documentación soporte.  Nota: En el caso de personal de nuevo ingreso, el expediente se envía por oficio a la Dirección General de Recursos Humanos para su resguardo.  Nota: Los formatos de movimientos a la nómina deben ser rubricados y firmados por:  Coordinador de Nómina y Prestaciones LaboralesRubrica Director(a) de Recursos Humanos: Firma Directora(a) General Administrativo(a): Firma	Especialista de Nómina.	Documentos para alta (nuevo ingreso) oficio  Documentos para promoción/ democión  Documentos para baja  Licencia pre jubilatoria  Permuta  Descenso de puesto  Cambio de denominación puesto funcional / por cambio estructural.	
4	Recibir movimiento a la nómina con soporte documental correspondiente.  Nota: En caso que la DGRH realice comentarios, deberán de atenderse y remitir los documentos pendientes, por parte del personal de la Coordinación de Nómina y prestaciones laborales.	DGRH		
5	Aplicar las correcciones en Portal RH, así como Sistema DGA, subsanar y enviar la documentación requerida.	Especialista de Nómina.		Portal RH Portal DGA
6	Descargar la plantilla con los movimientos realizados para su revisión y cotejo de número de cuentas bancarias, al término de cada periodo de captura de nómina	Especialista de Nómina.		SAPS4 Hana
7	Compartir de manera quincenal el concentrado de movimientos a la nómina con la coordinación de nómina y prestaciones laborales para comenzar los demás procedimientos.	Especialista de Nómina.	Concentrado de movimientos a la nómina	Correo

# Flujograma Aplicación de movimientos a la nómina



Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



#### Control de asistencia

		Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024			
Tipo de	Fipo de Procedimiento: Sustantivo				Soporte
Objetiv	vo:	Registrar en el Sistema de regi de las personas servidoras pút descuentos en nómina.			
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	15 días		Clave:	MP-DGA-DRH-GN-CA- 10.2
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	para el control de asis servidoras públicas a acuerdo al calendario d	Dirección General Administrativa, stencia laboral de las personas adscritas a la Secretaría, de e nómina de la Secretaría enficación de datos en biométrico octivo de trabajo.	Especialista de asistencia laboral y prestaciones		Portal DGA SAPS4 Hana PA20 (alta en Biométrico)
2	Registrar diariamente su entrada y salida de su centro de trabajo por medio de los lectores dactilares y faciales para el control de su asistencia laboral.  ¿Existe incidencia en horario laboral?		Personas Servidor/a Pública de la Secretaría		
	<b>Si</b> Registrar en el Si	stema de la Dirección General tificación de la incidencia de cada le	Personas Servidor/a Pública de la Secretaría.		
2 <sup>a</sup>	el caso d pueda registrar de ma se tienen 48	a previa al día de la incidencia, en de que no se nera previo por motivos fortuitos,			Portal DGA
	Revisar instructivo de asistencia laboral.	e trabajo para Justificación de			



	Revisar y autorizar la incidencia de la persona servidora pública	Jefe/a Inmediato	
3ª	Nota: Para que la incidencia cambie de estatus a autorizada, debe haber concluido el flujo de autorización con base al rol de autorización que se le haya asignado.		
3	Ingresar la primera y tercera semana de cada mes al sistema SAP y DGA, para sincronizar en dichos sistemas los registros de asistencias y justificaciones de las Personas Servidoras Públicas, y así poder generar la aceptación del reporte de asistencia quincenal.	Especialista de asistencia laboral y prestaciones	SAPS4 Hana transacción: Administrador de dispositivos biométricos.  Portal DGA  Ingreso
4	Habilitar la aceptación del reporte de asistencia laboral quincenal, y avisar mediante correo electrónico a las personas Servidoras Públicas para el seguimiento y aceptación del mismo	Especialista de asistencia laboral y prestaciones	
5	Consultar reporte quincenal de asistencia digital laboral para revisión y aceptación del mismo por parte de cada una de las personas servidoras públicas.	Personas servidoras púbicas.	
	¿Las personas servidoras públicas involucradas firman de conformidad?		
	No, Registrar en los formularios la información necesaria para solventar las inconsistencias presentadas en el reporte de asistencia laboral.  Nota: Comúnmente se presentan inconstancias cuando las personas servidoras públicas no capturan en tiempo sus justificaciones en el Sistema DGA (Extemporaneidades) para su valoración y justificación.	Titular del Área Administrativa de la UR/ Jefes/as de Oficina de Servicios al contribuyente	
5 <sup>a</sup>	Nota: Sólo se permite justificar 5 veces de manera extemporánea durante un ejercicio fiscal. En caso que se exceda este número, será responsable de solicitar la autorización de registro de captura extemporánea, la persona responsable del centro de trabajo correspondiente.  (UR'S con horario laboral distinto envían solo Extemporaneidades).		
	Recibir y valorar las justificaciones de las personas	Especialista de	
	servidoras pública no capturadas a tiempo (Extemporaneidades) de acuerdo a la normatividad aplicable.	asistencia laboral y prestaciones	
6a	Nota: En las UR´S con horario laboral distinto el Titular del Área Administrativa revisara, registrara y notificara las justificaciones por correo electrónico).		



	¿Son válidos los motivos de la extemporaneidad? No, volver al paso 5a.			
7a	Sí, Habilitar el Sistema DGA para el registro de la Justificación de la incidencia y notificar por correo electrónico la autorización de captura extemporánea de justificación de incidencia al Titular del Área Administrativa de la UR o Jefe de oficina de Servicios al Contribuyente.	Especialista de asistencia laboral y prestaciones		
8a	Notificar a la persona servidora pública de la autorización de captura extemporánea de justificación de incidencia.	Titular del Área Administrativa de la UR / Jefe/a de Oficina de Servicios al Contribuyente.		
9a	Registrar incidencia extemporánea.	Personas Servidor/a Pública de la Secretaría		
10a	Revisar y corregir el reporte de asistencia quincenal digital, las justificaciones capturadas, pero no reflejadas en el reporte	Especialista de asistencia laboral y prestaciones		Google Drive
11a	Notificar por correo electrónico, que está listo el reporte de asistencia quincenal digital	Especialista de asistencia laboral y prestaciones		
6	<b>SI.</b> Revisar y validar que realmente se haya atendido la solicitud de modificación de reporte y proceder a aceptarlo.	Titular del Área Administrativa de la UR.	Oficio. Reporte quincenal de asistencia laboral.	
7	Revisar que todas las personas servidoras públicas hayan aceptado su reporte de asistencia quincenal digital.  Nota: En caso de que el personal no acepte su reporte de asistencia quincenal al plazo de siete días hábiles, este se aceptará de manera automática.	Enlaces administrativos.	Oficio. Reporte quincenal de asistencia laboral.	
8	Afectar con base al reporte validado, la nómina por medio del Sistema de Nómina SAP para que se apliquen los descuentos de nómina correspondientes.	Especialista de asistencia laboral y prestaciones	Reporte quincenal de asistencia laboral.	SAPS4 Hana Transacción: ZHRPTM004
	Continúa procedimiento "Calcular y contabilizar las nóminas ordinarias y extraordinarias excepto S.E.G" de la DGRH para correr la nómina.			<u>Infotipo</u>

#### Flujograma Control de Asistencia



Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Carga de nómina por conceptos de pagos extraordinarios

Nombre del Procedimiento: Carga de nómina por co		ceptos de pagos ext	raordinarios	Versión: 01  Fecha de Agosto	
Tipo de Procedimiento: Sustantivo				actualización: 2024 Soporte	
Objetiv			arios por conceptos de prima dominical, tiempo extraordinario y o renumerar a las personas servidoras públicas la parte proporcio		
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	1 día hábil		Clave:	MP-DGA-DRH-GN-PE- 10.3
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	extraordinario a la nómi electrónica.  Revisar secuencia de F de PAM  Tipos de pagos extrao  Prima dominical  Ver nomenclatura y secuencia de F de PAM  Tipos de pagos extrao  Prima dominical  Ver nomenclatura y secuencia de F de PAM  Ver nomenclatura y secuencia de PAM	cuencia de Firma Electrónica.  cuencia de Firma Electrónica  cuencia de Firma Electrónica  cuencia de Firma Electrónica.  responsable con rol de firmante	Titular del Área Administrativa de la UR	Oficio. Archivo con la carga para pago de prima dominical.	Firma electrónica/SIGAP
2		proceso de firma electrónica). citud de pago extraordinario	Director/a General de UR	Oficio. Archivo con la carga para pago de prima dominical.	Firma electrónica/ <u>SIGAPx</u>
3	Revisar y validar el extraordinario	rámite de solicitud de pago de	Coordinador/a de Nómina y Prestaciones Laborales.		
3ª		e indicar el motivo para su paso 1.	Coordinador/a de Nómina y Prestaciones Laborales.		Firma electrónica/SIGAP
4	SI Validar la informa extraordinario en el S.	ción para la carga de pago AP.	Coordinador/a de Nómina y		Firma electrónica/SIGAP



		Prestaciones Laborales.		
5	Revisar y validar el trámite de pago extraordinario en SAP. ¿Correcto?	Dirección General de Recursos Humanos		SAPS4 Hana
5ª	<b>No,</b> Declinar PAM, e indicar el motivo para su atención, continúa en paso 1.	Dirección General de Recursos Humanos		Firma electrónica/SIGAP
6	SI Validar la información para la carga de pago en el SAP. Concluye el PAM.	Dirección General de Recursos Humanos		Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>
7	Aplicar el pago por concepto de pago extraordinario en SAP.  Revisar instructivo de trabajo para para la captura de los pagos de prima dominical  Revisar instructivo de trabajo para para la captura de los pagos de tiempo extraordinario y día de descanso laborado.	Jefe/a de prestaciones laborales y obligaciones de transparencia y asistencia laboral	Archivo con la carga para pago de prima dominical.	Prima dominical SAPS4 Hana Transacción con clave ZPYI002. Tiempo extraordinario
8	Revisar que el registro de pago por concepto extraordinario sea correcto.  Revisar instructivo de trabajo para para la captura de los pagos de prima dominical  Revisar instructivo de trabajo para para la captura de los pagos de tiempo extraordinario y día de descanso laborado.  Nota: En caso de identificar posibles inconsistencias en la captura de los pagos extraordinarios, se realiza el registro de éstos, de manera manual.  Fin del procedimiento.	Jefe/a de prestaciones laborales y obligaciones de transparencia y asistencia laboral		Prima dominical SAPS4 Hana Infotipo 15 Clave- 1657 Tiempo extraordinario

### Flujograma Carga de nómina por conceptos de pagos extraordinarios

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de pago de honorarios de cobranza (ministros ejecutores)

Nombr	e del Procedimiento:	Gestión de pago de honorarios	Versión: 00  Fecha de actualización: 2023		
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte
Objetiv	<b>'</b> 0:	Realizar el pago por honorarios	s a los Ministros Ejecuto	ores para retribu	ir sus servicios prestados
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	1 día hábil		Clave:	MP-DGA-DRH-GN-PME- 10.4
No	A	ctividades	Responsable	Documento s	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	nómina de ministros electrónica.	e la solicitud para el pago de ejecutores a través de firma euencia de firma electrónica	Titular del Área Administrativa de la Subdirección General de Ingresos	Oficio. Archivo con la carga para pago de nómina de ministros ejecutores	Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>
2	Revisar y validar la solicitud de pago de nómina de ministros ejecutores.		Director/a de Ejecución de la Subdirección General de Ingresos		
3	Revisar y validar el t nómina de ministros e ¿Correcto?	rámite de solicitud de pago de jecutores	Coordinador/a de Nómina y Prestaciones Laborales.		
3ª	No Declinar PAM, e atención, continúa en	e indicar el motivo para su paso 1.	Coordinador/a de Nómina y Prestaciones Laborales.		Firma electrónica/SIGAP
4	SI Validar la informac nómina de ministros e	ión para la carga de pago de jecutores en el SAP.	Coordinador/a de Nómina y Prestaciones Laborales.		
5	ministros ejecutores e Revisar <u>instructivo de</u>	ncepto d <b>e</b> pago de nómina de n SAP.  trabajo para para la captura de ministros ejecutores	Jefe/a de prestaciones laborales y obligaciones de transparencia	Archivo con la carga para pago de prima dominical.	SAPS4 Hana Transacción con clave ZPYI003.



6	Revisar que el registro por concepto de pago de nómina de ministros ejecutores sea correcto.  Revisar instructivo de trabajo para para la captura de los pagos de nómina de ministros ejecutores  Nota: En caso de identificar que existe personal inactivo, el titular del área administrativa deberá realizar el trámite de solicitud de pago devengado de los ministros ejecutores inactivos.  La carga del pago devengado, se realiza de manera manual en SAP por el Jefe de prestaciones laborales y obligaciones de transparencia.	Jefe/a de prestaciones laborales y obligaciones de transparencia	Prima dominical SAPS4 Hana Infotipo 15
	Fin del procedimiento		

### Flujograma Gestión de pago de honorarios de cobranza (ministros ejecutores)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a).



### Gestión de la contratación de personas prestadoras de servicios eventuales

Nomb	actualización:			00 Diciembre 2023		
Tipo d	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objeti	vo:	Solicitar la autorización, asig servicios por el esquema de h			ntrato para pres	tadores de
Tiemp ejecuc	o aproximado de sión:	2 MESES		Clave:	MP-DGA-DRF 10.5	
No	Ad	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	-
1	enviar la solicitud de recurso para prestado través de Firma Elect Nota: Los montos del afectación presupuestal Honorarios y especific	y el oficio para su integración y a autorización y asignación de ores de servicios (Honorarios) a rónica.  Derán ser los mismos tanto en la como en el formato de solicitud de ar en Formato de Solicitud de va contratación o renovación de	Titular de Coordinación Administrativa	Documentación soporte.	Firma electrór	nica/ <u>SIGAP</u>
2		tud con el soporte ente.	Integrantes de Firma Electrónica			
2 <sup>a</sup>	Si. Solicitar a la DGRH la lugar de ocupación	a creación de secuencial para el	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral			
3	(secuencial y nombre de de firma de autorización la DGRH en el Portal Rh Nota: Este paso se realiza	e plaza en Portal RH indicando la persona) e iniciar secuencia solicitud de contrato que habilita la	Auxiliar de Contrataciones y asistencia Iaboral		<u>Portal I</u> Firma electrón	
4		secuencia de firma, realizar la na seleccionada en el sistema	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral		SAPS4 Transacció	
4 <sup>a</sup>		a SAP el alta del prestador de	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral		SAPS4	Hana
5	datos proporcionando nombre de la persona pr	electrónico la vinculación de RFC, secuencial a ocupar, estadora de servicios, fecha de ilados o cobranza y fondo.	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral			
6	Realizar la vinculación o	de datos e informar por correo e realizar la captura en sistema	DGRH		SAPS4	Hana



7	Integrar correctamente la solicitud de Contrato de prestadores de servicios y enviar por firma electrónica  Revisar PAM  Revisar la solicitud con el soporte documental	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Documentación soporte	Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>
8	¿Solicitud correcta?	Firma Electrónica		
8ª	NO. Declinar Firma Electrónica para corrección.  Vuelve paso 1	Integrantes de Firma Electrónica		Firma electrónica/SIGAP
9	SI. Dar visto bueno al trámite y firmar	Integrantes de Firma Electrónica		Firma electrónica/SIGAP
10	Enviar correo electrónico con los proyectos de contratos de prestadores de servicios y firmar	Coordinador(a)d e Consultas PFE		Firma electrónica/SIGAP
11	Recibir y revisar el contrato de prestadores de servicios ¿Es correcto?	Auxiliar de Contrataciones	Contrato de prestadores de servicios	
11a	<b>NO.</b> Avisar por medio de correo electrónico a PFE, indicando correcciones.	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Contrato de prestadores de servicios	
12	SI. Insertar rubricas del jefe/a de Nómina y del Coordinador/a de nómina y prestaciones laborales y del sello digital en el contrato de prestadores de servicios.	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Contrato de prestadores de servicios	
13	Enviar por correo electrónico el contrato de prestadores de servicios en formato PDF.	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Contrato de prestadores de servicios	
14	Recibir e imprimir en dos tantos el contrato de prestadores de servicios para recopilar las firmas correspondientes.	Titular de Coordinación Administrativa.	Contrato de prestadores de servicios	
15	Revisar y firmar contrato.	Prestador(a) de servicios	Contrato de prestadores de servicios	
16	Remitir contratos de prestadores de servicios con las firmas correspondientes.	Titular de Coordinación Administrativa.	Contrato de prestadores de servicios	
17	Revisar que las firmas sean correctas y enviar a Rúbrica.	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Contrato de prestadores de servicios	
18	Procesar solicitud, rubricar contratos de prestadores de servicios y enviarlos físicamente.	Director (a) de Contratos Procuraduría Fiscal	Contrato de prestadores de servicios	
19	Recibir e integrar contratos. de prestadores de servicios para turnar a rúbrica	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Contrato de prestadores de servicios	



20	Recibir contratos de prestadores de servicios, rubricar y turnar a firma.  Nota: En caso de que el contrato de prestadores de servicios sea solicitado por la Dirección General Administrativa (615) en lugar de la rúbrica del Director(a) General Administrativa será la rúbrica del titular del área solicitante.	Director(a) General Administrativa	Contrato de prestadores de servicios	
21	Recibir contratos de prestadores de servicios, rubricar y turnar a la Coordinación de nómina  Nota: El contrato de prestadores de servicios será rubricado, una vez que la directora(a) de General Administrativa haya hecho lo propio anteriormente.	Subsecretario(a) de Administración	Contrato de prestadores de servicios	
22	Recibir contratos firmados y remitir un tanto a la UR solicitante para su entrega al prestador(a) de servicios y archivar el tanto restante en el expediente físico y digital del prestador(a) de servicio.	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral	Contrato de prestadores de servicios	
23	Testar los datos personales del prestador(a) de servicio del contrato y subir a la página de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de forma trimestral los contratos celebrados por la SFIA	Auxiliar de Contrataciones y asistencia laboral		
24	En caso de que el prestador(a) de servicios obtenga una promoción a base se deberá iniciar un PAM de la siguiente manera, con una quincena de anticipación para efectos de pago.  Revisar PAM  O el prestador(a) de servicios abandone el lugar de trabajo se deberá iniciar nuevamente el procedimiento FIN DEL PROCEDIMIENTO.			Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>

#### Flujograma Gestión de la contratación de personas prestadoras de servicios eventuales

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



#### **Trámites de Afiliación**

					Versión:	00
Nombre del Procedimiento:		Trámites de Afiliación		Fecha de actualización:	Diciembre 2023	
Tipo d	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objeti	vo:	Elaborar bases de datos de lo ISSEG en el Sistema SIGAA		e beneficiarios de		
ejecución:  del Estado de Gestió 2 Horas Cédula o beneficiar Afiliación de Segu		Movimientos ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) en el Sistema de Gestión de Afiliación de Asegurados (SIGAA): 2 Horas Cédula de aseguramiento y designación de beneficiarios (as) del ISSEG: 2 Semanas Afiliación y vigencia de derechos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): 3 semanas.		MP-DGA-DRH-GN-TA- 10.6		
No	Ac	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	
1	A) Movimientos ant Social del Estado Sistema de C Asegurados (SIG. B) Cédula de aseg beneficiarios (as) Nota:(Aplica para el pre	e el Instituto de Seguridad de Guanajuato (ISSEG) en el Sestión de Afiliación de AA). uramiento y designación de del ISSEG. oceso de contratación)	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal.	Concentrado de movimientos a la nómina		
2 a	Social del Estado Sistema de C Asegurados (SIG		Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		http://201.147. 0/cake/usua / Módulo	rios/login
3 a	Validar los datos captu	rados en el sistema SIGAA.	Personal encargado de movimientos del ISSEG		http://201.147. 0/cake/usua / Módulo	rios/login
4 a			Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		http://201.147 0/cake/usua / Módulo	rios/login
5 a	con base a los datos o registrados verificando	SIGAA la información solicitada lel concentrado de movimientos que los datos sean correctos.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		http://201.147. 0/cake/usua / Módulo	rios/login
6 a	Corroborar que la infor los campos hayan sido	mación sea correcta y que todos completados	Auxiliar administrativo/a		http://201.147	



	<b>NOTA:</b> Este ID es requisito del Sistema de Nómina SAP, denominado "ID de nombramiento ISSEG" que debe ser capturado.	de trámites e información de personal		/ Módulo SAP
7 a	Validar los movimientos capturados en Sistema SIGAA.	Personal encargado de movimientos del ISSEG		http://201.147.206.4:1008 0/cake/usuarios/login
8 a	Enviar mediante correo electrónico la comparativa de movimientos capturados.	Personal encargado de movimientos del ISSEG		
9 a	Recibir y revisar la comparativa y en su caso, atender las observaciones indicadas.  NOTA: En caso de que las observaciones reflejen alguna inconsistencia se responde con las aclaraciones correspondientes. Fin de procedimiento.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		
2b	B) Cédula de aseguramiento y designación de beneficiarios (as) del ISSEG:  Entregar los documentos necesarios para realizar el llenado o actualización de la Cédula de Beneficiarios para ingresar a solicitud ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG).	Persona Servidora Pública	Documentos para trámite Cedula de Aseguramiento	
3b	Recibir los documentos necesarios y capturar en el formato PDF de la Cédula de aseguramiento y designación de beneficiarios(as) la información requerida.  Nota: Para el llenado de la Cédula de Beneficiarios, se tomarán el registro del sistema de nómina SAP.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Documentos para trámite Cedula de Afiliación	Modulo SAP
4b	Capturar los datos indicados en el formato de la Cédula de Beneficiarios, imprimir cédula y entregarla a la persona Servidora Pública para su firma previa validación de la información.  Nota: La firma deberá ser idéntica a la credencial de elector.  Nota: Se generan 2 tantos del soporte documental y se envían a ISSEG	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Documentos para trámite Cedula de Afiliación	
5b	Gestionar ante el ISSEG mediante un oficio el trámite mencionado la relación de las cédulas enviadas.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Oficio de entrega tantos de la (s) cédula(s) con soporte documental.	
6b	Recibir oficio y concentrado de cédulas junto con soporte documental anexo.	ISSEG	Oficio de entrega 2 tantos de la (s) cédula(s) con soporte documental	
7b	Revisar el contenido de las cédulas y verificar que los datos sean correctos.  ¿Son correctos?	ISSEG		



8bc	<b>NO.</b> Realizar las observaciones correspondientes para su corrección. Volver al paso <b>4b</b> .	ISSEG		
8b	SI. Sellar de recibo las cédulas que fueron aceptadas para el expediente de la persona servidora pública como evidencia del registro de sus beneficiarios(as)	ISSEG		
9b	Recibir las Cédulas de Aseguramiento selladas y las que requieran de modificaciones.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		
10b	Escanear las cédulas recibidas e integrarlas en el Expediente electrónico de las y los servidores públicos que correspondan.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		Sistema DGA
11b	Remitir a la Dirección General de Recursos Humanos las cédulas originales selladas por el ISSEG para la integración del expediente del personal.  Fin del procedimiento	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		
2c	Enviar por correo electrónico el concentrado de movimientos a la nómina una vez concluido el periodo de captura.	Especialista de Nómina.		
Зс	c) Afiliación y vigencia de derechos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Ios Trabajadores del Estado (ISSSTE):  Elaborar las bases de datos de movimientos afiliatorios. MOVIMIENTOS AFILIATORIOS A: Alta (Nuevos Ingresos) MOVIMIENTOS AFILIATORIOS B: Bajas (Bajas de personal). MOVIMIENTOS AFILIATORIOS M: Cambios (Promociones, cambios de sueldo). Se envía mediante oficio a través de Firma Electrónica. Con los datos de las personas servidoras públicas contenidos en el sistema de nómina y elaborar un solo oficio de solicitud de afiliación.  Nota: Para el Ilenado de la dirección del trabajador se debe revisar que el nombre de la colonia y código postal estén registrados en el archivo de SEPOMEX para el Estado de Guanajuato, de no ser así, poner el nombre de la colonia que esté en SEPOMEX usando el código postal que proporcionó el trabajador.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Bases de datos de movimientos afiliatorios. Oficio PDF	Firma Electrónica.
4c	Revisar bases de datos de movimientos afiliatorios y elaborar el oficio de Solicitud.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Bases de datos de movimientos afiliatorios. Oficio PDF	Firma Electrónica.
5c	Enviar en carpeta comprimida por mediante firma electrónica la base de datos en formato txt y el oficio de solicitud.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Bases de datos de movimientos afiliatorios. Oficio PDF	Firma Electrónica.



6c	Recibir la base de datos y aplicar los movimientos en el sistema SINAVID DyE.	DGRH		SINAVID DyE.
7c	Notificar por Firma Electrónica el rechazo de los movimientos o la aceptación, mediante un oficio con los anexos denominados movimientos afiliatorios.	DGRH		
7cd	¿Hubo rechazos? Si, regresar al paso 3c.	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Documentación soporte	
8c	No, Descargar expediente único de activo como evidencia para comprobar que el movimiento solicitado se realizó correctamente.  NOTA: Aplica para movimientos de altas y bajas	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal		Oficina Virtual ISSSTE
9c	Integrar al expediente electrónico de la persona servidora pública que corresponda el expediente electrónico único, descargado de la Oficina Virtual y el soporte de movimiento afiliatorio proporcionado por la DGRH	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Expediente SINAVID/ Movimientos afiliatorios	Sistema DGA
10c	Actualizar base de datos del control de movimientos afiliatorios de Google Drive según los movimientos realizados.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Auxiliar administrativo/a de trámites e información de personal	Base de datos altas, bajas y modificaciones	Google Drive

# Flujograma Trámites de Afiliación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Gestión de los actos de entrega - recepción

Nombre del Proceso	Gestión de los actos de entrega – recepción		Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Clave	MP-DG	A-DRH-ER-11		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Formalizar los actos de entrega-rece proyectos, acciones, compromisos obligados para la adecuada rendición	y recursos que d		
Alcance	Procesos de entrega- recepción de la los niveles 1 al 20	s personas servido	ras públicas de	la SFIA de
Indicadores	100% de procesos de Entrega- Recep	ción formalizados y	concluidos.	

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto Probabilidad de ocurrencia		materialización del riesgo	
Actos de entrega-recepción formalizados incorrectamente	6. Serio	5. Posible	Inconsistencia de la información de los bienes asignados.     Rendición de cuentas deficiente e inconsistente.	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
NA	NA	NA	NA	NA

Proveedores	Entradas del Proceso
Titular de la Coordinación Administrativa de la UR	Crear un evento a partir de tener conocimiento de un proceso de alta, baja, licencias o promoción, en su caso apoyo a la persona servidora pública en el registro de acta y anexos en el sistema de entrega- recepción.
Persona Servidora Pública que entrega.	Registrar correctamente la información de acuerdo a las funciones y/o responsabilidades adquiridas en el desempeño de sus funciones.



Clientes	Salidas del Proceso	
Persona Servidora Pública que entrega	Acta de entrega – recepción.	
Persona Servidora Pública que recibe	Información, asuntos, programas, proyectos, mobiliario.	
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Actos de Entrega- Recepción desahogados y registrados en la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	

Marco Normativo	Liga de Consulta
Reglamento para la Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb r6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fHvq6WlbW6x 764yJedvsvextPZ4Ni2apik4sjr1Yt6gtPamZqlvtW-xs3c2pe72suwycfb1NSi4sit
Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento para la Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal 2024	https://strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Reglamento Entrega Recepcion.pdf

Política General
NA

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular de la Coordinación Administrativa de la UR	Crear un evento en el Calendario de Google Docs., con 3 días hábiles de anticipación
Persona Servidora Pública	Registrar correctamente en el Sistema de Entrega –Recepción y Libros Blancos la información correspondiente a los anexos y acta de la Entrega-Recepción
Persona Servidora Pública que entrega.  Persona Servidora Pública que recibe  Supervisor del acto, en su caso*  Responsable de formalizar y dar lectura al acta	Asistir al acto de Entrega- Recepción
Dos testigos	
Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	Archivar el acta de entrega- recepción en expediente digital de la persona servidora pública



#### Flujograma Gestión de los actos de entrega – recepción

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
NA	NA	NA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Acto de Entrega- Recepción

Nombre del Procedimiento: Acto de entreg		entrega- recepción		Versión: 00  Fecha de Dicieml actualización: 2023		
Tipo de Procedimiento: Sustantivo			Soporte			
Objetiv	ro:		ursos que deben int	ción de la información, asuntos, programas, proyectos, e deben integrar los sujetos obligados al momento de isión para la rendición de cuentas		
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	3 o 4 días.		Clave:	MP-DGA-DRH-ER-AE 11.1	R-
No	Ac	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAI Transacción	Py
1	con 3 días hábiles de conocimiento de un pr promoción, respondier "Agenda Entrega Rec site:  https://sites.google.co. ntregarecepcion  Nota: En caso de que entregue su renuncia, mismo día.	el Calendario de Google Docs, e anticipación a partir de tener oceso de alta, baja, licencias o ndo correctamente el formulario epción" alojado en el siguiente m/guanajuato.gob.mx/agendae este acto se programa para el cón de más de 30 días del cargo de entrega-recepción.	Titular de la Coordinación Administrativa de la UR Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos (en caso de las UR´s 601, 604, 610 y 615)	Instructivo de Capacitación Actas de Entrega- Recepción  Documentación soporte		
2	Recibir y validar la info viabilidad de la fecha y formulario "Agenda Er	rmación, así como analizar la / hora registrada en el	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	Oficio de solicitud.		
2a	NO. Informar a través Volver al paso 1	del formulario el motivo.	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos			
3	Si. Aceptar el evento	de Entrega- Recepción	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos			
4	Solicitar por oficio a las apoyo para supervisa De nivel 9 a 11 Órga De nivel 12 al 20 Seo Rendición de Cuentas	ar el evento: no Interno de Control cretaría de la Transparencia y	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos			



	Nota: Mediante el evento, se notifica al Jefe (a) de Servicios Básicos, Consolidados y Liberados y al Jefe (a) de Inventarios de la DGA, con la finalidad que revisen y en su caso informen al área aquellas incidencias que requieran algún seguimiento para un correcto proceso de Entrega – Recepción.  Registrar correctamente en el Sistema Entrega –			
5	Recepción y Libros Blancos con su RFC de ingreso y contraseña, la información correspondiente a los anexos y acta de la Entrega-Recepción, de acuerdo a las funciones y/o responsabilidades adquiridas en el desempeño de sus funciones.  Nota: Los anexos se encuentran para su descarga	Persona Servidora Pública que		
	en el Sistema y en caso de requerir asesoría, el Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos o el titular de la coordinación administrativa apoyará en lo necesario.  Nota: El Manual de Uso del Sistema, se puede descargar en el apartado de avisos	entrega.		Entrega-recepción
6	Revisar el contenido del acta y sus anexos en el Sistema	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y		Entrega-recepción
	¿Existen errores de forma?	Finiquitos		
6a	SI. Notificar por correo electrónico, los comentarios u errores encontrados.	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos		
7	Atender las observaciones recibidas y continuar en paso	Persona Servidora Pública que entrega.		
7 <sup>a</sup>	<b>NO.</b> Imprimir 4 tantos del Acta de Entrega- Recepción y anexos aplicables.	Persona Servidora Pública que entrega.		
	Asistir al acto de Entrega- Recepción (protocolo- Dar lectura del acta, firmar y rubricar documentos)  Nivel 1 a 20 Coordina el Titular de la Coordinación Administrativa.	Persona Servidora Pública que entrega.  Persona		
8	Supervisa el acto de Entrega – Recepción*: Del nivel 1 a 8: Superior Jerárquico o el que éste designe De nivel 9 a 11 Persona servidora pública designada del Órgano Interno de Control De nivel 12 al 20 Persona servidora pública designada de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Servidora Pública que recibe  Supervisor del acto, en su caso*	Documentación soporte	
	<b>Nota:</b> En el caso del nivel 1 a 8 el Titular de la Coordinación Administrativa de la UR enviará un tanto original a la Dirección de Recursos Humanos, para	Responsable de formalizar y dar lectura al acta		



	control del acto e integración en el archivo.	Dos testigos	
9	Enviar por correo electrónico el formato de "Autorización para la cancelación de usuarios de Sistemas Informáticos" debidamente firmado, a la Dirección General de Tecnologías de la Información solicitando la baja correspondiente.  Liga: servicioti@guanajuato.gob.mx  Nota: Sólo en caso de baja.	Titular de la Coordinación Administrativa de la UR o Jefe (a) de Procesos Complementario s de Nómina y Finiquitos (en caso de las UR's 601, 604, 610 y 615)	Correo electrónico
10	Registrar los Actos de Entrega- Recepción desahogados en la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en el formulario "Supervisiones realizadas" compartido por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.  Nota: El registro se lleva a cabo de ser posible, el mismo día que se realiza el acto de entregarecepción.	Persona servidora pública designada del Órgano Interno de Control	
11	Integrar el acta de entrega-recepción en expediente digital de la persona servidora pública en sistema DGA.	Titula de la Coordinación Administrativa de la UR o Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	
12	Cotejar que el documento original y el digital coincidan en la información.	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	
12a	¿Es correcto? SI- Se autoriza	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	
12b	NO- Se rechaza.	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	
13	Cargar nuevamente el documento correcto.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe (a) de Procesos Complementarios de Nómina y Finiquitos	



#### Flujograma Acto de Entrega- Recepción

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Gestión de prestaciones laborales

Nombre del Proceso	Gestión de prestaciones laborales		Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Clave	MP-DG/	A-DRH-GPL-12		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Atender y dar seguimiento a la gestión de prestaciones laborales de las persona servidoras públicas adscritas la Secretaría y asegurar que los mismos se realicen e tiempo y forma de conformidad con la normativa establecida en la materia.			
Alcance	Las Personas servidoras públicas adscritas la Secretaría que soliciten las prestacione		estaciones.	
Indicadores	Porcentaje de solicitudes capturadas y validadas			

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Prestaciones laborales de las personas servidoras públicas adscritas la Secretaría gestionadas incorrectamente	8. Grave	6. Posible	<ol> <li>Daño al erario público.</li> <li>Incumplimiento de la normativa aplicable.</li> <li>Observaciones generadas por entes fiscalizadores.</li> <li>Proceso de responsabilidad administrativa.</li> </ol>	

Riesgo de corrupción	Valoración de contre	• •	Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del	
<b>5</b>	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Proveedores	Entradas del Proceso	
Persona servidor(a) publica	Integrar la documentación soporte y realizar la solicitud del trámite de prestaciones laborales que corresponda.	

Clientes	Salidas del Proceso
Persona servidor(a) publica	Pago de la prestación laboral



Marco Normativo	Liga de Consulta
Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_rh.php
Criterios de operación en materia de apoyo de seguro de gastos médicos mayores para las y los trabajadores de la administración pública estatal.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4t
Lineamientos y manual de Operación de Ingreso, Profesionalización, Evaluación al Desempeño, Estímulos al Desempeño y Bienestar laboral.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4t br6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fBwrWPlbW- vri9xLt3ebTBsa_lu6elmlbNkqrLvbqNpLDlx5e7voeWobe-ya- tt7Rri5SkmYamq5J3dpSmopmtotasuA,,
Condiciones generales de trabajo para los servidores públicos.	http://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/Fraccionl/COFO CE/Condiciones_Generalesde_Trabajo.pdf
Condiciones de uso de sala de lactancia	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/flujos/MP-DGA-PAM-63.pdf

#### Política General

El uso de la sala de lactancia se considera una prestación laboral, motivo por cual madres servidoras públicas podrán hacer uso de ésta.

Las madres servidoras públicas que decidan hacer uso de la sala de lactancia deberán solicitar el formato de "Solicitud para el uso de la sala de lactancia", para hacer de conocimiento a su jefe (a) inmediato que requerirán de su firma para validar el tiempo que pasarán en la Sala de lactancia.

Las madres servidoras públicas acordarán personalmente con la persona responsable de la Sala de Lactancia, la programación del uso de la misma, quién les entregará la llave para que puedan acceder al espacio.

La madre servidora pública deberá de acatar las condiciones de uso de la Sala de Lactancia.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso	
Persona servidor(a) publica	Realizar la solicitud de la prestación laboral con la documentación soporte completa y correcta	
Titular del Área Administrativa de UR	Realizar la solicitud de la prestación laboral con la documentación soporte	
DRH	Recibir y validar la solicitud de prestación laboral	
DRH	Validar y capturar la solicitud de prestación laboral	
DGRH	Recibir y validar la solicitud de prestación laboral	
DRH	Aplicar en sistema la prestación laboral	



#### Flujograma Gestión de prestaciones laborales.

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
NA	NA	NA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de gastos médicos mayores

Nombre del Procedimiento:		Gestión de ga	stos médicos mayor	es	Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024	
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo		,	Soporte	
Objetiv	o:	Registrar las solicitudes de apo aplicación en nómina	oyo de gastos médic	os mayores para la d	oportuna	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-GPL- GMM-12.1	
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1	reembolso de seguro entregar documentac físico al Titular del Áre (El apoyo se otorga	ión y solicitar el trámite de de gastos médicos mayores y ión por correo electrónico o en la Administrativa de UR.  ará hasta por la cantidad de de que la aseguradora solicite la relación de estos)	Persona servidor(a) publica	Documentación soporte		
Recibir y revisar documentación por correo electrónico o en físico.  2  ¿Es correcta la documentación?		Titular del Área Administrativa de UR	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>			
2a	NO: rechazar  solicitude paso 1.	d aclarando motivos, continúa en	Titular del Área Administrativa de UR			
3		e de gastos médicos en el Portal endario de nómina y guardar la	Titular del Área Administrativa de UR	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	Portal RH Apartado de Apoyo de Seguro de Gastos Médicos Mayores (con usuario y contraseña personal)	
4	Apoyo de reembols	que los datos de la solicitud de o de Gastos Médicos sean lo definido en la normatividad	Jefe (a) de prestaciones y obligaciones de transparencia y asistencia laboral		Portal RH	
4a	NO: Rechazar solicitu Volver a paso 3.	d en Portal RH indicando motivo	Jefe (a) de prestaciones y obligaciones de transparencia y asistencia laboral		<u>Portal RH</u>	



5	SI: Validar la solicitud de Apoyo de reembolso de Gastos Médicos en Portal RH.	Jefe (a) de prestaciones y obligaciones de transparencia y asistencia laboral		<u>Portal RH</u>
6	Recibir y revisar en portal RH la solicitud de Apoyo de reembolso de Gastos Médicos. ¿Es correcta?	DGRH	<u>Documentación</u> <u>soporte</u>	
6a	<b>NO</b> Rechazar solicitud en Portal Rh indicando motivo Volver a paso 3	DGRH		
7	SI, validar la solicitud en Portal Rh y Capturar el movimiento en sistema SAP para su aplicación.	DGRH		Portal RH Sistema SAP
8	Verificar si existen solicitudes rechazadas en portal RH por el Especialista en prestaciones de la DGRH. ¿Existen solicitudes rechazadas?	Jefe (a) de prestaciones y obligaciones de transparencia y asistencia laboral		Portal RH
8a	SI, Corregir según comentarios y periodo de captura. vuelve paso 3	Jefe (a) de prestaciones y obligaciones de transparencia y asistencia laboral		Portal RH
9	NO. Continua en procedimiento de " otorgamiento de prestaciones laborales de la DGRH"  FIN DEL PROCEDIMIENTO.			

### Flujograma Gestión de gastos médicos mayores

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de Becas para descendentes de las personas servidoras públicas

Nombre del Procedimiento:			Gestión de Becas para descendientes de las personas servidoras públicas		Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024	
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo		Soporte		
Objetiv	о:	Registrar las solicitudes de ap servidoras públicas de la SFIA				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-GPL-BD- 12.2	
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1	de apoyo económico en físico. (El apoyo econo	respetando los montos mensuales,	Persona Servidor(a) publico	Requisitos para el trámite de beca	Correo electrónico	
2	Recibir y revisar la do electrónico o en físico ¿Es correcta la infor (en el caso de que en el Área Administrativa de L	cumentación recibida por correo	Titular del Área Administrativa de UR.	Requisitos para el trámite de beca		
2a	<b>No</b> : Rechazar solicitu Continúa en paso 1.	d indicando motivo.	Titular del Área Administrativa de UR			
3	Si. Integrar la docume electrónica.  Ver secuencia de firm	ntación y enviar a través de firma  a electrónica	Titular del Área Administrativa de UR		https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ DEVSTARS/Production/F rontEnd2/login.php	
4	calendario de nómina en el Portal RH Nota: En caso que la p	solicitud de beca de acuerdo al para periodo de capturas vigente persona becaria, no se encuentre alta correspondiente con base a aforma RH	Especialista en asistencia laboral y prestaciones		Portal RH  Para alta: SAPS4 Hana-PA30 Infotipo familia / personal de referencia.	
5	Recibir en portal RH la	a solicitud de Apoyo de Beca para as Personas Servidoras públicas	DGRH		Portal RH	
6	Capturar y notificar m	ovimiento en SAP. de otorgamiento de prestaciones	DGRH		SAPS4 Hana	
7	capturado. (simular pago y revisar i importe) ¿Fue capturado corre		Especialista en asistencia laboral y prestaciones			
7a	<b>No</b> : Notificar por cocaptura.	reo electrónico del error en la	Especialista en asistencia			



	Volver paso 6	laboral y prestaciones	
8	Si Continua en procedimiento de "Otorgamiento de prestaciones laborales de la DGRH"  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Especialista en asistencia laboral y prestaciones	

#### Flujograma: Gestión de Becas para descendentes de las personas servidoras públicas

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de apoyo económico para estudios

Nombre del Procedimiento:		Gestión de apoyo o	Gestión de apoyo económico para estudios		Versión: 01  Fecha de Agosto actualización: 2024
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			Soporte
Objetivo:		Promover el desarrollo académico y fomentar la conclusión de estudios de las personas servidors públicas, mediante un apoyo económico para proporcionar el desarrollo profesional y personal.			
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	4 semanas		Clave:	MP-DGA-DRH-GPL- AEE-12.3
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	los apoyos económico	endario anual para la captura de os para estudios y formación ágina electrónica e informa a las manos	DGRH	Oficio donde se informa el Calendario de captura	Página electrónica y Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>
2	Modificar el calendario para difundir a las unidades administrativas, asegurando que la información sea accesible para todas las personas servidoras públicas.		Jefe/a de Evaluación del desempeño y eventos institucionales	Calendario de captura de apoyos económicos para estudios.	
3	Difundir el calendario de captura anual de apoyo económico para estudios modificado a las Unidades administrativas, así como la Normativa aplicable vigente.		Director de Recursos Humanos	Oficio con el Calendario de captura modificado y Normativa aplicable vigente	Firma electrónica/SIGAP
4	Informar a los Enlaces administrativos mediante correo electrónico para que ellos lo difundan al interior de su área, el calendario de captura modificado y la normativa aplicable vigente.		Jefe/a de Evaluación del desempeño y eventos institucionales	Oficio con el Calendario de captura modificado y normativa aplicable vigente	Correo electrónico
5	Capturar en sistema de económico para Estud		Titular de la coordinación administrativa	Portafolio electrónico	Portal RH
5a	NO: rechazar la solici a solventar	tud indicando las observaciones	Jefe/a de Evaluación del desempeño y eventos institucionales	Portafolio electrónico	Portal RH
6a	,	bservaciones a solventar	Titular de la coordinación administrativa	Portafolio electrónico	Portal RH
6		oor la DGRH las solicitudes de ante el sistema portal RH	Jefa/a de evaluación del desempeño y eventos	Portafolio electrónico	Portal RH



		institucionales		
7	Realizar la validación documental de las solicitudes recibidas. Recibir trámite de apoyo por portal RH ¿Es correcta la información?	DGRH	Relación de apoyos solicitados	Portal RH
7a	NO: rechazar la solicitud indicando las observaciones a solventar	DGRH	Portafolio electrónico	Portal RH
8a	Recibir y enviar el rechazo con las observaciones de la DGRH a solventar	Jefa/a de evaluación del desempeño y eventos institucionales	Portafolio electrónico	Portal RH
9a	Recibir y atender las observaciones a solventar  Continua en paso 5	Titular de la coordinación administrativa	Portafolio electrónico	Portal RH
10	Si Validar la documentación y solicitar el recurso a la Dirección General de Presupuesto para el pago de los apoyos económicos	DGRH	Oficio	Portal RH
11	Informar por PAM que se cuenta con la suficiencia presupuestal para proceder a la afectación a la nómina del monto autorizado para la Persona Servidora Pública.	DGRH	Oficio	Firma electrónica/SIGAP
12	Recibir oficio de la DGRH informando la autorización de los apoyos de estudios.	Jefa de Desarrollo Humano	Oficio	Firma electrónica/SIGAP
13	Enviar datos a SAP entrando al portal RH en el apartado de Reportes, Reporte captura recurso infotipo 15, seleccionar el periodo, seleccionar los apoyos económicos autorizados y enviar datos a SAP	Jefa/a de evaluación del desempeño y eventos institucionales Especialista en capacitación institucional		Portal RH
14	Verificar que se haya registrado correctamente el pago mediante la simulación del recibo de nómina en SAP  Nota: Si la simulación es correcta, se ejecuta y paga el apoyo económico autorizado en la nómina.  Continua en procedimiento de " otorgamiento de	Jefa/a de evaluación del desempeño y eventos institucionales		SAPS4 Hana
	Continua en procedimiento de " otorgamiento de prestaciones laborales de la DGRH"			

# Flujograma Gestión de apoyo económico para estudios

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



#### **Control de Licencias Médicas**

Nombre del Procedimiento:		Control de L	Control de Licencias Médicas		Versión: Fecha de actualización:	01 Agosto 2024
Tipo de Procedimiento: Sustantiv		Sustantivo			Soporte	
Objetiv	ю:	Dar seguimiento a la prestación de la Secretaría para su correc		ca otorgada a las p	ersonas servidor	as públicas
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	15 días	to cumplimento.	Clave:	MP-DGA-DI CLM-1	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	
1		de licencia médica en el Instituto os Sociales de los Trabajadores	Persona Servidora Pública	Instructivo de Prestaciones Laborales.  Carnet Recibo de nómina.		
2	se presentó a sus labor	A para justificar los días que no es. oras para justificar y entregar la	Persona Servidora Pública		Portal [	DGA
3	Entregar al área administrativa de forma física la licencia Médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)		Persona Servidora Pública	Licencia médica expedida		
4	Enviar la licencia médica junto con un oficio dirigido al Director de Recursos Humanos para que esta sea		Titular del Área Administrativa de UR	Licencia médica expedida Oficio formato libre		
5	Recibir el oficio y la licencia médica para su captura en SAP		Coordinador(a) de nómina y prestaciones laborales	Licencia médica expedida Oficio formato libre		
6	medica ¿Son correctos los da		Auxiliar Administrativo de Recursos Humanos		SAPS4 Clav	
6a	para que sean solvent	cia médica indicando los motivos ados. Regresar paso 1	Auxiliar Administrativo de Recursos Humanos			
7	<b>SI.</b> Validar y autorizar DGA	la licencia médica en el sistema	Especialista de asistencia laboral.	Licencia médica expedida	Portal [	<u>DGA</u>
8	Enviar la licencia méd	ica en físico a DGRH	Asistente de contrataciones y prestaciones de nómina			



9	Recibir y validar la licencia médica para su archivo en expediente de la persona servidora pública.  Nota: En caso de tener errores, se regresa la licencia médica a la Dirección de Recursos Humanos para que sean solventados.	DGRH	Licencia médica expedida	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO			

### Flujograma: Control de Licencias Médicas

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador(a) de Nomina y Prestaciones Laborales	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Gestión de la capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría

Nombre del Proceso	Gestión de capacitación de las persona públicas de la Secretaría	Gestión de capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría		02 Agosto 2024
Clave	MP-DGA-	MP-DGA-DRH-GC-13		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo Soporte		
Objetivo	proporcionar conocimientos, destrezas y a	Desarrollar capacidades institucionales y técnicas, habilidades específicas y proporcionar conocimientos, destrezas y aptitudes, para fortalecer el desempeño eficiente en las funciones que realizan las personas servidoras públicas.		
Alcance	Personas servidoras públicas de la Secre en los niveles 1 al 20	Personas servidoras públicas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicadas en los niveles 1 al 20		
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento del programa de Capacitación Técnica.  Porcentaje de cumplimiento del programa de Capacitación Institucional.			

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la materialización del riesgo	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia		
Capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría no otorgada u otorgada deficientemente	6. Serio	6. Posible	1. Desarrollo deficiente de capacidades técnicas, habilidades específicas, conocimientos, destrezas y aptitudes.     2. Desempeño deficiente de las personas servidoras públicas.     4. Posibles errores en el desarrollo de las funciones.     5. Incumplimiento de metas y objetivos institucionales.     6. Deficiente ejercicio del recurso asignado a las áreas.	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	materialización del riesgo
Socios de negocio favorecidos en el proceso de contratación de servicios de capacitación.	10. Catastrófico	6. Posible	Soborno / Cohecho Conflicto de intereses	Daño al erario.     Adquirir servicios de mala calidad.     Sanciones derivadas de procedimientos de auditoría.     Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades     Administrativas para el Estado de Guanajuato.



Proveedores	Entradas del Proceso
Subsecretaría de Administración.	Autorización del Programa Anual de Capacitación Técnica.
Titular de las áreas administrativas.	Propuesta del PACT de la Unidad Administrativa.  DNC y propuesta de PACT, generación e integración de la documentación necesaria para solicitar validación y autorización del evento de capacitación.
Dirección General de Recursos Humanos.	Notificación del inicio de integración del Programa Anual de Capacitación Institucional y el Programa Anual de Capacitación Técnica
Titulares de las Unidades Administrativas.	DNCT y propuesta de PACT, generación e integración de la documentación necesaria para solicitar validación y autorización del evento de capacitación.
Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Programación anual de cursos institucionales.

Clientes	Salidas del Proceso
Personas servidoras públicas de la Secretaría.	Constancias de participación en capacitación técnica e institucional.
Unidades Administrativas.	Expedientes de capacitación técnica. Personas servidoras públicas capacitadas para realizar sus funciones.

Marco Normativo	Liga de Consulta		
Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tbr 6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fBwrWPlbW- vri9xLt3ebTBsa_lu6eImlbNkqrLvbqNpLDIx5fB4tWvtdXe3tjd5Nt4q8nV2tjn4dd0j dvh09Xo55N6gpmtotjZ3w,,		
Reglamento del Servicio Civil de Carrera del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tbr 6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fHvq6WlbW6x 764yJedvsvextPZ4Ni2ZcrZ3ofM2di- u8ri44i44t2zwljZ3oqs1tq9vtbThcrZ3oSXtMrZ5le- 3surx9vi6teV3cy2dK3o7cvN5livvoS52sfi0868ptrjn5mpppl2wsvf		
Lineamientos y Manual de Operación de Ingreso, Profesionalización, Evaluación del Desempeño y Bienestar Laboral	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tbr 6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fBwrWPlbW- vri9xLt3ebTBsa_lu6eImlbNkqrLvbqNpLDlx5e7voeWobe-ya- tt7Rri5SkmYamq5J3dpSmopmtotasuA,,		

Política General
NA



### **Actividades del proceso**

Responsable	Actividades del Proceso
Dirección General de Recursos Humanos	Notificar el inicio del programa anual de capacitación institucional y plan anual de capacitación técnica.
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Notificar a las Unidades Administrativas el inicio de programa anual de capacitación institucional y plan anual de capacitación técnica
Titulares de las Unidades Administrativas	Recibir solicitud y gestionar al interior de la Unidad Administrativa que se realice la DNCI para el programa anual de capacitación institucional y la DNCT, así como la propuesta del plan anual de capacitación técnica.
Titulares de las Unidades Administrativas	Integrar la DNCI para el programa anual de capacitación institucional y propuesta de programa anual de capacitación técnica
Titulares de las Unidades Administrativas	Validar la DNCI para el programa anual de capacitación institucional y propuesta de programa anual de capacitación técnica de la Unidad Administrativa a su cargo.
Especialista de Desarrollo Humano	Integrar el programa anual de capacitación institucional y propuesta de programa anual de capacitación técnica de la Secretaría
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Revisar el programa anual de capacitación institucional y propuesta de programa anual de capacitación técnica de la Secretaría
Titular de la Dirección de Recursos Humanos	Proporcionar visto bueno del programa anual de capacitación institucional y propuesta de programa anual de capacitación técnica de la Secretaría
Titular de la Dirección General	Firma de autorización el programa anual de capacitación institucional de la Secretaría
Titular de la Subsecretaría de Administración	Autoriza el programa anual de capacitación técnica de la Secretaría.
Especialista de Desarrollo Humano	Capturar el evento de capacitación en Sistema de Servicios Profesionales de la Subsecretaría de Administración para la validación.
Titulares de las áreas Administrativas de las Unidades Administrativas.	Realizar el evento de capacitación e integrar expediente del evento.

Flujograma Gestión de la capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría



## Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-DRH-GC-1	Formato de convocatoria a evento de capacitación técnica	00	Enero 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-1.docx
F-DGA-DRH-GC-2	Formato de selección de proveedores para eventos de capacitación técnica	02	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-2.2.xlsx
F-DGA-DRH-GC-3	Formato lista de asistencia	00	Enero 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-3.xlsx
F-DGA-DRH-GC-4	Evaluación de satisfacción del evento de capacitación	00	Enero 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-4.xlsx
F-DGA-DRH-GC-5	Formulario "Evaluación de la eficacia de la capacitación".	00	Enero 2024	https://docs.google.com/for ms/d/e/1FAlpQLSeJPwG_t 3UtmoJmz_lbqMtdBjgdrv8t OiKFn2ujTzSPD6t8hQ/vie wform?pli=1
F-DGA-DRH-GC-6	Formato Ficha técnica de solicitud de contrato de prestación de servicios de capacitación (Capacitación Interna)	00	Enero 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-6.docx
F-DGA-DRH-GC-7	Formato de validación de eventos de capacitación técnica.	00	Enero 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-7.docx
F-DGA-DRH-GC-8	Formato de cotización para eventos internos de capacitación técnica	02	Enero 2024	https://dqasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-8.8.xlsx
F-DGA-DRH-GC-9	Oficio de solicitud de autorización de alta de proveedor temporal	00	Enero 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-9.9.docx
F-DGA-DRH-GC-10	Formato de programación individual	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC-10.10.doc
F-DGA-DRH-GC-11	Formato de Curso no acreditado	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC- 11.11.docx
F-DGA-DRH-GC-12	Formato del PACT Inicial 2024	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC- 12.12.xlsx
F-DGA-DRH-GC-13	Formato del PACT Final 2024	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/



				<u>F-DGA-DRH-GC-</u> <u>13.13.xlsx</u>
F-DGA-DRH-GC-14	Formato Detección de Necesidades de Capacitación Técnica (DNCT)	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-GC- 14.14.docx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## **Capacitación Técnica**

Nombre del Procedimiento:		Capacitación Técnica		Versión: 03  Fecha de Agosto actualización: 2024	
Tipo de Procedimiento:		Sustant	tivo		Soporte
Objetivo:		Desarrollar habilidades específicas, así como proporcionar conocimientos, destrezas y aptitudo necesarias para fortalecer el desempeño eficiente en las funciones que realizan las personas servidoras públicas en los puestos que ocupan			ue realizan las personas
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	1 año		Clave:	MP-DGA-DRH-GC-CT- 13.1
No	Acti	vidades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	las Unidades Administra durante el último trimes termina, o bien en el pri fiscal vigente a través de Electrónica.  Ver secuencia de Firm	tre del ejercicio fiscal que mer bimestre del ejercicio le oficio por Firma  na Electrónica.  por correo electrónico a	Director(a) de Recursos Humanos	Oficio de elaboración del Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT) y Diagnóstico de necesidades de capacitación Técnica (DNCT)	Firma Electrónica
2	Pacibir solicitud para intograr al Plan Anual de		Titulares de las Unidades Administrativas	Oficio de elaboración del Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT) y Diagnóstico de necesidades de capacitación Técnica (DNCT)	
3	Realizar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Técnica (DNCT) al interior de su área para identificar la capacitación que requieren las personas servidoras públicas a su cargo, mediante el formato DNCT, en el cual se mencionan algunas de las herramientas que se pueden utilizar para la identificación de las necesidades de capacitación en las Unidades Administrativas.  De acuerdo a la herramienta seleccionada en el formato; (Campus Gto, Entrevista, Encuesta, Análisis de puestos, Clima Organizacional, Observación directa, Cuestionario, PBR, Otro), se deberá anexar el soporte documental, el cual deberá ser consistente con la herramienta utilizada.		Jefes(as) Inmediatos(as)	Diagnóstico de necesidades de capacitación Técnica (DNCT)	DNC



4	Integrar y remitir propuesta del Programa Anual de Capacitación Técnica a su Área Administrativa con los eventos de Capacitación Técnica identificados en la DNCT que requiere el personal.	Jefes(as) Inmediatos(as)	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	
5	Recibir las propuestas de los Programas Anuales de Capacitación Técnica de cada área, para integrar la propuesta del Plan Anual de Capacitación Técnica de la Unidad Administrativa, para su envío a través de firma electrónica.  Ver secuencia de Firma Electrónica.	Enlace Administrativo(a) Titulares de las Áreas Administrativas	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	Firma Electrónica
6	Recibir y revisar la propuesta del Plan Anual de Capacitación Técnica.  Nota: En caso de detectar información incompleta e incorrecta, se declina el PAM indicando el motivo para su atención.	Especialista de Desarrollo Humano	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	Firma electrónica
7	Integrar y analizar la información de las propuestas de Planes Anuales de Capacitación Técnica de las Unidades Administrativas, para ordenarlos por Unidad, mes en que se impartirá y tipo de curso para su análisis.  Nota 1: En caso de cursos que se ofrezcan en campus Gto, deberán realizarse en esta plataforma.  Nota: 2: Se privilegiara su realización bajo la	Especialista de Desarrollo Humano Jefe(a) de Desarrollo Humano	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	
8	modalidad en línea  Analizar preferentemente, durante el primer bimestre del ejercicio fiscal que inicia, la propuesta del Plan Anual de Capacitación Técnica de la SFIA, para determinar la pertinencia o procedencia de los eventos solicitados (costo, número de participantes y tipo de curso) del Plan Anual de Capacitación Técnica propuesto por la Unidad Administrativa, para remitirlo a revisión y autorización.	Director(a) de Recursos Humanos Jefe(a) de Desarrollo Humano	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	
9	Enviar a través de correo electrónico la propuesta del PACT de la SFIA al Director(a) General Administrativo(a) y Subsecretario(a) de Administración.	Jefe(a) de Desarrollo Humano	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	Correo electrónico
10	Revisar y analizar los eventos de capacitación Técnica por Unidad Administrativa. <b>Nota:</b> En caso de comentarios o ajustes se remiten por la misma vía para su atención.	Director(a) General Administrativo(a) Subsecretario(a) de Administración	Propuesta de Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	
11	Emitir la autorización del Programa Anual de Capacitación Técnica de la SFIA.	Subsecretario(a) de Administración	Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)	



12	Notificar a través de correo electrónico a las Unidades Administrativas el Plan Anual de Capacitación Técnica aprobado.	Jefe(a) de Desarrollo Humano  Especialista de Desarrollo Humano	PACT inicial de la SFIA	
13	Imprimir PACT autorizado por Unidad Administrativa y gestionar las firmas correspondientes para integrar el PACT inicial de la SFIA y remitirlo a DGRH por Firma Electrónica.  Ver secuencia de Firma Electrónica.	Jefe(a) de Desarrollo Humano Especialista de Desarrollo Humano	PACT inicial de la SFIA	Firma electrónica
14	Recibir notificación de validación, firmar el PACT autorizado de su Unidad Administrativa y proporcionar seguimiento a la ejecución de eventos del Programa Anual de Capacitación Técnica autorizado.  Nota: En caso de que, durante el transcurso del año surjan nuevas necesidades de capacitación, las cuales sean esenciales para la operación de la Unidad Administrativa, se deberá solicitar la autorización de la Subsecretaria de Administración cumpliendo con los requisitos establecidos. Estos eventos se integrarán al PACT final.  De igual manera, en caso de no llevarse a cabo se formalizará su cancelación y no se verán reflejados en el PACT final.	Titular del Área Administrativa	Plan Anual de Capacitación Técnica	
15	Iniciar con la ejecución del Programa Anual de Capacitación Técnica.  Enviar el formato de selección de proveedores para eventos de Capacitación Técnica.  Nota: Para eventos de Capacitación Técnica identificados como externos, este formato debe estar firmado por la persona Titular del Área de Recursos Humanos y/o la persona Titular del Área Administrativa contemplando únicamente al proveedor con quien se vaya a realizar la capacitación solicitada.  En el caso de eventos de Capacitación Técnica identificados como internos, el formato deberá estar firmado por la persona Titular del Área de Recursos Humanos y/o la persona Titular del Área Administrativa y deberán enlistarse al menos tres cotizaciones de proveedores.  Para eventos de Capacitación Técnica tanto internos como externos, si el costo del evento excede el monto máximo establecido o si tratándose de un evento interno cuenta con menos de tres propuestas de cotizaciones, deberá estar firmado adicionalmente por la persona Titular de la Dependencia, Entidad o Unidad de Apoyo.	Enlace Administrativo(a) Titular del Área Administrativa	Formato de selección de proveedores para eventos de Capacitación Técnica	Firma Electrónica



	(Facultad delegada a la persona Titular de la Subsecretaría de Administración).  Ver secuencia de Firma Electrónica 1  Ver secuencia de Firma Electrónica 2  ¿El proveedor seleccionado se encuentra en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado?  No. Realizar la solicitud de autorización para contratar a manera de excepción proveedor no	Enlose		
15a	registrado en padrón, para servicio de Capacitación Técnica.  Ver secuencia de Firma Electrónica	Enlace Administrativo(a) Titular del Área Administrativa	Oficio de autorización	Firma Electrónica
16a	Recibir la solicitud de autorización para contratar a manera de excepción proveedor no registrado en padrón, para servicio de Capacitación Técnica y enviarla a la Subsecretaría de Administración para su autorización.  Ver secuencia de Firma Electrónica  Continua paso 17.	Especialista de Desarrollo Humano. Jefe(a) de Desarrollo Humano	Oficio de autorización	Firma Electrónica
16	Sí, Solicitar por oficio de la autorización de evento de Capacitación Técnica, adjuntando la información completa y correcta, de acuerdo a la normatividad aplicable.  Ver secuencia de Firma Electrónica  Nota: para eventos externos, además se deberá adjuntar la publicidad del evento.	Enlace Administrativo(a) Titular del Área Administrativa	Documentación soporte.	Firma Electrónica
17	Capturar el evento de Capacitación Técnica en Sistema de servicios profesionales de la Subsecretaría de Administración.  Secuencia de autorización.  Nota: Una vez autorizado el folio, se genera un PAM en Firma Electrónica, por parte de la Subsecretaría de Administración del cual se descarga el documento de autorización y se envía por correo electrónico a la Unidad Administrativa para los trámites correspondientes.  ¿Es un evento interno?	Especialista de Desarrollo Humano Subsecretario(a) de Administración	Folio de autorización	Sistema de Servicios Profesionales de la Subsecretaría de Administración.
18	Sí. Solicitar a la Dirección General Administrativa la elaboración del contrato de prestación de servicios de Capacitación Técnica.  Ver secuencia de Firma Electrónica.	Titular del área administrativa	Documentación soporte Física/ Moral	<u>Firma Electrónica</u>



19	Solicitar a la Procuraduría Fiscal del Estado, la elaboración del contrato de prestación de servicios de Capacitación Técnica.  Ver secuencia de Firma Electrónica.  Nota: en caso de que alguna persona involucrada no cuente con firma electrónica vigente, la solicitud se realiza mediante correo electrónico.	Especialista de Desarrollo Humano	Documentación soporte Física/ Moral	<u>Firma Electrónica</u>
20	Recibir el proyecto de contrato de prestación de servicios de Capacitación Técnica y atender los comentarios emitidos por la PFE para completar la información del proyecto.	Especialista de Desarrollo Humano	Proyecto de Contrato de prestación de servicios de Capacitación Técnica	
21	Gestionar firmas del contrato de prestación de servicios de Capacitación Técnica.  Continúa paso 17b.	Especialista de Desarrollo Humano  Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa  Procuraduría Fiscal  Subsecretaría de	Contrato de prestación de servicios de Capacitación Técnica	
		Administración		
17b	No. Asistir al curso de capacitación.  Continua paso 22.	Personas servidoras públicas inscritas		
17b		Personas servidoras	Formulario "Evaluación de la eficacia de la capacitación".	
	Continua paso 22.  Medir el impacto de la capacitación proporcionada a las personas servidoras públicas participantes, con la finalidad de conocer la eficacia de los programas de capacitación, preferentemente a los	Personas servidoras públicas inscritas Personas superioras	"Evaluación de la eficacia de la	Drive de google



	Ver secuencia de Firma Electrónica.	Jefe(a) de Desarrollo Humano		
		Titulares de las Unidades Administrativas		
		Subsecretario(a) de Administración		
		Director(a) General Administrativo(a)		
	Aplicar la encuesta de satisfacción del servicio del proceso de capacitación técnica a las áreas administrativas, analizar los resultados de la	Especialista de Desarrollo Humano		
25	encuesta y establecer acciones para concientizar y mejora del servicio, de forma semestral.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Desarrollo Humano	Encuesta	

## Flujograma Capacitación Técnica

Elaboró		Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo	Humano Dire	ector(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Administración del programa anual de capacitación institucional

Nombr	e del Procedimiento:	Administración del programa anual de capacitación Institucional  Fecha de actualización:			Fecha de Diciembre
Tipo de Procedimiento: Sustantivo Soporte			Soporte		
Objetiv	<b>/</b> 0:	Desarrollar y fortalecer, los cor el eficiente desempeño de las			ores necesarios para lograr
Tiempo	o aproximado de ión:	1 mes		Clave:	MP-DGA-DRH-GC-PCI- 13.2
No	Ac	tividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1		ectrónica de la elaboración del idades de Capacitación	DGRH	Documentación soporte	
2	Institucional, calenda solicitar la elabora Necesidades de Capa las Unidades Adminis  Ver secuencia de firm  Nota: El oficio se env.		Director(a) de Recursos Humanos	Documentación soporte	Firma electrónica/SIGAP
3		olicitud del Diagnóstico de citación institucional (DNCI).	Titular de las Unidades Administrativas y Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Oficio.  Programa Anual de Capacitación Institucional.	Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>
4	Revisar las fechas en las que se realizarán los cursos de capacitación institucional y realizar la programación individual de cursos de capacitación institucional que tomaran durante el año, de acuerdo a la carga de trabajo.		Personas Servidoras Públicas		
	firmaran.	sistema su programación y			
5		ciones individuales de las blicas y enviarlas por firma gital.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Carpeta DNCI	



6	Revisar la programación en sistema CampusGTO y recibir formatos de programación individual de las Unidades Administrativas y realizar la propuesta del Programa Anual de Capacitación Institucional.	Auxiliar de desarrollo humano	Programa Anual de Capacitación Institucional	
7	Notificar a la Dirección General de Recursos Humanos por Firma Electrónica el Programa Anual de Capacitación Institucional de la SFIA.  Revisar secuencia de PAM	Jefe(a) de Desarrollo Humano	Programa Anual de Capacitación Institucional	Firma electrónica/SIGAP
8	Recibir PACI.	DGRH		
9	Emitir por correo electrónico y sistema las notificaciones de acuerdo al calendario.	DGRH	Correo de inscripciones	
10	Validar las inscripciones de cursos institucionales de todo el año y cada periodo realizar la inscripción manual de las personas que no hayan acreditado curso y reprogramen. Las personas de nuevo ingreso harán su programación en CampusGto.  Nota: Se actualiza el drive de capacitación institucional, para el seguimiento a las firmas de	Auxiliar de desarrollo humano		<u>DNC</u>
	enterado.			
12	Recibir notificación y descargar del drive las listas del personal inscrito de su Unidad Administrativa para recabar la firma de que han sido enterados/as del curso al que han sido inscritos/as.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa		
13	Firmar lista de enterado/a que han sido inscritos/as y realizar los cursos de capacitación institucional.	Personas Servidoras Públicas		Campus Gto
14	Notificar por correo electrónico que se han liberado las calificaciones para que éstas sean descargadas del sistema SAP.	DGRH		Portal ZHRLSOR012 - Reporte de Calificaciones en SAPS4 Hana, Sistema de transferencia de información (STI).
15	Descargar calificaciones y constancias del sistema y actualizar el drive indicando: <i>Acreditado/a, no acredito/a por calificación o no acreditado/a por ausencia</i>	Auxiliar de desarrollo humano		SAPS4 Hana Constancias del Sistema de transferencia de información (STI).
16	Informar por correo electrónico que se ha actualizado el drive con las calificaciones, adjuntando las constancias de las personas servidoras públicas que acreditaron el curso.	Auxiliar de desarrollo humano	Constancias del curso	
17	Revisar y descargar del drive, el listado de calificaciones ¿La persona Servidora Pública acredito el curso?	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa		SAPS4 Hana Sistema de transferencia de información (STI).



17a	<b>NO</b> Enviar los formatos de reprogramación (por calificación o por ausencia) de las personas servidoras públicas.	Titular del Årea Administrativa de la Unidad Administrativas	
17b	Recibir y registrar los motivos o justificación que informó el personal en su formato NA de por qué no acredito o no realizó el curso.  Volver al paso 10	Auxiliar de desarrollo humano	
18.	Si. Entregar la constancia de acreditación y recabar la firma de recibido.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	

## Flujograma Administración del programa anual de capacitación institucional

Elabor	ó	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarro	llo Humano D	irector(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de la Secretaría

Nombre del Proceso	Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de la Secretaría		Versión: Fecha de actualización:	02 Agosto 2024
Clave	MP-DGA-DRH-ED-14			
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Evaluar la actuación de las personas servidoras públicas relativos al cumplimiento de las funciones y responsabilidades que les han sido encomendadas en virtud del cargo ocupado.			
Alcance	Personas Servidoras Públicas comprendidas entre los niveles 1 al 14 adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.			
Indicadores	Porcentaje de personas servidoras púb	licas con calificació	n aceptable	

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas realizada de manera subjetiva o incorrecta	6. Serio	6. Posible	<ol> <li>Desconocimiento del desempeño real de las personas servidoras públicas.</li> <li>Incumplimiento de actividades y/o metas.</li> <li>Perjuicio del otorgamiento de prestaciones y apoyos ligados a la Evaluación del Desempeño.</li> </ol>	

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
Mesgo de con apoion	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
Persona servidora pública favorecida en el proceso de evaluación del desempeño de forma indebida	10. Catastrófico	6. Posible	Soborno/Cohecho Conflicto de interés	<ol> <li>Sanciones derivadas de procedimientos de auditoría.</li> <li>Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato</li> </ol>



Proveedores	Entradas del Proceso
Coordinación de Evaluación al Desempeño -Dirección de Servicio Civil de Carrera- DGRH	Notificar periodo de registro de actividades y acuerdo anual de metas Notificar periodo de evaluación del desempeño.

Clientes	Salidas del Proceso
Jefes/as Inmediatos/as Personas servidoras públicas	Constancia de acuerdo de metas de nivel 5 a 14 Constancia de registro de actividades niveles 1 a 4 Constancia de evaluación del desempeño nivel 1 al 14 Plan de mejora individual.
DGRH	Listado de personas servidoras públicas candidatas a recibir el premio de estímulo al desempeño.

Marco Normativo	Liga de Consulta
Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Poder ejecutivo del Estado de Guanajuato vigente	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Lineamientos%20del%20Sistema
Lineamientos y Manual de Operación de los Procesos de Ingreso, Profesionalización, Evaluación al Desempeño, Estímulo al Desempeño y Bienestar Laboral vigente	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb r6Me0xM- n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55fBwrWPlbW- vri9xLt3ebTBsa_lu6elmlbNkqrLvbqNpLDlx5e7voeWobe-ya- tt7Rri5SkmYamq5J3dpSmopmtotasuA,,

#### **Política General**

Cuando las personas servidoras públicas obtienen un nivel de desempeño insuficiente 2.9 hacia abajo, tanto en la evaluación cuantitativa (actividades cotidianas) y evaluación cualitativa (capacidades generales y capacidades técnicas institucionales) es necesario elaborar un Plan de Mejora Individual, con el objetivo de reforzar las áreas de oportunidad identificadas. Se realiza este proceso con base a la normatividad definida.

Las personas servidoras públicas que hayan sido evaluadas podrán inconformarse con respecto a sus calificaciones, atendiendo a lo establecido en el manual que al efecto publique la DGRH en la página electrónica.

Las personas servidoras públicas serán acreedoras al estímulo por desempeño de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, capitulo IV, Estímulos.

Como personas servidoras públicas es nuestro deber conducirnos con valores y principios para otorgar y/o aceptar la calificación de la evaluación del desempeño.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso	
Coordinación de Evaluación del Desempeño DGRH	Notificar el inicio del proceso de registro de actividades y acuerdo de metas anuales y proceso de evaluación del desempeño (semestral).	
Jefe(a) de Desarrollo Humano.	Elaborar oficio de notificación de periodo de registro de actividades y acuerdo de metas anuales y Evaluación del desempeño (semestral)	



Director(a) de Recursos Humanos.	Validar y notificar el periodo de registro de actividades y acuerdo de metas anuales y Evaluación del desempeño para su atención correspondiente en tiempo y forma.
Jefe(a) de Desarrollo Humano.	Remitir vía PAM a las personas Titulares de las Unidades Responsables y por medio de correo electrónico a las personas enlaces administrativos para su atención el periodo correspondiente.
Titular del área Administrativa de la Unidad Administrativa	Recibir y notificar el periodo de registro de actividades y acuerdo de metas anuales y proceso de evaluación del desempeño al interior de su Unidad Administrativa.
Jefe(a) Inmediato	Realizar el registro de actividades y acuerdo de metas anuales y evaluación del desempeño del personal en el PortalRH en el apartado de Evaluación del Desempeño Sistema de evaluación durante el periodo establecido para tal efecto.
Persona Servidora Pública	Aceptar de conformidad el registro de actividades y/o acuerdo de metas inicial o anual, así como su evaluación del desempeño de manera semestral
Jefe(a) Inmediato y Persona Servidora Pública	Firmar constancia de registro de actividades y/o acuerdo de metas, así como la constancia del proceso de evaluación del desempeño y en los casos que aplique, el plan de mejora individual.
Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Integrar en la carpeta electrónica de google drive habilitado las constancias firmadas de registro de actividades y/o acuerdo de metas, y evaluación del desempeño.

## Flujograma Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de la Secretaría

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

## Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-DRH-ED-1	Acuerdo Anual de Metas	00	Enero 2024	https://portalrh.guanajuato. gob.mx/index.php
F-DGA-DRH-ED-2	Constancia semestral	00	Enero 2024	https://portalrh.guanajuato. gob.mx/index.php
F-DGA-DRH-ED-3	Constancia final	00	Enero 2024	https://portalrh.guanajuato. gob.mx/index.php
F-DGA-DRH-ED-4	Constancia PMI (Plan de Mejora Individual)	00	Enero 2024	https://portalrh.guanajuato. gob.mx/index.php

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Registro de actividades y acuerdo anual de metas

Nombro	e del Procedimiento:	,	ades y acuerdo de n	netas	Versión: 02  Fecha de Agosto actualización: 2024
Tipo de	Tipo de Procedimiento: Sustantivo			Soporte	
Objetiv	o:	Coordinar el Registro de activio públicas de la Secretaría de Fil	lades y acuerdo and nanzas, Inversión y	ial de metas de las Administración.	personas servidoras
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 mes	·	Clave:	MP-DGA-DRH-ED-RAM- 14.1
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	acuerdo anual de meta del desempeño de las través de firma electró Revisar secuencia de Nota: Para las persor ingreso, periodo de rede metas se debe rea a la fecha de su alt Estatal.  Nota: Colocar en el acuestá dentro del alcuestá dentro del alcuestá dentro del alcuestá des secuencias de Gestión de Ética definidos en la fecha de secuencia d	e PAM  las servidoras públicas de nuevo egistro de actividades y acuerdo lizar dentro de 15 días siguientes a en la Administración Pública luerdo de metas del personal que lance de la certificación ISO 7001:2016, la meta: Atender y liento a los requisitos de los de Calidad y Sistema de Gestión as Normas Internacionales ISO	Coordinación de Evaluación del Desempeño y Calidad de Vida DSC DGRH	Oficio	Firma electrónica
2	el del periodo de reg	aborar y enviar oficio señalando gistro de actividades y acuerdo el proceso de evaluación al del	Jefe(a) de Desarrollo Humano	Oficio	Firma electrónica
3	Validar y notificar el p	eriodo de registro de actividades e metas para el proceso de	Director(a) de Recursos Humanos Jefe(a) de Desarrollo Humano		
4		lifundir al interior de cada Unidad odo de registro de actividades y as.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Oficio	
5	administrativos de las durante el proceso de acuerdo anual de met tiempo y forma estable		Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos institucionales		Correo electrónico
	Iniciar el proceso de r	egistro de actividades y acuerdo	Jefe(a)		Portal RH



6	anual de metas de las personas servidoras públicas en sistema de evaluación del desempeño. En el Portal RH.  Nota: En el apartado "Evaluación al Desempeño" ingresando con nombre de usuario el RFC y con la contraseña asignada  ¿Es correcta la información?	Inmediato		
6a	NO: Solicitar cambios necesarios en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño, como son: Reasignación de jefe(a) inmediato, bajas, licencias prejubilatorias, licencias médicas (mayores a 3 meses), licencias sin goce de sueldo, vía correo electrónico.	Jefe(a) inmediato		
7a	Recibir y gestionar la solicitud de los cambios necesarios de actualizaciones en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa		
8a	Recibir y atender la solicitud de los cambios necesarios de actualizaciones en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.  Nota:  El (la) Jefe(a) de Desarrollo Humano realizará las actualizaciones en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.  En caso que no tenga facultad para realizarlos solicitará el apoyo a la Coordinación de Evaluación del Desempeño y Calidad de Vida de la DGRH.	Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos institucionales		<u>Portal RH</u>
9a	Notificar que están aplicados en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño los cambios solicitados.	Jefe(a) de Desarrollo Humano		
10a	Notificar al Jefe(a) Inmediato que los cambios han sido actualizados, <b>continúa en paso 7.</b>	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa		
7	SI: Registrar durante el periodo establecido en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño las metas o actividades de las Personas Servidoras Públicas de acuerdo su nivel tabular:  Nota: Para niveles 1 a 4 actividades Para niveles 5 al 14 metas	Jefe(a) Inmediato Persona Servidora Pública		Portal RH
8	Recibir folio de registro de actividades y acuerdo de metas para firmar de conformidad en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.	Persona Servidora Pública		Portal RH
9	Imprimir y firmar de conformidad las constancias de acuerdo de metas o de registro de actividades  Nota: De nivel 1 a 4 registros de actividades.  De nivel 5 a 14 de acuerdo de metas.	Jefe(a) Inmediato Persona Servidora Pública	Constancia de registro de actividades	
	Colocar la leyenda correspondiente de aceptación y	i ubiica		



	conocimiento.		Constancia de acuerdo de metas	
10	Entregar las constancias acuerdo de metas o de registro de actividades al Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativas	Jefe(a) Inmediato	Constancia de registro de actividades  Constancia de acuerdo de metas	
11	Recibir y digitalizar las constancias de acuerdo de metas o de registro de actividades para integrar en la carpeta electrónica del drive habilitado por la Dirección de Recursos Humanos.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Constancia de registro de actividades  Constancia de acuerdo de metas	Google Drive
12	<ul> <li>Aplicar la encuesta de satisfacción:         <ul> <li>Del servicio del proceso de registro de actividades y acuerdo de metas a las áreas administrativas.</li> </ul> </li> <li>De satisfacción de las personas usuarias del proceso de registro de actividades y acuerdo de metas.</li> </ul> <li>Analizar los resultados de la encuesta y establecer acciones para concientizar y mejora del servicio y proceso, de forma semestral.</li> <li>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</li>	Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos institucionales  Jefe(a) de Desarrollo Humano	Encuesta	

## Flujograma Registro de actividades y acuerdo anual de metas

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas

Nombr	e del Procedimiento:	Evaluación del desempeño d	de las personas serv	idoras públicas	Versión: 03  Fecha de Agosto actualización: 2024
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo			Soporte
Objetivo:		Coordinar el proceso de evaluación del personal de l Administración para asegurar que se evalúen el cum puesto que desempeñan.		a Secretaría de Finanzas, Inversión y plimiento de metas y actividades asignadas al	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	2 Meses		Clave:	MP-DGA-DRH-ED-ED- 14.2
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Notificar el periodo de Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas a través de firma electrónica.  Nota: El proceso de Evaluación del Desempeño se realiza dos veces al año.  Revisar secuencia de PAM		Coordinación de Evaluación al Desempeño y Calidad de Vida DSC DGRH	Oficio	Firma electrónica
2	Recibir, elaborar y enviar oficio de notificación de Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas a través de Firma Electrónica.  Revisar secuencia de PAM		Jefe(a) de Desarrollo Humano	Oficio	Firma electrónica
3	Validar y notificar el oficio de inicio del periodo de Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas.		Director (a)de Recursos Humanos Jefe(a) de Desarrollo Humano		
4	Recibir y difundir al interior de cada Unidad Responsable el periodo de Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas.		Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa		
5	Enviar un reporte de seguimiento a los enlaces administrativos de las Unidades Administrativas durante el proceso de evaluación del desempeño para el cumplimiento en tiempo y forma establecido.		Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos institucionales		Correo electrónico
6	Recibir notificación e iniciar el proceso de evaluación del desempeño en el Portal Rh.  Nota: Apartado "Evaluación del Desempeño" ingresando con nombre de usuario el RFC y con la contraseña asignada.  ¿Es correcta la información?		Jefes(as) Inmediatos(as)		Portal RH
6a	apartado de Evaluación Reasignación de jefes,	necesarios en el Portal RH en el ón del Desempeño como son: bajas, licencias prejubilatorias, yores a 3 meses), licencias sin	Titular del Área Administrativa de la Unidad		



	de	A -l ' '		
	goce de sueldo, vía correo electrónico para poder realizar la evaluación a quien corresponda.	Administrativa		
7a	Recibir la solicitud de los cambios necesarios en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.	Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos		
	<b>Nota:</b> El (la) Jefe(a) de Desarrollo Humano realizará las actualizaciones en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.	institucionales		
	En caso que no tenga facultad para realizarlos, solicitará el apoyo a la Coordinación de Evaluación del Desempeño y Calidad de Vida de la DGRH.			
8a	Notificar al Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa que están aplicados en Sistema los cambios solicitados.	Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos institucionales		
9a	Notificar al Jefe(a) Inmediato que los cambios han sido actualizados, continúa en paso 6.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa		
7	SI: Realizar la evaluación del desempeño en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.	Jefes(as) Inmediatos		Portal RH
8	Nivel 1 al 14.  Revisar evaluación al desempeño realizada por su	Persona Servidora Pública		
	Jefe(a) Inmediato. ¿Se acepta la evaluación?			Portal RH
01	Sí. Continua paso 9.	Б		
8b	<b>No.</b> Iniciar proceso de inconformidad en el Portal RH en el apartado de Evaluación del Desempeño.	Persona Servidora Pública		
	Subir las evidencias de cumplimiento a las actividades/ metas en las que no está conforme con la calificación.			
9b	Solicitar mover a etapa en Periodo de Evaluación en el Portal RH, la evaluación correspondiente al Jefe(a) de Desarrollo Humano para realizarla nuevamente.	Jefes(as) Inmediatos		
	Continúa paso 7.			
9	<b>SI.</b> Guardar y Realizar la evaluación autoperceptiva, de su desempeño.	Persona Servidora Pública		Portal RH
10	Liberar folio, y firmar de conformidad la evaluación del desempeño, así como remitirlas para su integración al Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa  Colocar la leyenda correspondiente de aceptación y conocimiento.	Persona Servidora Pública Jefe(a) Inmediato	Constancia de evaluación a desempeño	
11	Recibir constancia de evaluación firmada y digitalizarla para integrarlas en la carpeta electrónica del drive habilitado por la Dirección de Recursos Humanos.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Constancia de evaluación a desempeño	Google Drive



Analiz accio proce	<ul> <li>Del servicio del proceso de evaluación del desempeño a las áreas administrativas.</li> <li>De satisfacción de las personas usuarias del proceso del proceso de evaluación del desempeño.</li> <li>izar los resultados de la encuesta y establecer ones para concientizar y mejora del servicio y eso, de forma semestral.</li> <li>I DEL PROCEDIMIENTO.</li> </ul>	Jefe(a) de Evaluación del desempeño y eventos institucionales  Jefe(a) de Desarrollo Humano	Encuesta	

## Flujograma Evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Humano	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# **Proceso: Bienestar laboral**

Nombre del Proceso	Bienestar laboral		Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Clave	MP-DG	A-DRH-BL-15		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Atender, controlar y dar seguimiento al servicio integral de salud del personal de Secretaría, a través de diagnósticos médicos, programas de nutrición acondicionamiento físico, promoción de información, así como acciones favorable para mejorar la salud y calidad de vida de las personas servidoras públicas adscrita a la misma.		nutrición, favorables	
Alcance	Personas Servidoras Públicas de Administración.	la Secretaría d	e Finanzas, I	nversión y
Indicadores	Porcentaje de evaluaciones medicas realizadas en tiempo y forma.  Cumplir al 100% con el programa de trabajo.			

<b>5</b>	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Servicios de salud otorgados a las personas servidoras públicas de baja calidad	6. Serio	5. Posible	Malestar de las personas servidoras públicas por la atención recibida.

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de corrupción	Posibles efectos de la materialización del
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupcion	riesgo
NA	NA	NA	NA	NA

Proveedores	Entradas del Proceso
Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Asistir a la evaluación médica integral y/o evento de salud.
Unidades Responsables	Programar al personal y brindar las facilidades para que acudan a las citas presenciales.

Clientes	Salidas del Proceso
Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y	Expediente clínico del personal
Administración.	



Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley General De Salud	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf mov/Ley General de Salud.pd
	<u>f</u>
Ley General De Salud Del Estado De	https://salud.guanajuato.gob.mx/download/Normatividad/Leyes/LEY-SALUD-
Guanajuato	<u>GUANAJUATO.pdf</u>
NOM- 030 STPS- 2009- Servicios	http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3923/stps/stps.htm%23:~:text%3DNO
preventivos de seguridad y salud en el	RMA%2520Oficial%2520Mexicana%2520NOM%252D030%2Cel%2520trabaj
trabajo- Funciones y actividades.	o%252DFunciones%2520y%2520actividades%26text%3DEstablecer%2520la
	s%2520funciones%2520y%2520actividades%2Caccidentes%2520y%2520en
	fermedades%2520de%2520trabajo.
NOM-004-SSA33-2012 Expediente Clínico	https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%2
	Onormas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-004-
	SSA3-2012.pdf
Reglamento interior de la Secretaría de	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2
Finanzas, Inversión y Administración, art. 82	0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Fracc. XII.	

#### Política General

La consulta médica se llevará a cabo de acuerdo a la cita previamente agendada por la persona servidora pública de la Secretaría, se realizará la exploración física y se revisaran estudios complementarios de laboratorio si la persona servidora pública contara con ellos en el momento de la atención, de donde se obtendrá un diagnóstico y proporcionará un tratamiento y/o recomendaciones médicas.

De ser necesario se realizará la documentación correspondiente para remitir a la persona servidora pública a una institución de salud.

Se creará un expediente clínico.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Jefe (a) de Servicios de Salud.	Atender y dar seguimiento a la adecuada operación del bienestar laboral de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

#### Flujograma Bienestar y seguridad laboral

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
NA	NA	NA



Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativa



# Evaluación médica integral

Nombre del Procedimiento:		Evaluaciór	n médica integral		Versión: 00  Fecha de Diciembre actualización: 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			
Objetiv			rsión y Administraci	de salud a las Personas Servidoras Públicas de ración, para identificar, clasificar y dar	
Tiempo	o aproximado de ión:	30- 40 minutos		Clave:	MP-DGA-DRH-EMI-15.1
No		ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Unidad Responsable servidoras públicas Responsable que deb Fechas, horarios dispo	s evaluaciones al titular de cada y la relación de personas adscritas a su Unidad erán asistir, especificando onibles para la evaluación.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.	Oficio circular Programa de Evaluación Médica Integral	Firma electrónica/ SIGAP
2	Secuencia de firma  De acuerdo a la operatividad, agendar en las fechas y horarios disponibles a las personas servidoras públicas para que acudan a su evaluación, Nota. Se inicia con las Unidades Responsables de Guanajuato Capital.  Nota: Jefe (a) de Servicios de Salud, enviará un día previo a la evaluación por Google Calendar un		Titular del Área Administrativa de la Unidad Responsable.		
3	Evaluada.	nas servidora pública que será nas servidoras Públicas de la	Titular del Área Administrativa		
3	En caso de que la persoi	na servidora pública no asista se re fechas y horarios disponibles	de la Unidad Responsable		
4	Asistir a la evaluación		Personas Servidoras Públicas de la Secretaría.		
5	Iniciar con la historia clínica general, exploración física, detecciones de enfermedades crónicas y diagnóstico.		Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.	Historia Clínica y/o nota de atención	
6	Otorgar resultados personalmente o vía correo electrónico a las personas servidoras Públicas evaluadas		Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.		
	¿Se encuentran sand	os?			
6a		de acuerdo al nivel de riesgo	Jefe (a) del Área de		



		Servicios de Salud.	
7	<b>SI.</b> Dar recomendaciones para que sigan con un buen estado de salud y revalorar en un año.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	Guida.	

## Flujograma Evaluación médica integral

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativa



# Campañas y promoción de la salud

		romoción de la Salu	d	Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023	
Tipo de	Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetiv	0:	Generar una cultura de salud y l de la Secretaría de Finanzas, l				
Tiempo ejecuci	aproximado de ón:	1 año		Clave:	MP-DGA-DRI	H-CPS-15.2
No		ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mó	
1	promoción de la sa propuestos en calend	el programa de campañas y lud, de acuerdo a los temas ario de la Secretaría de Salud o de la Secretaría de Finanzas, ación.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.			
2	Revisar el programa d Salud propuesto y val ¿Es correcto?	le campañas y promoción de la idar.	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Programa de campañas y promoción de la salud,		
2a	No. Hacer comentarios para su modificación volver al		Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Programa de campañas y promoción de la salud,		
3	SI. Revisar el programa de campañas y promoción de la salud ¿Es correcto?		Director (a) de Recursos Humanos	Programa de campañas y promoción de la salud,		
3a	Hacer comentarios para su modificación volver al paso 1		Director (a) de Recursos Humanos	Programa de campañas y promoción de la Salud.		
4	De acuerdo al tema, determinar si es necesario que el tema lo facilite una institución de salud. ¿Es necesario?		Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.			
4a	No. Investigar sobre el tema a tratar y elaborar Presentación		Jefe (a) del Área de Servicios de Salud. Proveedor(a)			
5	la información.		Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.			
6	dentro del tema a trat		Jefe (a) del Área de Servicios de			
7	<b>Nota:</b> Priorizar que el evento sea de forma virtual Realizar la propuesta de difusión especificando fecha, horario, tema a tratar y enviar para su elaboración, tema a tratar y enviar para su elaboración.		Salud. Jefe (a) del Área de Servicios de	Imagen de difusión		



		Salud.		
8	Recibir la propuesta y elaborar la imagen de difusión con logos y tipografía institucional.  ¿Es correcta?	Enlace de comunicación Social	Imagen de difusión	
8a	No. Hacer comentarios para su corrección volver a paso 8	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.		
9	<b>Si</b> . Dar visto bueno a la imagen de difusión	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud Director (a) de Recursos Humanos		
10	Solicitar por correo electrónico al Auxiliar de Desarrollo humano, envié la imagen de difusión del Evento.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.	Imagen de difusión	
11	Enviar imagen de difusión por correo electrónico de forma masiva, una semana antes de la fecha de Realización del evento.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.	Imagen de difusión	
12	Registrarse en la liga insertada en la difusión realizada.	Persona Servidora Pública	Imagen de difusión	
13	Realizar el evento sobre tema a tratar en la fecha y hora establecida.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.		
14	Enviar la presentación del tema a las personas servidoras públicas que asistieron al evento.  Nota: En caso de dudas pueden comunicarse por correo electrónico, chat o llamada telefónica.	Jefe (a) del Área de Servicios de Salud.		

# Flujograma Campañas y promoción de la Salud

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativa



# **Proceso: Seguridad laboral**

Nombre del Proceso	Total do Dielem		00 Diciembre 2023	
Clave	MP-DG	A-DRH-SL-16		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Investigar las causas de los accidentes para prevenirlos y dar seguimiento a le Personas Servidoras Públicas de Administración.	os posibles riegos d	le salud que pre	sentan las
Alcance	Personas Servidoras Públicas de Administración.	la Secretaría de	e Finanzas, Ii	nversión y
Indicadores	Porcentaje de atención a los hallazgo Higiene.	os detectados por la	a Comisión de S	Seguridad e

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Seguridad laboral gestionada deficientemente	6 - Serio	6. Posible	Accidentes de trabajo     Enfermedad profesional     Observaciones y/o     recomendaciones por las     autoridades competentes en la     materia	

Riesgo de corrupción	Valoración de contr		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Responsables de la SFIA.	Crear la CSH y UIPC.
Integrantes de la Unidad interna de protección civil y comisión de seguridad e higiene.	Participar de manera activa en los recorridos de verificación, así como en la capacitación.
Protección Civil Municipal.	Capacitar a los integrantes de la Unidad interna de protección civil.

Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Responsables de la SFIA	Identificación y cierre de hallazgos.
Integrantes de la Unidad interna de protección civil y comisión de seguridad e higiene	Personal capacitado para dar respuesta en caso de alguna contingencia y simulacros.  Personal capacitado en temas de segura e higiene.  Actas de recorrido.
Protección Civil Municipal	Programa de capacitación ejecutado/constancias de capacitación.



Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley Federal de Trabajo	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	https://www.gob.mx/stps
Ley General de Protección Civil	https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-proteccion-civil-60762
Ley de Protección Civil Para el estado de Guanajuato	http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-gto/GTO-L-ProtCivil2018_10.pdf
Reglamento de la ley de protección civil para el estado de Guanajuato	https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/reglamento-de-
para el estado de Odanajuato	<u>la-ley-de-proteccion-civil-para-el-estado-de-guanajuato</u>
Norma NMX-R-025-SCFI-2015	https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-
	025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion
Norma NMX-002-STPS-2010	http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/normas/nom-
	<u>002.pdf</u>
NOM-019-STPS-2011, Constitución,	http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/normas/nom-
integración organización y funcionamiento	<u>019.pdf</u>
de las comisiones de seguridad e higiene	
NOM- 030 STPS- 2009- Servicios	http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3923/stps/stps.htm%23:~:text%3DNO
preventivos de seguridad y salud en el	RMA%2520Oficial%2520Mexicana%2520NOM%252D030%2Cel%2520trabaj
trabajo- Funciones y actividades.	o%252DFunciones%2520y%2520actividades%26text%3DEstablecer%2520la
	s%2520funciones%2520y%2520actividades%2Caccidentes%2520y%2520en
	fermedades%2520de%2520trabajo.

#### Política General

El (la) Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud será responsable de:

- 1. Elaborar el programa de trabajo del área de seguridad e higiene.
- 2. Mantener actualizadas, con apoyo de las Unidades Responsables, las actas constitutivas de la Unidad Interna de Protección Civil y Comisión de Seguridad e Higiene en los centros de trabajo de la SFIA.
- 3. Programar la capacitación de las personas integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y Comisión de Seguridad e Higiene.
- 4. Programar con Protección Civil, Bomberos, Paramédicos el simulacro de evacuación para evaluar la capacitación recibida.
- 5. Elaborar reporte del simulacro y compartir a los titulares de las Unidades Responsables para su conocimiento y seguimiento.
- 6. Realizar la evaluación inicial de riesgo de cada puesto de trabajo, valorar el riesgo y tomar medidas de auto protección.
- 7. Dar a conocer con cada jefe (a) de área sus funciones críticas o esenciales para poder reubicarlos en alguna sede alterna y continúe con sus actividades, en caso de algún siniestro.

#### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Jefe (a) de	Atender y dar seguimiento a la adecuada operación de seguridad laboral de las Personas
Seguridad, Higiene	Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través de los
y Servicios de Salud	Procedimientos de Comisión de Seguridad e Higiene y Unidad Interna de Protección Civil.

#### Flujograma Seguridad laboral



## Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
NA	NA	NA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativa



# Seguimiento de la comisión de seguridad e higiene

Nombre del Procedimiento:		Seguimiento de la comisión de seguridad e higiene		Versión:  Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023			
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte			
Objetiv	o:	Investigar las causas de los ac prevenirlos y vigilar que se cun		ros de trabajo, pro	trabajo, proponer medidas para			
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	3 meses		Clave:	MP-DGA-DR 16			
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SA Transacción			
1	Enviar de manera anual por correo electrónico a los titulares de las Unidades Responsables, la invitación para que las personas servidoras públicas a su cargo formen parte de la comisión de Seguridad e Higiene		Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud		Correo ele	ectrónico.		
2	Responsable y anal	oria al interior de la Unidad izar quien de las personas cubre el perfil e invitarlo(a)	Titular Administrativo (a) De Unidades Responsables		Correo ele	ectrónico.		
3	Enviar por correo electrónico la relación de las personas servidoras públicas que voluntariamente deseen ser parte de la comisión de Seguridad e Higiene, así como de las personas servidoras públicas seleccionadas.		Titular Administrativo (a) De Unidades Responsables		Correo ele	ectrónico.		
4	Elaborar el acta de integración de la comisión de Seguridad e Higiene de acuerdo a la <b>NOM-019- STPS-2011</b> y turnar a firma de las distintas áreas o UR.		Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Acta de integración				
5	Convocar a los integrantes de la comisión de seguridad e higiene vía correo electrónico a reunión de inicio donde se dan a conocer las funciones, el programa anual y las fechas establecidas para realizar los recorridos de verificación.		Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud		Correo ele	ectrónico.		
6	Asistir a la reunión para conocer las funciones, el programa anual y las fechas establecidas para realizar los recorridos de verificación. Recabar firmas del acta de integración. Así como para recibir la capacitación inicial de acuerdo a la <b>NOM-019-STPS-2011.</b>		Integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene.	Calendario de recorridos de verificación de la comisión de Seguridad e Higiene. Acta de Integración.	Google	e meet		
7	registro de hallazgos er		Integrantes de la Comisión de Seguridad e higiene	Tarjetas TPM Fotografías				



8	Realizar reunión de cierre para conocer los hallazgos encontrados y pactar la fecha compromiso para atenderlos.	Integrantes de la Comisión de Seguridad e higiene	Acta de recorrido	
9	Elaborar y turnar a firma el acta de cierre del recorrido de verificación.	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud Integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene	Acta de cierre del recorrido de verificación	
10	Elaborar en un documento de Google Drive la Matriz de Hallazgos de la Comisión de Seguridad e Higiene, donde se observan riesgos, accidentes físicos o del Inmueble.	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Matriz de Riesgos.	Google Drive
11	Subir la evidencia fotográfica de los hallazgos encontrados de acuerdo al folio asignado.	Integrantes de la Comisión de Seguridad e higiene	Fotografías	Google Drive
12	Dar seguimiento a los hallazgos hasta el cierre de los mismos, y subir la evidencia correspondiente.	Integrantes de la Comisión de Seguridad e higiene	Fotografías	Google Drive

## Flujograma Seguimiento de la comisión de seguridad e higiene

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativa



# Seguimiento de la Unidad interna de protección civil

Nombr	re del Procedimiento:	Seguimiento de la Unid	ad Interna de Protec	Interna de Protección Civil  Fecha de actualización:  Versión:  00  Diciembra 2023		
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo		Soporte		
Objetiv	vo:	y dirigir las actividades de las	vigilar el programa interno de protección civil, así como desarrolla s brigadas internas de Protección civil para garantizar su correct pergencia o desastre dentro de la Secretaría de Finanzas, Inversió			correcto
Tiempo ejecuc	po aproximado de 6 mosos Clavo: MP-DGA-DR		MP-DGA-DRH 16.2			
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mód Transac	
1	titulares de las Unidad para que las personas	ual por correo electrónico a los des Responsables, la invitación servidoras públicas a su cargo ad interna de protección civil.	Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud		Correo elec	trónico.
2	Realizar la convocatoria al interior de la Unidad Responsable y analizar quien de las personas servidoras públicas cubre el perfil e invitarlo(a) personalmente.		Titular Administrativo (a) De Unidades Responsables		Correo elec	trónico.
3	Enviar por correo electrónico la relación de las personas servidoras públicas que voluntariamente deseen ser parte de la Unidad Interna de Protección Civil, así como de las personas servidoras públicas seleccionadas.		Titular Administrativo (a) De Unidades Responsables		Correo elec	trónico.
4	Solicitar capacitación	a Protección Civil.	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Oficio		
5	Verificar disponibilidad Capacitación.	de fechas y confirmar fechas de	Protección Civil		Correo elec	etrónico
6		onas servidoras públicas que lad Interna de Protección Civil, a ección Civil.	Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud Unidades Responsables de la SFIA.		Correo elec	etrónico



7	Asistir a la capacitación.	Unidad Interna de Protección Civil		
8	Brindar la capacitación a la Unidad Interna de Protección Civil.	Protección Civil.		
9	Crear acta de integración de la Unidad Interna de Protección Civil.	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud.	Acta de Integración.	
10	Planear el simulacro.	Unidad Interna de Protección Civil		
11	Gestionar apoyo de verificación de simulacro con Protección Civil.	Jefe (a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud.	Oficio	
12	Realizar simulacro de gabinete.	Unidad Interna de Protección Civil, Personal de Protección Civil		
13	Realizar simulacro.	Unidad Interna de Protección Civil		
14	Verificar simulacro.	Protección Civil	Cédula de evaluación	
15	Verificar y dar seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas por personal de protección civil.	Unidad Interna de Protección Civil		

### Flujograma Seguimiento de la Unidad Interna de Protección Civil.

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Seguridad, Higiene y Servicios de Salud	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativa



# Proceso: Actualización de estructura organizacional

Nombre del Proceso	Actualización de Estructura Organi	Versión:  Actualización de Estructura Organizacional  Fecha de actualización:		01 Agosto 2024
Clave	MP-DGA-E	MP-DGA-DRH-AEO-17		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo Soporte		
Objetivo	9	Contar con estructuras orgánicas actualizadas de acuerdo a los procesos operativos de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.		
Alcance	Plazas de las Unidades Administrativas que y Administración.	Plazas de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.		
Indicadores  Número de solicitudes de modificación de estructura oro y forma.		structura orgánica i	ntegral atendidas	s en tiempo
	Número de solicitudes de modificación de Descripción y Perfil del Puesto atendidas en tiempo y forma.			

Riesgo inherente	Valoración del riesgo (Sin controles)		Posibles efectos de la materialización del riesgo
Triongo illinoronto	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	
Estructura organizacional de la Secretaría integrada y/o actualizada de manera deficiente	6 - Serio	5 - Posible	<ol> <li>Que la solicitud no se integre de manera oportuna de acuerdo a las necesidades o indicaciones.</li> <li>Extensión en el tiempo de respuesta o aplicación/autorización de actualizaciones a la estructura.</li> <li>Generación de complicaciones administrativas para la atención adecuada y oportuna de los requerimientos y, en su caso, de procesos subsecuentes o complementarios que se requieran (ingreso de personal, evaluación al desempeño, solicitud de puesto de libre designación).</li> <li>Generación de toma de decisiones emergentes para la continuidad de las labores, apoyos o gestiones administrativas que sean necesarias.</li> <li>Generación de retrabajos o tensión en las áreas involucradas en la gestión de trámites.</li> <li>Estructura organizacional desactualizada o incorrecta.</li> <li>Inconsistencias entre las facultades de las áreas y la estructura organizacional correspondiente.</li> <li>Operación inadecuada de las áreas o unidades administrativas.</li> <li>Incumplimiento de la normativa aplicable.</li> </ol>



			10. Posibles recomendaciones por parte de entes fiscalizadores.
			11. Puestos con funciones duplicadas o inconsistentes de acuerdo a la operatividad del área.
			Que la solicitud no se integre de manera oportuna de acuerdo a las necesidades o indicaciones.
			2. Extensión en el tiempo de respuesta o aplicación/autorización de actualización de las Descripciones y Perfiles del Puesto.
			3. Generación de complicaciones administrativas para la atención adecuada y oportuna de los requerimientos y, en su caso, de procesos subsecuentes o complementarios que se requieran (ingreso de personal, capacitación, evaluación al desempeño, solicitud de puesto de libre designación).
Descripción y Perfil del Puesto			4. Generación de toma de decisiones emergentes para la continuidad de las labores, apoyos o gestiones administrativas que sean necesarias.
propuesta integrada y/o actualizada de manera deficiente	6 - Serio	5 - Posible	5. Generación de retrabajos o tensión en las áreas involucradas en la gestión de trámites.
			6. Estructura organizacional desactualizada o incorrecta.
			7. Inconsistencias entre las facultades del área y las Descripciones y Perfiles del Puesto/ estructura organizacional de las áreas.
			8. Operación inadecuada de las áreas o unidades administrativas.
			9. Incumplimiento de la normativa aplicable.
			10. Posibles recomendaciones por parte de entes fiscalizadores.
			11. Puestos con funciones duplicadas o inconsistentes de acuerdo a la operatividad del área.

R	Riesgo de corrupción	Valoración de contre	• •	Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
	NA	NA	NA	NA	NA

Proveedores	Entradas del Proceso
Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	Soporte documental necesario para el trámite de solicitud de modificación de estructura orgánica integral o de Descripción y Perfil del Puesto de las plazas solicitadas.
Dirección General de Recursos Humanos.	Revisión y validación de las solicitudes de trámite de modificación de estructura orgánica integral o de Descripción y Perfil del Puesto de las plazas solicitadas.



Clientes	Salidas del Proceso
Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Modificación a la estructura orgánica y/o de Descripción y Perfil del Puesto de las plazas solicitadas aplicada en tiempo y forma en Sistema SIAE SAP.

Marco Normativo	Liga de Consulta
Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%20la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20SATE G%20Integrado%20v2.pdf
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal vigente	https://www.congresogto.gob.mx/
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato para el ejercicio fiscal vigente	https://www.congresogto.gob.mx/
Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativ as_2024/lin_rh.php
Reglas de Operación para la Modificación de Estructuras Orgánicas de las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal vigentes	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/index.php?action=descargas

Política General
N/A

### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titular del área administrativa de la Unidad Administrativa	Iniciar, a través de firma electrónica certificada, el trámite oficial de solicitud de modificación de estructura orgánica integral y/o de Descripción y Perfil del Puesto de las plazas que se requieran actualizar.



o persona servidora pública solicitante	
Integrantes de la secuencia de firma electrónica certificada	Revisar y firmar el PAM del trámite oficial de solicitud de la modificación solicitada.
DGRH	Revisar, validar y aplicar los cambios solicitados en Sistema SIAE SAP.
Jefe/a de Desarrollo Institucional	Verificar, en el Sistema SIAE SAP, la correcta aplicación de los cambios estructurales solicitados, y en su caso, aplicar las actualizaciones complementarias correspondientes que deriven de la solicitud de modificación solicitada.
Especialista de Nómina	Aplicar, en Sistema SIAE SAP, las actualizaciones complementarias correspondientes que deriven de la solicitud de modificación a estructura orgánica integral.

### Flujograma Actualización de Estructura Organizacional.

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA-DRH-AEO-1	Formato 1: Formato de Descripción y Perfil del Puesto.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagra mas/F-DGA-DRH-AEO-1.docx
F-DGA-DRH-AEO-2	Formato 2: Formato para la Modificación de Estructuras Orgánicas.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagra mas/F-DGA-DRH-AEO-2.xlsx
F-DGA-DRH-AEO-3	Formato 3: Oficio de Solicitud de Modificación de Estructura.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagra mas/F-DGA-DRH-AEO-3.docx
F-DGA-DRH-AEO-3A	Formato 3ª: Oficio de Solicitud de Cancelación- Creación- Retabulación.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagra mas/F-DGA-DRH-AEO-3adocx
F-DGA-DRH-AEO-4	Formato 4: Oficio de Solicitud de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto.	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagra mas/F-DGA-DRH-AEO-4.docx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Trámite de actualización de estructura organizacional

Nombr	e del Procedimiento:	Trámite de actualización de estructura organizacional Fecha			Versión:  Fecha de actualización:	01 Agosto 2024
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetiv		Atender las modificaciones a la Secretaría para contar con estru mismas.				
Tiempo	o aproximado de ón:	Dos meses		Clav	/e:	MP-DGA-DRH- AEO-AEO-17.1
No	A	ctividades	Responsable	Docum	entos	Sistema / Módulo de SAP y Transacción
1	solicitar:  Modificación continúa en porta de la información previa de la información requieran.  Para el envío de la información requieran.  (En el caso de que sea un el caso	de Descripción y Perfil del mente, continúa en paso 2a.  a administrativa o servidora pública ar mediante correo electrónico a titular del puesto de Jefe/a de soporte documental que conlleve la estructura orgánica integral y/o de in y perfil del puesto, para la revisión in/proyectos de modificación que información por correo electrónico olicitud de modificación de estructura ción del "Asunto" se describirá de la	Titular del área administrativa de la Unidad Administrativa o persona servidora pública solicitante que corresponda.			



Ejem: 060002000-MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA-VARIOS

Para el envío de la información por correo electrónico institucional, respecto a la solicitud de modificación de Descripción y Perfil del Puesto, la mención del "Asunto" se describirá de la siguiente manera:

(En el caso de que sea una plaza/secuencial)

# UR- MODIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO- SECUENCIAL

Ejem: 0600020000- MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO- 30107480

(En el caso de que sean varias plazas/secuenciales)

# UR- MODIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO- VARIOS

Ejem: 0600020000- MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO- VARIOS

Iniciar el trámite formal de modificación de estructura orgánica integral a través de firma electrónica certificada, debiendo nombrar el *PAM* de la siguiente manera y con la asignación de un periodo de expiración de mes y medio:

(Cuando se solicite una sola plaza/secuencial)

SFIA- UR- OFICIO XXX- *TIPO DE SOLICITUD* (MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA, CANCELACIÓN, CREACIÓN, RETABULACIÓN) – SECUENCIAL

Ejem:

- SFIA-0600020000-OFICIO UEA 799-MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA- 30056981.
- SFIA- 0600020000-OFICIO UEA 799-CANCELACIÓN- 30056981
- SFIA- 0600020000-OFICIO UEA 799-CREACIÓN-DENOMINACIÓN FUNCIONAL DEL PUESTO
- SFIA- O600020000-OFICIO UEA 799-RETABULACIÓN-30056981

(Cuando se soliciten varias plazas/secuenciales)

SFIA- UR- OFICIO XXX- TIPO DE SOLICITUD (MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA, CANCELACIÓN, CREACIÓN, RETABULACIÓN)- VARIOS

Titular del área administrativa de la Unidad Administrativa o persona servidora pública solicitante que corresponda. Carpeta zip del PAM con los siguientes documentos/ información:

- ✓ Oficio de Solicitud de Modificación de Estructura (Formato 3 ó Formato 3ª, según corresponda al tipo de modificación orgánica integral a realizar).
- ✓ Descripción y Perfil del Puesto propuesta de las plazas que sean necesarias. (Formato 1).
- ✓ Formato para la Modificación de Estructuras Orgánicas, debidamente integrado de acuerdo a los cambios que se requieran para las plazas relacionadas en el mismo y con la justificación de dichos cambios. (Formato 2)
- Organigrama actual y propuesto señalando las plazas a modificar.

2



#### Ejem:

- SFIA- 0600020000-OFICIO UEA 799-MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA- VARIOS
- SFIA- 0600020000- OFICIO UEA 799-CANCELACIÓN- VARIOS
- SFIA- 0600020000- OFICIO UEA 799- CREACIÓN-VARIOS
- SFIA- 0600020000- OFICIO UEA 799-RETABULACIÓN- VARIOS

#### NOTA 1:

En el caso de que el movimiento de modificación de estructura orgánica integral conlleve la actualización de Descripción y Perfil del Puesto con un cambio sustancial, particularmente en el rubro II. "Perfil del Puesto" respecto a escolaridad y/o experiencia laboral, y cuya plaza esté ocupada, se deberá revisar si fuese necesario efectuar el proceso validación de perfil al personal ocupante de la misma, a fin contar con la información necesaria al respecto para la gestión formal del trámite.

Si el movimiento de modificación de estructura orgánica integral solicitado conllevara un cambio de ciudad o de democión en el nivel tabular, y cuya plaza esté ocupada, se deberá integrar un escrito de aceptación de cambio (suscrito por la persona ocupante de la misma) al soporte documental para la gestión formal del trámite.

En el caso de que la solicitud de modificación de estructura implique reformas a la estructura orgánica que se contempla en el Reglamento Interior, se deberá adjuntar al soporte documental el Reglamento Interior vigente en el formato en el que se publica en el periódico oficial, el proyecto de Reglamento, Justificación por cada cambio en la estructura propuesta y de la modificación a la vigente en el formato establecido para ello, aunado a los documentos que correspondan a la modificación de las plazas que sufren cambios

En el caso de áreas internas a la Dirección General Administrativa y/o indicadas por la Dirección de Recursos Humanos, la solicitud de Modificación de Estructura Orgánica integral, podrá generarse sin oficio expreso de solicitud.

**NOTA 2:** En caso de que alguna persona participante en la secuencia de firma decline el PAM, se tendrá que reiniciar la solicitud. Así mismo, el PAM deberá estar nombrado tal como se ha definido en los ejemplos.

Así mismo, será importante adicionar días de atención en el tiempo de expiración del PAM en el caso de que durante el periodo asignado de un mes y medio se tengan días oficialmente inhábiles durante el mismo.

#### Revisar secuencia de firma del PAM

3

Revisar PAM para verificar la adecuada integración del soporte documental integral y la secuencia de firma electrónica que conlleva la gestión del trámite formal de modificación de estructura orgánica integral

Jefe/a de Desarrollo Institucional

- √ Ficha de autorización respecto a las plazas/movimientos a la estructura orgánica a solicitar.

  √ Ficha de autorización a las plazas/movimientos a la estructura orgánica a solicitar.

  √ Ficha de autorización a las plazas/movimientos a la estructura orgánica a solicitar.

  √ Ficha de autorización respecto a las plazas/movimientos a las plaz
- Documentos/información complementaria relacionada a la solicitud, en el caso que aplique.

Manual de Procesos y Procedimientos 2024 Dirección General Administrativa



	enviada por la Unidad Administrativa o persona servidora pública solicitante.		
	¿Es correcto?		
3ª	<b>NO.</b> Declinar PAM, mencionando el motivo de la corrección/improcedencia correspondiente. Continuar en <b>paso 2</b> .	Jefe/a de Desarrollo Institucional	
4	<b>SI.</b> Firmar PAM para dar continuidad a la secuencia de firma.	Jefe/a de Desarrollo Institucional	
5	Revisar y firmar PAM de la solicitud de trámite de modificación de estructura integral.	Director/a de Recursos Humanos	
6	Validar y firmar PAM de la solicitud de trámite de modificación de estructura orgánica integral para dar continuidad a la gestión del mismo ante la Dirección General de Recursos Humanos.	Director/a General Administrativa	
7	Capturar, en el Sistema SIAE SAP, la información/cambio correspondiente de la Descripción y Perfil del Puesto propuesta de plazas que de acuerdo a lo relacionado en el Formato para la Modificación de Estructuras Orgánicas pueda ser efectuada y verificando que dicha captura no esté limitada por la conformación o nueva asignación de puesto tipo, para la validación correspondiente por parte del personal Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH. (Pasos 5a a 7a de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto)	Jefe/a de Desarrollo Institucional	Transacción ZHROMPP01- Administración de Solicitudes de Perfiles, en Sistema SIAE SAP
8	Analizar y dictaminar la propuesta de modificación de estructura orgánica integral correspondiente.  ¿Es correcto?	Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH	
8ª	NO. Declinar PAM mencionando el motivo de la improcedencia. Continuar en paso 2.	Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH	
9	SI. Firmar PAM y aplicar los cambios solicitados en Sistema SIAE SAP; continúa secuencia de firma.	Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH	
10	Revisar y firmar PAM de la solicitud de trámite de modificación de estructura orgánica integral.	Coordinador/a de Estructuras y Presupuesto	
11	Revisar y firmar PAM de la solicitud de trámite de modificación de estructura orgánica integral.	Director/a de Estructuras	



12	Validar y firmar PAM de la solicitud de trámite de modificación de estructura orgánica integral.  Verificar, en el Sistema SIAE SAP, la correcta aplicación de los cambios estructurales solicitados y realizar la actualización de la Descripción y Perfil del Puesto que corresponda en el caso de creaciones de plaza y/o para la conformación de puestos tipo (Pasos 5a a 7a de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto)	Organizacionales y Nómina de la DGRH  Director/a General de Recursos Humanos  Jefe/a de Desarrollo Institucional		Transacción ZHROMPP01- Administración de Solicitudes de Perfiles, en Sistema SIAE SAP
14	Aplicar la actualización de datos maestros de personal/Texto de infotipo: Asignación Organizativa, en el Sistema SIAE SAP, a las plazas que se encuentren ocupadas por personal, de acuerdo a la fecha de efectos definida por parte de la DGRH respecto a la modificación de estructura requerida, a excepción de plazas creadas o bien que hayan sido sujetas de una retabulación de nivel.	Jefe/a de Desarrollo Institucional		Transacción PA30, en Sistema SIAE SAP
15	Aplicar las actualizaciones complementarias, en Sistema SIAE SAP, que deriven de la solicitud trámite de modificación a estructura orgánica integral y concluir PAM.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Especialista de Nómina de la DRH		
2ª	Iniciar el trámite formal de solicitud de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto de la plaza requerida mediante firma electrónica certificada, debiendo nombrar el PAM de la siguiente manera y con la asignación de un periodo de expiración de un mes:  (Cuando se solicite una plaza/secuencial)  MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL- UR- OFICIO XXX- SECUENCIAL  Ejem: MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL-0600020000- OFICIO UEA 799-30060589  (Cuando se soliciten varias secuenciales)  MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL -UR- OFICIO XXX-VARIOS  Ejem: MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL-0600020000-OFICIO UEA 799-VARIOS  NOTA:  En el caso de que la solicitud de modificación de Descripción y Perfil del Puesto conlleve con un cambio sustancial, particularmente en el rubro II. "Perfil del Puesto" respecto a	Titular del área administrativa de la Unidad Administrativa o persona servidora pública solicitante que corresponda.	Carpeta zip del PAM con los siguientes documentos/ información:  ✓ Oficio de Solicitud de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto (Formato 4).  ✓ Descripción y Perfil del Puesto propuesta rubricada/firmada de la plaza requerida. (Formato 1)  ✓ Documentos/información complementaria relacionada a la solicitud, en el caso que aplique.	



	escolaridad y/o experiencia laboral y cuya plaza esté ocupada, se deberá revisar si fuese necesario efectuar el proceso validación de perfil al personal ocupante de la misma, a fin contar con la información necesaria al respecto para la gestión formal del trámite.		
	Para la gestión del trámite, la Descripción y Perfil del Puesto propuesta se integrará con la rúbrica/firma de la persona titular de la Dirección de Área, así como de la persona titular de la Unidad /Coordinación Administrativa en la cual está adscrita la plaza y con ello sea incorporada como soporte documental en la solicitud de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto; la rúbrica/firma podrá efectuarse de manera autógrafa o mediante firma electrónica con la participación de las personas titulares de las áreas referidas anteriormente. En el caso de que la Descripción y Perfil del Puesto propuesta haya sido firmada mediante firma electrónica, ésta deberá ser integrada con la correspondiente evidencia de firma concluida.		
	En el caso de áreas internas a la Dirección General Administrativa y/o indicadas por la Dirección de Recursos Humanos, la solicitud de Modificación de Descripción y Perfil de Puesto, podrá generarse sin oficio expreso de solicitud.		
	En caso de que alguna persona participante en la secuencia de firma decline el PAM, se tendrá que reiniciar la solicitud.		
	Así mismo, será importante adicionar días de atención en el tiempo de expiración del PAM en el caso de que durante el periodo asignado de un mes se tengan días oficialmente inhábiles durante el mismo.		
	Revisar secuencia de firma del PAM		
3ª	Revisar <i>PAM</i> para verificar la adecuada integración de la solicitud enviada por la Unidad Administrativa o persona servidora pública solicitante.  ¿Es correcto?	Jefe/a de Desarrollo Institucional	
3ab	<b>NO.</b> Declinar <i>PAM</i> mencionando el motivo de la corrección/ improcedencia correspondiente. Continuar en <b>paso 2a</b> .	Jefe/a de Desarrollo Institucional	
4 <sup>a</sup>	<b>SI.</b> Firmar <i>PAM</i> y dar continuidad a la actualización de la Descripción y Perfil del Puesto correspondiente.	Jefe/a de Desarrollo Institucional	
5ª	Capturar, en el Sistema SIAE SAP, la información/cambio correspondiente en la Descripción y Perfil del Puesto de la plaza solicitada y enviar mediante el mismo para que se lleve a cabo su validación por parte del personal Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH.	Jefe/a de Desarrollo Institucional	Transacción ZHROMPP01- Administración de Solicitudes de Perfiles, en Sistema SIAE SAP
6ª	Analizar y validar los cambios capturados en el Sistema SIAE SAP para la actualización de la Descripción y Perfil del Puesto de la plaza solicitada.	Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH.	



7 <sup>a</sup>	Monitorear y verificar, en el Sistema SIAE SAP, la validación de la Descripción y Perfil del Puesto por parte del personal Especialista en Estructuras Organizacionales de la DGRH para la conclusión de la solicitud del trámite requerido.	Jefe/a de Desarrollo Institucional	
8ª	Firmar <i>PAM</i> de Solicitud de Modificación de Descripción y Perfil del Puesto para la conclusión del trámite solicitado.  FIN DE PROCEDIMIENTO.	Director/a de Recursos Humanos.	

### Flujograma Trámite de actualización de estructura organizacional

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Proceso: Promoción del desarrollo institucional de la Secretaría

Nombre del Proceso	Promoción del desarrollo institucional de la Secretaría Fecha de Ag		01 Agosto 2024	
Clave	MP-DGA	DRH-PDI-18		
Tipo de Proceso	Sustantivo	Sustantivo Soporte		
Objetivo	Identificar las necesidades de comunicación institucional y del entorno laboral en el que se desarrollan las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como de las partes involucradas, para implementar estrategias y acciones que fortalezcan la cultura e identidad institucional.			
Alcance	<ul> <li>a) Personas servidoras públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA).</li> <li>b) Las partes involucradas en los procesos que forman parte del alcance del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ética, de las Direcciones Generales de Recursos Humanos, Administrativa y de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.</li> </ul>			
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de comunicación.  Porcentaje de cumplimiento de las estrategias y acciones implementadas.			

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la	
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo	
Desarrollo institucional de la Secretaría promocionado deficientemente	5. Serio	6. Posible	<ol> <li>Poca o nula identidad de las personas servidoras públicas.</li> <li>Poco o nulo compromiso para el ejercicio de sus funciones.</li> <li>Clima laboral deficiente.</li> <li>Rotación de personal constante</li> <li>Deficiente ambiente de control.</li> </ol>	

Riesgo de corrupción	Valoración de contr		Tipo de riesgo de Posibles efecto	
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
NA	NA	NA	NA	NA

Proveedores	Entradas del Proceso
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Plantilla de personal seleccionado como muestra para responder las encuestas de diagnóstico; Reportes de resultados generales de la SFIA de los diagnósticos.
Unidades Administrativas de la SFIA	Propuestas del Programa Anual de Comunicación.  Contenido o material institucional  Plan de acción integral del año en curso Evidencias de cumplimiento del plan  de acción integral.



Comités Internos de la SFIA	Contenido o material institucional Propuestas de mejora para desarrollar la cultura organizacional de calidad ética
Personas servidoras públicas adscritas a las Unidades Administrativas de la SFIA.	Atención de las encuestas de Clima Laboral y Cultura Organizacional, y de la Gestión Ética Gubernamental
Comité de Calidad	Información relativa a los requisitos norma ISO 9001
Función de cumplimento Antisoborno	Información relativa a los requisitos norma ISO 37001

Clientes	Salidas del Proceso
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Plantilla de personal de la Secretaría
	Evidencias de cumplimiento de las acciones implementadas en la SFIA
Unidades Administrativas de la SFIA	Programa Anual de Comunicación de la SFIA Reportes de resultados individuales en materia de clima laboral y cultura organizacional
Personas servidoras públicas adscritas a las Unidades Administrativas de la SFIA.	Contenido o material institucional
Partes involucradas en los procesos que forman parte del alcance del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ética, de las Direcciones Generales de Recursos Humanos, Administrativa y de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Información relativa a los requisitos norma ISO 9001 y 37001

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-organica-del-poder-ejecutivo-para-
Estado de Guanajuato	<u>el-estado-de-guanajuato</u>
Reglamento Interior de la Secretaría de la	http://strc.guanajuato.gob.mx/wp-
Transparencia y Rendición de Cuentas.	content/uploads/2021/04/ReglamentoSTRCPO_59_4ta_Parte_20210324.pdf
Reglamento Interior de la Secretaría de	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2
Finanzas, Inversión y Administración	0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Condiciones Generales de Trabajo para las	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb
Dependencias, Entidades y Unidades de	<u>r6Me0xM-</u>
Apoyo de la Administración Pública del	n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55e4yLWOnau-
	yLiuyliSnrK3t6fAt7dniauUxrm6tqeSoZa849bZ4sqzw9ba7lqw2tawy8XeytmU1
Estado de Guanajuato	slnmdjV1Mjj45d2wsvf
	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb
	<u>r6Me0xM-</u>
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en	n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55e4yLWOnau-
Igualdad Laboral y No Discriminación	yLiuyl19iau3s6vGs7CMmlumoqu-
	mZh4prm6tqm_yJaYocCiy5eZp514rKe4rpOmopV8pK_b58jl2Mesd5mpwMnX
	6Nmrwl2nqeOOp5iZylmklard5ce5rtPd4Mjc3dW2gNfd2g,,
	https://portalrh.guanajuato.gob.mx/verdocumento.php?vdPVos7o5tS6f5Wj4tb
Cádigo do Ético del Dodor Figuritivo del	r6Me0xM-
Código de Ética del Poder Ejecutivo del	n293W58i0ycnp6JjQ5Mp5xtyh2M_o19d2qcva09zl6JWuu9Pe55e4yKuTm7flq
Estado de Guanajuato	K3Y2dGyyITWyoa55s2qpobY19OZxNWst9mZudLa3Ny-
	vd7kmc7O4YiQoJLiycw,
Código de Conducta de la Secretaría de	
Finanzas, Inversión y Administración	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/d_pdf/codigo-de-conducta-sfia-2024.pdf



Documento Técnico Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores.	http://etica.strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/1 Documento-Tecnico-Modelo-de-Gesti%C3%B3n-Etica-Fincada-en- Valores.pdf
ISO 9001:2015	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ISO-9001.pdf
ISO 37001:2016	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ISO-37001.PDF

Clave	Política General
El Director de Recursos Humanos autorizará toda aquella comunicación institucional no contemplada en el Programa Anual de Comunicación para la difusión correspondiente.	El Director(a) de Recursos Humanos autorizará toda aquella comunicación institucional no contemplada en el Programa Anual de Comunicación para la difusión correspondiente.
Las Unidades Administrativas y personas integrantes de los Comités Internos de la SFIA, serán responsables de realizar las acciones que consideren necesarias para reforzar el conocimiento de la información difundida.	Las Unidades Administrativas y personas integrantes de los Comités Internos de la SFIA, serán responsables de realizar las acciones que consideren necesarias para reforzar el conocimiento de la información difundida.

### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Determinar la muestra de personal que deberá responder los diagnósticos del clima laboral y cultura organizacional y, de la gestión ética gubernamental, así como los periodos y detalles de su aplicación.
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Enviar notificaciones a las personas servidoras públicas seleccionadas de la SFIA para atender la encuesta de diagnóstico correspondiente.
Personas servidoras públicas de la SFIA	Responder los diagnósticos de clima laboral y cultura organizacional y/o de la gestión ética gubernamental.
Especialista en Desarrollo Institucional	Notificar a las Unidades Administrativas de la SFIA de la aplicación de las encuestas de diagnóstico, así como dar seguimiento para garantizar el cumplimiento del 100% de la muestra seleccionada dentro del periodo establecido.
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Enviar los resultados generales obtenidos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración derivado de la aplicación de los diagnósticos del clima laboral y cultura organizacional y, de la gestión ética gubernamental.
Especialista en Desarrollo Institucional	Elaborar y entregar los reportes de resultados por Unidad Administrativa solicitando la elaboración de un plan de acción que establezca acciones de mejora de los factores con menor calificación.
Titulares de las Unidades Administrativas y Comités Internos de la SFIA	Integrar un plan de acción que establezca las estrategias y acciones de mejora y fortalecimiento de la cultura e identidad institucional, así como la propuesta de un programa anual de comunicación que contenga los temas de comunicación institucional que deben difundirse.
Especialista en Desarrollo Institucional	Dar seguimiento a los planes de acción generados por las Unidades Administrativas y Comités Internos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para la mejora y fortalecimiento de la cultura e identidad institucional.



Especialista en Desarrollo Institucional Implementar el programa anual de comunicación de acuerdo a los requisitos normativos, temas institucionales o de interés que deben conocer las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como las partes involucradas.

### Flujograma Promoción del desarrollo institucional de la Secretaría

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

### Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-DRH-PDI-1	Propuesta del Programa Anual de Comunicación	00	Febrero, 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-PDI-1- 2023.xlsx
F-DGA-DRH-PDI-2	Programa Anual de Comunicación de la SFIA	01	Agosto, 2023	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-PDI-2- 2023.xlsx
F-DGA-DRH-PDI-3	Plantilla de personal	00	Mayo, 2021	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-PDI-2.xlsx
F-DGA-DRH-PDI-4	Reporte de resultados de Clima Laboral	00	Octubre, 2018	https://dqasfia.quanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-PDI-3.docx
F-DGA-DRH-PDI-5	Plan de Acción Integral	00	Enero, 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-PDI-5.xlsx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional / Especialista en Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



### Gestión de la Comunicación Institucional

Nombr	e del Procedimiento:	Gest	ión de la Comunicación	Institucional	Versión: 03  Fecha de actualización:
Tipo de	e Procedimiento:	S	ustantivo		Soporte
Objetiv	70:			sonas servidoras públicas, así como a las partes interesadas/ involucradas de ón relevante, de interés y de impacto con la finalidad de mantenerlas informado	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	I	ndefinido	Clave:	MP-DGA-DRH-PDI-CI-18.1
No	Activida	ides	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	- Temas de interés	de comunicación a difundir durante el dos temas sean rograma Anual de SFIA, se deberá dirigida al personal de Administrativa y/o cadas/involucradas a Secretaría, tales dimientos.  tivos.  sos institucionales.  y de impacto.	Especialista en Desarrollo Institucional		
2	Definir los temas institucional necesario acuerdo a los criterios considerados en el P Comunicación de la SFI	s a difundir, de establecidos paraser rograma Anual de	Enlaces Administrativos de las Unidades Administrativas		
3	Revisar y validar la prop comunicación institucio como su procedencia Propuesta del Prog Comunicación.  Nota: En caso de con a las personas enlace	onal a difundir, así para integrar la grama Anual de mentarios, informar	Titulares de las Unidades Administrativas		
4	Definir el objetivo, per comunicación a utiliza temas de comunicació remitir la Propuesta del Comunicación autorizad Unidad Administrativa Recursos Humanos.	r para difundir los ón institucional, y Programa Anualde a por elTitular de la	Enlaces Administrativos de las Unidades Administrativas	Propuesta del Programa Anual de Comunicación	



5	Recibir las propuestas e integrar el Programa Anual de Comunicación de la SFIA, incluyendo los temas de comunicación institucional de la Dirección de Recursos Humanos y Comités Internos de la SFIA.  Nota: En caso de que alguno de los temas propuestos por las Unidades Administrativas no cumpla con los criterios para ser considerados en el Programa Anual de Comunicación de la SFIA, informar el motivo de su improcedencia para su aclaración y en su caso, para realizar el ajuste correspondiente.	Especialista en Desarrollo Institucional	Programa Anual de Comunicación de la SFIA	
6	Revisar y validar el Programa Anual de Comunicación de la SFIA.	Director (a) de Recursos Humanos	Programa Anual de Comunicación de la SFIA	
7	Compartir el Programa Anual de Comunicación de la SFIA integrado a las Unidades Administrativas que participaron en su integración para su conocimiento.	Especialista en Desarrollo Institucional	Programa Anual de Comunicación de la SFIA	
8	Iniciar con la implementación delPrograma Anual de Comunicación de laSFIA.	Responsables definidos en el Programa Anual de Comunicaciónde la SFIA Especialista en Desarrollo Institucional		
9	Enviar a las Unidades Administrativas mediante correo electrónico, recordatorios de los temas programados durante el mes en curso para garantizar su cumplimiento.  Nota: En caso de:  a) Ser necesario, en el transcurso del ejercicio anual, difundir temas de comunicación institucional no contemplados en el Programa	Especialista en Desarrollo Institucional		



	Anual de Comunicación de la SFIAinicial; o b) No haber sido posible cumplir con la difusión de información en la fecha programada,  La persona responsable de generar la información de la Unidad Administrativa correspondiente, con previa autorización de su Titular, solicitará a la Dirección de Recursos Humanos mediante correo electrónico, y a través del formato "Propuesta del Programa Anual de Comunicación", la actualización del Programa Anual de Comunicación de la SFIA.			
10	Elaborar propuesta del contenido deltema a difundir.  ¿Requiere diseño institucional?	Responsables definidos en el Programa Anual de Comunicación de la SFIA		
10a	SI. Solicitar el diseño institucional deltema a difundir.  Nota: Se solicitará el diseño institucional en los casos donde el personal responsable de generar la información así lo determine.	Responsables definidos en el Programa Anual de Comunicación de la SFIA		
11a	Diseñar y remitir el diseño institucional del tema a difundir.  Nota: En caso de requerir elementos para la contratación de servicios de difusión, deberá gestionar su validación ante la Coordinación General de Comunicación Social para los trámites administrativos correspondientes, así como para el envío de imagen a través de correos masivos de Gobierno del Estado.	Analista de información	Material de difusión con diseño institucional (imagen, video, cartel, banner, tríptico, entre otros)	
11	Continuar en <b>paso 11</b> . <b>NO.</b> Validar el contenido, y en su casoel diseño institucional, del tema a difundir.	Titulares de las Unidades Administrativas Director (a) de Recursos Humanos	Contenido o material de difusión con diseño institucional (imagen, video, cartel, banner, tríptico, entre otros)	



12	Difundir el contenido o material institucional con base a lo definido en el Programa Anual de Comunicación de la SFIA.  Nota: Las Unidades Administrativas y personas integrantes de los Comités de la SFIA, serán responsables de realizar las acciones que consideren necesarias para reforzar el conocimiento de la informacióndifundida.	Responsables definidos en el Programa Anual de Comunicación de la SFIA	Contenido o material de difusión con diseño institucional (imagen, video, cartel, banner, tríptico, entre otros)	
13	Informar a la persona titular de la Dirección General Administrativa el Programa Anual de Comunicación de la SFIA final, considerando las actualizaciones que se realizaron en el transcurso del año, así como el cumplimiento de las acciones y estrategias establecidas en el mismo.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Titulares de las Unidades Administrativas Especialista en Desarrollo Institucional		

## Flujograma Gestión de la Comunicación Institucional

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional / Especialista en Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Seguimiento y gestión de los Diagnósticos del Clima Laboral y Cultura Organizacional, y de la Gestión Ética Gubernamental

Nombi	re del Procedimiento:		estión de los Diagnó				Versión: 01  Fecha de Agosto
		Cultura Organizacional, y de la Gestión Ética Gubernamental Fecha de actualización:					
Tipo d	e Procedimiento:	S	ustantivo				Soporte
Objetiv	o aproximado de	Conocer y analizar la percepción de las personas servidoras públicas de Finanzas, Inversión y Administración respecto a las prácticas, p laboral del entorno en el que se desarrollan, para generar acciones de la cultura institucional.			s, principios, valores y clima s de mejora y fortalecimiento		
ejecuc			1 meses		Clave:	M	P-DGA-DRH-PDI-DCE-18.2
No	Activida	ades	Responsable		Documentos		Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Solicitar por correct plantilla de personal para calcular y determ personal que deberá s	de la Secretaría inar la muestra de	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas				
2	Enviar por correo elec de personal de la Secr al formato establecido	etaría, de acuerdo	Especialista de Desarrollo Institucional	Plan	tilla de personal la Secretaría	de	
3	Calcular la muestra será encuestado y ca en el Sistema implementado para tal	apturar su registro de Encuestas	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas				Sistema de Encuestas de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
4	liga de la plataforr consultar la mue que deberá res seguimiento. b) Gestión Ética G envía documento	rónico, el periodo y aplicación de la ente.  y Cultura e envía también la ma donde se podrá estra determinada esponder para su ubernamental: Se o en Excel con el estra seleccionada	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas				Sistema de Encuestas de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
5	Recibir notificación y personal muestreado activo y en posibilidad	se encuentre	Especialista de Desarrollo Institucional				Sistema de Encuestas de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas



	en caso de requerir cambios específicos, solicitarlo a la STRC.			
	Nota: Para Clima Laboral y Cultura Organizacional, la relación de personal seleccionado como muestra se revisa en el Sistema de Encuestas; para Gestión Ética Gubernamental, mediante la plantilla que la STRC envía por correo electrónico.			
6	Notificar mediante correo electrónico al personal seleccionado el requerimiento para responder la encuesta correspondiente a través del enlace o código QR asignado a cada persona.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas		
7	Ingresar al enlace o Código QR recibido por correo electrónico, para responder la encuesta correspondiente dentro del periodo establecido.	Personal seleccionado de la SFIA		
	Revisar al menos una vez por semana durante el periodo de aplicación de cada encuesta, el listado de personal pendiente de responder para el seguimiento correspondiente.	Especialista en Desarrollo Institucional		
8	Nota: Para Clima Laboral y Cultura Organizacional, se deberá ingresar al Sistema de Encuestas de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y generar el listado; para Gestión Ética Gubernamental, se revisa mediante el listado que la STRC envía por correo electrónico.			Sistema de Encuestas de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
	¿Hay personal pendiente de responder?			
8a	SI. Enviar mediante el correo electrónico, a través de la cuenta de la Dirección de Recursos Humanos, o del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, según corresponda, recordatorios para el personal pendiente de responder la encuesta a fin de completar la muestra de la Secretaría.	Especialista en Desarrollo Institucional		
9a	Notificar mediante correo electrónico a las Unidades Administrativas la relación del personal pendiente de responder la encuesta.	Especialista en Desarrollo Institucional	Relación de personal	
10a	Dar seguimiento al interior del área para que el personal seleccionado responda	Titular del Área Administrativa de		



	la encuesta correspondiente (Clima laboral o Gestión Ética Gubernamental) dentro del periodo establecido.  Continuar en paso 7.	la Unidad Responsable		
9	NO. Finalizar el periodo de aplicación de la encuesta correspondiente.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas		
10	Generar y enviar los resultados generales de la Secretaría al Enlace de Ética y/o de Clima Laboral correspondiente.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas		
11	Recibir y turnar a quien corresponda, los resultados generales de la Secretaría:  a) De Clima Laboral a la Dirección de Recursos Humanos.  b) De Gestión Ética Gubernamental a la Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SFIA.  Nota: El tratamiento de los resultados obtenidos se realizará de acuerdo a la autoridad competente.  ¿A quién se turna?	Enlace de Ética y/o de Clima Laboral	Reportes de resultados generales	
11a	a) De Clima Laboral  Analizar e integrar los reportes de resultados por Unidad Administrativa.	Especialista en Desarrollo Institucional	Reportes de resultados individuales	
12a	Enviar mediante oficio a cada Titular de las Unidades Administrativas, el reporte individual de resultados, solicitando la elaboración de un plan de acción que establezca acciones de mejora de los factores con calificación menor al promedio general de la Secretaría.	Especialista en Desarrollo Institucional	Oficio de entrega de resultados  Reportes de resultados individuales	Firma electrónica/ <u>SIGAP</u>
13a	Recibir el oficio de entrega y el reporte de resultados correspondiente.	Titular de la Unidad Administrativa	Oficio de entrega de resultados  Reportes de resultados individuales	Firma electrónica/SIGAP
14a	Revisar y analizar la información contenida en el reporte de resultados.	Titular de la Unidad Administrativa		
15a	Generar un plan anual de acción que contenga acciones de mejora para los factores con calificación menor al promedio general de la Secretaría.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Plan de acción	



16a	Enviar el plan de acción generado a la Dirección de Recursos Humanos para el seguimiento correspondiente.	Titular del Área Administrativa de la Unidad Administrativa	Plan de acción	Firma electrónica/SIGAP
17a	Recibir y dar seguimiento al cumplimiento de plan de acción generado por cada Unidad Administrativa.  Continuar en <b>paso 12.</b>	Especialista en Desarrollo Institucional	Plan de acción	Firma electrónica/SIGAP
11b	b) De Gestión Ética Gubernamental Compartir el reporte de resultados generales de la Secretaría al Comité para su análisis e identificación de áreas de oportunidad.	Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Reporte de resultados generales	
12b	Solicitar a las personas integrantes del Comité, las propuestas de mejora para desarrollar la cultura organizacional de calidad ética en la Secretaría, considerando las áreas de oportunidad detectadas en la encuesta de medición de la Gestión Ética Gubernamental, las cuales formarán parte del Plan anual de trabajo del año entrante.  Nota: Para revisar la operación del Comité, consultar el procedimiento "Seguimiento a Comités"  Continuar en paso 12.	Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés		
12	Capturar en la Plataforma Integral de Desarrollo de la Gestión Pública de la STRC, de acuerdo a las fechas establecidas por esta Dependencia, las actividades implementadas durante el ejercicio anual con las que se atendieron las áreas de oportunidad identificadas en los diagnósticos, así como la evidencia de su cumplimiento para garantizar la atención y mejora de la Secretaría.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Especialista en Desarrollo Institucional	Evidencias de cumplimiento	Plataforma Integral de Desarrollo de la Gestión Pública de la STRC

Flujograma Seguimiento y gestión de los Diagnósticos del Clima Laboral y Cultura Organizacional, y de la Gestión Ética Gubernamental

Para visualizar Flujograma dar clic aquí



Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional / Especialista en Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Proceso: Seguimiento a Comités de la SFIA

Nombre del Proceso	Seguimiento a Comités de la SFIA		Versión: Fecha de actualización:	01 Agosto 2024
Clave	MP-DGA-DRH-SCS-19			
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo	Gestionar y dar seguimiento a las prácticas implementadas por los Comités Internos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración que fortalezcan la cultura e identidad institucional.			
Alcance	Personas servidoras públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA).			
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento de los Planes d	Programas Anuale	es de Trabajo.	

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Gestión deficiente de las prácticas implementadas por los Comités	5. Serio	6. Posible	<ol> <li>Cultura Organizacional de calidad ética deficiente.</li> <li>Cultura Organizacional de igualdad laboral y no discriminación y libre de violencia deficiente.</li> <li>Identidad institucional deficiente.</li> </ol>

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de corrupción	Posibles efectos de la materialización del	
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	con apoion	riesgo	
NA	NA	NA	NA	NA	

Proveedores	Entradas del Proceso
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Programa de Trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato; Plan de Capacitación Interinstitucional del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato
Personas integrantes de los Comités Internos SFIA	Propuestas de prácticas que fortalezcan la cultura e identidad institucional.



Clientes	Salidas del Proceso
Personas servidoras públicas de la	Actividades que fomentan la práctica y vivencia de una Cultura
Secretaría de Finanzas, Inversión y	Organizacional de Calidad Ética, de Igualdad Laboral y No Discriminación y
Administración	libre de violencia.

Marco Normativo	Liga de Consulta
Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2 0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/norma-mexicananmx-r025-scfi-
Igualdad Laboral y No Discriminación	2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion
Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/d_pdf/politica-de-igualdad-laboral-y-no- discriminacion.pdf
Lineamientos de operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno del estado de Guanajuato.	https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoQr/anio_2017/PO_74_2da_Parte_20170509_1554_16.pdf
Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la administración pública del Estado de Guanajuato.	https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoQr/anio_2017/PO_90_4ta_Parte_20170605_1712_6.pdf
Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/d_pdf/CodigoEticaPoderEjecutivodelEstad o.pdf
Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/d_pdf/codigo-de-conducta-sfia-2024.pdf
Acuerdo Gubernativo número 73, publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado número 175, Tercera Parte, del 1 de noviembre de 2013.	https://etica.strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/3-Acuerdo- Gubernativo-73-Etica-2013.pdf
Acuerdo Gubernativo 371, publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado número 113, Segunda Parte, del 6 de junio de 2018.	https://etica.strc.guanajuato.gob.mx/wp- content/uploads/2020/03/PO 113 2da Parte 20180606 1844 9-Acuerdo- 371.pdf
Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.	https://etica.strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/PO-178- 2da-Parte-20190905-1549-12-Lineamientos-GralesComites.pdf
Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/201 8#gsc.tab=0

#### **Política General**

La designación de personas que conforman los Comités Internos se realizará acorde a lo establecido a la normativa aplicable de cada uno, y en el caso de alguno de los siguientes supuestos:

- Ante la conclusión de la temporalidad del cargo para el que se eligieron.
- Dejar de ser persona servidora pública de la SFIA.
- Renunciar al cargo de integrante.



### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Titulares de las Unidades Administrativas/ Personas servidoras públicas de la SFIA	Designar a las personas integrantes del Comité correspondiente.
Integrantes de los Comités Internos de la SFIA	Integrar el plan o programa anual de trabajo.
Integrantes de los Comités Internos de la SFIA	Sesionar de manera ordinaria o extraordinaria según los asuntos a tratar.
Integrantes de los Comités Internos de la SFIA	Implementar y dar seguimiento a las acciones programadas durante el ejercicio anual.
Integrantes de los Comités Internos de la SFIA	Informar los resultados y acciones realizadas.

### Flujograma Seguimiento a Comités de la SFIA

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA-DRH-SCS-1	Plan Anual de Trabajo	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-SCS-1.xlsx
F-DGA-DRH-SCS-2	Programas anuales de trabajo	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-SCS-2.xlsx
F-DGA-DRH-SCS-3	Acta de sesión	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-DRH-SCS-3.docx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional / Especialista en Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



## Seguimiento a Comités

Nombr	e del Procedimiento:	Seguimiento a Comités			Versión:  Fecha de actualización:	01 Agosto 2024	
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte		
Objetiv	0:	Implementar, vigilar y dar seguimiento a las Comités Internos de la Secretaría de Finanzas, promover una cultura organizacional de igua gubernamental, así como entornos organizacion		s, Inversión y Adr ualdad laboral y	ramadas anualmer ninistración con la f no discriminación	inalidad de	
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	In	definido		Clave:	MP-DGA-DRH-SC	S-SC-19.1
No	Activida	des	Responsable	D	ocumentos	Sistema / Mód Transaco	
1	trimestre del ejerco propuestas de activida para integrar el Pla anuales de trabajo tomando en cuenta:  La normatividad a  Las áreas detectadas a diagnósticos e	as de la SFIA, cante el primer icio anual, las ades y/o prácticas an o Programas correspondientes, plicable; de oportunidad través de los n la materia nmediato anterior; e mejora recibidas	Especialista en Desarrollo Institucional Jefe(a) de Desarrollo Humano				
2	electrónico las	del ejercicio anual iplir con el objetivo	Personas integrantes de los Comités Internos	o Pro	Anual de Trabajo gramas anuales de trabajo		
3	Convocar a la Primera del Comité corres presentar el informe de ejercicio anual ante presentar las propues recibidas que integra Programas Anuales de validación.	spondiente para de actividades del erior, así como tas de actividades arán el Plan o	Especialista en Desarrollo Institucional Jefe(a) de Desarrollo Humano				
4	Preparar el material llevar a cabo la Primera del Comité correspond	a Sesión Ordinaria	Especialista en Desarrollo Institucional				



		Jefe(a) de Desarrollo Humano		
5	Participar de manera activa en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno al cual pertenecen, y validar el Plan o Programas Anuales de trabajo.  Nota: En caso de requerirse ajustes en el Plan o Programas Anuales de trabajo, se realizan durante la sesión.	Personas integrantes de los Comités Internos		
6	Elabora acta de la sesión llevada a cabo para la documentación de los temas vistos, así como de los acuerdos generados.	Especialista en Desarrollo Institucional Jefe(a) de Desarrollo Humano	Acta de la sesión	
7	Rubricar y firmar acta de la sesión de conformidad.	Personas integrantes de los Comités Internos		
8	Implementar y dar seguimiento a las actividades y/o prácticas que conforman el Plan o Programas Auales de trabajo correspondientes, de acuerdo a los periodos establecidos para su atención.	Personas integrantes de los Comités Internos  Especialista en Desarrollo Institucional  Jefe/a de Seguridad, higiene y Servicios de Salud		
9	Llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean requeridas con la finalidad de vigilar y dar cumplimiento al Plan y Programas Anuales de Trabajo correspondientes.  Continuar en paso 6.	Personas integrantes de los Comités Internos  Especialista en Desarrollo Institucional		
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Desarrollo Humano		

### Flujograma Seguimiento a Comités

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>



Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Desarrollo Institucional / Especialista en Desarrollo Institucional	Director(a) de Recursos Humanos	Director(a) General Administrativo(a)



# Coordinación de Planeación, Control y Calidad

# Proceso: Administración del Modelo Presupuestario

Nombre del Proceso	Administración del Modelo Pre	esupuestario	Versión: Fecha	03 Agosto 2024
Clave	MP-DGA	-CPCC-AMP-20		
ipo de Proceso	Sustantivo	So	porte	
Objetivo	Centrar la asignación de recursos y evergeneración de valor público, al resolve aprovechar una oportunidad de desa evaluación y seguimiento de Programas	r una problemática, at rrollo, a través del d	ender una ne iseño, imple	ecesidad o
Alcance	Definir las estructuras programáticas instrumentos de acción y recursos), pa fiscal del ejercicio fiscal correspondiente	ra la integración de inf	formación pa	ra paquete
Indicadores	<ul> <li>Porcentaje obtenido en el diagnóstico p</li> <li>Porcentaje obtenido en el diagnóstico p</li> </ul>			

	Valoración del ries	sgo (Sin controles)	Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Formulación / Diseño de Programas presupuestarios no acorde a la Metodología del Marco Lógico.	7. Grave	7. Probable	Posibles observaciones por entes fiscalizadores, en relación al diseño de los programas presupuestarios.     Programas presupuestarios sin contribución a la Planeación del Estado.     No atención de la necesidad o problemática definida en los Programas Presupuestarios de la SFIA.
Desviaciones presentadas en la información de Cuenta Pública.	7. Grave	7. Probable	Posibles recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores.      Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.      Inconsistencias en Cuenta Pública
Proyectos de Inversión administrados deficientemente	7. Grave	7. Probable	Inconsistencias en Cuenta     Pública.



No cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión.
3. Recurso financiero no ejercido en tiempo.
<ol> <li>Proyectos de inversión de continuidad no autorizados.</li> </ol>
<ol> <li>Posibles recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores.</li> </ol>
6. Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Riesgo de corrupción	Valoración del riesgo (Sin controles)		Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
NA	NA	NA	NA	NA

Proveedores	Entradas del Proceso
Subsecretaría de Finanzas e Inversión	<ul> <li>Oficio Circular de notificación de inicio de etapas, actividades y periodos de atención para integrar el Paquete Fiscal que corresponda.</li> <li>Documentación de iniciativas de proyectos de inversión (BIP) para integrar el Paquete Fiscal que corresponda.</li> </ul>
Dirección General de Presupuesto	Portafolio de gasto (preliminar).
Directores (as) Generales de las UR's	<ul> <li>Envío de información por Firma Electrónica:</li> <li>Diagnóstico Particular por Programa Presupuestario.</li> <li>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa Presupuestario.</li> <li>Entregables de proceso, bienes y servicios de componente e indicadores.</li> <li>Solicitud de registro de iniciativa en el Banco Integrado de Proyectos.</li> </ul>

Clientes	Salidas del Proceso
Dirección General de Presupuesto	<ul> <li>Oficio (s) de respuesta a circular con la cual se envían:</li> <li>Diagnóstico Particular actualizado por programa presupuestario.</li> <li>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada por programa presupuestario (Según corresponda).</li> <li>Información de entregables de proceso, bienes y servicios de componente e indicadores registrados en Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).</li> </ul>



Dirección General de Presupuesto	<ul> <li>Portafolio de gasto con la estructura programática y administrativa para el paquete fiscal que corresponda.</li> </ul>		
Dirección General de Inversión Pública	<ul> <li>Información (metas, datos generales, cronograma de actividades y recurso) de proyectos de inversión registrada en SED.</li> </ul>		

Marco Normativo	Liga de Consulta	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LOPEEG_REF_04Enero2024.pdf	
Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf	
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/ley para el ejercicio y control d e los recursos publicos.pdf	
Ley General de Contabilidad Gubernamental	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LeyGeneraldeContabilidadGubernamental.pdf	
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Ley%20del%20Presupuesto%20 General%20de%20Egresos%20del%20Estado%20de%20Guanajuato%2020 24.pdf	
Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_racionalidad.php	
Lineamientos Generales de Gestión para Resultados del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2024/doc/10-lineamientos-gpr.pdf	
Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c disposiciones administrativas 2024/lin_inversion.php	
Metodología de la Planeación SFIA	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/MP-2024.pdf	
Clasificador por Objeto del Gasto.	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/05clasificador-objeto14.pdf	

#### Política General

Cualquier participante incluido en el proceso de firma electrónica podrá declinar el proceso, anexando una justificación para tal efecto.

Las solicitudes de ampliación y reducción líquida a los proyectos de inversión se realizarán por medio de oficio emitido por la Unidad Responsable y dirigido al Subsecretario de Finanzas e Inversión, considerando a todas y todos los involucrados establecidos para su revisión, validación y autorización de las siguientes áreas:(DGA –CPCC y DAP-, DGIP y DGP.

Las solicitudes de recalendarización y traspaso compensado a los proyectos de inversión se realizarán por medio de oficio emitido por la Unidad Responsable y dirigido a la Directora General Administrativa, considerando como revisores del proceso a la CPCC y DAP,

La Dirección General Administrativa, gestionará por medio del Sistema de Adecuaciones Presupuestales la revisión, validación y autorización de la solicitud por medio de la generación de un folio.



### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso				
Subsecretaría de Finanzas e Inversión	Detonar el inicio de las actividades que conforman las etapas de planeación y programación para integración del Paquete Fiscal anual correspondiente.				
Dirección General Administrativa	Informar el inicio de las actividades que conforman las etapas de planeación y programación, con los requerimientos y fechas que se deben atender.				
Directivos / Personas enlaces de planeación	Atender las actividades contenidas en las etapas de planeación y programación, asimismo establecer de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus programas y que pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).				
Coordinación de Planeación Control y Calidad	Revisar, validar y realizar en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) la programación de gasto de operación y proyectos de inversión.				
Dirección General de Presupuesto/ Dirección General de Inversión Pública	Realizar la revisión, retroalimentación correspondiente a la programación del gasto de operación y proyectos de inversión dentro del SED.				
Directivos / Personas enlaces de planeación	Registrar los avances de los procesos, proyectos de inversión e indicadores de los Programas presupuestarios en el SED, de acuerdo a su frecuencia de medición y programación de metas.				
Coordinación de Planeación Control y Calidad / Personas enlaces de planeación	Verificar el cumplimiento de los procesos, proyectos de inversión e indicadores de los Programas presupuestarios en el SED, de acuerdo a su frecuencia de medición y programación de metas.				
Coordinación de Planeación Control y Calidad / Personas enlaces de planeación	Presentar resultados de avances y cumplimiento de los procesos, proyectos de inversión e indicadores a Directivos de manera trimestral y al cierre de cada ejercicio fiscal.				
Directivos / Personas enlaces de planeación	Evaluar el avance y/o cumplimiento de los procesos, proyectos de inversión e indicadores contenidos en sus Programas presupuestarios, y realizar ajustes / mejoras a la información de los Programas presupuestarios.				
Dirección General de Presupuesto	Evaluar de manera objetiva de los resultados del ejercicio de los recursos públicos para identificar medidas a implementar que contribuyan a la mejora continua de los Programas presupuestarios.				
Coordinación de Planeación Control y Calidad	Realizar y compartir plan de mejora de la información de los Programas presupuestarios.				

Flujograma: Administración del Modelo Presupuestario

Para visualizar Flujograma dar *clic aquí* 



### Formatos del proceso

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-CPCC-MP-1	Formato de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato de modificacion de MIR.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-2	Formato de Portafolio de Gasto.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato portafolio de gasto .xlsx
F-DGA-CPCC-MP-3	Formato de Ficha Técnica de Indicador (FTI).	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato FTI-Pluri_MV.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-4	Formato para modificaciones de Componente.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato-Componente- Programacion.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-5	Formato para creación o modificación del proceso P o G.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato-creacion- modificacion-P-o-G.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-6	Formato para ajuste de avances físicos SED.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ Formato ajuste de avance de metas SED (1). Xlsx
F-DGA-CPCC-MP-7	Formato Diagnóstico Particular	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-CPCC-MP-7.docx
F-DGA-CPCC-MP-8	Formato del Programa Operativo Anual (POA).	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-CPCC-MP-8.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-9	Formato de Ficha de Seguimiento.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-CPCC-MP-9.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-10	Formato de justificación para adecuaciones programáticas y/o presupuestales.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-CPCC-MP-10.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-11	Formato de afectación de metas para adecuaciones programáticas y/o presupuestales.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-CPCC-MP-11.xlsx
F-DGA-CPCC-MP-12	Formato de ajuste de cronograma para adecuaciones programáticas y/o presupuestales.	00	Enero 2024	https://dgasfia.guanajuato. gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA-CPCC-MP-12.xlsx



Elaboró	Revisó	Aprobó	
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)	



# Planeación de los Programas Presupuestarios SFIA

Nombr	e del Procedimiento:	Planeació	n de los Programas	Praeunuae	tarios SFIA	Versión: 02
Nombi	e del i rocedimiento.	n de los Programas Presupuestarios SFIA		Fecha: Agosto 2024		
Tipo de	e Procedimiento:	S	ustantivo			Soporte
Objetiv	vo:	resultados, para a		áticas, nec	esidades u	e la Secretaría con enfoque a oportunidades definidas con el o.
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	2	2 meses		Clave:	MP-DGA-CPCC-AMP-PPS- 20.1
No	Activida	ides	Responsable	Doc	umentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Enviar oficio circular m informa el inicio de lo integración del correspondiente.		Subsecretario (a) de Finanzas e Inversión.	Oficio Cir	cular	
2	Recibir oficio y notific actividades correspon de planeación y prog Programas presupues	dientes a la etapa gramación de los tarios de la SFIA.	Director(a) General Administrativo(a)	Oficio C  Oficio C	ircular ircular intern	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
	Ver Secuencia de Fir	ma Electrónica	Director(a)			Firma electrónica
3	Recibir notificación par de Planeación con ba definidos en el oficio c	ase a los tiempos	General de la Unidad Responsable	Oficio ciro	cular.	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
4	Revisar, actualizar información correspor los criterios en la no verificando además la los Instrumentos de atribuciones de Responsable según Interior.	rmativa aplicable, congruencia con Planeación y las cada Unidad	Persona enlace de planeación/ Equipo Directivo	<ul> <li>Formate modified MIR.</li> </ul>	ación a la lio de Gasto	ar
5	Revisar metodológicar ¿Son correctos?	mente.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Formato modification	ación a la MIF io de Gasto	
5a	No. Emitir ob recomendaciones por electrónico.  Continua paso 5.	servaciones y medio de correo	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Formato modification	ación a la MIF io de Gasto	
6	Si. Notificar la validaci	ón <del>.</del>	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	• Formato	stico Particula o de ación a la MIF	Correo electronico



			Portafolio de Gasto (Ps y Gs).	
7	Enviar la información correspondiente a la etapa de planeación.  Ver Secuencia de Firma Electrónica	Persona enlace de planeación.	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
8	Proporcionar visto bueno a la información.	Equipo Directivo de la Unidad Responsable	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
9	Validar la información.	Director(a) General Unidad Responsable	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
10	Emitir firma electrónica dando el visto bueno a la información.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
11	Proporcionar visto bueno a la información.	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR. Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
12	Validar correspondiente a la etapa de Planeación de los Programas Presupuestarios de la Secretaría.	Director(a) General Administrativo(a)	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
13	Integrar y enviar a la Dirección General de Presupuesto la información correspondiente a la etapa de Planeación de los Programas Presupuestarios de la Secretaría.  Ver Secuencia de Firma Electrónica  Continúa en el procedimiento: Programación de los Programas Presupuestarios SFIA.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	<ul> <li>Oficio</li> <li>Diagnóstico Particular</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>Portafolio de Gasto (Ps y Gs).</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php



### Flujograma Planeación de los Programas Presupuestarios SFIA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Planeación de proyectos de inversión

Nombr	e del Procedimiento:	Planeación de r	proyectos de inversió	ón	Versión:	00
TTOTTIOT	e del i roccalificatio.		noyeolos de inversic	,,,,	Fecha de actualización:	Diciembre 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetiv	vo:	Definir, crear, documentar y ac necesidad o problemática espec		as de inversión pro	opuestas para a	itender una
Tiempo aproximado de ejecución:		2 meses		Clave:	MP-DGA-CPC 20.:	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mó	
1	de los trabajos para la correspondiente.	diante el cual se informa el inicio integración del Paquete Fiscal	Subsecretario (a) de Finanzas e Inversión.	Oficio Circular		
2	Recibir oficio y notificar el inicio de las actividades correspondientes a la etapa de planeación y programación de los Programas presupuestarios de la SFIA.		Director(a) General Administrativo( a)	Oficio Circular Oficio Circular interno	Firma elec https: firma.guanaju: FrontEnd/li	<u>//e-</u> ato.gob.mx/
3		a atender la etapa de Planeación definidos en el oficio circular.	Director(a) General de la Unidad Responsable	Oficio circular interno.	Firma elec https: firma.guanajua FrontEnd/le	<u>//e-</u> ato.gob.mx/
4	Integrado de Proye documentar las	siguientes secciones: oblemática, atingencia con base	Persona enlace de Proyectos de Inversión		http://sed.gual .mx/lo	
5		egistrada en cada una de las	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión		http://sed.gual .mx/lo	
5 a		ciones que se deben atender,	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Correo electrónico		
6		n documentada informando que do que se envíe la iniciativa a	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Correo electrónico	http://sed.gua	
7	Enviar a revisión las se	cciones de la iniciativa	Persona enlace de Proyectos de Inversión		http://sed.gua	najuato.gob gin
8	Revisar la información l secciones. ¿Documentada correcta	egistrada en cada una de las	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.gua	
8 <sup>a</sup>	No Registrar las observ	raciones necesarias en cada de sean atendidas, continua en	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.gua .mx/lo	



9	<b>Si</b> Validar las secciones documentadas y habilitar la sección de alcances y preparación.	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanajuato.gob .mx/login
10	Documentar las secciones de alcances y preparación, integrando la documentación que soporte la necesidad de creación del proyecto de inversión, y que este cumpla con los requisitos normativos correspondientes.	Persona enlace de Proyectos de Inversión		http://sed.guanajuato.gob .mx/login
11	Revisar la información previa registrada en cada una de las secciones. ¿Documentada correctamente?	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión		http://sed.guanajuato.gob _mx/login,
11a	<b>No</b> Remitir las observaciones que se deben atender, continúa en paso 10.	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Correo electrónico	http://sed.guanajuato.gob .mx/login,
12	<b>Si</b> Remitir la información documentada informando que es correcta y solicitando que se envíe la iniciativa a revisión.	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Correo electrónico	http://sed.guanajuato.gob .mx/login,
13	Validar la información registrada en cada una de las secciones. ¿Valida?	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanajuato.gob .mx/login
13a	<b>No</b> Registrar las observaciones necesarias en cada de las secciones para que sean atendidas, continua en paso 10.	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanajuato.gob .mx/login
14	<b>Si</b> Validar las secciones documentadas, continua procedimiento de programación y presupuestación de Proyectos de Inversión.	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanajuato.gob .mx/login

## Flujograma Planeación de proyectos de inversión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Programación de los Programas Presupuestarios SFIA

Nambi	ro dal Dragodimianto	Dragramas	ión de les Dreareme	o Droo	unuantarian SEIA		Versión:	02
			ón de los Programas Presupuestarios SFIA			Fecha:	Agosto 2024	
Tipo d	e Procedimiento:	S	ustantivo			So	porte	
Objetiv	<b>/</b> 0:	periodos, respons	uras programáticas ables, instrumentos ED); para el logro d ón.	de acc	ión y recursos) d	entro de	el Sistema de l	Evaluación
Tiemp	o aproximado de ión:		1 mes		Clave:	MP-I	DGA-CPCC-A 20.3	MP-PPP-
No	Activida	ades	Responsable		Documentos	S	istema / Mód Transaco	
1	Notificar el periodo de etapa de programas presupues	nación de los	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	• Ofice	cio Circular	fi	Firma elect https:// rma.guanajuat FrontEnd/log	e- :o.gob.mx/
2	definición del cat servicios, así o beneficiarios, dis de cumplimiento y Proceso P y/o claridad y pe definición de entr sus metas, distribución cumplimiento, Plurianualidad.  Indicadores: disponibilidad de	asegurando la rtinencia en la álogo de bienes y omo sus metas, tribución mensual y territorialidad.  G: asegurando la rtinencia en la egables, así como concurrencias, mensual de territorialidad,  Fecha de la información, cación, valores de B.  datos históricos así osibles situaciones así que puedan	Persona enlace de planeación/ Equipo Directivo de la UR	Mod Cor • For o pro	dificaciones mponente. mato para creaci	ara de ón del		
3	Enviar la propuesta de gasto de operación.	e programación del	Persona enlace de planeación.	Mod Cor • For	mato para dificaciones de mponente. mato para ación o		Correo elec	trónico



			modificación del	
4	Revisar metodológicamente la propuesta de programación del gasto de operación.  ¿Es correcta la propuesta de programación del gasto de operación?	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	proceso P o G  • Formato para Modificaciones de Componente. • Formato para creación o modificación del proceso P o G	
<b>4</b> a	No. Emitir observaciones y recomendaciones a la propuesta de programación del gasto de operación por medio de correo electrónico,  Continúa en paso 3.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	<ul> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G</li> </ul>	
5	<b>Si</b> . Notificar la validación de la propuesta de programación del gasto de operación.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	<ul> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G</li> </ul>	Correo electrónico
6	Enviar durante el periodo establecido, la programación del gasto de operación  Ver Secuencia de Firma Electrónica	Persona enlace de planeación.	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G.</li> <li>Formato FTI.</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
7	Proporcionar visto bueno a la programación del gasto de operación.	Equipo Directivo de la Unidad Responsable	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G.</li> <li>Formato FTI.</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
8	Validar la programación del gasto de operación.	Director(a) General Unidad Responsable	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G.</li> <li>Formato FTI.</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
9	Proporcionar visto bueno a la programación del gasto de operación.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G.</li> <li>Formato FTI.</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php



10	Proporcionar visto bueno a la programación del gasto de operación.	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G.</li> <li>Formato FTI.</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
11	Validar la programación del gasto de operación de la UR correspondiente.	Director(a) General Administrativo(a)	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Formato para Modificaciones de Componente.</li> <li>Formato para creación o modificación del proceso P o G.</li> <li>Formato FTI.</li> </ul>	Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php
12	Realizar la programación correspondiente de los entregables de proceso, así como los bienes y servicios de componente (metas, beneficiarios, concurrencias, distribución mensual de cumplimiento, territorialidad, Plurianualidad). Fecha de disponibilidad de la información, medios de verificación, valores de las variables A y B. de los indicadores.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob. mx
13	Validar y enviar a revisión la información capturada en el SED.	Persona enlace de planeación.		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob.mx
14	Revisar metodológicamente la documentación de la programación de los Programas Presupuestarios. ¿Es correcta la información documentada?	Dirección General de Presupuesto		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) <a href="http://sed.guanajuato.gob.">http://sed.guanajuato.gob.</a> <a href="mailto:mx">mx</a>
14b	No. Realizar las observaciones correspondientes que deberán ser atendidas.  Continúa en paso 12.	Dirección General de Presupuesto		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob. mx
15	<b>Si</b> . Validar metodológicamente la documentación de la programación de los Programas Presupuestarios.	Dirección General de Presupuesto		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) <a href="http://sed.guanajuato.gob.">http://sed.guanajuato.gob.</a> mx
16	Cerrar dentro del SED los procesos (P y G), indicadores y componentes según corresponda.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Dirección General de Presupuesto		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) <a href="http://sed.guanajuato.gob.mx">http://sed.guanajuato.gob.mx</a>
	· SEE I NOOEDIMILITIO			



### Flujograma Programación de los Programas Presupuestarios SFIA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Programación y presupuestación de proyectos de inversión

Nombr	re del Procedimiento:	Programación y presupues	stación de proyectos	de inversión	Versión:  Fecha de Cactualización:	00 Diciembre 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo			Soporte	
Objetivo:		Identificar, definir y documentar en las partidas correspondiente del proyecto de inversión, sier inversión validada.	s, información neces	aria para la correc	ta ejecución y cum	plimiento
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	2 meses		Clave:	MP-DGA-CPCC- 20.4	API-PP-
No	А	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módu Transacci	
1	Definir clave del Proyec la etapa de programaci	cto de inversión y habilitación en ón.	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanaj .mx/logir	
2	Documentar las siguier metas (territorialidad, c beneficiarios y plurianu		Persona enlace de Proyectos de Inversión		http://sed.guanaj .mx/logir	
3	Revisar la información secciones. ¿Documentada correct	registrada en cada una de las amente?	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión		http://sed.guanaj .mx/logir	
3a		ciones que se deben atender,	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Correo electrónico		
4		n documentada informando que o que se envíe el proyecto de	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Correo electrónico	http://sed.guanaj .mx/logir	
5	Enviar a revisión el pro	yecto de inversión	Persona enlace de Proyectos de Inversión		http://sed.guanaj .mx/logir	
6	Revisar la información del proyecto de inversión ¿Es correcta la informa		Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanaj .mx/logir	
6a		nes para que sean atendidas,	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanaj .mx/logir	
7	Si Habilitar el proyecto Continúa procedimiento	de inversión para su ejecución. o de presupuestación.	Dirección General de Inversión Pública		http://sed.guanaj .mx/logir	



### Flujograma Programación y presupuestación de proyectos de inversión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Integración y Seguimiento del Programa Operativo Anual (POA)

Nombi	re del Procedimiento:	Integración y Seg	guimiento del Progra	ma Op	erativo Anual (Po	OA)	Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Tipo d	e Procedimiento:	S	ustantivo			S	Soporte	2020
Objetiv		asegurar el cump	na Operativo Anual ( limiento y consistend para la toma de decis	cia de	información de la	as me	tas y proyectos	s, así como
Tiemp ejecuc	o aproximado de ción:		1 mes		Clave:	MP	P-DGA-CPCC-A 20.5	MP-POA-
No	Activida	ides	Responsable		Documentos		Sistema / Mód Transac	
1	Enviar la solicitud d Programa Operativo A Unidad Responsable d Ver secuencia de Fir	nual (POA) a cada de la Secretaría.	Director(a) General Administrativo(a)	Op • Me	rmato de Progran erativo Anual todología de neación de la	<u>c</u>	Firma eleci https:// firma.guanajua FrontEnd/lo / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-ofi	to.gob.mx/ gin.php tio fia- a.guanajua
2	Integrar el Programa (POA) de la Unidad I cargo, durante el procada ejercicio fiscal.	Responsable a su	Director(a) General de la UR / Persona enlace de planeación		Programa Operativo Anual (POA)			<u></u>
3	Enviar el Programa (POA) para revisión pr		Persona enlace de planeación		irama Operat al (POA)	<u>(</u>	Correo elec / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-ofi	cio <u>fia-</u> a.guanajua
4	Recibir y revisar la info contenida en el POA, cumpla con los criterio ¿Es correcta la inform	verificando que es definidos.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		irama Operat al (POA)	<u> </u>	Correo elec / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-of	cio fia- a.guanajua
4 <sup>a</sup>	No. Emitir comentario atención.  Continúa en paso 3.	s al POA para su	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		ırama Operat al (POA)	ivo		
5	<b>Si.</b> Validar la informaci POA.	ón contenida en el	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		rama Operat al (POA)	<u> </u>	Correo elec / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-of	cio fia- a.guanajua cio/#/login
6	Enviar el Programa (POA) de la Unidad I cargo.  Ver secuencia de Fire	Responsable a su	Director(a) General de la UR / Persona enlace de planeación		ırama Operat al (POA)	ivo	Firma elec https:// firma.guanajua FrontEnd/lo / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-of	trónica  'e- to.gob.mx/ gin.php tio io a.guanajua



7	Cargar en el Sitio Planeación y Control Interno de la SFIA, el POA así como crear el apartado de evidencia por cada uno de los objetivos, estrategias, proyectos, indicadores y metas correspondientes.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Programa Operativo Anual (POA)	Site: Planeación y Control Interno de la SFIA. https://sites.google.com/g uanajuato.gob.mx/planeac ion-y-control-sfia
8	Registrar los avances de las metas correspondientes en el Programa Operativo anual (POA) con base a la programación definida (mensual, bimestral, semestral o anual).	Persona enlace de planeación		Site: Planeación y Control Interno de la SFIA. https://sites.google.com/g uanajuato.gob.mx/planeac ion-y-control-sfia
9	Subir evidencia que avale el avance y/o cumplimiento de las metas del POA.	Persona enlace de planeación		Site: Planeación y Control Interno de la SFIA. https://sites.google.com/g uanajuato.gob.mx/planeac ion-y-control-sfia
10	Revisar el avance de las metas en POA vs evidencia, para verificar que sea consistente la información.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		Site: Planeación y Control Interno de la SFIA. https://sites.google.com/g uanajuato.gob.mx/planeac ion-y-control-sfia
11	Informar el avance/cumplimiento de las metas del POA por cada una de las Unidades Responsables de la Secretaría.  Revisar Procedimiento: Seguimiento al avance físico de las metas de los Programas Presupuestarios en el SED.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Fichas trimestrales de seguimiento.	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.			

### Flujograma Integración y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Integración de la Exposición de Motivos para el Paquete Fiscal correspondiente

Nombr	re del Procedimiento:	Integración de la	Exposición de Motiv correspondier		ra el Paquete Fis	cal	Versión: Fecha de actualización:	00 Diciembre 2023
Tipo de	e Procedimiento:	S	ustantivo				Soporte	
Objetiv	/0:	políticas de ingre	era breve y concisa so, gasto y endeuda istración para la auto	amient	o correspondien	te a	la Secretaría de	Finanzas,
Tiempo ejecuc	o aproximado de ión:	1	semana		Clave:	M	IP-DGA-CPCC-A 20.6	MP-MPF-
No	Activida	ades	Responsable		Documentos		Sistema / Mód Transac	
1	Enviar la solicitud Exposición de Motivos Fiscal que correspond	s para el Paquete	Dirección General de Presupuesto/Per sona Coordinadora del Eje	crit me • For par la E	esentación con erios todológicos. mato de Word a la descripción Exposición de tivos.	de	Correo elec / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-of	cio <u>fia-</u> a.guanajua
2	Solicitar la informació Exposición de Motivos Fiscal, detallando la es que debe cumplir el do	s para el Paquete structura y formato	Coordinador(a) de Planeación, Control Calidad	crit me • For par la E	esentación con erios todológicos. mato de Word a la descripción Exposición de tivos.	de		
3	Recibir solicitud, inte información corresp Unidad Responsable la manera ejecutiva acciones planeadas realizar para el siguier	ondiente a su a cual justifique de y concreta las y programadas a	Director(a) General de la UR	crit me • For par la E	esentación con erios todológicos. mato de Word a la descripción Exposición de tivos.	de		
4	Recibir y revisar la inf Unidad Responsable cumpla con los criterio ¿Información correcta	, verificando que os definidos.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		uesta sición de Motivo	de s		
4a	No. Remitir los co información enviada considere realizar sugeridos.  Continua paso 3.	mentarios de la para que se los cambios	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		uesta sición de Motivo	de s	Correo elec / e-ofic http://si correspondenci to.gob.mx/e-ofi	cio <u>fia-</u> a.guanajua
5		a información cada Unidad cretaría.	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad		uesta sición de Motivo	de s		
6	Revisar y proporciona propuesta del doc Exposición de Motivos	umento con la	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad		uesta sición de Motivo	de s		



7	Revisar la propuesta del documento con la Exposición de Motivos de la Secretaría. ¿Información correcta?	Director(a) General Administrativo(a)	Propuesta de exposición de Motivos	
7b	No. Remitir los comentarios de la información para su consideración y atención.  Continúa en paso 3.	Director(a) General Administrativo(a)	Propuesta de exposición de Motivos	
8	<b>Si.</b> Proporcionar visto bueno a la información contenida en la Exposición de Motivos.	Director(a) General Administrativo(a)	Exposición de Motivos.	
9	Enviar a la Dirección General de Presupuesto la Exposición de Motivos del Paquete Fiscal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Exposición de Motivos.	Correo electrónico / e-oficio http://sfia- correspondencia.guanajua to.gob.mx/e-oficio/#/login
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.			

### Flujograma Integración de la Exposición de Motivos para el Paquete Fiscal correspondiente

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de los Programas Presupuestarios de la SFIA

Nomb	re del Procedimiento:	Gestión de la	os Programas Presu				00 Diciembre 2023
Tipo d	e Procedimiento:	S	ustantivo	Soporte			
Objetiv	vo:	Secretaría para co	ontribuir en el logro	de los ol	ojetivos de largo	gramas Presupuesta o y mediano plazo fija o fiscal correspondier	ados en los
Tiemp ejecuc	o aproximado de sión:		1 mes		Clave:	MP-DGA-CPCC-A 20.7	MP-GPP-
No	Activida	ndes	Responsable	С	Ocumentos	Sistema / Mód Transac	
1	Analizar la informació Programa correspondiente, modificaciones a su ajuste a la planeación	presupuestario derivado de u presupuesto o	Director(a) General de la UR/ Personal Directivo			Sistema de Eva Desempeño http://sed.guana mx	(SED)
2	Enviar la propuesta planeación y/o prog formato correspondier  • Planeación: MIR (R Indicadores, Supue • Programación: Con	ramación, en el lite. esumen Narrativo, stos).	Persona enlace de planeación	modi cread • Form modi Com • Form modi • FTI ( Indic	nato de  ficación o  ción de P y G.  nato de  ficación de  ponente.  nato de  ficación a la MI  Ficha Técnica c  ador).  encia document	lel	cio fia- a.guanajua
3	Analizar si la propuesta con los criterios esta congruencia con Presupuestario. ¿Es correcta la propue	ablecidos y tiene el Programa	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	modi cread • Form modi Com • Form modi • FTI ( Indic	nato de ficación o ción de P y G. nato de ficación de ponente. nato de ficación a la MI Ficha Técnica o ador). encia mental.		
3a	No. Emitir recomendo estas sean atendidas enlace de plane justificación, proporcisoporte).  Continúa en paso 2.	s por el Persona eación (ampliar	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	• Form modi cread • Form modi Com • Form modi • FTI ( Indic • Evide	nato de ficación o ción de P y G. nato de ficación de ponente. nato de ficación a la MI Ficha Técnica c ador).		



4	Si. Validar la propuesta de ajuste e informar a la persona enlace de planeación que deberá de realizar la solicitud formal.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	<ul> <li>Formato de modificación o creación de P y G.</li> <li>Formato de modificación de Componente.</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>FTI (Ficha Técnica del Indicador).</li> <li>Evidencia documental.</li> </ul>	Correo electrónico / e-oficio http://sfia- correspondencia.guanajua to.gob.mx/e-oficio/#/login
5	Realizar la solicitud de cambio en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), dentro del módulo "Solicitud de Cambio", adjuntando el formato correspondiente y su evidencia documental.  Nota: La solicitud de ajuste para componentes y elementos de la MIR (Resumen Narrativo y Supuestos) se realiza por medio de oficio en firma electrónica.	Persona enlace de planeación	<ul> <li>Formato de modificación o creación de P y G.</li> <li>Formato de modificación de Componente.</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>FTI (Ficha Técnica del Indicador).</li> <li>Evidencia documental.</li> </ul>	Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob. mx
6	Analizar y validar (firmar de manera electrónica) la solicitud de cambio.	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	<ul> <li>Formato de modificación o creación de P y G.</li> <li>Formato de modificación de Componente.</li> <li>Formato de modificación a la MIR.</li> <li>FTI (Ficha Técnica del Indicador).</li> <li>Evidencia documental.</li> </ul>	Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob. mx
7	Validar y habilitar los campos requeridos en SED de acuerdo a la solicitud de cambio.	Coordinador(a) de Análisis e Informe del Gasto Publico – DGP		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) <a href="http://sed.guanajuato.gob.">http://sed.guanajuato.gob.</a> <a href="mx">mx</a>
8	Aplicar los cambios solicitados dentro del (SED) con base a la información contenida en la solicitud.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento		Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) <a href="http://sed.guanajuato.gob.">http://sed.guanajuato.gob.</a> <a href="mailto:mx">mx</a>



### Flujograma Gestión de los Programas Presupuestarios de la SFIA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Seguimiento al avance físico de las metas de los Programas Presupuestarios en el SED

Nomb	re del Procedimiento:	Seguimiento al	avance físico de las Presupuestarios en	s metas de los Programas en el SED  Versión: 00  Fecha de actualización: 2023		
Tipo d	e Procedimiento:	S	ustantivo			Soporte
Objetiv	/O:	correspondiente p		nplimie	ento y consistenc	resupuestarios y su evidencia ia de las mismas de manera ención.
Tiemp ejecud	o aproximado de ión:		1 mes		Clave:	MP-DGA-CPCC-AMP-SAF- 20.8
No	Activida	ides	Responsable		Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción
1	Notificar a las perso planeación, el perio encontrará habilitado Evaluación al Desem capturar los a correspondientes.	odo en que se el Sistema de	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento/Jefe (a) de Control Interno y Proyectos de Inversión			Correo electrónico / e-oficio http://sfia- correspondencia.guanajua to.gob.mx/e-oficio/#/login
2	acompañamiento a las de planeación inquietudes sobre e	para solventar I manejo de la Iudas sobre la reportarse, entre	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento  Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión			
3	Capturar los avance metas de lo Presupuestarios, dent 07 días hábiles del m con base a la program  Bienes y Servicios 6 Entregables de Pro Entregables de ac de los Q's. Indicadores (F Componente).	s Programas ro de los primeros es que se reporta ación realizada.  de Componente. ceso P y G.	Persona enlace de planeación Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión			Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob. <u>mx</u>
4	Generar los reportes de como insumo para ela seguimiento sobre ava metas de lo presupuestarios.  Nota: En el caso de lo oficio circular de la Do avance de metas y act	borar las fichas de nces físicos de las s programas os Q´s, se recibe GIP informando el	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Repo	orte de avance os (Excel).	Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) http://sed.guanajuato.gob. mx



	de Presupuesto/ Dirección General de Inversión Pública.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión		correspondencia.guanajua to.gob.mx/e-oficio/#/login
10	Remitir las fichas trimestrales de seguimiento con las justificaciones correspondientes, a la Dirección General	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento	Fichas trimestrales de seguimiento.	Correo electrónico / e-oficio http://sfia-
9	Remitir por medio de oficio las fichas trimestrales de seguimiento las justificaciones correspondientes.  Ver secuencia de Firma Electrónica  Nota: en el caso que alguna meta vaya rezagada, el responsable de ésta, deberá realizar un plan de acción y proporcionar el adecuado seguimiento con la finalidad de asegurar su cumplimiento al término del ejercicio fiscal correspondiente, o en caso que una meta no se vaya a cumplir, solicitar la baja correspondiente emitiendo la justificación y sustento correspondiente.	Persona enlace de planeación	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Fichas trimestrales de seguimiento</li> <li>Plan de acción (según corresponda).</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php / e-oficio http://sfia- correspondencia.guanajua to.gob.mx/e-oficio/#/login
8	Analizar fichas de seguimiento y en su caso justificar las desviaciones o inconsistencias que hayan sido identificadas.	Director(a) General / Persona enlace de planeación	Fichas trimestrales de seguimiento.	
7	Enviar por medio de oficio en firma electrónica las fichas trimestrales de seguimiento, solicitando las justificaciones por las desviaciones o inconsistencias identificadas.  Ver secuencia de Firma Electrónica	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento  Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	<ul> <li>Oficio.</li> <li>Fichas trimestrales de seguimiento.</li> </ul>	Firma electrónica https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/login.php / e-oficio http://sfia- correspondencia.guanajua to.gob.mx/e-oficio/#/login
6	Elaborar fichas de seguimiento trimestral de avance físico de los Programas Presupuestarios y de los proyectos de inversión, por cada una de las Unidades Responsables de la Secretaría.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento  Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Fichas trimestrales de seguimiento.	
5	Integrar la información de avances físicos de las metas de los Programas Presupuestarios y revisar el avance vs la evidencia alojada en el Site: Planeación y Control Interno de la SFIA.	Jefe(a) de Planeación y Seguimiento  Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión		Site: Planeación y Control Interno de la SFIA. https://sites.google.com/g uanajuato.gob.mx/planeac ion-y-control-sfia



# Flujograma Seguimiento al avance físico de las metas de los Programas Presupuestarios en el SED

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Planeación y Seguimiento / Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Gestión de las adecuaciones a los proyectos de inversión

					Versión:	00
Nombr	e del Procedimiento:	Gestión de las adecuaciones a los proyectos de		royectos de inversión	Fecha de actualización:	Diciembre 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Susta	antivo	Sopor	te	
Objetiv	ro:		nes necesarias que c	ls y/o presupuestales a los ontribuyan al control y cur		
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	15 (	días	Clave:	MP-DGA-CPC 20.9	
No	Activi	dades	Responsable	Documentos	Sistema / Móo Transac	_
1	cumpliendo con periodos definidos programación.	en la etapa de acer ajustes a la	Persona Líder del Proyecto de Inversión			
1ª	proyecto con base	n la ejecución del a la programación mensualmente los y financieros	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión		http://sed.guar .mx/lo	
2	presupuestal y/o pro los documentos neo la solicitud.  Tipo de adecuació  A) Ampliació líquida  En caso de que el proyecto requieran el proyecto requieran del calendario del sadecuación.  C) Traspaso En caso que los reaso que los reason que los rea	alcance y monto del un ajuste (alza/baja). arización fechas programadas gasto requieran una compensando montos de partidas, ntas requieran ser	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión	Guía – Adecuaciones Presupuestales a Proyectos de Inversión		



3	Generar la solicitud de adecuación presupuestal en carpeta.zip o .rar con los formatos considerando los nuevos alcances y montos necesarios para estar en posibilidad de continuar con la correcta ejecución del proyecto de inversión de acuerdo al tipo de adecuación.  Ver secuencia de firma de acuerdo al tipo de adecuación.  Secuencia de firma Ampliación y reducción liquida  Secuencia de firma Recalendarización o Traspaso compensado  ¿Tipo de adecuación presupuestal?	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión	Guía – Adecuaciones Presupuestales a Proyectos de Inversión	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
	Ampliación y reducción líquida			
3ª	Revisar la información de solicitud de adecuación presupuestal ¿Trámite documentado correctamente?  Nota: Cualquier participante puede declinar el PAM mencionando el motivo de la corrección/ improcedencia correspondiente y cuando así suceda volverá a generarse un nuevo PAM.	Persona líder del Proyecto de Inversión	Oficio de solicitud, Formatos de justificación, afectación de metas, cronograma y adecuación presupuestal	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
3aa	<b>No</b> Declinar el trámite, continúa en paso 3	Persona líder del Proyecto de Inversión		https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
Дa	Si Firmar PAM validando que la información de solicitud de ampliación/reducción líquida sean consistentes con la propuesta de replanteamiento.	Persona líder del Proyecto de Inversión		https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
5ª	Firmar PAM proporcionando visto bueno de la información de solicitud de ampliación/reducción líquida sea consistentes con la propuesta de replanteamiento.	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Formatos de justificación, afectación de metas y cronograma	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
6ª	Firmar PAM validando que la información de solicitud de ampliación/reducción líquida sea consistente con la propuesta de replanteamiento.	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad		https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
7 <sup>a</sup>	Firmar PAM proporcionando visto bueno de la información presupuestal de solicitud de ampliación/reducción líquida sea consistentes con la propuesta de replanteamiento.	Jefe(a) de Aplicación Presupuestal	Oficio de solicitud y formato de adecuación presupuestal	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
8a	Firmar PAM validando que la información la información presupuestal de solicitud de ampliación/reducción	Director/a de Aplicación Presupuestal		https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php



	líquida sea consistente con la propuesta de replanteamiento.			
9a	Firmar PAM autorizar trámite para la solicitud de ampliación/reducción líquida.	Director/a General Administrativa		Firma electrónica  https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
10ª	Descargar y revisar la información de solicitud de adecuación presupuestal ¿Trámite documentado correctamente?	Dirección General de Inversión Pública		
10ac	No Se genera y envía oficio informando que no es viable la adecuación presupuestal solicitada.  Continua en paso 3	Dirección General de Inversión Pública		
11 <sup>a</sup>	Si Generar y enviar oficio emitiendo el visto bueno sobre la solicitud de adecuación presupuestal.	Dirección General de Inversión Pública		
12 <sup>a</sup>	Recibir y revisar la información de solicitud de adecuación presupuestal ¿Trámite documentado correctamente?	Dirección General de Presupuesto		
12ad	No Generar propuesta de oficio informando que no se autoriza la adecuación presupuestal al área solicitante.  Continua paso 3	Dirección General de Presupuesto	Oficio	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
13 <sup>a</sup>	Si Generar propuesta de oficio para la autorización de la adecuación presupuestal.	Dirección General de Presupuesto	Oficio	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
14 <sup>a</sup>	Firmar oficio autorizando de adecuación presupuestal a la Unidad Responsable solicitante.  Continua paso 4	Subsecretario/a de Finanzas e Inversión	Oficio	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
3b	Traspaso Compensado o Recalendarización  Revisar la información de solicitud de adecuación presupuestal  ¿Trámite documentado correctamente?  Nota: Cualquier participante puede declinar el PAM mencionando el motivo de la corrección/ improcedencia correspondiente y cuando así suceda volverá a generarse un nuevo PAM	Persona líder del Proyecto de Inversión	Oficio de solicitud, Formatos de justificación, afectación de metas, cronograma y adecuación presupuestal	https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php
3ba	No Declinar el trámite, continúa en paso 3	Persona líder del Proyecto de Inversión		https://e- firma.guanajuato.gob.mx/ FrontEnd/main.php



gob.mx/ n.php
gob.mx/ n.php
gob.mx/ supuest n
<u>-</u> gob.mx/



				AdecuacionesPresupuest ales/#/login
14b	Si Validar en Sistema de Adecuaciones presupuestales la solicitud de adecuación presupuestal.	Dirección General de Presupuesto		https://sfia- apps.guanajuato.gob.mx/ AdecuacionesPresupuest ales/#/login
15b	Autorización en el Sistema de Adecuaciones presupuestales la adecuación presupuestal solicitada.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Subsecretario/a de Finanzas e Inversión		https://sfia- apps.guanajuato.gob.mx/ AdecuacionesPresupuest ales/#/login
4	Informar y compartir por correo electrónico la documentación que soporte la autorización del trámite, para documentar la solicitud de cambio para la actualización de línea base.  Nota: En caso de no registrar la solicitud de cambio en tiempo y forma, se visualizará una inconsistencia de información en SED y SAP.	Director/a de Aplicación Presupuestal	Oficio de autorización o Archivo de interface	
5	Registrar la solicitud de cambio en SED para actualizar la información conforme a la solicitud de adecuación presupuestal autorizada.	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión	Solicitud de cambio	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
6	Revisar de la solicitud de cambio en Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) ¿La documentación de la solicitud de cambio es correcta?	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Solicitud de cambio	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
6ª	No. Solicitar la corrección de la solicitud de cambio  Continuar en paso 5	Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Solicitud de cambio	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
7	Si. Validar y Firmar la solicitud de cambio	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad	Solicitud de cambio	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
8	Revisar de la solicitud de cambio en Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)  ¿La documentación de la solicitud de cambio es correcta?	Dirección General de Inversión Pública	Solicitud de cambio	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
8ª	No. Solicitar la corrección de la solicitud de cambio a través de la etapa de Revisión dentro del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Continuar en paso 5.  Nota: La Coordinación de Planeación, Control y Calidad apoya con la asesoría de la corrección de la documentación.	Dirección General de Inversión Pública	Solicitud de cambio	http://sed.guanajuato.gob .mx/login



9	<b>Si.</b> Aprobar la solicitud de cambio y aperturar el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) para la actualización de la línea base.	Dirección General de Inversión Pública	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
10	Documentar la actualización de línea base solicitada tomando en cuenta la solicitud de la adecuación validada.  Nota: La Coordinación de Planeación, Control y Calidad apoya con la asesoría de la documentación correspondiente.	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
11	Enviar en SED en la etapa de revisión la documentación de la adecuación solicitada para la validación y el cambio de línea base del proyecto de inversión.	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
12	Validar en SED la adecuación programática presupuestal documentada para la actualización de la línea base  ¿La documentación es correcta?	Dirección General de Inversión Pública	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
12aj	No. Generar observaciones y comentarios a través del Sistema de Evaluación al Desempeño  Continuar en paso 10	Dirección General de Inversión Pública	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
13	<b>Si</b> . Aprobar la documentación referente a la adecuación solicitada y actualización de línea base del proyecto de inversión.	Dirección General de Inversión Pública	http://sed.guanajuato.gob .mx/login
14	Reportar mensualmente los avances físicos y financieros correspondientes.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Persona enlace Operativo del Proyecto de Inversión	http://sed.guanajuato.gob .mx/login

## Flujograma Gestión de las adecuaciones a los proyectos de inversión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# **Proceso: Gestión del Control Interno institucional**

Nombre del Proceso	Gestión del Control Interno ins	Gestión del Control Interno institucional  Fecha de actualización:		02 Agosto 2024
Clave	MP-DGA	-CPCC-GCI-21		
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte	
Objetivo		Implementar, operar y dar seguimiento al Sistema Institucional de Control Interno, al interior de cada Unidad Responsable, para contribuir de manera razonable al logro de los objetivos y metas institucionales.		
Alcance	administración de riesgos, actividade	Acciones de los cinco componentes de control interno (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, comunicación y supervisión) realizadas en las Unidades Responsables de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración		
Indicadores	<u> </u>	Calificación de la verificación del grado de cumplimiento de los componentes que integran el Sistema de Control Interno de la SFIA.		
	Porcentaje de cumplimiento de las accid	Porcentaje de cumplimiento de las acciones integradas en el PTAR.		

	Valoración del riesgo (Sin controles)		Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Control Interno implementado deficientemente	7. Grave	7. Probable	No cumplir las metas y objetivos institucionales     Incumplimiento de los procedimientos de Control Interno.     Posibles observaciones o recomendaciones por parte de entes fiscalizadores.     Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
Riesgos no identificados o identificados deficientemente	9. Catastrófico	9. Probable	1. Materialización de los riesgos. 2. Controles inexistentes o deficientes. 3. Acciones de debida diligencia inexistentes o deficientes. 4. Posibles observaciones o recomendaciones por parte de entes fiscalizadores. 5. Posibilidad de alguna falta administrativa no grave o grave de las que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.



Riesgo de corrupción	Valoración de contr	el riesgo (Sin oles)	Tipo de riesgo de	Posibles efectos de la materialización del
g. ac company	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Proveedores	Entradas del Proceso
Comité de Control Interno	Programa Anual de Trabajo del Comité validado
Directores/as Generales Personas enlaces de Control Interno	Infografías y evidencia del cumplimiento de las acciones realizadas con base a los componentes de Control Interno al interior de las Unidades Responsables
Personas líderes de proceso/ función de cumplimiento de gestión ética- operadora.	Identificar, establecer, gestionar e implementar controles a los riesgos inherentes de los procesos y riesgos de corrupción (soborno/cohecho), así como acciones de debida diligencia para estos últimos.  Proporcionar seguimiento a la correcta implementación de los controles y de las acciones documentadas en los programas de trabajo (PTAR), con la finalidad de asegurar su cumplimiento
Director/a General Persona responsable del proceso o los procesos Persona enlace de Control Interno	Identificación, análisis y evaluación de riesgos y controles para integrar la Matriz de Administración de Riesgos semestral
Función de cumplimiento de gestión ética- supervisora. Grupo auxiliar de trabajo.	Revisar la eficacia de los controles implementados y de las acciones integradas en los programas de trabajo (PTAR)

Clientes	Salidas del Proceso	
Secretaría de la Trasparencia y Rendición de Cuenta Órgano Interno de Control de la SFIA	Informe anual de Control Interno Institucional validado e integrado en el Sistema de Control Interno del Estado de Guanajuato (SICIEG)  Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), para mejorar la implementación del control interno	
	Matriz de Administración de Riesgos (1er y 2do semestre) validada e integrada en el Sistema de Control Interno del Estado de Guanajuato (SICIEG)	
Personas servidoras públicas de la SFIA	Difusión de temas de Control Interno  Capacitación en temas de Control Interno y Gestión Ética	
Comité de Control Interno	Minutas de sesiones	
Directores/as Generales Personas enlaces de Control Interno	Diagnóstico de componentes de Control Interno	

Marco Normativo	Liga de Consulta
Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno	https://strc.guanajuato.gob.mx/wp- content/uploads/MEMICI_PO_189_3ra_Parte_20161125_1558_8.pdf
Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	https://strc.guanajuato.gob.mx/documentos/PO 33 2da Parte 20220216 Lineamientos Generales de Control Interno 2022.pdf



Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/d_pdf/CodigoEticaPoderEjecutivodelEstadon_o.pdf
Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/d pdf/codigo-de-conducta-sfia-2024.pdf
Norma 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno	https://drive.google.com/file/d/1PYrDc9uug7AjcuKSr897O6ysJARcB2oV/view

#### Política General

#### I. Del Comité de Control Interno:

- a. Atender, proporcionar seguimiento y generar la evidencia que avale las actividades definidas en el Programa Anual de Trabajo.
- b. Las personas enlaces del Comité de Control Interno, difundirán al interior de las Unidades Responsables las actividades realizadas en temas de control interno y la Matriz de Administración de Riesgos para el conocimiento de las personas servidoras públicas,
- c. Las personas integrantes y enlaces del Comité de Control Interno establecerán los mecanismos que consideren pertinentes para que las personas servidoras públicas adscritas a su Unidad Responsable, informen las áreas de oportunidad que identifiquen sobre la gestión del control interno.
- d. El equipo coordinador de control interno, proporcionará capacitaciones y asesorías a las personas servidoras públicas, con la finalidad de fortalecer sus competencias.

#### II. De la metodología para la administración de los riesgos:

Los riesgos identificados en cualquier nivel de la institución (estrategias, atribuciones, procesos, procedimientos, actividades, proyectos, etc.), así como de cualquier naturaleza (inherentes, de corrupción <<soborno – cohecho>>, serán administrados/gestionados a través de la metodología establecida en los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

#### III. De la identificación de riesgos:

- a. Los riesgos se identificarán considerando las atribuciones establecidas en el Reglamento interior, Manual de Organización, en las estrategias, los procesos, los procedimientos, programas, metas y/o proyectos institucionales; así como aquellos posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar por la naturaleza propia del proceso.
- b. En el caso de los procesos certificados en la Norma ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de Calidad, la identificación de riesgos deberán considerar al menos como fuentes de riesgos lo solicitado en los requisitos 4.1, 4.2 y 6.1 que se establece en esta norma. Anexo. Fuentes de riesgos del SGC.
- c. En el caso de los procesos certificados en la Norma ISO 37001: 2016 Sistema de Gestión Antisoborno:
  - Se identificaran los riesgos de corrupción, así como se definirá el tipo de corrupción considerando el análisis que realizará la persona responsable del proceso. Anexo. Análisis para la definición de riesgos de corrupción.
  - Los tipos de corrupción se definirán con base a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno y los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.
  - En la Matriz de Administración de Riesgos, considerará los posibles actos de soborno cohecho como factores del riesgo de corrupción.
  - Los posibles actos de soborno cohecho deberán considerar al menos como fuentes de riesgos lo solicitado en el requisito 4.1 que se establece en esta norma. Anexo. Fuentes de riesgos del SGE.
- d. Las personas líderes de los procesos conservarán la información documental de las acciones realizadas para administrar los riesgos-



#### IV. De los controles.

- a. Para los riesgos de corrupción definidos, de tipo soborno- cohecho, se deberán identificar controles financieros <sup>1</sup>y Controles no financieros <sup>2</sup>con base al Anexo. Controles Antisoborno/Cohecho.
- b. Para los riesgos de corrupción definidos, de tipo soborno- cohecho, se deberán identificar **acciones de debida diligencia**<sup>3</sup> que contribuyan a la administración/ gestión de los mismos.

Las acciones de debida diligencia se establecerán en el PTAR correspondiente.

c. Sobre los **regalos**, **hospitalidad**, **donaciones y beneficios similares**<sup>4</sup>, dentro del marco normativo que regula el actuar de la organización, se encuentra el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, el cual en su artículo 18 refiere la regla de desempeño permanente con la integridad, de manera particular, la fracción VI precisa que recibir un obsequio, regalo o similar, se deberá informarlo directamente al Órgano Interno de Control o Unidad de Responsabilidades, a efecto de que procedan a ponerlo a disposición en los términos de la normatividad aplicable, para no incumplir con el compromiso de la persona servidora pública de observar los principios y valores institucionales, enfocado a la satisfacción del interés social y generar confianza y credibilidad en la actividad gubernamental. Del mismo modo, el artículo 7, fracción XI, inciso f) del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, señala como una conducta orientada para atender la regla de desempeño permanente con la integridad, el informar de manera inmediata al Órgano Interno de Control respecto de la recepción de algún obsequio, regalo o similar, y ponerlo a disposición de la Dirección General Administrativa de esta Secretaría.

Lo anterior, con la finalidad de diseñar e implementar conductas para prevenir la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares, en los que la oferta, el suministro o la aceptación son o razonablemente podrían percibirse como soborno- cohecho de acuerdo a la Debida Diligencia.

En tal razón, y en virtud de las disposiciones legales que regulan el actuar de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para evitar actos de soborno- cohecho, esta Secretaría no acepta regalos, hospitalidades, donaciones y/o beneficios similares de ningún tipo.

#### V. De la debida diligencia<sup>5</sup>

- a. Son acciones que se realizan en la prevención y detección del riesgo de soborno- cohecho. Dichas acciones pueden realizarse previo o posterior a la aplicación de los controles antisoborno- cohecho implementados, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en relación con transacciones proyectos actividades, socios de negocios y personal específico.
- **b.** La debida diligencia en los socios de negocio<sup>6</sup>. Se deberá identificar en los procesos y procedimientos a los socios de negocios que se hayan identificado con riesgos de soborno- cohecho.
  - La Secretaría solicitará a los socios de negocio identificados, los compromisos antisoborno para que éstos se comprometan a prevenir el soborno, en relación con la transacción, proyecto, actividad o relación correspondiente.
  - La Secretaría deberá establecer mecanismos para informar a los socios de negocio sobre el compromiso y la responsabilidad que tiene con el Sistema de Gestión Ética, el cual se basa en la norma internacional ISO 37001:2016.
  - La Secretaría solicitará los riesgos y controles identificados por el socio de negocio, con base a la relación contractual existente, en caso de que se determinen factores o situaciones de operación vulnerables a la presencia de actos o situaciones de soborno, lo anterior, como una acción de debida diligencia.
- c. La Debida diligencia en las personas servidoras públicas. Se deberá identificar en los procesos y procedimientos a las partes interesadas que se hayan identificado con riesgos de soborno- cohecho.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.3 Controles financieros.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.4 Controles No financieros.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.2 Debida diligencia.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Norma ISO 37001: 2016.- 8.7 Regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.2 Debida diligencia.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.5 Implementación de controles antisoborno con socios de negocio.



La vulnerabilidad de los puestos de las personas servidoras públicas, involucradas en la operación de dichos procesos y procedimientos, se determinará a través de los criterios de vulnerabilidad que atente contra la ética de la Organización.- Anexo. Criterios de vulnerabilidad que atentan a la ética de los puestos de la organización.

Las personas servidoras públicas que tengan contacto con los socios de negocios, deberán solicitar **los compromisos antisoborno**<sup>7</sup> y resguardar la evidencia correspondiente.

La verificación que las personas servidoras públicas han solicitado los compromisos antisoborno, la Coordinación de Planeación, Control y Calidad lo realizará semestralmente a través del cumplimiento de las acciones de debida diligencia definidas en el PTAR y con la evidencia que se haya incluido en la carpeta electrónica correspondiente.

- d. De la gestión de Controles Inadecuados.- 8 Cuando la debida diligencia en una transacción, proyecto, actividad o relación específica, con un socio de negocio, establece que los riesgos de soborno- cohecho no pueden ser gestionados o administrados por los controles antisoborno existentes, la Organización no puede o no desea implementar controles antisoborno/cohecho mejores, adicionales o tomar medidas adecuadas (tales como cambiar la naturaleza de la transacción, proyecto, actividad o relación) para permitir que gestione los riesgos de soborno-cohecho, deberá realizar lo siguiente:
- En el caso de una transacción, proyecto, actividad o relación existente, se deberá adoptar las medidas adecuadas a los riesgos de soborno- cohecho y la naturaleza de la transacción, proyecto, actividad o relación para terminar, interrumpir, suspender o retirarse de esto tan pronto como sea posible.
- En el caso de una nueva propuesta de transacción, proyecto, actividad o relación, posponer o negarse a continuar con ella.

Se considera como control de antisoborno/cohecho inadecuado cuando el control no impide que este se materialice, en dado caso, se debe gestionar como acción correctiva, con base a lo que establece el "Procedimiento de Acciones correctivas".

#### VI. De los Compromisos antisoborno-cohecho.9

La Secretaría exigirá en la medida de lo posible:

- a. Que los socios de negocio se comprometan a prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio del socio de negocios en relación con la transacción, proyecto o actividad o relación correspondiente.
   Con base a lo anterior, cada Líder de Proceso deberá definir el medio que sea conveniente con base a la naturaleza del riesgo de soborno- cohecho que tenga el proceso.
  - En caso de no materializarse, será un factor de tener en cuenta para evaluar el riesgo de soborno la relación con este socio de negocios, y la forma en que la organización gestiona dichos riesgos.
- b. En caso de incumplimiento del compromiso antisoborno/cohecho, se debe considerar la posible conclusión de la relación que se tenga con el socio de negocio, sin embargo por disposición normativa, la organización no es capaz de poner fin a la relación con el socio de negocios, en el caso de soborno por parte de, o a nombre de, o en beneficio del socio de negocio en relación o con la transacción, proyecto, actividad o relación correspondiente, por lo que en caso de un posible acto de soborno, se notificará al Órgano Interno de Control, a fin de que se determine la consecuencia jurídica correspondiente.

Por la naturaleza de los procesos, se debe considerar el principio de legalidad, establecido en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en términos de las leyes aplicables a la Organización en su carácter de ente público, no se observa la facultad de obligar al socio de negocios para que implemente un compromiso antisoborno. No obstante, dentro de los diversos procedimientos de contratación, se establecen distintos requisitos y controles a los socios de negocios, con la finalidad de evitar posibles actos ilegales.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.6 Compromisos antisoborno.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.8 Gestión de controles antisoborno inadecuados.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.6 Compromisos antisoborno.



En caso de que las personas servidoras públicas o socios de negocio identifiquen la posible materialización de un riesgo de soborno/cohecho, o que afecte el cumplimiento en la operación del SGE, se deberá denunciar a través de los mecanismos establecidos en el procedimiento de **Planteamiento de Inquietudes.**<sup>10</sup>

### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
Comité de Control Interno	Emitir y validar Programa Anual de Trabajo
Comité de Control Interno	Atender, proporcionar seguimiento y generar la evidencia que avale las actividades definidas en el Programa Anual de Trabajo.
	Implementar el Programa Anual de Trabajo
Persona responsable del procesos o procesos Persona enlace del Comité	Documentar y/o actualizar la propuesta de Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, PTAR, así como la propuesta de información para el Informe de Control Interno de cada Unidad Responsable de la SFIA.
Equipo Coordinador de Control Interno	Revisar e integrar la propuesta de Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, PTAR, así como la información para la propuesta del Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
Persona Coordinadora del Comité de Control Interno	Presentar al Comité de Control Interno, la propuesta de Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y PTAR semestral, así como de manera anual la propuesta del Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para visto bueno.
Comité de Control Interno	Proporcionar visto bueno a la propuesta de Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, PTAR y PTCI así como la propuesta del Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
Persona Coordinadora del Comité de Control Interno	Presentar al titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración la propuesta de Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y PTAR, así como la propuesta del Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
Persona titular de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración	Validar la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, PTAR así como el Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
Persona titular de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración	Enviar a través del Sistema de Control Interno del Estado de Guanajuato (SICIEG) la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y PTAR (1er y 2do semestre), así como el Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración durante el plazo establecido por la normativa aplicable a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Equipo Coordinador de Control Interno	Proporcionar seguimiento a la implementación del Sistema Institucional de Control Interno, por medio de la generación de acciones específicas en cada uno de los cinco componentes.
Equipo Coordinador de Control Interno	Elaborar el Diagnóstico de Componentes de Control Interno, con la finalidad de medir el grado de implementación (acciones realizadas) en cada una de las Unidades Responsables.
Persona enlace del Comité	Con base al resultado del Diagnóstico de Componentes de Control Interno, elaborar y dar cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio inmediato anterior, considerando las acciones no realizadas en cada uno de los componentes de control interno evaluados en el ejercicio inmediato anterior.

 $<sup>^{10}</sup>$  Norma ISO 37001: 2016.- Requisito 8.9 Planteamiento de inquitudes.



Equipo Coordinador de Control Interno

Proporcionar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora integradas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), con la finalidad de fortalecer los componentes que abonan a la correcta operación del Sistema Institucional de Control Interno.

### Flujograma Gestión del Control Interno institucional

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

#### **Formatos**

Clave	Formato	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
F-DGA-CPCC-GCI-1	Matriz de Administración de Riesgos	01	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA- CPCC-GCI-1.xltx
F-DGA-CPCC-GCI-2	Diagnóstico de Componentes de Control Interno	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA- CPCC-GCI-2.xlsx
F-DGA-CPCC-GCI-3	Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA- CPCC-GCI-3.xltx
F-DGA-CPCC-GCI-4	Infografía trimestral	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA- CPCC-GCI-4.pdf
F-DGA-CPCC-GCI-5	Acta de Sesión del Comité de Control Interno	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA- CPCC-GCI-5.doc
F-DGA-CPCC-GCI-6	Análisis para la definición de riesgos de corrupción	00	Junio, 2024	https://dgasfia.guanajuato.gob.m x/dga/rh/diagramas/F-DGA- CPCC-GCI-6.xlsx

#### Anexos del proceso

Clave	Anexo	Versión	Fecha de actualización	Liga de consulta
A-DGA-CPCC-GCI-1	Fuentes de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.go b.mx/dga/rh/diagramas/A- DGA-CPCC-GCI-1.pdf
A-DGA-CPCC-GCI-2	Fuentes de riesgo del Sistema de Gestión Ética	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.go b.mx/dga/rh/diagramas/A- DGA-CPCC-GCI-2.pdf
A-DGA-CPCC-GCI-3	Controles Antisoborno/ Cohecho	00	Marzo, 2024	https://dgasfia.guanajuato.go b.mx/dga/rh/diagramas/A- DGA-CPCC-GCI-3.pdf



A-DGA-CPCC-GCI-4

Criterios de vulnerabilidad que atentan a la ética de los puestos de la organización

00

Marzo, 2024

https://dgasfia.guanajuato.go b.mx/dga/rh/diagramas/A-DGA-CPCC-GCI-4.pdf

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Directora General Administrativa



### Gestión de la Matriz de Administración de Riesgos

Nombr	e del Procedimiento:	sgos	Versión: Fecha de ctualización:	03 Agosto 2024		
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo	)		Soporte	
Objetiv	<b>70</b> :	Implementar herramientas para Secretaría de Finanzas, Inversion metas institucionales.				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ión:	2 meses		Clave:		A-CPCC- R-21.1
No	A	ctividades	Responsable	Documentos		/ Módulo ansacción
1	Riesgos del semestre de actualización de riesgos mapa de riesgos y de Administración de los Fedebida diligencia - (PTA procesos sustantivos o proyectos institucionales Nota 1: Durante la doc Matriz de Administración apoyo del Equipo Coor proporcionar asesoría trabajo, mismas que generar la evidencia co Nota 2: Los plazos de o actualización de la Programa Anual de Interno.  Nota 3: Considerar pos mediante el análisis de	cumentación/ actualización de la ón de Riesgos, se cuenta con el rdinador de Control Interno para o programar reuniones de deben ser documentadas para prespondiente.  atención para la documentación a MAR, se establecen en el Trabajo del Comité de Control ibles riesgos de corrupción, la vulnerabilidad del proceso.	Persona enlace de Control Interno Persona responsable del proceso	Matriz de Administración de Riesgos Formato de Análisis para la definición de riesgos de corrupción		
2	Enviar la Matriz de Administración de Riesgos para revisión.		Persona enlace de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos	Correo e	electrónico
3	Recibir y revisar la información contenida en la MAR ¿Comentarios?		Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	Correo e	electrónico
3a	Si Informar propuestas consideración del área,	de información a modificar para continúa en paso 1.	Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	Correo e	electrónico



	Ne Droparaionar vista huana da la información			
4	<b>No</b> Proporcionar visto bueno de la información contenida en la Matriz de Administración de Riesgos.	Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
5	Enviar la Matriz de Administración de Riesgos para revisión.	Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
6	Recibir y revisar la Matriz de Administración de Riesgos de cada Unidad Responsable.  ¿Opiniones, sugerencias y/o comentarios?  El Grupo Auxiliar de Trabajo está integrado por:  • Persona titular del Órgano Interno de Control.  • Persona titular de la Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	Grupo Auxiliar de Trabajo	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
6b	Si Informar retroalimentación para consideración del área, continúa en paso 1.	Grupo Auxiliar de Trabajo	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
7	<b>No</b> Proporcionar visto bueno de la información contenida en la Matriz de Administración de Riesgos.	Grupo Auxiliar de Trabajo	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
8	Enviar por Firma Electrónica la Matriz de Administración de Riegos actualizada.  Secuencia de firma.  Nota: El oficio es dirigido a la persona Coordinadora del Comité de Control Interno de la SFIA.	Director/a General  Persona enlace de Control Interno	Oficio Matriz de Administración de Riesgos	Firma Electrónica
9	Integrar la Matriz de Administración de Riesgos General de la Secretaría.	Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	
10	Enviar la Matriz de Administración de Riesgos a las personas integrantes y enlaces del Comité de Control Interno.  Nota: La propuesta de Matriz de Administración de Riesgos cuando se encuentre integrada, se envía antes de realizar la sesión del Comité para la revisión y validación correspondiente.	Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
11	Recibir y revisar la Matriz de Administración de Riesgos.  Nota: Durante la semana previa a la sesión del Comité.  ¿Comentarios?	Personas integrantes y enlaces del Comité de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico



11c	Si. Informar retroalimentación para consideración del área, continúa en paso 1.	Personas integrantes y enlaces del Comité de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
12	No Proporcionar visto bueno de la información contenida en la Matriz de Administración de Riesgos. Se genera la versión final de la MAR del semestre correspondiente.	Jefe/a de Control Interno y Proyectos de Inversión	Matriz de Administración de Riesgos	Correo electrónico
13	Validar la Matriz de Administración de Riesgos en Sesión del Comité de Control Interno  Nota: La validación de la Matriz de Administración de Riesgos, queda plasmada en un acuerdo, dentro del acta correspondiente.	Comité de Control Interno	Acta de la Sesión correspondiente	
14	Solicitar el visto bueno de la Matriz de Administración de Riesgos a la persona titular de la Procuraduría Fiscal del Estado, la persona titular de la Subsecretaría de Finanzas e Inversión, la persona titular de la Subsecretaría de Administración y la persona titular de la Dirección General del Servicios de Administración Tributaria para el Estado de Guanajuato.	Persona Coordinadora del Comité de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos	Firma electrónica
15	Recibir y revisar la Matriz de Administración de Riesgos. ¿Comentarios?	Persona titular de la Procuraduría Fiscal del Estado, la persona titular de la Subsecretaría de Finanzas e Inversión, la persona titular de la Subsecretaría de Administración y la persona titular de la Dirección General del Servicios de Administración Tributaria para el Estado de Guanajuato.	Matriz de Administración de Riesgos	
15d	Si Informar retroalimentación para consideración del área, continúa en paso 1.	Persona titular de la Procuraduría Fiscal del Estado, la persona titular de la Subsecretaría de Finanzas e Inversión, la persona titular de la Subsecretaría de Administración y la persona titular de la Dirección General del Servicios de Administración Tributaria para el	Matriz de Administración de Riesgos	Oficio



		Estado de Guanajuato.		
16	No Proporcionar visto bueno de la información contenida en la Matriz de Administración de Riesgos.	Persona titular de la Procuraduría Fiscal del Estado, la persona titular de la Subsecretaría de Finanzas e Inversión, la persona titular de la Subsecretaría de Administración y la persona titular de la Dirección General del Servicios de Administración Tributaria para el Estado de Guanajuato.	Matriz de Administración de Riesgos	Oficio
17	Presentar la Matriz de Administración de Riesgos a la persona titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.  Nota: Para presentar la Matriz de Administración de Riesgos al titular de la Dependencia, se deberá contar con el visto bueno del Procurador Fiscal del Estado, del Subsecretario/a de Finanzas e Inversión, del Subsecretario/a de Administración y del Director/a General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.	Persona Coordinadora del Comité de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos	
18	Solicitar la validación de la Matriz de Administración de Riesgos a la persona titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Persona Coordinadora del Comité de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos	Oficio
19	Validar la Matriz de Administración de Riesgos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (del semestre que corresponda).	Persona titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	Matriz de Administración de Riesgos	Oficio
20	Difundir de la Matriz de Administración de Riesgos para el conocimiento del personal  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Equipo Coordinador de Control Interno Persona enlace de Control Interno	Matriz de Administración de Riesgos difundida	

### Flujograma Gestión de la Matriz de Administración de Riesgos



Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Directora General Administrativa



## Integración del Informe de Control Interno de la Secretaría

Nombr	e del Procedimiento:	Integración del Informe de	Control Interno de la	Versión: 00  de la Secretaría Fecha de actualización: 2023		
Tipo de Objetiv	e Procedimiento: o:	y Administración, así como aque	la la gestión del Control Interno de la Secretaría de Finanza quellos resultados y avances más importantes efectuados elevantes que requieren atención para mejorar los proceso		al respecto,	
Tiempo	o aproximado de ón:	2 meses		Clave:	MP-DGA-CP	CC-ICI-21.2
No		ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mó Transa	
1	SFIA con base a lo p	Comité de Control Interno de la rogramado en el Programa de Interno del ejercicio fiscal	Comité de Control Interno	Minuta de la sesión del Comité que corresponda.		
2	Identificar, documentar durante los primeros 8 de periodo a reportar, las a interior de las Unidades contribuido, fortalecido los principios y com definidos en la normativa evidencia que avale la de firma electrónica.  Secuencia de firma  Nota: En caso que la hayan realizado ad establecidos en los Li para la Administracio Guanajuato, con la fina establecido, se deberá Control Interno, definiactividades necesarias fechas de atención.	le informar de manera trimestral lías hábiles del mes siguiente del acciones necesarias a realizar al Responsables, las cuales hayan y sido relevantes en cada uno de ponentes de Control Interno vidad aplicable, así como remitir a información reportada a través as Unidades Responsables no ciones /puntos de interés ineamientos de Control Interno ión Pública del Estado de lidad de atender y cumplir con lo elaborar un Plan de Acción de iendo así los compromisos o por desarrollar, responsables y	Directores(as) Generales Enlaces de Control Interno	Infografía de las acciones realizadas en los Componentes de Control Interno Evidencia de acciones  Plan de acción de Control Interno	SIGAP/Firma	Electrónica
3	Responsable, verificand definidos.  Nota: El equipo coordintegrado por:  Coordinador de Coordinadora	información de cada Unidad do que cumpla con los criterios linador de Control Interno está el Comité de Control Interno de Planeación, Control y Calidad entrol Interno y Proyectos de	Equipo Coordinador de Control Interno	Diagnóstico de Componentes de Control Interno Plan de acción de Control Interno		



3a	<b>Si.</b> Remitir por correo electrónico los comentarios de la información enviada para que se considere realizar los cambios sugeridos, continúa en paso 2.	Equipo Coordinador de Control Interno		
4	<b>No.</b> Integrar la información de cada Unidad Responsable	Equipo Coordinador de Control Interno	Propuesta de Informe de Control Interno	
5	Enviar propuesta del informe de control interno de la Secretaría, a las y los integrantes del Comité de Control Interno para la revisión y retroalimentación de la información.	Equipo Coordinador de Control Interno	Propuesta de Informe de Control Interno	
6	Recibir, revisar y retroalimentar la información contenida en el Informe de Control Interno de la SFIA.  Nota: La propuesta del Informe de Control Interno, se envía dos semanas antes que se vaya a realizar la reunión del Comité de Control Interno para la validación correspondiente. Las personas integrantes del Comité de Control Interno lo revisaran y emitirán los comentarios que consideren, durante la semana previa a dicha reunión.  ¿Comentarios?	Director/a General Enlaces de Control Interno	Propuesta de Informe de Control Interno	
6a	<b>Si</b> Emitir comentaros y/o recomendaciones correspondientes.	Director/a General Enlaces de Control Interno	Propuesta de Informe de Control Interno	
7a	Atender las observaciones o comentarios, continua en paso 4.	Director/a General Enlaces de Control Interno		
7	<b>No</b> Presentar propuesta de informe de Control Interno en sesión de Comité.	Coordinador del Comité de Control Interno	Propuesta de Informe de Control Interno	
8	Proporcionar visto bueno	Comité de Control Interno	Propuesta de Informe de Control Interno	
9	Presentar Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración al Titular de la Secretaría.  Nota: Para presentar el Informe de Control Interno al titular de la Dependencia, se deberá contar con la validación (Oficio) del Subsecretario/a de Finanzas e Inversión, Subsecretario/a de Administración y Procurador Fiscal.	Coordinador del Comité de Control Interno	Informe de Control Interno	
10	Revisar la información contenida en el Informe de Control Interno ¿Comentarios?	Secretario/a de Finanzas, Inversión y Administración	Informe de Control Interno	
10a	<b>Si.</b> Generar observaciones o comentarios para su atención.	Secretario/a de Finanzas,	Informe de Control Interno	



		LGCIAPEG.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.		Evidencia de las acciones	
	12	Nota: Enviar una copia al Órgano Interno de Control de la SFIA, con base a lo definido en el artículo 11 de los		Administración de Riegos (1er y 2do semestre)	guanajuato.gob.mx/#/
		Rendición de Cuentas, antes del último día hábil del mes de enero posterior del ejercicio fiscal que se reporta.	Administración	Matriz de	https://controlinterno.strc.
		<b>No.</b> Enviar el Informe de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del Sistema de la Secretaría de la Transparencia y	Secretario/a de Finanzas, Inversión y	Oficio Informe de Control Interno	
	11a	paso 10.	Coordinador de Control Interno	Control Interno	
ŀ		Atender las observaciones o comentarios, continua en	Equipo	Informe de	
			Inversión y Administración		

#### Flujograma Integración del Informe de Control Interno de la Secretaría.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Control Interno y Proyectos de Inversión	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



## Proceso: Gestión de la mejora continua en la SFIA

Nombre del Proceso	Gestión de la mejora continua en la SFIA		Versión: Fecha de actualización:	01 Agosto 2024	
Clave	MP-DGA-C	PCC-GMC-22			
Tipo de Proceso	Sustantivo		Soporte		
Objetivo	Establecer acciones para analizar, mejorar y simplificar los procesos, trámites y servicios de la Secretaría para promover cambios y desarrollos con enfoque de mejora continua.				
Alcance	Normatividad competencia de la Secretaría.				
Indicadores	Procesos, trámites y servicios responsabilidad de la Secretaría.  Porcentaje de cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria				
mulcadores	Calificación anual del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad				

	Valoración del ries	go (Sin controles)	Posibles efectos de la
Riesgo inherente	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	materialización del riesgo
Manual de procesos y procedimientos publicados con información deficiente.	7 – Grave	7 – Probable	Posible impugnación de un acto laboral, en caso que éste contravenga a un procedimiento que no esté actualizado o apegado a la operación real.
Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad implementado deficientemente en la Secretaría	7 – Grave	5 – Posible	No contar con un marco de referencia para mejorar la gestión organizacional y los servicios al interior de la Secretaría.     Falta de implementación de mejoras en los procesos y servicios institucionales.
Políticas públicas de mejora regulatoria no realizadas.	8 – Grave	5 – Posible	Falta de mejora en regulación vigente.     No realizar acciones de simplificación de trámites y servicios.     Incumplimiento normativo.     Posibles sanciones administrativas.



Riesgo de corrupción	Valoración de contre		Tipo de riesgo de Posibles efectos materialización	
<b>5</b>	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	corrupción	riesgo
NA	NA	NA	NA	NA

Proveedores	Entradas del Proceso
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Notificación de actividades y plazos de los temas de mejora regulatoria
	Notificación plazos y criterios de la evaluación del Modelo SIGUE GTO
Responsable de normateca de la SFIA	Regulaciones actualizadas en el Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios
Dueños de los trámites y servicios de la SFIA	Propuestas de mejora o simplificación de regulaciones, trámites y servicios para integrarse en el Programa de Mejora Regulatoria de la SFIA.
Dueños de los procesos evaluados del Modelo SIGUE GTO	Información para la evaluación del Modelo SIGUE GTO
Director/a General Administrativa	Notificación de actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos

Clientes	Salidas del Proceso
Personas ciudadanas	Trámites y servicios de la Secretaría publicados en el Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría Informe de Autoevaluación Institucional del Modelo SIGUE GTO
Dueños de los procesos evaluados del Modelo SIGUE GTO	Planes de acción de mejora en procesos evaluados en Modelo SIGUE GTO
Personas ciudadanas Entes auditores Personal de la SFIA	Manual de Procesos y Procedimientos de cada Unidad Responsable publicados en la página institucional de la Secretaría

Marco Normativo	Liga de Consulta
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/LOPEEG_REF_04Enero2024.pdf
Ley General de Mejora Regulatoria	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgmr.htm
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado	https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-mejora-regulatoria-para-el-
de Guanajuato	<u>estado-de-guanajuato</u>
Reglamento Interior de la Secretaría de	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20Interior%20de%2
Finanzas, Inversión y Administración	0la%20SFlyA%20(versi%C3%B3n%20integrada%202023).pdf
Reglamento Interior del Servicio de	https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento%20SATEG%20Integ
Administración Tributaria del Estado de	rado%20v2.pdf
Guanajuato	
Reglas de operación en materia archivística	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_88
del Grupo Interdisciplinario para los sujetos	2da_Parte_20210504.pdf
obligados del estado de Guanajuato	
Lineamientos para establecer los	https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio 2023&file=PO 23
calendarios, mecanismos, formularios e	_2da_Parte_20230201.pdf



indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Estatal			
Acuerdo Gubernativo número 203 mediante el cual se aprueba y expide el Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio 2022&file=PO 12  2da Parte 20220118.pdf		
Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	http://strc.guanajuato.gob.mx/documentos/PO 33 2da Parte 20220216 Lineamientos Generales de Control Interno 2022.pdf		
Política General			
NA			

### Actividades del proceso

Responsable	Actividades del Proceso
STRC/ Director/a General Administrativa	Emitir solicitud y criterios para actualizar la información o evaluación correspondiente.
UR,s/Dueños de trámites y servicios de la Secretaria / Responsable de normateca	Actualizar y documentar correctamente la información requerida
UR's/Dueños de trámites y servicios de la Secretaria / Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Determinar programa de trabajo/mejora
UR's/Dueños de trámites y servicios de la Secretaria / Coordinadora de Planeación, Control y Calidad	Realizar las acciones plasmadas en el Programa de Mejora Regulatoria y recabar evidencias de su cumplimiento.
UR's/Dueños de trámites y servicios de la Secretaria / Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad	Dar seguimiento a las actividades y proyectos definidos en los Programa de Mejora
Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad	Coordinar la integración y actualización de información
Jefe de mejora continua	Integración y actualización de información con base a los criterios y requerimientos definidos
Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad	Enviar o publicar la información con base a los criterios y requerimientos definidos, así como para el cumplimiento de la normatividad aplicable.



### Flujograma Gestión de la mejora continua en la SFIA

Para visualizar Flujograma dar <u>clic aquí</u>

#### Formatos del proceso

Clave	Formato	Liga de consulta
F-DGA- GMC-1	Programa de Mejora Regulatoria	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA- GMC-1.xlsx
F-DGA- GMC-2	Informe de Autoevaluación Institucional	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-DGA- GMC-2.docx
F-DGA- GMC-3	Carta Proceso	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ P-MPP-N-2024.2.docx
		https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-SGCyGE-GP-9.1.docx
F-DGA- GMC-4	Procedimiento	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ P-MPP-N-2024.2.docx
T BOX OILLO		https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-SGCyGE-GP-9.1.docx
F-DGA- GMC-5	Instructivo de Trabajo	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-SGCyGE-GP-10.docx
F-DGA- GMC-6	Control de cambios	https://dgasfia.guanajuato.gob.mx/dga/rh/diagramas/ F-SGCyGE-GP-12.xlsx

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Mejora Continua	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



## Gestión de Mejora Regulatoria de la Secretaría

Nombr	e del Procedimiento:	Gestión de Mejora Re	egulatoria de la Secr	retaría	Versión: Fecha de	00
				o ia. ia.	actualización:	Diciembre 2023
Tipo de	e Procedimiento:	Sustantivo Soporte				
Objetiv	Objetivo:  Atender la normativa vigente que establezca la Autoridad de Mejora Regulatoria para esta las acciones de mejoras en las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios o Secretaría, haciendo uso del análisis de procesos y de las tecnologías de la informacio comunicaciones aplicables.			os de la		
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	1 año		Clave:	MP-DGA-CF 22.	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Mó Transa	
		cer las directrices de Mejora etaría de Finanzas, Inversión y	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.	Oficio	Firma Ele	uanajuato.g
1	Nota: El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria es designado por la persona Titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.				e-ofi  http:// corresponder ato.gob oficio/#	sfia- icia.guanaju .mx/e-
2	Realizar actualización del Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios.  Nota: Se deberá inscribir o modificar la información en el Catálogo dentro de los diez días siguientes a que se publique en el Medio de Difusión la disposición que la fundamente o, en su caso, se identifique la necesidad de que se actualice la información.		Responsable de normateca / Personas Servidoras Públicas responsables de los trámites y servicios		Registro E Regulaciones Servi http://tramites uanajuato.gol login.	, Trámites y cios yservicios.g
3	Revisar con las personas dueñas de los trámites y servicios, así como con el equipo directivo de su área, las acciones en materia de regulaciones necesarias realizar para un adecuado marco jurídico que regule el funcionamiento, así como aquellas acciones a realizar para mejorar y simplificar los trámites y servicios que ofrecen.  Nota: El equipo de Mejora Regulatoria de la SFIA, está integrado por:  a. Responsable del registro de normateca (PFE)  b. Responsable de sistemas (DGTIT)		Equipo de Mejora Regulatoria de Ia SFIA			



	<ul> <li>c. Personas dueñas o responsables de los trámites y servicios de la SFIA</li> <li>d. Jefe/a de Mejora Continua de la SFIA</li> <li>e. Secretaría Técnica de Mejora Regulatoria de la SFIA</li> </ul>			
4	Enviar las propuestas de mejora en materia de regulaciones, así como para la simplificación administrativa o cambio de nivel de digitalización de los trámites y servicios que serán necesarias realizar durante el año.	Equipo de Mejora Regulatoria de Ia SFIA	Programa de Mejora Regulatoria Preliminar	
5	Integrar y presentar la propuesta del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración con base a la información enviada por las áreas al Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Programa de Mejora Regulatoria Preliminar	
6	Validar el Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Programa de Mejora Regulatoria Preliminar	
7	Enviar a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el Programa de Mejora Regulatoria, debidamente integrado en los tiempos definidos para su entrega.	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Programa de Mejora Regulatoria Preliminar	Firma Electrónica  http://www.eguanajuato.g ob.mx/
8	Difundir los Programas de Mejora Regulatoria Preliminares para su consulta pública durante al menos treinta días, a fin de recabar comentarios y propuestas de la ciudadanía, en la página electrónica de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio (STRC)	Programa de Mejora Regulatoria Preliminar	
9	Enviar los comentarios y propuestas recabadas durante la consulta pública a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio (STRC)	Anexo IV "Comentarios y Propuestas de Consulta Pública"	Correo electrónico
10	Valorar los comentarios y propuestas realizadas por la ciudadanía para incorporarlos al Programa de Mejora Regulatoria y enviarlo a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.  Nota: En su caso manifestar las razones por las que no se considera factible su incorporación.	Equipo de Mejora Regulatoria de Ia SFIA	Anexo IV "Comentarios y Propuestas de Consulta Pública"	Firma Electrónica <a href="http://www.eguanajuato.g">http://www.eguanajuato.g</a> <a href="http://www.eguanajuato.g">ob.mx/</a>
11	Validar el Programa de Mejora Regulatoria Definitivo de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.  Nota: El Órgano Interno de Control deberá, de	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Reporte trimestral de Mejora Regulatoria	
	conformidad con sus atribuciones, dar seguimiento al			



	cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria y			
	emitir sus comentarios si así lo considera conveniente.			
12	Enviar a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el Programa de Mejora Regulatoria Definitivo, debidamente integrado en los tiempos definidos para su entrega.	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Programa de Mejora Regulatoria Definitivo	Firma Electrónica <a href="http://www.eguanajuato.g">http://www.eguanajuato.g</a> <a href="http://www.eguanajuato.g">ob.mx/</a>
13	Enviar por correo electrónico el Programa de Mejora Regulatoria Definitivo, a las personas responsables de la normateca, trámites y servicios, para conocimiento, seguimiento y cumplimiento de compromisos con base a las fechas estipuladas.	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria		
14	Proporcionar seguimiento de las acciones definidas en el Programa de Mejora Regulatoria, para asegurar su cumplimiento en tiempo y forma.	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria		
15	Solicitar el estatus de avance de cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria y la evidencia que lo sustenta a las personas dueñas de los trámites y servicios de forma trimestral.	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Evidencia	Correo electrónico / e-oficio  http://sfia- correspondencia.guanaju ato.gob.mx/e- oficio/#/login
16	Capturar en el Reporte trimestral el avance de los proyectos y cargar la evidencia en la carpeta correspondiente en el Drive de Google compartido por la Autoridad de Mejora Regulatoria.  Nota: Se capturan 4 reportes trimestrales en los meses de abril, julio, octubre y enero, dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre que se reporta.	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Reporte trimestral de Mejora Regulatoria	Drive de Google
17	Revisar y validar los avances trimestrales del cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria.  Nota: Con base a los avances y/o cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria, el ROM toma decisiones o define acciones a realizar para asegurar el cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria, para definir las actualizaciones correspondientes.	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.	Reporte trimestral de Mejora Regulatoria	Drive de Google
18	Integrar y presentar los avances y cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria de la SFIA	Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria	Informe ejecutivo Reporte de Mejora Regulatoria	



19	Conocer el cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria.	Responsable Oficial de Mejora	Informe ejecutivo Reporte de	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Regulatoria.	Mejora	
			Regulatoria	

#### Flujograma Gestión de Mejora Regulatoria de la Secretaría

Para visualizar Flujograma dar clic aquí

#### Instructivo de trabajo Actualización del Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Mejora Continua	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



### Administración del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad

Nombre del Procedimiento:		Administración del Modelo de Gestión de Calidad SIGUE GTO  Versión:  00  Fecha de actualización: 2023				
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo		Soporte		
Objetivo:		Impulsar el desarrollo y competitividad gubernamental de la Secretaría a través de la mejora e innovación de los procesos internos mediante técnicas de calidad con énfasis en la satisfacción ciudadana, mejora de procesos, cumplimiento normativo y fomento de la transparencia y rendición de cuentas.				
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	4 meses		Clave:	MP-DGA-CPCC- AMS-22.2	
No	A	ctividades	Responsable	Documentos	Sistema / Módulo SAP y Transacción	
1	Solicitar la integración de la información para el cumplimiento de los requisitos definidos en el Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad por medio de correo electrónico, así como notificar la fecha para envió del Informe de Autoevaluación Institucional.		Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Guía del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad.	Correo electrónico http://sigue.strc.guana juato.gob.mx/index.ph p/modelo-de-calidad- sigue-qto/	
	Conocer la solicitud y gestionar la información para cada uno de los criterios a evaluar a las Unidades Administrativas correspondientes.		Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad	Oficio Matriz de responsabilidades del SIGUE	Firma Electrónica  http://www.eguanajua to.gob.mx/	
2					e-oficio  http://sfia- correspondencia.gua najuato.gob.mx/e- oficio/#/login	
3	Realizar durante los dos primeros meses del año, mesas de trabajo con las personas responsables de los procesos a evaluar y proporcionar asesorías para asegurar la correcta documentación de información de los criterios del SIGUE GTO		Jefe/a de Mejora Continua			
4	Revisar, documentar e integrar correctamente la información así como la evidencia que avale cada uno de los criterios evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente.		Personal Directivo / Responsables de procesos	Matriz de responsabilidades del SIGUE Documentación de evidencia		
5	Ver secuencia de firma.  Nota: Las fechas de		Personal Directivo / Responsables de procesos	Matriz de responsabilidades del SIGUE. Documentación de evidencia	Firma Electrónica  http://www.eguanajua to.gob.mx/	
					e-oficio  http://sfia- correspondencia.gua	



				najuato.gob.mx/e- oficio/#/login
6	Recibir la información que avale correctamente cada uno de los criterios evaluados. ¿Está debidamente integrada la información?	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad / Jefe/a de Mejora Continua	Documentación de evidencia.	
6 <sup>a</sup>	No. Emitir comentarios para la correcta integración y/o formato.  Continúa en paso 5.	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad / Jefe/a de Mejora Continua		
7	Sí. Integrar la información en el Informe de Autoevaluación Institucional, asegurando que la redacción de los 99 elementos de gestión, cumplan, así como avalen los niveles de evaluación y enviarlo vía correo electrónico al enlace de la STRC.  Nota:  Niveles de Evaluación Modelo SIGUE GTO		Informe de Autoevaluación Institucional.	
8	Evaluar los criterios del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad, otorgar la calificación correspondiente y notificarlo a la Coordinación de Planeación, Control y Calidad.  Nota: La STRC proporciona reconocimiento público a las dependencias y entidades mejor evaluadas en el Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad de la Administración Pública Estatal y difunde el material y resultados pertinentes en su página electrónica institucional.: https://sigue.strc.guanajuato.gob.mx/index.php/sigue-gto/	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Informe de Autoevaluación Institucional. Presentación Ejecutiva.	
9	Difundir por medio de correo electrónico los resultados obtenidos en la evaluación al interior de la Secretaría.	Jefe/a de Mejora Continua	Presentación Ejecutiva.	
10	Analizar áreas de oportunidad a partir de la evaluación recibida y proponer planes de acción de mejora continua a los dueños de los procesos y personal directivo para la siguiente evaluación.	Jefe/a de Mejora Continua	Planes de acción.	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.			

#### Flujograma Administración del Modelo SIGUE GTO de Gestión de la Calidad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Mejora Continua	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



# Coordinación de la integración y actualización de los manuales de procesos y procedimientos

Nombre del Procedimiento:		Coordinación de la integración y actualización de los m procesos y procedimientos		nanuales de Fe	ersión: echa de alización:	00 Diciembre 2023	
Tipo de Procedimiento:		Sustantivo		Soporte			
Objetivo:		Contar con un documento oficial que sea una herramienta de trabajo que documente correctamente la secuencia de actividades a realizar para contribuir en el correcto desempeño de las funciones, así como proporcionar información básica para el desarrollo de las acciones en pro de la modernización, innovación y simplificación administrativa.					
Tiempo ejecuci	o aproximado de ón:	3 meses		Clave:	_	MP-DGA-CPCC- MPP-22.3	
No Activ		ctividades	Responsable	Documentos	SA	/ Módulo \P y acción	
1	Solicitar a través de Firma Electrónica la actualización de los Manuales de procesos y procedimientos de cada Unidad Responsable con base a lo definido en la normatividad y metodología aplicable.  Ver secuencia de firma.		Director/a General Administrativo(a)	Oficio circular Guía Manual de procesos y procedimientos	nual de sos y http://www.eguan		
2	Recibir solicitud y girar instrucciones para la actualización correspondiente.  Nota: Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Artículo 10 fracción X, cita que es responsabilidad de las Direcciones Generales: "Formular los manuales de organización y de sistemas y procedimientos de trabajo que se requieran para el eficiente y eficaz ejercicio de sus facultades		Directores/as Generales	Oficio circular Guía Manual de procesos y procedimientos	e-o  http://www	w.eguanaj job.mx/ / fficio //sfia- ndencia.g o.gob.mx/ o/#/login	
3	Realizar las gestiones necesarias para coordinar al interior de la Unidad Responsable con el equipo directivo y responsables de los procesos y procedimientos a documentar.		Titular de la Coordinación Administrativa de la UR				
4	Revisar la información contenida en el Manual de procesos y procedimientos, y en caso de identificar cambios en la normativa, operación del proceso/procedimiento, sistematización de estos,		Personal Directivo	Narrativa de procedimiento Flujograma Formatos			



5	formatos, etc., realizar la actualización correspondiente.  Nota: La Coordinación de Planeación, Control y Calidad proporciona asesoría y/o capacitación necesaria para la elaboración e integración del manual correspondiente (temas de proceso, riesgos y diagramado en el software Bizagi, generación de URL's).  Entregar la información debidamente revisada y actualizada de los procesos y procedimientos con base a la operación, estructura y normativa aplicable.	Responsables de procesos y procedimientos  Personal Directivo / Responsables de procesos y	Carta proceso Narrativa de procedimiento Instructivo de Trabajo Flujograma Formatos	
6	Recibir e integrar correctamente la información en el Manual de Procesos y Procedimientos de su Unidad Responsable, con base a lo definido en la Guía correspondiente.	procedimientos  Titular de la Coordinación Administrativa de la UR	Carta proceso Narrativa de procedimiento Instructivo de Trabajo Flujograma Formatos	
7	Enviar por Firma Electrónica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad Responsable debidamente actualizado e integrado.  Ver secuencia de firma.	Directores/as Generales	Oficio Manual de Procesos y Procedimientos	Firma Electrónica  http://www.eguanaj uato.gob.mx/  e-oficio  http://sfia- correspondencia.g uanajuato.gob.mx/ e-oficio/#/login
8	Recibir Manual de Procesos y Procedimientos y revisar su formato de acuerdo a la Guía Manual de procesos y procedimientos vigente.  ¿Está debidamente integrado el Manual de Procesos y Procedimientos (formato)?  Nota: Es responsabilidad del área la correcta actualización de la información.	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad / Jefe/a de Mejora Continua		Firma Electrónica  http://www.eguanaj uato.gob.mx/  e-oficio  http://sfia- correspondencia.g uanajuato.gob.mx/ e-oficio/#/login
8a	No, emitir comentarios para la correcta integración y/o formato. Continúa en paso 6.	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad		



		Jefe/a de Mejora Continua		
9	Si, recibir el Manual de Procesos y Procedimientos debidamente actualizado e integrado.	Director/a General Administrativa	Oficio Manual de Procesos y Procedimientos	Firma Electrónica  http://www.eguanaj uato.gob.mx/  e-oficio  http://sfia- correspondencia.g uanajuato.gob.mx/ e-oficio/#/login
10	Gestionar por correo electrónico con la Dirección de Normatividad de la Procuraduría Fiscal del Estado la publicación en la página de la Secretaría de cada Manual de procesos y procedimientos de las Unidades Responsables.  Nota: En cumplimiento del artículo 22, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Coordinador/a de Planeación, Control y Calidad	Manuales de procesos y Procedimientos	Página electrónica institucional  https://finanzas.gua najuato.gob.mx/c_l egislacion/index.ph p

## Flujograma Coordinación de la integración y actualización de los manuales de procesos y procedimientos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefe(a) de Mejora Continua	Coordinador(a) de Planeación, Control y Calidad	Director(a) General Administrativo(a)



## **Control de Cambios**

Para visualizar Control de Cambios dar clic aquí